

**FORMAT FOR THE SUBMISSION OF
STATE OF CONSERVATION REPORTS
BY THE STATES PARTIES**

(in compliance with Paragraph 169 of the *Operational Guidelines*)

Iguazu National Park (Argentina) (N 303)

1. Executive Summary of the report

- During 2021, the Iguazú National Park Public Use Management Plan was approved. This plan focuses in ordering and improving the visitation experience in terms of quantity and quality. After technical analysis, tourist carrying capacity was established.
- No new projects or any plan including paving National Route 101 neither other kind of action that could endanger any feature that makes that road being considered a Conservation Value by the national park managers, were considered during the last years. The only new about the route, was the Bird observatory building and opening.
- No long term management plan major advances were performed, partially due to the Pandemic associated staff issues.
- During the last two years (including Pandemics and post pandemic period) few steps dealing with defining the parks' buffer zone were made. The basic frame established as Buffer zone by the Management Plant was used in order to perform conservational and educational projects in that area; the whole Buffer Zone delimitation was note still completed. The inclusion of new "Alto Iguazú" National Wildlife Reserve into the Property is being considered but, before submitting, some legal aspects regarding provincial jurisdiction must be defined.
- No comprehensive overall monitoring system both for aquatic fauna and water flow was developed in cooperation with the Brazilian authorities, any kind of joint management of the water were achieved. In general terms, this issue is partially covered by other kind of punctual collaborative activities:
 - controlling and surveillance activities on the Iguazú river in both sides successfully continues, including each country national and provincial security forces;
 - a long term monitory and research project dealing with Iguazú river is been performed from the Argentinian side;
 - joint activities supporting local Jaguar's population research and monitory (this population is shared by both parks) and on National Jaguar's Day.
 - by collaborating in information diffusion tasks;
 - by participating at the COMPARNI (the Brazilian park advisory commission).
- General issues regarding conservational status:
 - new wildlife aerial-crossing construction were added since last report, vehicles surveillance radars installed where homologated with federal authorities, road control enhanced. Beware animal! campaign ("¡Cuidado Animal!") continues.
 - Control and surveillance operations on poaching and illegal fishing activities, continued: Smart® system is going to be applied by park rangers.
 - Problems caused by accustomed wildlife (Capuchin monkeys and coatis to tourist visitation and its associated problems) continues to be continuously assessed. During the last two years, enclosure structures continued to be installed in visitation areas. "Your food kills me" campaign ("Tu comida me mata") continues.
 - Illegal palm heart harvesting and tree logging have not been major important threats, with no recent records.
 - Exotic vegetation control activities inside the park are continuing.

2. Response to the Decision of the World Heritage Committee: Decision: 44 COM 7B.111

2.1 "The World Heritage Committee, Having examined Document WHC/21/44. COM/7B, Recalling Decision 42 COM 7B.83, adopted at its 42nd session (Manama, 2018), Welcomes the approval and formal adoption of the new Management Plan for the property;

Notes the reported significant increase in visitor numbers since 2000 and requests the State Party to continue its efforts to monitor the visitation and carrying capacity, as

foreseen in the Management Plan, and, to further strengthen measures to regulate visitor numbers;”

During 2021, the Iguazú National Park has approved the Public Use Management Plan focused in ordering and improving the visitation experience in terms of quantity and quality (National Park Administration Resolution #93/2021, see attached file “Public Use Management Plan Iguazú National Park Approval Resolution”). Tourist carrying capacity was established after technical analysis including information collected during workshops developed with tourism main actors (see attached file: “Public Use Management Plan Iguazú National Park”).

2.2 “Also welcomes the confirmation that there are no further plans to pave or modify the National Route 101 inside the property, and reiterates its request to the State Party to develop a long term management plan for the RN 101 with the National Routes Authority and other relevant national authorities to implement control and conservation initiatives, and to confirm that there are no plans for extension or further paving of the road outside the property, which might potentially affect its Outstanding Universal Value (OUV)”;

No new projects or any plan including paving National Route 101 neither other kind of action that could endanger any feature that makes that road being considered a Conservation Value by the national park managers, were considered during the last years. The only new about the route, besides the maintenance activities following special conservation directives, was the Bird observatory building and opening, looking for ordering the activities already being performed in a very sensitive area of the route.

No long term management plan major advances were performed, partially due to the Pandemic associated staff issues.

2.3 “Also requests the State Party to complete the identification and demarcation of the buffer zone for the Iguazú National Park, and to develop and submit a Minor Boundary Modification, as per Paragraphs 163 and 164 of the Operational Guidelines, in order to formally establish a buffer zone for the property”;

During the last two years (including Pandemics and post pandemic period) few steps dealing with defining the parks’ buffer zone were made. The basic frame established as Buffer zone by the Management Plant was used in order to perform conservational and educational projects in that area. Thus, in the eastern limit, main properties in the nearby proposed buffer zone mapping and main land uses descriptions have been delayed and are still being performed. That’s why the whole Buffer Zone delimitation was not still completed.

A few after the last report was submitted, a new protected area limiting the National Park was received by the National Park Administration as donation by “Fundación Vida Silvestre Argentina”, local WWF partner. This 70 hectares property was then categorized as National Wildlife Reserve as “Reserva Nacional Silvestre Alto Iguazú”, formerly known as “Ivy Porá”. Its management was given to the Iguazú National Park Superintendence. Some legal issues regarding its provincial jurisdiction (meaning that in that property legal aspects must be solved under provincial laws, unlike the National Park where national laws rule) must be first defined in order to make a proper submission to the World Heritage Committee. Further information about this acquisition is included in the attached files (see “Alto Iguazú Reserve’s Creation Decree” and “Report march 2018 Campaign Alto Iguazú Yvy porá reserve”).

2.4 “While welcoming the continued collaboration with the State Party of Brazil, regrets that no specific cooperation occurred to jointly assess the potential impacts of the new Baixo Iguazu hydropower plant, and also reiterates its request to the States Parties of Argentina and Brazil to cooperate on the development of a comprehensive overall monitoring system both for aquatic fauna and water flow, which would provide oversight and ensure compliance with the requirements and action plans prescribed for the hydropower project, thus assessing their effectiveness in mitigating adverse impacts on the OUV of the two properties”;

No comprehensive overall monitoring system both for aquatic fauna and water flow was developed in cooperation with the Brazilian authorities, any kind of joint management of the water were achieved. In general terms, this issue is partially covered by other kind of punctual collaborative activities:

- 1- controlling and surveillance activities on the river in both sides successfully continues, including each country national security forces, and Argentinian national and Misiones province park rangers;
- 2- a long term monitory and research project dealing with Iguazú river is been performed from the Argentinian side: The Iguazú river ecosystems, fish communities and water quality are going to be studied during 12 years (started in 2019);
- 3- joint activities supporting local Jaguar's population research and monitory (this population is shared by both parks) and cooperation on National Jaguar's Day, during which local jaguar population number (obtained by researchers) are shown to the public demonstrating good results of joint control activities in both side of the international frontier;
- 4- by collaborating in information diffusion tasks;
- 5- by participating at the COMPARNI (the Brazilian park advisory commission).

2.5 "Further requests the State Party to submit to the World Heritage Centre, by 1 February 2022, an updated report on the state of conservation of the property and the implementation of the above."

General issues regarding conservational status:

- Regarding running animals over: new wildlife aerial-crossing construction were added since last report, vehicles surveillance radars installed where homologated with federal authorities, road control enhanced. Beware animal! campaign ("¡Cuidado Animal!") continues, displaying signs (in public spaces and transport), brochures, journals and radio spots.
- Control and surveillance operations on poaching and illegal fishing activities, continued. Smart[®], a digital system for organizing and prioritizing areas to be surveilled according to conservational risk (based on insitu recorded information) is going to be applied by park rangers.
- Problems caused by accustomed wildlife (Capuchin monkeys and coatis to tourist visitation and its associated problems) continues to be continuously assessed. During the last two years, enclosure structures continued to be installed in visitation areas and food courts where most problems occur. "Your food kills me" campaign ("Tu comida me mata") continues, displaying signage (in public trails and food courts and restaurants), brochures and radio spots.
- Illegal palm heart harvesting and tree logging have not been major important threats, with no recent records.
- Exotic vegetation control activities inside the park are continuing. During this period the amount of activities was smaller that the recorded for the last report due to the pandemics associated working limitation, but also because this situation discourage new works in the park. The International Hotel installed inside tha Cataratas Area, continued the exotic vegetation control after a strong initial fase. That hotel is still considered the original irradiation focus for many of the exotic species.

3. Other current conservation issues identified by the State(s) Party(ies) which may have an impact on the property's Outstanding Universal Value

No further conservation issues having an impact on the property's Outstanding Universal Value were recorded during the assessed period.

4. In conformity with Paragraph 172 of the *Operational Guidelines*, describe any potential major restorations, alterations and/or new construction(s) intended within the property, the buffer zone(s) and/or corridors or other areas, where such developments may affect the Outstanding Universal Value of the property, including authenticity and integrity.

No further conservation issues having an impact on the property's Outstanding Universal Value were recorded during the assessed period. Former projects intended to be installed nearby Garganta del Diablo's fall and other main points were discarded.

5. Public access to the state of conservation report

[Note: this report will be uploaded for public access on the World Heritage Centre's State of conservation Information System (<http://whc.unesco.org/en/soc>). Should your State Party request that the full report should not be uploaded, only the 1-page executive summary provided in point (1.) above will be uploaded for public access].

6. Signature of the Authority



PROGRAMA DE DESARROLLO DE CORREDORES TURÍSTICOS
Préstamo BID 2606-OC-AR



Parque Nacional Iguazú

Plan de Uso Público



Salto e Isla San Martín - Foto: Patricia Mosti

Administración de Parques Nacionales

Agosto 2020

AUTORIDADES

PRESIDENTE

Eugenio I. Bread - Daniel Somma

VICEPRESIDENTE

Emiliano Ezcurra - Andrea C. Suarez

VOCALES

Eugenio S. Magliocca

Claudio D. González

Francisco L. González Táboas

Carlos E. Corvalán

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONSERVACIÓN

Paula Cichero - Ricardo Guerra

DIRECCIÓN NACIONAL DE USO PÚBLICO

Eduardo Cecotti - Matías Poltorak

DIRECCIÓN REGIONAL NEA

Andrés Bosso - Daniel Rodano- Juan Garibaldi

PN IGUAZÚ

Sergio Arias Valdecantos - Sergio F. Acosta



Plan de Uso Público – Parque Nacional Iguazú



Beatriz Rivero. Consultora externa

Patricia Mosti. Dirección Regional Noreste - Coordinación

Silvina Fabri. Coord. de Conservación y Uso Público (PN Iguazú) - Coordinación

Dalma Raymundi. Dirección Regional Noreste

Natalia Duarte. Dpto. de Uso Público (PN Iguazú)

Romina Caselli. Dpto. de Uso Público (PN Iguazú)

Natalia Casado. Dpto. de Conservación (PN Iguazú)

Isolda Sánchez. Dpto. Guardaparques Nacionales (PN Iguazú)

Hernán Luisi. Dpto. Guardaparques Nacionales (PN Iguazú)

COLABORADORES

Claudia Manzur. Dirección Nacional de Uso Público

Esteban Viudez. Dirección Nacional de Conservación

Sergio Casertano. Dpto. de Conservación (PN Iguazú)

Silvina Arechaga. Dpto. de Conservación (PN Iguazú)

Christian González. Dpto. de Conservación (PN Iguazú)

Adriana Espínola. Dpto. Uso Público (PN Iguazú)

Cecilia Marecos. Dpto. Uso Público (PN Iguazú)

Juan Pablo Kannemann. Dpto. Uso Público (PN Iguazú)

Guillermo Gil. Dirección Regional Noreste

Marcelo Cavicchia. Dirección Regional Noreste

Verónica Bernava. Dirección Regional Noreste- Dpto. de Conservación (PN Iguazú)

Silvina Fabricatore. Dirección Regional Noreste



PARTICIPANTES

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES

Parque Nacional Iguazú

ALBERT Jorge
ALCALDE Facundo
ALMADA Patricia
ALTAMIRANO Claudio
ANDREANI Lucas (*)¹
ARECCO Valeria
BARDAJI Juan Cruz
BILLORDO Walter
CÁCERES Gladis
CARCABELOS Esteban
CARMARÁN Ariel
CHAVES Hugo
ESCOBAR Griselda
EZQUIVEL Amelia
FATTORI Gladys
FIGUEREDO Lorena
FIGUEREDO Martín
FONSECA Cristina
FRANCISCONI Emiliano
FRANCO Gladys
FRANCO Norma
FRIAS Nelso
FUMEZ Vania
GONZÁLEZ Cristian
HERRERA Justo
HOUNSFIELD Carolina
JIMÉNEZ Ricardo
LARRAMENDI Orlando
LLABRES Hernán
LOZA Omar
LUNELLO Pedro
MARTÍNEZ Gimena
MATOS Alejandra
MELZEW Ricardo
MORAL Luis
MOYANO Cecilia
MUÑOZ Teresa
PERALTA Eugenia
PFOH Alejandro
PUGA J. Martín
RAMOS Baltasar
RODRÍGUEZ MIRAS Federico
ROMERO Iván
SALINAS Liliana
VEGA Manolo
VILLALBA Martha
YAYA Martín
Dirección Regional Noreste
RAMÍREZ LLORENS Patricio

ASOCIACIÓN de GUÍAS DE TURISMO de YGUAZÚ - AGUIATY

ACOSTA Haydee
ACOSTA Irma
AGUILAR Miryam
ARRIETA Nilda
AYALA Florencia
BLANCO Fernando
BÁEZ Carla
CASALES Beatriz
CASAROLI Alberto
COMBIN Graciela
CORREA Juan Manuel
ELIA Marcela (*)
ESPIÑO Analía
GONZÁLEZ M. Fernanda
LEAL María Prono
MAINERO Constanza
MARTÍNEZ Sandra
MAURI Juan
MIRANDA Rodrigo
MONTAÑO Vanesa
ORLOV Patricia
PÁEZ V. Micaela
PAN Blanca
PARANÁ Aldo
RIVERO Rodrigo
ROLÓN Aníbal
SOSA Jorge
SUAREZ Pía L.
SUASNABAR Manuel
VARGAS Rodolfo
VILLALBA Carolina

ASOCIACIÓN CIVIL ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE IGUAZÚ – ACATI

WAIDELICH Sonia

ASOCIACIÓN de AGENTES DE VIAJES – ADAVI

BERRO Yamila

ASOCIACIÓN DE HOTELES DE TURISMO de ARGENTINA - AHT

GHIONE Marcelo

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE TAXI DE PUERTO IGUAZÚ – ATTI

MARTÍNEZ Higinio

ADUANA ARGENTINA- AFIP

MOREYRA Graciela

ASOCIACIÓN AMIGOS DE LOS PARQUES

BARRIOS Cacho

¹Las personas indicadas con (*) sólo participaron de la etapa de difusión y comentarios al documento borrador.



Plan de Uso Público – Parque Nacional Iguazú



GALEANO Eduardo
CABAÑA Carlos
MARTÍNEZ Higinio

BOMBEROS VOLUNTARIOS IGUAZÚ

BAREIRO Walter
RAVELLI Daniel

BOP N° 106 “Don Jose Taratuty”

DOMÍNGUEZ Rosana

CÁMARA DE TURISMO DE IGUAZÚ

BORDIN Jorge
BAUZA Pablo

CENTRO DE INVESTIGACIONES DEL BOSQUE ATLÁNTICO

GOMEZ CIFUENTES Andrés

COMISIÓN NACIONAL REGULACIÓN de TRANSPORTE

LAGARDO Pedro

COLEGIO DE PROFESIONALES DE TURISMO

SOLÍS Malvina

HERMANOS MBYA

Roberto - Jasí Porã
Carlos - Jasí Porã
Sabilo - Fortín Mborore
MOREIRA Silvino - Fortín Mborore
Miguel - Tupá Mbae
BENÍTEZ Alfredo - Kaaguy Porã (*)
MOREIRA Santiago - Yriapu
Bernardo - Yriapu (*)
GONZÁLEZ Javier - Yriapu (*)
Wilson - Yriapu (*)
VILLALBA Fernando A. - Mbya en Turismo

CONCESIONARIOS PARQUE NACIONAL IGUAZÚ

Iguazú Argentina S.A.

BARBOZA Laura
CAPRA Alcides
FERNÁNDEZ Héctor Oscar
GARCÍA PAZ Agustín
GODOY Elizabeth
HENNING Vanina
INSFRÁN Rubén
KAUR Walter
MACCHIONE Enrique
MAHAFUD Nadia
PASAROTTI Juan
PÉREZ BARRERA Germán
PLANK Alejandra
RUFATTO Iván
RUSTERHOL Héctor
TOJA Diego
ZULIANI Marcelo

Iguazú Jungle

ACHA Ignacio
ARECO Sergio
ARRABAL Alejandro
BAGNALASTA Maura

DELATORRE Lucas
FERNÁNDEZ Ariel
FERNÁNDEZ Roberto
MARTÍNEZ Yamila
PIERRE WILMET Mario
PIGNOTTI Cristian
PUEYO Ana (*)
PUEYO Pablo (*)
ROMERO BÁEZ Diana
SORIA Ariel
ZAPALA Ana

COOPERATIVA DE TRANSPORTE

COLMAN Jorge
RÍOS Fredy
RODRÍGUEZ Evaristo

COOPERATIVA HOSPITAL SAMIC

ADARO Irene
CUBILLA Armando

EJÉRCITO ARGENTINO

BELTRAMINO

FOTÓGRAFOS del PNI

IRALA Marco - El Indio Producciones
GAMARRA Guillermo

FUNDACIÓN ECOLOGISTA VERDE

VELAZCO Juan Manuel

FUNDACIÓN MUNDO SANO

GOIZUETA Carolina

FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE

SCHIAFFINO Karina
VILLALBA Jonatan

GENDARMERÍA NACIONAL

FERNÁNDEZ P. Miguel

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de PUERTO IGUAZÚ

RAYNOLDI Juan José

PARQUE NACIONAL DO IGUAÇÚ (ICMBio)

MUNHOZ Cibele
RODRIGUEZ Apolonio

INSTITUTO TECNOLÓGICO IGUAZÚ (ITEC)

FALCÓN Lidia

IGUAZÚ TURISMO ENTE MUNICIPAL (ITUREM)

BENÍTEZ Nicolás

MINISTERIO DE ECOLOGÍA de MISIONES

JURADO Carlos - IMIBIO
MONTALVO Germán - IMIBIO
OJEDA Margarita - DIR. DE ECOLOGÍA
RESELLI Florencia - IMIBIO

DIRECCIÓN NACIONAL de MIGRACIONES



MINISTERIO DE TURISMO DE MISIONES
PIEDRABUENA Iván

MUNICIPALIDAD de COMANDANTE ANDRESITO
CÁMARA Hugo
TOLEDO Franco

MUNICIPALIDAD de PUERTO ESPERANZA
RADKE Diana

MUNICIPALIDAD de PUERTO LIBERTAD

MUNICIPALIDAD DE PUERTO IGUAZÚ
ORTEGA Astrid

POLICÍA DE LA PROVINCIA de MISIONES
KUNZ Maximiliano

POLICÍA FEDERAL ARGENTINA
MEZA Sergio
OUANDO Mayra

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
DUARTE Ramón
MIRANDA Marcelino

PARTICULARES
MACKOVIACK Albino
CENTRONI Ignacio (*)
CIOTEK Liliana (*)
GIORGIS Pablo (*)
BACIGALUPO Hilda Viviana - CIB Mbya Guaraní
GONZÁLEZ Clemencia – *Jachuka Yvapoty* (*)
SALVADOR Claudio - Proyecto MATE (*)
BRAVO Walter - Fm Imagínate 100.9 Oberá (*)

PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS de ANDRESITO
BOGADO Mauricio (*)
HEREDIA Adrián - Surucúa Reserva & Ecolodge
Establecimiento San Sebastián de la Selva
VIANA Cacho - Turismo Tierra Verde (*)
SANDOVAL Carlos – Yacutinga Lodge (*)

PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS de BRASIL
Iguassu Globo Tours
DE MARCO Mariano
FERREIRA Marta
OSORIO Homero
COSTA Genoir
Cidade Das Aguas
SILVA José
SANTOS Ramm

PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS del PNI
Aguas Grandes
IRALA Carlos
GULARTE Juan
DE MATOS Paula

Ashli Turismo
REVERSAT Emilia
Awasi Iguazú
GRAF Nadia
BENÍTEZ Lilian
DI CONSTANZO Nicolás
Caracol turismo
BERRO Yamila
BRUNOND Daniela
MAYOL Mariana
Coendu
RIZO Fernando
Crucero del Sur
NARVÁEZ Carlos
Cuenca del Palta
CABALLERO Virginia
BAUZÁ Rocío
DURÁN Patricia
Eco Iguazú
MENDOZA Susana
BENÍTEZ Eliana
DIAZ Claudia
GÓMEZ Paula
Fortín Cataratas
SOTO Daniel
ÁVILA Jorge
BORDIN Oscar
HUPAN Roxana
QUIÑONEZ Verónica
Four Tourist
KÖHLER Gabriela
Hunt Fish
FERRERO Eduardo
Iemanjá
ÁLVAREZ María Florencia
KUNKEL Graciela
Iguazú Bike Tour
CÁRDENAS Alejandro
BENEDETTO Stefania
Macuco Tours SRL
GÓMEZ Paula Antonella
Martín Travel
MARTÍN Fernando
Private service
SRINO Marcio
Rainforest
BARBOZA Laura
Roa Servicios
LÓPEZ Patricia
Sensitive
CABELLO Alejandro
FERREIRA Eduardo
Sol Iguazú Turismo
LÓPEZ Carolina
CASTILLO Lucia
Trendy Travel
COSTA ÁLVEZ
Trogon Tours
CASTELINO Miguel
SCHLEMPER Magalí



Plan de Uso Público – Parque Nacional Iguazú



PROPIETARIOS de la RESERVA NACIONAL

Hotel Gran Meliá Iguazú

BÁEZ Cristian

BAPTISTA Luis Juan

LÓPEZ José Luis

PADÍN Gonzalo

POLICENO Andrea

SCHREINER Rodrigo

SILVA Gastón

SOMMA Sebastián

SOTELO Lidia

UTZUGI Yazu

El Fortín Cataratas

VALLE RUIZ DÍAZ Edgardo

VALLE RUIZ DÍAZ Graciela

SERVICIO PAZ Y JUSTICIA - SERPAJ

MENDOZA Angélica (*)

SINDICATO DAS EMPRESAS de TURISMO de

FOZ do IGUAÇU - SINDETUR

SANTOS Licerio



ABREVIATURAS

AC: Área Cataratas
APN: Administración de Parques Nacionales
APs: Áreas protegidas
ATTI: Trabajadores de Taxi de Puerto Iguazú
AV: Agencia de Viajes
CC: Capacidad de Carga
CCE: Capacidad de Carga Efectiva
CCF: Capacidad de Carga Física
CCR: Capacidad de Carga Real
CFI: Consejo Federal de Inversiones
CEIBA: Centro de investigaciones del Bosque Atlántico
COC: Centro Operativo Cataratas
DBO: Demanda Bioquímica de Oxígeno
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DNC: Dirección Nacional de Conservación
DNUP: Dirección Nacional de Uso Público
DNI: Dirección Nacional Infraestructura
DNV: Dirección Nacional de Vialidad
DRNEA: Dirección Regional Noreste
EMSA: Electricidad de Misiones S.A.
ENP: Espacios Naturales Protegidos
EVyT: Empresa de Viajes y Turismo
Fc: Factor de corrección
HD: Honorable Directorio
IBS: Instituto de Biología Subtropical
INTI: Instituto Nacional de Tecnología Industrial
ITEC: Instituto Tecnológico Iguazú
ITUREM: Ente Municipal Iguazú Turismo
PCB: Bifenilos policlorados
PEN: Poder Ejecutivo Nacional
PG: Plan de gestión
PN Iguazú: Parque Nacional Iguazú
PN: Parque Nacional
PP: Parque Provincial
PUP: Plan de Uso Público
RN DPP: Reserva Nacional de la Defensa Puerto Península
RN: Ruta Nacional
ROVAP: Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas
RSU: Residuos Sólidos Urbanos
SAMIC: Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad
UNaM: Universidad Nacional de Misiones
UP: Uso Público
UTTRI: Unión de Trabajadores de Taxi y Remis de Puerto Iguazú
ZUPE: Zona de Uso Público Extensivo
ZUPI: Zona de Uso Público Intensivo



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	13
1. EL PN IGUAZÚ EN EL CONTEXTO REGIONAL.....	18
1.1 Indicadores turísticos.....	19
1.2 Conectividad.....	21
2. CARACTERIZACIÓN DEL UP DEL PN IGUAZÚ.....	23
2.1 Inventario de atractivos del PN Iguazú.....	23
2.1.1 Atractivos focales	24
2.1.2 Atractivos complementarios	26
2.1.3 Atractivos de apoyo	28
2.2 Infraestructura del AC	31
2.2.1 Redes de energía y comunicación.	33
2.2.2 Conectividad.....	33
2.2.3 Accesibilidad para personas con discapacidad.....	34
2.2.4 Gestión de residuos y efluentes	34
2.2.5 Primeros auxilios	38
2.2.6 Proyectos proceso de análisis, evaluación o implementación	38
2.3 Equipamiento y servicios turísticos del AC.....	41
2.3.1 Excursiones y paseos en el AC.....	41
2.3.2 Gastronomía.....	44
2.3.3 Prestadores de servicios turísticos del PN Iguazú	44
2.3.4 Guías del PN Iguazú	44
2.3.5 Fotógrafos y video operadores del PN Iguazú.....	45
2.4 Experiencias recreativas del PN Iguazú.....	45
2.5 Caracterización de la visita del AC	46
2.5.1 Características de los visitantes del AC.....	46
2.5.2 Modelo de frecuentación	48
2.5.3 Satisfacción de los visitantes	51
2.5.4 Gestión de quejas.....	53



2.5.4	Gestión de calidad	54
2.6	<i>Distribución de ingresos generados en el PNI</i>	56
3.	DIAGNÓSTICO DEL UP DEL PN IGUAZÚ.....	58
3.1	<i>Dimensiones de análisis</i>	60
3.1.1	Experiencia de visita.....	61
3.1.2	Impacto ambiental	62
3.1.3	Calidad.....	66
3.1.4	Imagen Institucional	68
3.1.5	Comunicación.....	68
3.1.6	Infraestructura.....	69
3.1.7	Seguridad.....	70
3.1.8	Desarrollo regional	71
3.2	<i>Necesidades identificadas</i>	72
3.3	<i>Sentido de pertenencia</i>	73
4.	VISIÓN DEL USO PÚBLICO.....	76
5.	ZONIFICACIÓN SEGÚN CLASE DE OPORTUNIDAD RECREATIVA	78
6.	OBJETIVOS DEL PLAN DE USO PÚBLICO	83
7.	PROYECTOS Y ACCIONES	91
7.1	<i>Proyecto. Ordenamiento de la visita y gestión de los flujos de visitantes al AC</i>	92
7.2	<i>Proyecto. Capacitación y concientización</i>	93
7.3	<i>Proyecto. Fortalecimiento institucional</i>	94
7.4	<i>Proyecto. Calidad de la visita al PN Iguazú</i>	95
7.5	<i>Proyecto. Manejo de animales habituados</i>	96
7.6	<i>Proyecto. Gestión de la seguridad</i>	97
7.7	<i>Proyecto. Mitigación de impactos negativos derivados del Uso Público</i>	98
7.8	<i>Proyecto. Gestión de residuos y efluentes</i>	99
7.9	<i>Proyecto. Difusión y comunicación institucional</i>	100
7.10	<i>Proyecto. Desarrollo regional</i>	101
7.11	<i>Síntesis de proyectos</i>	102
8.	GESTIÓN DE LA VISITA AL AC (PN IGUAZÚ)	104
8.1	<i>Capacidad de Carga Física</i>	105



8.2	<i>Capacidad de Carga Real</i>	106
8.3	<i>Capacidad de Carga Efectiva</i>	109
9.	PROTOCOLO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PUP.....	116
10.	REFLEXIONES FINALES.....	119
	BIBLIOGRAFÍA.....	122
	ANEXO I. MARCO METODOLÓGICO.....	124
	ANEXO II. PARTICIPANTES EN LAS DIFERENTES REUNIONES / TALLERES.....	190
	ANEXO III. ENCUESTA DE VALORACIÓN DE SERVICIOS, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DEL PN IGUAZÚ.....	196
	ANEXO IV. LECCIONES APRENDIDAS.....	198





Si quieres sentir la fuerza de la naturaleza en cada centímetro de tu cuerpo, no puedes dejar de conocer el Parque Nacional Iguazú, sus imponentes Cataratas, su flora y fauna. Un festival para tus sentidos, una maravilla que llevarás en tus ojos, pero sobre todo en tu corazón. La tierra colorada te dejará un recuerdo imborrable en su contraste con el verde de su vegetación.

Marta, España (Tripadvisor, 3 de mayo de 2017).

Sin lugar a dudas, el adecuado uso turístico del Área Cataratas (AC) no sólo es perentorio, sino también conlleva un profundo grado de responsabilidad por parte de la Administración de Parques Nacionales (APN). No sólo me refiero a la obligación ineludible de la Institución en proteger los Ecosistemas sino también a la innegable responsabilidad que tiene al administrar un recurso turístico como es el de las Cataratas del Iguazú y su consecuente generación de riqueza.

Charlie Sandoval, RPVS Yacutinga - Yacutinga Lodge (Comentario al PUP, julio 2020).

INTRODUCCIÓN

El uso público de los Parques Nacionales (en adelante PN), vinculado a la idea de disfrute por parte de los visitantes, es uno de los conceptos fundacionales de estos espacios y de las imágenes que la sociedad construyó en torno a los mismos, sumado a las nociones de preservación y soberanía.

Se entiende como uso público al (...) *conjunto de programas, servicios, actividades y equipamientos que, independientemente de quien los gestione, deben ser provistos por la administración del espacio protegido con la finalidad de acercar a los visitantes a los valores naturales y culturales de éste, de una forma ordenada, segura y que garantice la conservación, la comprensión y el aprecio de tales valores a través de la información, la educación y la interpretación del patrimonio* (EUROPARC, 2005:17).

Los objetivos que persigue la Administración de Parques Nacionales (en adelante APN) con relación al Uso Público están plasmados en diversos documentos, los cuales han servido de punto de partida para este proceso de planificación; en ese sentido se destacan:

El Plan de Gestión Institucional (APN, 2001) establece los lineamientos de uso público y atención del visitante que enmarcan el accionar de la institución:

El uso público se organizará bajo criterios de recreación y turismo sustentables, conjugando de manera armónica los principios relativos a la defensa de los derechos del consumidor, la lealtad comercial y la eliminación



de toda forma de discriminación, procurando asegurar que los beneficios derivados de estas actividades reviertan mayoritariamente en las comunidades locales. Los ENP tenderán a convertirse en un modelo referencial sobre la forma de integrar el uso público a las estrategias de conservación In Situ (APN, 2001: 23).

Desde esa perspectiva en 2003 se aprobó una metodología para planificar el uso público en áreas bajo jurisdicción de la APN (Res. APN HD N°92/2003) que se basa en tres pilares: la viabilidad ambiental, la factibilidad económica de los proyectos y la participación social de los distintos actores.

Por su parte, con relación al Parque Nacional Iguazú (PN Iguazú) el Plan de Atención de Visitantes (APN, 1996) establece como objetivo general: *Propender a la educación acerca de la naturaleza, y en consecuencia subsidiaria a su goce. Todo ello se hará, sin desmedro de las acciones necesarias para evitar el daño que pueda causar al medio la visita, y por ello deba ser limitado en algún grado, tratando de lograr un equilibrio entre las exigencias de conservación del medio natural protegido y las actividades que desarrollen los visitantes.* Este documento, que se elaboró internamente con la asistencia de un experto internacional, es equiparable a un Plan de Uso Público (PUP).

El presente Plan surge a partir de los acuerdos alcanzados en el proceso de elaboración del Plan de Gestión (PG) del PN Iguazú 2017 – 2023 (Res. APN HD N°76/2018). Durante el proceso de planificación se visualizó la necesidad de elaborar un documento rector en relación con el uso público en los años 1 y 2 (Proyecto 2.1.1), con el objetivo de generar mecanismos que permitan organizar el creciente flujo de visitantes y que la visita al PN sea una experiencia inolvidable por su calidad y por la belleza del paisaje.

Este plan fue elaborado a través de un proceso de planificación participativa², con financiamiento del Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos, Préstamo 2606/OC-AR, que se implementa desde el Ministerio de Turismo de la Nación. Este programa apunta, entre otras acciones, a optimizar el uso turístico de las áreas protegidas (APs), considerando a éstas como el eje común capaz de otorgar una marca diferenciada a los destinos vinculados a su visita y de generar sinergias entre los diferentes Corredores.

La integración territorial de las APs en corredores turísticos propicia la complementariedad y la integración con atractivos, productos y servicios, generando un sistema con una imagen turística homogénea. Asimismo, minimiza las intervenciones aisladas en atractivos turísticos puntuales, mejora la distribución geográfica de los flujos turísticos y puede contribuir a fomentar la coordinación público-privada. En este contexto, los espacios protegidos son considerados nodos que captan y distribuyen los flujos turísticos hacia otras áreas y hacia otros atractivos complementarios. El componente de Gestión Ambiental del

² El Anexo II presenta el listado de participantes en cada una de las etapas.



Programa busca preservar la calidad ambiental de los corredores y sus atractivos, para ello prevé la realización de estudios de capacidad de carga, análisis y reducción de la huella ecológica de los visitantes y establecimientos turísticos, evaluaciones y monitoreo ambiental de las áreas de intervención del programa; como así también actualización o elaboración de planes de manejo y uso público para las APs beneficiarias.

Para la elaboración del PUP del PN Iguazú, la APN conformó un equipo de planificación integrado por personal del PN Iguazú y de la DRNEA, bajo la coordinación de un consultor externo. Los actos administrativos: DI-2018-148-APN-PNI#APNAC y DI-2018-41-APN-DRNEA#APNAC, dieron inicio al proceso. En el Anexo I se presenta una síntesis de proceso de planificación.

Es preciso señalar que las áreas protegidas son parte de nuestra herencia natural y cultural, que constituyen instrumentos indispensables para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible y para elevar el bienestar de nuestros pueblos; al mismo tiempo que aportan soluciones a las principales problemáticas ambientales globales (UICN, 2007). Desde este punto de vista conceptual se plantea el siguiente objetivo general: generar las condiciones para realizar una **visita segura y de calidad**, que permita conocer y comprender el espectáculo natural de las Cataratas del Iguazú y la riqueza biológica de la Selva Subtropical Paranaense, que hicieron merecedor al PN Iguazú de la designación de **Patrimonio de la Humanidad**, que a la vez asegure el **mínimo impacto negativo** sobre el medio, garantizando su **conservación**, y que la actividad económica que genera el área protegida contribuya al **desarrollo regional**.

En función de lo anterior se proponen los siguientes *objetivos particulares*:

- Brindar oportunidades de visita que permitan conectar a las personas con el ambiente de la selva, las cataratas y la biodiversidad del ecosistema natural.
- Potenciar el rol educativo del PN Iguazú, facilitando el contacto entre los visitantes y la naturaleza para contribuir en la formación de la conciencia ambiental que refuerce el compromiso con los valores y objetivos de la conservación.
- Reducir los impactos negativos del turismo sobre las especies silvestres y los ecosistemas del PN Iguazú.
- Mantener los valores que hicieron merecedor al PN Iguazú de la mención Patrimonio de la Humanidad (criterios VII y X) (UNESCO, 1984).
- Promover la calidad en la prestación de servicios destinados a los visitantes, acordes a las expectativas de los visitantes del PN Iguazú.
- Ofrecer las condiciones adecuadas para que los visitantes puedan desarrollar sus actividades en forma segura, considerando que existen riesgos inherentes a la visita a un área silvestre.
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de las localidades misioneras del entorno geográfico del PNI contribuyendo al desarrollo de sus economías regionales, con especial interés en los pueblos originarios del norte de Misiones.



El proceso de planificación que dio origen a este documento se inició en 2018 con una convocatoria pública para seleccionar el Consultor Externo, a la cual se presentaron quince (15) profesionales. Un equipo interno de la APN, integrado por personal de la Intendencia del PN Iguazú y de la DRNEA, evaluó los antecedentes y seleccionó una terna que fue presentada al organismo de financiamiento (BID) por intermedio del Ministerio de Turismo de la Nación.

Durante 2018, se realizaron los talleres participativos y, de acuerdo con el cronograma de trabajo, a fines de marzo de 2019 se elevó a la DNUP y la DNC un borrador de plan que, conforme a los compromisos asumidos debía ser validado ante la comunidad antes de ser aprobado por la APN. A fines de septiembre las autoridades de la APN remitieron el documento sin aprobarlo. A partir de ese momento la DRNEA con el acompañamiento del PN Iguazú asumió la tarea de actualizar y readecuar el documento respetando los acuerdos alcanzados de cara a la sociedad que nos acompañó en el proceso.

El horizonte temporal adoptado para la planificación es de 10 años a partir de la aprobación del documento, con un proceso de evaluación y revisión continua, que establece revisiones parciales cada 3 años.

El presente documento se organiza en capítulos, el primero contiene una breve caracterización del PN Iguazú y su entorno, mientras que el segundo se centra en el uso público del AP, el capítulo tercero presenta una síntesis de la problemática identificada. A partir del acápite 4 se presentan las propuestas: visión, zonificación por clase de experiencia, objetivos y estrategias del plan, proyectos y mecanismo de seguimiento y actualización.



1. EL PN IGUAZÚ EN EL CONTEXTO REGIONAL

El PN Iguazú está situado entre los 25°31´ y 25°43´S y 54°08´ y 54°32´O, en el NO de la provincia de Misiones, en el departamento Iguazú (Ver Figura 1). Tiene una superficie de 67.620ha (SIB, 2016) de las cuales 7.675ha corresponden a la categoría Reserva Nacional y el resto (59.945ha) a Parque Nacional (*sensu stricto*).



Figura 1 Ubicación
Fuente SIB – APN

El entorno geográfico del PN Iguazú está conformado por los departamentos Iguazú y General Manuel Belgrano. Los municipios directamente ligados al parque son Puerto Iguazú y Comandante Andresito, en menor medida las localidades de Libertad, Wanda y Esperanza, ubicados al sur del AP.

En el límite Oeste del PN Iguazú se encuentra la ciudad de Puerto Iguazú, limítrofe con la República Federativa del Brasil y la República del Paraguay. Para Osorio González y otros (2017) es un territorio transfronterizo y global, que se caracteriza por la interacción de los flujos de bienes, imágenes, personas y capital global. La actividad turística es la principal



actividad económica, a partir de la década del 90, las políticas públicas en materia de turismo se fueron orientando hacia procesos de internacionalización que tuvieron como objetivo atraer turistas e inversores extranjeros.

Como consecuencia de la devaluación de la moneda, entre otros factores, a partir de 2004, comenzó a incrementarse el número de turistas y, simultáneamente, comienzan a llegar mega inversores extranjeros, marcando una notoria diferencia respecto del periodo anterior e impactando fuertemente en el territorio (Osorio González y otros, 2017).

El último censo poblacional estima que residen en Puerto Iguazú 42.849 habitantes, el 33,7% más que la medición anterior en 2001, esto representa 23 puntos por encima de la variación intercensal del país (INDEC, 2010).

La ciudad tiene un rol preponderante en el mapa turístico provincial (Ver: 2.1 Indicadores turísticos). Sin embargo, el crecimiento del turismo y algunos de los indicadores que permiten medir desarrollo no tienen correlación, en ese sentido se observan: dificultades en el ordenamiento territorial y déficits en la provisión de servicios básicos de agua y electricidad, no cuenta con sistema cloacal y los arroyos que atraviesan el ejido municipal están degradados. Un sector de la población se encuentra en situación de precariedad y/o de exclusión en un entorno ambiental degradado (Núñez, 2009 en: Osorio González y otros, 2017).

En las últimas décadas, la expansión del turismo agudizó la problemática habitacional. Esto se debe, por un lado, al aumento de la población producto de las migraciones internas que llegan a la región, atraídas por las posibilidades laborales que ofrece el sector, y por otro, al aumento del precio de la tierra. Esto último, a su vez, es producto de la valorización del suelo destinado al turismo o al comercio agravado, y de la escasez de tierras fiscales (Núñez, 2009 en: Osorio González y otros, 2017).

En el límite Este del AP se ubica el municipio de Comandante Andresito, cuenta con 20.000 habitantes (INDEC, 2010). Es uno de los municipios más jóvenes de la provincia cuya colonización se inició a fines de la década del 70, principios de los 80. La producción de yerba mate fue la actividad principal hasta la década del 90, cuando con la caída del precio de la yerba se incorpora la ganadería. La creación de las áreas protegidas provinciales que rodean a la localidad permite vislumbrar al turismo como una opción para diversificar la economía.

1.1 Indicadores turísticos

La ciudad de Puerto Iguazú cuenta con doscientos noventa (290) establecimientos hoteleros de diferente tipología y categoría. En total se contabilizan 11.490 plazas, las cuales representan alrededor del 50% de la oferta provincial. Además, están radicadas en la ciudad treinta y tres (33) empresas de viajes y turismo (EVyT) que representan poco más del 30% de las provinciales (Mtur, s/f).



Para dimensionar el movimiento turístico relacionado con el PN Iguazú se deben considerar también las plazas de alojamiento que aportan las ciudades de Ciudad del Este (Paraguay) y Foz do Iguazú (Brasil), esta última contaba con 27.588 plazas en 2014 (SMtur, 2017).

En la última década, se observa una tendencia creciente en la cantidad total de noches ocupadas alcanzando en el último año 1,5 millones de pernoctaciones, fundamentalmente por efecto del aumento del turismo interno.

La estadía promedio es de 3,5 días y, si bien el turismo confluye todo el año, existen leves incrementos los fines de semana largos y en los meses de vacaciones (Benítez, com. Pers., 2020)³.

Durante el proceso de planificación, la tendencia indicaba un aumento sostenido de pasajeros con destino a Iguazú, con el consecuente impacto en la llegada de visitantes al Área Cataratas del Parque Nacional Iguazú. Siendo éste el principal motivo de viaje de los turistas que eligen Puerto Iguazú como destino turístico. Al finalizar el proceso⁴, inmersos en la pandemia COVID 19, el futuro es incierto, si bien algunas encuestas indican que el escenario post pandemia puede ser auspicioso en términos de intención de viajes, mientras no exista una vacuna que evite los contagios, el uso público en el PN Iguazú está sometido a estrictos protocolos para garantizar el distanciamiento social y la implementación de medidas de bioseguridad, que imponen límites al ingreso de visitantes.

La formación de recursos humanos es un aspecto central de la competitividad de un destino, el Instituto Tecnológico Iguazú (ITEC) dicta carreras de nivel terciario relacionadas con la actividad turística (Guía de Turismo, Técnico Superior en Turismo, en Hotelería, en Mantenimiento Cocinero profesional y Panadero y pastelero profesional). La Universidad Nacional de Misiones (UNaM) mantiene un Anexo en el cual también ofrecen opciones académicas relacionadas con la prestación de servicios turísticos (Tecnicatura en Emprendimientos Turísticos).

El turismo y el comercio internacional son las principales actividades económicas de la localidad, aunque una parte importante del empleo se desarrolla de manera informal.

Por su parte, Andresito, cuenta con alrededor de 200 plazas de alojamiento, entre los que se destacan algunos emprendimientos de ecoturismo, del tipo *ecolodges*, que lo definen como un destino de naturaleza. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados por los actores públicos y privados, no logra consolidarse como un atractivo complementario a las Cataratas del Iguazú.

³ Información proporcionada por el ITUREM.

⁴ Agosto de 2020.



1.2 Conectividad

La Ruta Nacional N°12 (RN 12), que bordea el río Paraná, y la RN 101 atraviesan el área protegida. Ambas son empleadas por el transporte comercial, turístico y para otras necesidades de la población cercana, tanto de Argentina como de Brasil y Paraguay.

El acceso terrestre a Puerto Iguazú desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) está dado por siete (7) empresas de micros de larga distancia que brindan alrededor de veintiséis (26) servicios diarios, desde la Terminal de Retiro (CABA) hasta la terminal de Ómnibus ubicada en el centro de Puerto Iguazú. Además, existen servicios directos y en combinación a varias provincias, como Córdoba, Tucumán, Chaco, Corrientes, entre otras.

Por vía aérea se llega al Aeropuerto Internacional Cataratas del Iguazú, donde operan las empresas Aerolíneas Argentinas, Austral Líneas Aéreas, Andes; brindando desde 8 servicios diarios y directos durante temporada baja desde el Aeroparque Jorge Newbery (CABA) y uno desde el Aeropuerto de Ezeiza (Buenos Aires); hasta un total de veinte (20) en temporada alta. Aerolíneas Argentinas cuenta también con vuelos directos semanales desde y hacia Córdoba, Salta y Rosario.

Entre 2017 y 2019 se sumaron algunas empresas de modalidad *Low cost* que cubren rutas domésticas y la compañía Air Europa, en la ruta Madrid-Puerto Iguazú con dos (2) vuelos semanales y se estima que se sumarán varias más en los próximos años (en total se sumarían doce rutas, de las cuales siete son nacionales y cinco regionales). Aún no existen datos oficiales que indiquen cuál será la reconfiguración de las rutas y frecuencias post pandemia COVID 19.

Desde Brasil y Paraguay se puede acceder en auto, a través del Puente Internacional Tancredo Neves que une la ciudad de Puerto Iguazú con Foz do Iguazú, que a su vez se une con Ciudad del Este a través del Puente de la Amistad. Desde Paraguay también opera diariamente una balsa hasta Puerto Iguazú. Asimismo, existen algunas empresas de micros internacionales que arriban a la Terminal de Ómnibus, como también conexión aérea al Aeropuerto Internacional de Foz do Iguazú (Brasil) o desde el Aeropuerto Internacional Guaraní (Paraguay).

Al Aeropuerto Internacional de Foz do Iguazú arriban cuatro (4) líneas aéreas nacionales con llegadas desde Belo Horizonte, Campinas, Curitiba, Porto Alegre, São Paulo (Guarulhos, Congonhas), Brasilia y Río de Janeiro (Santos Dumont, Galeão). También cuenta con una línea aérea internacional con llegada desde Lima, Perú. El Aeropuerto Internacional Guaraní (Ciudad del Este), cuenta con arribos de vuelos domésticos desde la ciudad de Asunción, Paraguay, y vuelos internacionales desde Montevideo, Uruguay.

Por su parte, para acceder a Comandante Andresito desde Puerto Iguazú, se atraviesa el PN Iguazú por medio de la RN 101 (de tierra) y desde la localidad de Wanda se accede por la Ruta Provincial 19 que atraviesa el PP Urugua-í.



Garganta del Diablo y río Iguazú Inferior - Foto: Patricia Mosti

2. CARACTERIZACIÓN DEL UP DEL PN IGUAZÚ

El PN Iguazú es uno de los principales destinos turísticos del país y el área protegida que recibe más cantidad de visitantes del Sistema Nacional (Ver 3.6.1 Características de los visitantes del AC). El uso público del PN Iguazú se concentra en el Área Cataratas (AC).

2.1 Inventario de atractivos del PN Iguazú

Para caracterizar la oferta turística del PN Iguazú se adaptó la metodología de inventario de atractivos ecoturísticos propuesta por Ceballos Lascuráin (1998), que clasifica a los atractivos⁵ de un área en tres categorías: *atractivos focales, complementarios y de apoyo*.

Según Ceballos Lascuráin (1998), *en un área protegida los atractivos ecoturísticos focales siempre habrán de referirse a los elementos distintivos de patrimonio natural y/o cultural que se encuentren protegidos en dicha área. Nunca deberá propiciarse que el motivo principal para que alguien visite un área protegida sea alguna instalación turística (llámese hotel, restaurante, museo o centro de interpretación).*

Cabe señalar que, cuando se trata de turismo de naturaleza, la presencia de toda infraestructura de servicios turísticos y de orientación al visitante debe estar supeditada a propiciar una experiencia de visita de calidad, segura y en armonía con el medio ambiente.

Para el autor, más allá de que el grado de atractivo es subjetivo y puede variar mucho dependiendo del interés, la educación y la inclinación de cada visitante, se debe hacer un esfuerzo por identificar, analizar y clasificar de manera sistemática; la parte más importante de la información y promoción del AP deberá basarse en los atractivos focales (Ceballos, 1998).

Los resultados de este relevamiento se presentan en el Cuadro 1, el mismo debe entenderse como una descripción ordenada y calificada de aquellos elementos que constituyen las principales atracciones y objetos de interés para los visitantes, a los que se agrega una descripción del uso turístico.

⁵ El autor los denomina atractivos ecoturísticos, pero consideramos apropiada la propuesta de clasificación para ser aplicada a las áreas protegidas más allá de circunscribir a esa modalidad turística y por lo tanto es preferible dejar el concepto amplio de atractivos turísticos del AP.

Atractivos focales
Cataratas del río Iguazú: Saltos y cascadas entre los que se destacan el Bossetti, Dos Hermanas, Alvar Núñez, San Martín y Salto Unión (Garganta del Diablo). Islas: La Isla San Martín ⁶ con su vegetación frondosa y formaciones rocosas fracturadas y erosionadas por el agua. Además, existen otras islas en el curso superior del río. Río Iguazú. Selva Paranaense.
Atractivos complementarios
Flora y Fauna. Patrimonio Cultural. Eventos (Media Maratón Iguazú - Iguazú en Concierto).
Atractivos de apoyo
Centro de Interpretación de la Naturaleza Yvyrá Reta. Sendero verde. Tren Ecológico de la Selva. Sendero Macuco. Viejo Hotel Cataratas. Pasarelas. Hotel Internacional Iguazú S.A. (Gran Meliá Iguazú). Recorridos en bicicletas. Gran aventura. Paseo ecológico. Sendero Isla San Martín ⁷ . Desafío del PN Iguazú (Iguazú <i>Challenge</i>). Servicios diversos (bares, restaurantes, souvenirs).

Cuadro 1. Atractivos del PN Iguazú
Elaboración propia.

2.1.1 Atractivos focales

Los *atractivos focales* de un área o región determinada refieren a los elementos distintivos de patrimonio natural y/o cultural que se encuentran en dicha área. Son aquellos rasgos intrínsecos de singularidad que mejor caracterizan a dicho sitio y el principal motivo de la visita. En el caso que nos ocupa el atractivo focal en el PN Iguazú está constituido por las Cataratas del río Iguazú en su entorno de biodiversidad. Cabe señalar que, la selva paranaense es atractivo focal o complementario según el segmento de visitantes, mientras que para los observadores de aves es atractivo focal, para los visitantes generalistas, que

⁶ La Res. APN HD N°106/2019, ordenó la clausura definitiva del acceso al embarcadero de Punta Peligro a través de la escalera de piedra sita en la entrada al Salto Bossetti del Circuito Inferior. De momento no es factible acceder a la Isla San Martín y sendero homónimo.

⁷ Ver nota al pie 6.



son la gran mayoría, opera como un atractivo complementario en el cual se enmarca y realza el atractivo focal (Cataratas del río Iguazú).

Cataratas del río Iguazú. Los saltos y cascadas de diferente magnitud tuvieron su origen en el poder erosivo del río que, a través de una densa red de drenaje y, tras numerosos ciclos, labró la dura roca basáltica formando valles con nacientes encajonadas. A pesar de la resistencia de este tipo de roca, las capas intermedias de las coladas presentan una estructura columnar, producto del lento enfriamiento que las hace susceptibles a la erosión y a la fractura en bloques verticales.

En los 2700m de largo, que forman las Cataratas del Iguazú, se contabilizan entre 260 y 160 saltos, según el caudal del río Iguazú. Los dos arcos convergentes en forma de herradura por donde se precipita el curso principal están formados, por un arco de unos 600m donde se encuentran los saltos Benjamín, Constant y Floriano (en el lado brasileño) y el Salto Unión (del lado argentino)⁸ y otro arco, de más de 2000m, donde se encuentran los saltos Escondido, Mitre y Belgrano. Siguiendo esta traza, ubicada íntegramente del lado argentino, hacia el norte, la falla forma la isla San Martín, desde donde se despliegan un conjunto de saltos en dos niveles, entre ellos el San Martín, Ramírez, Adán y Eva, Bossetti y Dos Hermanas.

Selva Paranaense. El PN Iguazú protege un ecosistema con una biodiversidad considerada entre las más importantes en el mundo con un importante número de endemismos. En la provincia de Misiones viven alrededor del 50% de todas las especies y subespecies que se encuentran en la Argentina. Entre las especies emblemáticas se destacan:

Palmito (*Euterpe edulis*) y Palo Rosa (*Aspidosperma polyneuron*): dentro del PN Iguazú se encuentran comunidades de estas especies en un sector próximo al arroyo Yacuy, a ambos lados de la RN 101, y en las proximidades de la ruta de acceso al AC (Fabri, 2002 en: APN, 2018).

Selva de Cupay (*Copaifera langsdorfii*): se localiza en terrenos muy húmedos, y hasta inundables, ubicados en las islas del río Iguazú e incluye tres (3) variantes con distintas asociaciones: Curupay (*Anadenanthera colubrina*), Azota caballo (*Luehea divaricata*) y lapachillo (*Poecilanthe parviflora*).

Orquídeas: en las proximidades a los saltos es posible ver distintas especies de orquídeas. En el PN Iguazú existen dos (2) especies de orquídeas epífitas (*Epidendrum rigidum* y *Pleurothallis tripterantha*) endémicas.

Fauna: esta unidad de conservación alberga alrededor de 83 especies de mamíferos, 456 de aves, 51 de reptiles, 24 de anfibios y más de 100 de peces (APN, 2018) y una gran cantidad de endemismos. Además, protege al Monumento Natural Nacional Yaguareté (*Panthera*

⁸ El Salto Unión es el límite internacional y una de las principales caídas del conjunto conocido como Garganta del Diablo.



onca), una especie en estado crítico en el país y también amenazada a nivel global (UICN, 2015).

La diversidad de la fauna atrae a naturalistas y observadores de aves, entre los mamíferos que se observan con mayor frecuencia se destacan: coatíes (*Nassua nassua*) y monos caí (*Sapajus apella*) en pasarelas y patios de alimentación, sin embargo, con algo de suerte se pueden observar corzuelas (*Mazama sp.*), tapires (*Tapirus terrestris*) y algunos felinos: puma (*Puma concolor*), yaguareté (*Panthera onca*), ocelote (*Leopardus pardalis*), yaguarundí (*Herpailurus yagouaroundi*). Los reptiles son frecuentes en los recorridos, observándose tortugas (*Phrynops williamsi*) en la pasarela a Garganta del Diablo, yacarés (*Caiman latirostris*) y en el verano es común observar algún lagarto overo (*Salvator merianae*) por los paseos. En el río se pueden ver carpinchos (*Hydrochoerus hydrochaeris*), tortugas (*Phrynops williamsii*; *Hydromedusa tectifera*) y algunas especies de peces entre las que se destacan el moncholo (*Steindachneridion melanodermatum*) y tilapias (exóticas).

Por su parte, es común observar Tucanes (Tucán grande, *Ramphastos toco*; Arasarí fajado, *Pteroglossus castagnotis* y otros), boyeros cacique (*Cacicus haemorrhous*), saíras y otros fruteros que forman bandadas mixtas (saíra arcoíris, *Tangara seledon*; saíra común, *Tangara preciosa*; frutero overo, *Cissopis leveriana*, entre otros). También se registran especies de mayor dificultad buscadas por los observadores de aves como Yacutinga (*Aburria jacutinga*), Macuco (*Tinamus solitarius*), Garza Cucharona (*Cochlearius cochlearius*), Carpintero Cara Canela (*Dryocopus galeatus*), entre otros.

2.1.2 Atractivos complementarios

Los *atractivos turísticos complementarios* también son elementos de patrimonio natural y/o cultural que no poseen el grado de importancia o singularidad en cuanto a atracción turística de los atractivos focales, y que no ejercen suficiente atractivo para motivar al turista a desplazarse a ese sitio, pero que constituyen motivos de interés adicional y valor agregado para el turista. Contribuyen a una experiencia de mayor riqueza y diversidad, al incitar al visitante a que permanezca mayor tiempo en el área en cuestión y al ofrecerle la posibilidad de realizar actividades adicionales. Los atractivos complementarios también pueden contribuir a evitar concentraciones excesivas de turistas en un solo lugar y, al mismo tiempo, a propiciar el desplazamiento de los visitantes por diversos sitios del área correspondiente. En un AP son importantes para gestionar los flujos de visitantes.

Islas. La isla San Martín ocupa un escalón en la falla del lado argentino, desde donde parten un conjunto de cascadas. En ella se aprecia vegetación frondosa y formaciones rocosas fracturadas y erosionadas por el agua. Existen otras islas en el curso superior del río, como Las Cuatro Hermanas, Las Tacuaras, San Agustín, Yacú, Ñandú y Los Carpinchos, desde donde parten los brazos que al llegar al barranco del arco forman el abanico de saltos.



Río Iguazú. El río Iguazú, que nace en la Serra do Mar (900msnm), se caracteriza por un curso sinuoso que después de recorrer 1300km desemboca en el río Paraná, aguas abajo de las cataratas. La porción del río Iguazú superior que transita dentro del PN Iguazú se caracteriza por la presencia de numerosas correderas, rápidos rocosos donde aflora el lecho de piedra, entre los que se destacan: San Mateo, El León, Carumbé, Apepú, Las Tacuaras, Irene y Las Hormigas. Estos alternan con profundos remansos a los que se denominan “canchas”.

El río Iguazú superior, de costas bajas, tiene un ancho entre 500 y 1500 metros y presenta en el sector del Parque varias islas (ver en: Islas). Desde la isla San Agustín, el río se ensancha a unos 1500m y se dirige al sur y luego al norte para formar una falla en U que origina las cataratas, llena de escollos, islotes e islas de forma alargada.

Una vez que confluyen todos los brazos del río, éste fluye como curso inferior, a través del cañadón de 80m de ancho y laderas de 70m de alto, hasta desembocar en el río Paraná.

Patrimonio cultural. En algunos sectores del AC aún se observan vestigios de asentamientos humanos que se sucedieron entre 1934 y 1984, entre los que destaca el sitio donde vivía Guillermo Isidoro Larregui Ugarte, conocido como el vasco de la carretilla.

Asimismo, el Viejo Hotel Cataratas, que funcionó como tal entre 1922 y 1976 es una obra del arquitecto Alejandro Bustillo. En 2014, fue remodelado y refuncionalizado en oficinas, auditorio y centro de exposiciones por medio de un financiamiento BID.

En el Centro de Recepción de Visitantes se emplaza la *Feria Artesanal Yhary* (Res. APN N°067/2001) que concentra unos veinte (20) puestos atendidos por guaraníes. Ocasionalmente, también se presenta un Coro *Mbya* guaraní infantil que interpreta canciones de temas religiosos. Eventualmente, brindan un espacio para la venta de artesanías a otras comunidades como: Maká (Paraguay), Wichí (NOA) o Mapuches (Patagonia).

Eventos. El PN Iguazú es escenario de diferentes eventos culturales y/o deportivos desde hace varios años, entre los que se destacan:

Iguazú en Concierto: Es un festival internacional de orquestas y coros infanto-juveniles, que se realiza desde el 2011 y anualmente reúne a cientos de participantes de todo el mundo. Tiene una duración de cinco días en la ciudad de Puerto Iguazú. El cierre consiste en un gran concierto en un escenario emplazado en el PN Iguazú (jardines del Hotel Internacional Iguazú S.A. (Gran Meliá Iguazú) o anfiteatro del área de servicios). El evento es organizado por la provincia de Misiones, con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones (CFI) y otras instituciones y empresas.

Media Maratón de Iguazú: Esta actividad, que se realiza desde 2014, está dirigida a corredores de la región en las modalidades 21km y 10km. El circuito se inicia y termina el Viejo Hotel Cataratas, recorriendo parte de la RN 101.

Además, se realizan otros eventos que traccionan demanda regional como, por ejemplo, Encuentro de Escritores del Mercosur, Congreso Internacional de Educación y Literatura Contemporánea, Productores Culturales del Mercosur, Concurso Internacional de Cuentos y Poesías "Cataratas Maravilla Natural".

2.1.3 Atractivos de apoyo

Los *atractivos turísticos de apoyo* están constituidos por los elementos que facilitan la visita (instalaciones y servicios), sirven de sustento y servicio al visitante, no constituyen el motivo del viaje y siempre se agregan posteriormente, como soporte a los atractivos focales y complementarios del destino (Ver Figura 2. Área Cataratas).

Centro de interpretación de la naturaleza “Yvyrá Reta”: En lengua guaraní significa “El país de los árboles”, se ubica a 50m del acceso al parque. Posee dos salas interpretativas, una sobre la diversidad biológica de la selva con paneles informativos y esculturas y otra sala con la cronología de la región, desde antiguos grupos humanos hasta el presente, destacando la necesidad de conservar y proteger. Los 870m² se pueden recorrer en 20’ aproximadamente.

Anfiteatro: En el Centro de Recepción de Visitantes existe un espacio destinado a la concentración de personas, donde se ha realizado el evento “Iguazú en concierto”.

Centro de Interpretación y eventos: Ubicado en el edificio del Viejo Hotel Cataratas, consta de un museo y salón de exposiciones temporales de artistas locales. Por otra parte, cuenta con un auditorio y salas de reuniones que se utilizan para encuentros, charlas, congresos, entre otros. En el mismo edificio funcionan las oficinas del Centro de Investigaciones Subtropicales (CIES) y la Jefatura del Cuerpo de Guardaparques del PN Iguazú.

Pasarelas: Un sistema de pasarelas permite la aproximación a las caídas de agua. Los tres circuitos cuentan con una zona de servicios con bar, tiendas, restaurantes, quioscos y sanitarios. La Figura 2 muestra un mapa con la distribución de los servicios en el AC.

Tren Ecológico de la Selva: Es el medio de transporte que permite conectar los diferentes circuitos y el área de servicios. El recorrido cuenta con tres estaciones: una en el Centro de Recepción de Visitantes y en la cual se concentran la mayor parte de los servicios de apoyo. Estación Cataratas, desde la cual se accede a los circuitos Superior e Inferior; y Estación Garganta del Diablo, desde donde parte la pasarela hacia dicho salto.

Sendero Verde: Consiste en un sendero plano de 655m que nace en el área de servicios generales (en la Plazoleta) y finaliza en la Estación Cataratas. Atraviesa un bañado de la selva subtropical y permite el contacto con información interpretativa de la vegetación presente en el recorrido, constituye una opción al recorrido del tren entre el Centro de Recepción de Visitantes y la Estación Cataratas.

Sendero Macuco: Es un sendero agreste de 3.500m, cuyo ingreso está permitido de 8 a 15hs. El recorrido completo se realiza en aproximadamente 3hs (ida y vuelta) y es un paseo

de dificultad baja en los primeros 3200m, alta en los 200m siguientes y media en los 100m finales. El recorrido discurre por la Selva Paranaense y finaliza al borde del cañón del Iguazú, donde el Arroyo Arrechea termina su trayectoria con una cascada de 20m de altura.



Figura 2. Área Cataratas

Fuente: SIB – APN

Camino de uso peatonal: De forma paralela a las vías del tren en el tramo Estación Cataratas - Estación Garganta, sobre la costa del río Iguazú Superior, existe un camino de uso interno que, cada vez con más frecuencia, es utilizado por los visitantes que desean caminar o quienes no quieren esperar el tren.

Vieja traza de la Ruta 12: Es un recorrido de 11km inmerso en el Selva Paranaense que forma parte del antiguo trazado de la ruta, donde se desarrollan algunas actividades turísticas/recreativas ocasionales y forma parte del circuito “Camino de los Pioneros” que ha sido utilizado por distintos prestadores de servicios, habilitados por la APN.

Sendero Isla San Martín: Se trata de un sendero de dificultad alta ubicado en la única isla del Iguazú Inferior desde donde se pueden obtener vistas panorámicas de los saltos y del



ría. La capacidad máxima de visitantes diarios fue establecida en 400 personas por día, el recorrido dura dos horas aproximadamente. El acceso en lancha desde el embarcadero Punta Peligro (Paseo Inferior), se inhabilitó debido a los derrumbes en dicha zona que imposibilitan la operación de las lanchas (Res. APN HD N° 106/2019). Existe un proyecto para emplazar un nuevo embarcadero en otro sector

El relevamiento geológico realizado por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), concluye que, en todo el circuito (desde la escalera de acceso al embarcadero) se observa una situación potencialmente peligrosa respecto a la seguridad de turistas y personal del Parque, relacionadas con la posibilidad de caída / desprendimientos de rocas, suelo y vegetación en altura. Por cuanto recomiendan que, en las condiciones observadas, el sendero debe permanecer cerrado (INTI Construcciones 044/2014).

Artisanos y artistas: Tres artesanos locales (tallas de madera y pintura con los dedos ofrecen sus productos en los circuitos de cataratas, mediante un permiso otorgado por la APN.

Ruta Nacional 101: Esta ruta terrada atraviesa el área protegida de Suroeste a Noreste, el recorrido es de alto valor paisajístico por el contraste de la tierra colorada y los verdes intensos, que ofrece la selva paranaense.

Hotel Gran Meliá Iguazú: Es el único hotel dentro el AC, pertenece a la empresa Hotel Internacional Iguazú S.A., se encuentra en una propiedad privada⁹ adquirida en la década del 70 mediante un concurso público nacional de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 17.752 (Promoción de la Construcción de Hoteles de Turismo Internacional) y la entonces vigente Ley de Parques Nacionales (Ley N°18.594). El hotel fue inaugurado en 1978, y hasta fines de la década de los '90 se administró de manera independiente. Posteriormente, y hasta 2017, fue administrado por la cadena Sheraton. Desde entonces es parte de la cadena Meliá. Cuenta con 168 habitaciones y 8 suites especiales, dos (2) restaurantes de gastronomía internacional, salones para eventos y reuniones, entre otros servicios propios de su clase y categoría (5 estrellas).

En síntesis, el atractivo focal, es el conjunto de saltos rodeados de la selva con toda su biodiversidad; los atractivos complementarios, son los distintos rasgos de la naturaleza considerados en forma aislada de las cataratas que, por sí mismos, no generan el desplazamiento al destino; y de apoyo, puede considerarse las instalaciones e infraestructura disponible como el tren ecológico, las pasarelas y los senderos disponibles. Uno de los objetivos de sistematizar un inventario de los atractivos es evaluar su estado de situación, con relación a criterios previamente establecidos. **Esta información se presenta en el Capítulo 4. Diagnóstico del UP del PN Iguazú.**

⁹ Las propiedades privadas en jurisdicción de la APN están sujetas al cumplimiento de la Ley N°22.351.



2.2 Infraestructura del AC

En el AC se concentra la infraestructura y equipamiento para satisfacer las necesidades operativas del uso público, la atención de visitantes y otras funciones del AP, el Plan de Gestión (Res APN HD N°76/2018) establece para este sector Zona de Uso Público Intensivo (ZUPI).

En 1995, ante el creciente aumento de la demanda de visitantes, la APN llama a Licitación Pública Nacional e Internacional para la construcción, conservación, administración y explotación de las obras e instalaciones de infraestructura para la atención de los visitantes (Lic. N°4/95 - Exp. N°65/95). La empresa Carlos Enríquez S.A. y otros resultó adjudicataria de la concesión, bajo la figura de Unión Transitoria de Empresas (UTE). En noviembre de 2018 cambió la razón social por Iguazú Argentina S.A. (Res. APN HD N°588/2018) operando con nombre de fantasía Iguazú Argentina®. Luego de varias renegociaciones del contrato original, la concesión finaliza en el año 2027.

De acuerdo con lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la visita está organizada y pauta por la empresa Iguazú Argentina S.A. con el objetivo de mitigar el impacto ambiental producido por la afluencia de visitantes. De todas maneras, es importante aclarar que la APN es quien tiene la responsabilidad última de gestionar la visita en las áreas bajo su jurisdicción¹⁰, por lo cual los temas relacionados a este particular deben ser discutidos y consensuados entre ambas organizaciones.

El Parque abre todos los días del año a partir de las 8:00hs, se puede ingresar hasta las 16:30 y permanecer hasta las 18:00hs. Los derechos de acceso se pueden adquirir en las boleterías de la entrada del Parque (en efectivo, en pesos argentinos) o con tarjeta de crédito o débito. También se pueden comprar online, desde la página del concesionario hay un enlace a una interfaz de la APN.

El derecho de acceso al PN Iguazú incluye la posibilidad de acceder al Centro de Interpretación de la Naturaleza “Yvyrá Reta”, el Tren Ecológico de la Selva, el Sendero Verde, los paseos (circuitos) Superior, Inferior y Garganta del Diablo y el Sendero Macuco y Salto Arrechea. Es posible obtener un descuento del 50% en el valor de la entrada para el segundo día de visita, revalidando el ticket en la boletería, sólo el 6,20% de los visitantes utiliza esta opción.

Una vez que los visitantes abonan el derecho de acceso en la portada acceden al Centro de Recepción de Visitantes, en este punto se concentran la mayor parte de los servicios destinados al visitante (cajeros, tiendas de souvenirs, restaurante, bar, primeros auxilios, anfiteatro, guías de turismo, entre otros), el andén para embarcar en el Tren ecológico y el inicio del Sendero Verde.

Para aproximarse a las cataratas, los visitantes pueden optar por viajar en el Tren Ecológico, o caminar a través del Sendero Verde, hasta la Estación Cataratas, desde donde se puede

¹⁰ Ley Nacional N°22.351: Artículo 18° inciso 1.



acceder a los circuitos Inferior y Superior. El Circuito Inferior tiene una extensión aproximada de 1.700m, el recorrido insume unas 2hs, el Circuito Superior tiene una extensión y duración similares.

La Estación Cataratas se conecta por medio del tren ecológico con la Estación Garganta, desde donde inicia un recorrido lineal de 1.100m de pasarelas sin escaleras, que permite acceder al mirador de la Garganta del Diablo. La Figura 3 presenta un croquis de los circuitos.

Las pasarelas de los circuitos son metálicas y elevadas del nivel del piso, para evitar la erosión por pisoteo y permitir el escurrimiento y la circulación de la fauna. Tienen 1,20m de ancho cuando son de una sola vía y 1,80m cuando son ida y vuelta, las pendientes son inferiores al 6%. Como medida para contrarrestar los efectos de las crecidas del río se han instalado pasarelas rebatibles, que pueden ser desarmadas y armadas según las circunstancias.

El tren tiene capacidad para transportar como máximo 250 pasajeros, los laterales son abiertos para permitir un mayor contacto con el paisaje. Las locomotoras esta propulsadas con gas licuado de petróleo y más recientemente (2018) con energía eléctrica. La operatoria de los trenes es variable como así también el número de vagones, según el itinerario¹¹, en cada estación se entregan los boletos para abordar el tren.

Los servicios se concentran en el Centro de Recepción de Visitantes: informes, guías, centro de visitantes, gastronomía, artesanías, feria artesanal, guarda equipaje, cajero automático (Red Link- Banco Nación), caniles para mascotas, sanitarios y tienda de recuerdos, excursiones, entre otros. Las estaciones Cataratas y Garganta cuentan con servicios sanitarios y gastronómicos, al igual que la plazoleta ubicada en inmediaciones del salto Dos Hermanas. En el sector de la concesión hay cincuenta y dos (52) sanitarios (20 de hombres y 32 de mujeres).

En el Viejo Hotel Cataratas se presenta una muestra permanente de la historia del PN Iguazú, una muestra de las investigaciones científicas que se desarrollan en la unidad de conservación (salón de exposiciones del CIES) y eventualmente hay exposiciones temporarias de temas variados.

Las playas de estacionamiento de vehículos particulares y de turismo, con costo adicional, tienen capacidad para 800 automóviles y 150 ómnibus y combis, respectivamente. Los choferes de turismo cuentan con servicios adicionales, tales como recarga de baterías, mecánica ligera, sanitarios, mesas, sillas y seguridad.

Es preciso mencionar que las crecidas son frecuentes en el río Iguazú, generalmente ocurren entre mayo-junio y septiembre-octubre. Se registraron varios episodios

¹¹ En la actualidad la operación consta de: trenes directos a Estación Garganta con escala en Estación Cataratas cada 30min, 2 (dos) servicios a Estación Garganta sin escalas 8:15 y 8:45hs y rebotes entre ambas estaciones a partir de las 9:25hs.



extraordinarios en 1983, 1992, 1998, 2006, 2013 y 2014 (APN, 2018), éstas han ocasionado importantes daños en el sector del área de servicios turísticos y pérdidas de pasarelas. También se producen sequías extraordinarias donde los saltos desaparecen, exponiendo el cañón basáltico, como sucedió en 1977/78, 2009 y 2020.

Existen diez (10) usinas hidroeléctricas en la cuenca del río Iguazú (Brasil), que tienen una gran influencia en los atributos biológicos, químicos y físicos del río y el régimen de precipitaciones de la región. Según Heisch y Raymundí (2013 en: APN, 2018) además de modificar el régimen del río a partir de su construcción, las represas causan diferencias en la respuesta a las precipitaciones en relación con el caudal, especialmente el caudal diario y observándose la disminución de éste los lunes y martes de cada semana. Esto afecta la navegación y la experiencia del visitante en el PN Iguazú. En enero de 2019 ha comenzado a funcionar la represa *Baixo Iguacu*, muy cercana al AP.

También se producen sequías extraordinarias, donde los saltos quedan casi sin agua, ejemplos de ello fueron las sequías en el verano de 1977-78 y en 2009.

2.2.1 Redes de energía y comunicación.

La provisión de energía eléctrica de media tensión se realiza a través de un tendido que bordea todo el sector Oeste del PN Iguazú acompañando tanto el trazado de la RN 12 como de la RN 101 y hace su ingreso al parque a través del acceso pavimentado al mismo.

Recientemente, se conectó el PN Iguazú a la Red Federal de Fibra Óptica, mediante un programa de la Presidencia de la Nación y ARSAT, para contar con WIFI en el AC, pero la conexión tiene inconvenientes.

Además, se encuentra aprobado ambientalmente (DI-2020-22-APN-DRNEA#APNAC y DI-2020-8-APN-DRNEA#APNAC) un proyecto para la extensión fibra óptica que mejorará la conectividad en el AC.

2.2.2 Conectividad

El ingreso al AC se realiza por un camino interno asfaltado que se bifurca de la RN N°101 y finaliza en el Viejo Hotel Cataratas. Los visitantes acceden en vehículo hasta el Centro de Recepción de Visitantes, a partir de este punto únicamente pueden acceder en vehículo: el personal de la APN, concesionarios y prestadores del AC autorizados, personal y huéspedes del Hotel Internacional Iguazú S.A. (Gran Meliá Iguazú).

Los visitantes pueden acceder en auto propio o de alquiler, en ómnibus de línea o de empresas de turismo, los vehículos deben quedar en el área destinada a estacionamiento rentado.

El transporte público de pasajeros está a cargo de la empresa Río Uruguay que se encuentra habilitada como prestador de servicios del PN. Brinda 40 servicios de traslado diario, desde el Hito Tres Fronteras hacia el AC, cada 20 minutos desde las 6:30 hasta las 19:30hs; y en



sentido contrario desde las 7:10 hasta las 20:30hs. A demanda de los pasajeros se incorpora un servicio para personas con movilidad reducida.

Además, prestan este servicio la Asociación de Trabajadores de Taxi de Puerto Iguazú (ATTI)¹² y Unión de Trabajadores de Taxi y Remis de Puerto Iguazú (UTTRI).

2.2.3 Accesibilidad para personas con discapacidad

El recorrido de la pasarela a la Garganta del Diablo, así como el del Circuito Superior, están libres de barreras físicas por lo que se consideran accesibles al 100% en toda su extensión. El Circuito Inferior es accesible en un 70% del recorrido ya que tiene sectores con escaleras. Las pasarelas tienen barandas con doble pasamanos de madera y un perfil protector en la parte inferior, para dar más seguridad a los menores. El ancho de éstas está diseñado para permitir el ingreso de sillas de ruedas y carritos de bebés.

El tren posee espacios para personas que se desplazan en sillas de ruedas, y los sanitarios cuentan con baños adaptados.

Los edificios cuentan con rampas de acceso, los solados están texturizados (hormigón escobado para exteriores, granito pulido a plomo para interiores y gratín metálico para pasarelas) para indicar localización. En algunos sectores, se ofrece información en sistema Braille, como algunas maquetas, carteles e incluso menús de restaurantes.

Asimismo, el Paseo Ecológico (2.3.4 a) también es accesible para personas con discapacidad.

Cabe mencionar que, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones que rige la Licitación Pública N°14/2015 por razones de seguridad y de prevención de integridad física los menores de 12 años, las embarazadas, las personas con osteoporosis, con problemas óseos, con antecedentes cardíacos, trastornos neurológicos, con problemas pulmonares y toda aquella que no pueda responder físicamente a una eventual emergencia en aguas rápidas no puede acceder a los circuitos náuticos que se aproximan a los saltos, los cuales se describen en 2.3.4 a.

2.2.4 Gestión de residuos y efluentes

La generación de residuos y efluentes se concentra en el área cataratas, el manejo y gestión se realiza entre la APN, concesionarios, propietarios y el Municipio.

Hasta el momento solo la empresa Iguazú Jungle¹³ ha presentado un plan de manejo de sus residuos (que es un requerimiento del pliego de bases y condiciones), que se encuentra en proceso de aprobación.

¹² Posee un permiso de la APN.

¹³ Nombre de fantasía de la empresa concesionaria de las actividades náuticas en el PNI (Licitación Pública N°14/2015).



a. Residuos sólidos

Residuos asimilables a urbanos: Generados por la prestación de servicios gastronómicos y hoteleros, por los visitantes y huéspedes del Hotel Gran Meliá Iguazú y las personas que trabajan y viven en el AC. Los residuos son recolectados y procesados por el Municipio de Iguazú¹⁴, de acuerdo con la normativa (Ordenanza Municipal N°17/2016) deben estar separados (húmedos y secos) y reducir el uso de bolsas de polietileno o similar no biodegradables. Los sitios de disposición provisoria deben contar con un sistema de colecta de lixiviados y mantenerse fuera del alcance de la fauna (Disp. APN/DRNEA N°174/2005 y APN/PNI N°453/2005). El camión municipal retira los residuos diariamente para su separación, reciclado y/o disposición final¹⁵.

El costo del servicio de recolección recae en los prestadores que cuentan con infraestructura fija en el Área Cataratas, el monto se establece anualmente por ordenanza, el Cuadro 2 muestra las tarifas mensuales para 2020.

Prestador	Monto a abonar
Iguazú Argentina S.A	\$273.566,06
Iguazú Jungle	\$197.112,10
Comercial JR S.R.L. (El Fortín) y Cataratas S.R.L (El Fortín)	\$197.112,10
TOTAL	\$667.790,26 ¹⁶

Cuadro 2. Costo servicio de recolección de residuos
Elaboración propia. Fuente: Ordenanza Municipal N°90/2019

Residuos peligrosos: La gestión de estos residuos se rige por lo establecido en la Ley Nacional N°24.051 y su reglamentación, la APN no cuenta con normativa específica. Son generados a partir del funcionamiento y mantenimiento de la maquinaria y equipamiento de las empresas concesionarias (Iguazú Argentina S. A. e Iguazú Jungle) y del Hotel Gran Meliá Iguazú¹⁷; como así también, producto de la logística interna para el funcionamiento

¹⁴ Ordenanza Municipal N°16/2002 aprueba el convenio celebrado entre la APN y el Municipio de Puerto Iguazú.

¹⁵ Desde el año 2005, la APN y la Fundación Vida Silvestre apoyan y colaboran con la gestión de los residuos urbanos en Pto. Iguazú, que está a cargo de la Cooperativa “RECICLADORA CATARATAS LIMITADA”. Entre los años 2009 y 2013, se ejecuta la obra de saneamiento de viejos basurales y construcción de la actual planta de separación con fondos del Banco Iberoamericano para el Desarrollo (Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos en municipios turísticos PRÉSTAMO BID 1868 OC-AR), en el cual tenían prioridad los municipios vecinos a Parques Nacionales.

¹⁶ Este monto equivale a 835 ingresos al PNI considerando la tarifa general (\$800 o UDS10,541, considerando el tipo de cambio vendedor al 30 de diciembre de 2019 \$63,35) por mes.

¹⁷ Con diferente grado de avance las tres empresas están realizando los trámites de inscripción como generadores de residuos peligrosos.



del AP (carga y descarga de combustible para el funcionamiento de embarcaciones, generadores, mantenimiento y reparación de infraestructura, entre otros).

Asimismo, existen pasivos ambientales, producto de la presencia de asbestos en el Hotel Gran Meliá Iguazú y en el antiguo Bar Dos Hermanas (Circuito Inferior).

Residuos patológicos: Constituido por restos de gases, jeringas, algodones y demás elementos provenientes de las salas de primeros auxilios, como también los residuos provenientes de sanitarios, los restos de la limpieza de las rejillas de tratamiento de efluentes de la planta de tratamiento y de los pozos de bombeo.

Eventualmente, el Centro de Investigaciones Ecológicas Subtropicales (CIES) genera residuos patológicos dependiendo de los proyectos que se estén ejecutando, en cuyo caso se solicita al investigador responsable presentar una declaración jurada. El material se trata por intermedio del Hospital (SAMIC) de Puerto Iguazú, quien coordina el transporte de material de riesgo biológico con la empresa prestadora del servicio.

Residuos de construcción derivados de obras nuevas o mantenimiento de las existentes: Estos residuos son, en su mayoría, retirados del área protegida para su disposición de acuerdo con la normativa municipal. Sin embargo, en diferentes sitios del área cataratas se encuentran restos de pasarelas, que son reutilizadas por la empresa concesionaria, pero no se ha destinado un espacio adecuado para su disposición provisoria. El playón de las araucarias, es uno de los sitios que se utilizan para ubicar transitoriamente restos de obra y poda, a pesar de las solicitudes realizadas por la DRNEA para desafectar y restaurar el sitio.

Restos de poda y mantenimiento de caminos: Generados a partir de las actividades de mantenimiento de jardines, parqueizados, caminos y senderos, cuando se trata de especies nativas el material debe ser trozado y depositado al costado del camino. En el caso del Hotel Gran Meliá Iguazú, según indicaciones de la DRNEA y de la Intendencia del PN Iguazú (NO-2018-23046971-APN-DRNEA#APNAC), deben contar con un recinto en el predio para disponer los restos de poda y jardinería.

Residuos eléctricos y electrónicos: Su gestión aún no cuenta con normativa aprobada a nivel nacional, estos deben ser identificados y separados del resto de los residuos a fin de facilitar su reutilización y/o disposición adecuada, según lo establecido en la Ordenanza Municipal de Pto. Iguazú N°50/2014.

Cabe mencionar que, en el Aeropuerto Internacional, que limita con el PN Iguazú, se genera un importante volumen de residuos (de todas las tipologías mencionadas) y efluentes cloacales.

c. Efluentes líquidos

El área cataratas del PNI cuenta con un sistema de red cloacal que abarca casi la totalidad de la infraestructura destinada al uso público. Esta red impulsa los efluentes cloacales hacia la planta de tratamiento donde, a través de un sistema de lodos activados y celdas



vegetadas¹⁸, se tratan los mismos para poder ser vertidos al río Iguazú. Este sistema se encuentra en buen estado y funcionamiento, pero al límite de la concentración de oxígeno necesaria para realizar la reducción eficiente de DBO (Demanda Bioquímica de Oxígeno) y DQO (Demanda Química de Oxígeno).

No obstante, aún resta concretar un adecuado tratamiento para los sanitarios y kiosco de la estación Garganta del Diablo, ubicados en categoría Parque Nacional y en un ambiente de alta biodiversidad y fragilidad. La empresa Iguazú Argentina S.A. ha presentado un proyecto en el cual se incluyen obras para atender a esta situación (Ver 2.2.6).

El Hotel Gran Meliá Iguazú, poseía una cámara séptica previa al vuelco de los efluentes a la red cloacal del AP. Esta cámara colapsó hace algunos años y, en ese momento, se conectó a la red directamente, lo cual ocasiona serios inconvenientes al tratamiento. En la remodelación presentada por el nuevo propietario se evaluó y aprobó el diseño de una planta de tratamiento de efluentes dentro de su predio, con reaprovechamiento de los líquidos resultantes (Disp. APN DRNEA N°20/2018 y APN DNO N°18/2018). Sin embargo, aún no se observan avances al respecto.

Por otra parte, existen reclamos de olores desagradables en el río Iguazú Inferior y derrames, que se perciben desde las embarcaciones, estos provienen de vertidos a la altura del Hotel Das Cataratas (Brasil). Cabe mencionar que, en el PN do Iguaçú, cada sitio de generación de efluentes posee un tratamiento *in situ*, pero algunos no funcionan correctamente. Se realiza un monitoreo mensual y elaboran informes anuales de cada uno y del cuerpo receptor (río Iguazú).

Otros efluentes líquidos: Derivados de vuelcos ilícitos o accidentales, como ómnibus de larga distancia que descargan baños químicos al costado de la ruta o caminos dentro del área protegida (sobre todo cruce RN 12), accidentes ocasionados por obstrucción de bombas dentro del sistema de tratamiento del parque, vuelco de agua de las piscinas del Hotel Gran Meliá Iguazú sin tratamiento a la barranca del río, lixiviados de los camiones de recolección de residuos, entre otros.

Es pertinente señalar que no existe normativa específica en la APN¹⁹, por lo tanto, se aplican normas a nivel nacional (Disp. OSN N°79179/1990) que establecen los valores límite para el vuelco a colectora cloacal, cursos de agua, etc. En el caso de las obras y servicios derivados de la licitación de actividades náuticas (Licitación Pública N°14/2015) se aplica, de manera supletoria, el Pliego de Bases Condiciones APN N°4/1995, que establece la reducción del 95% de DBO.

¹⁸ Este sistema fue diseñado por el Gobierno de la provincia de Misiones en el marco de un Convenio con la APN, en 1970, el mismo fue adaptado y mejorado por el Dr. A. Mariñelarena a requerimiento de la empresa Iguazú Argentina.

¹⁹ A excepción de lo dispuesto en el Reglamento de construcciones para los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales (Res APN HD N°241/ 2007) que establece la prohibición de verter efluentes a terreno natural sin tratamiento ni a cursos o espejos de agua en forma alguna.

d. Efluentes gaseosos (Ley Nacional N°20.284)

En el área protegida existen *fuentes fijas de emisiones gaseosas* (tratamiento de efluentes, calefacción, residuos domiciliarios, incineradores, calderas, chimeneas, servicios de lavandería, generadores eléctricos o grupos electrógenos, entre otros) y fuentes *móviles* como el Tren ecológico, que se encuentra en proceso de conversión a electricidad (tres (3) máquinas), pero aún cuenta con cuatro (4) máquinas a GLP y solo uno (1) a gasoil que se utiliza para mantenimiento, vehículos, ómnibus, embarcaciones, entre otros. Sumado a esto, las elevadas temperaturas de la región generan un elevado uso de aire acondicionado y vehículos en marcha para mantenerlo refrigerado. Asimismo, las deficiencias en el suministro eléctrico aumentan el uso de grupos electrógenos²⁰.

2.2.5 Primeros auxilios

En la Centro de Recepción de Visitantes funciona una sala de primeros auxilios; cuenta con médico, enfermero y ambulancia con unidad de alta complejidad, mientras que en la Estación Cataratas se dispone de una ambulancia chica de menor complejidad y en la Estación Garganta un enfermero²¹. Según el informe de atenciones de enfermería elaborado por el Departamento Guardaparques del PN Iguazú, en 2019 se realizaron 3.639 consultas médicas, de las cuales alrededor de la mitad fueron por: trastornos gástricos, dolores de cabeza, lastimaduras y picaduras. Se desconoce la procedencia de las personas atendidas, dado que este dato no se registra.

También existe una sala de Primeros Auxilios, en Puerto Macuco, gestionada por la concesión de excursiones turísticas náuticas, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

2.2.6 Proyectos proceso de análisis, evaluación o implementación

Durante el año 2018 y de manera paralela al proceso de planificación que resultó en el presente documento, la Dirección Nacional de Uso Público (DNUP) y el Directorio de la APN, junto a la empresa concesionaria de los servicios de atención a los visitantes del área cataratas, Iguazú Argentina S.A., analizaron un proyecto de ampliación de infraestructura para la atención del visitante en el PN Iguazú. La misma consistió en la presentación, por parte de la empresa, de un conjunto de obras a construir como: nuevos módulos sanitarios, ampliación del balcón Garganta del Diablo, creación de una segunda vía de trenes desde Estación Cataratas a Estación Garganta, construcción de un nuevo ramal de trenes desde Centro de Recepción de Visitantes hasta Estación Viejo Hotel, con la instalación de nuevas estaciones de trenes para estos nuevos ramales, ampliación de tendidos eléctricos,

²⁰ Se calcula que se genera 2,61kg de dióxido de carbono por litro de diésel consumido.

²¹ El artículo N°5.2.4 del Pliego de Bases y Condiciones establece que el adjudicatario deberá hacerse cargo de las tareas de primeros auxilios y asistencia a emergencias sanitarias de los visitantes y del personal afectado al área.



mejoramiento de la planta de efluentes, nuevo sendero para discapacitados en el circuito inferior, entre otras.

En noviembre de 2018, la Dirección Nacional de Uso Público realizó un informe (IF-2018-61173774-APN-DNUP%APNAC) donde, a requerimiento de un vocal del Directorio (IF-2018-59317197-APN-D%APNAC) y de la Jefatura de Gabinete del Directorio de esta Administración (NO-2018-59864510-APN-JG%APNAC), expresa la necesidad de avanzar en la adecuación de ampliación y mantenimiento de infraestructura en el área Cataratas del Parque Nacional Iguazú, a efectos de *poner al Parque Nacional Iguazú en consonancia con los requerimientos turísticos actuales, lo cual redundará en mejores posibilidades de desarrollo, para lo cual se solicita se dé intervención a las áreas técnicas competentes de esta APN, para que en un futuro inmediato se proceda a avanzar en la implementación de infraestructura para la visita del Parque Nacional Iguazú, conforme a las necesidades actuales del lugar (...).*

A raíz de esto, la Dirección Nacional de Uso Público estableció mediante el informe IF-2018-61173774-APN-DNUP#APNAC, los motivos por los cuales existe la necesidad de ampliar la infraestructura original planificada en 1995 para adecuarla a la nueva demanda de servicios y visitación. De esta forma, la Dirección Nacional de Infraestructura (DNIN) determina un cronograma de ejecución de trabajo con sus correspondientes plazos de ejecución y presupuestos mediante el informe: IF-2018-63916970-APN-DNIN%APNAC.

A través de la nota IF-2018-65399439-APN-DNC#APNAC, sin intervención de la Dirección Regional NEA (DRNEA), la Dirección Nacional de Conservación (DNC) encuadra el proyecto en tipo 3, bajo el tema Desarrollo Turístico: ampliación de pasarelas y ampliación de sanitarios para uso público y bajo el tema Servicios de Equipamiento e Infraestructura: refacciones y refuncionalización de instalaciones ferroviarias preexistentes. En ella solicita la realización de un Informe de Impacto Ambiental. La DRNEA y el PN Iguazú elaboran los Términos de Referencia (TDR) para la realización de dicha evaluación y la empresa contrata al equipo consultor conformado por especialistas de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional del Nordeste, inscriptos en el Registro Nacional de Consultores en Evaluación Ambiental de la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable, quienes llevaron adelante la correspondiente redacción del documento de Informe de Impacto Ambiental. Finalmente, la DNC aprueba (DI-2019-43249379-APN-DNC#APNAC) el respectivo Informe correspondiente al proyecto “Ampliación de Infraestructura en el Área Cataratas”, jurisdicción del Parque Nacional Iguazú y su Anexo Complementario (DI-2019-43249379-APN-DNC%APNAC ANEXO DISPO IIA AMPLIACIÓN OBRAS AC PNI) donde se establecen algunas consideraciones de importancia.

Cabe considerar que, este conjunto de obras para el PN Iguazú, no fue discutido ni puesto en conocimiento de los participantes ni del equipo consultor (hasta diciembre de 2018). Algunas de las obras contempladas en esta propuesta resultarían en mejoras sustanciales para la atención al visitante como, por ejemplo: el circuito para discapacitados, la



ampliación de los²² [Obj.], el mejoramiento de la conexión eléctrica y del manejo de los efluentes cloacales (nuevo módulo aireador) y las modificaciones en la planta potabilizadora de agua. El resto de las obras propuestas por la empresa deberían ser nuevamente discutidas analizando la relevancia y sobre todo la efectividad en el manejo y bienestar de los visitantes al área, teniendo en cuenta los acuerdos alcanzados colectivamente en este proceso de planificación.

Por otra parte, en el marco de la Licitación Pública 14/15, la empresa Iguazú Jungle está tramitando la autorización para la actualización de equipamiento de uso público en Puerto Macuco, consistente en:

- Generación de un *by pass* en el sendero
- Adecuación de la sala área de espera
- Adecuación de sanitarios y vestuarios
- Actualización de la sala de Primeros Auxilios
- Actualización del sistema de tratamiento de efluentes
- Generación de electricidad
- Mejoramiento del sistema de aprovisionamiento de agua
- Instalación de barandas en los senderos

También se está evaluando un pedido de la empresa para ofrecer un servicio complementario, consistente en una excursión diaria (coincidente con el horario de cierre del área protegida) desde Puerto Macuco hasta Puerto Iguazú, donde finalizaría.

Por último, en el marco del Acta Complementaria del Convenio General de Cooperación suscripto entre la APN y el Centro de Investigaciones del Bosque Atlántico (CeIBA)²³ se propone acondicionar un espacio de los existentes construidos para la instalación de un centro de visitantes temático en el AC, con entrada, libre y gratuita, enfocado al conocimiento y conservación del yaguareté. Territorio Yaguareté, como ha dado en llamarse, tiene como objetivo potenciar las acciones de conservación que se llevan adelante a favor del gran felino americano.

²² El estado y cantidad de sanitarios actuales fue una problemática recurrente en todos los talleres.

²³ Aprobada por RESFC-2020-41-APN-D#APNAC.



2.3 Equipamiento y servicios turísticos del AC

2.3.1 Excursiones y paseos en el AC

a. Paseos náuticos

La empresa local Iguazú Jungle, concesionaria del servicio de excursiones turísticas de navegación en el Río Iguazú y actividades conexas, opera en el PN Iguazú desde 1994²⁴, ofreciendo tres (3) alternativas de paseos náuticos:

Gran Aventura: Combina un recorrido terrestre vehicular por el Sendero Yacaratiá (5km en unidades todo terreno) hasta Puerto Macuco con un recorrido fluvial por el cañón del río Iguazú (6km) pasando por los rápidos homónimos hasta las Cataratas. Tiene una duración de 2:15hs.

Paseo Ecológico: Se trata de una navegación con balsas a remo (*floating*) por el río Iguazú Superior, desde la estación Garganta del Diablo hasta el embarcadero Tres Marías (2,5km).

Aventura Náutica: Esta opción, que remonta el Cañón del río Iguazú divisando los saltos brasileños y argentinos, no se puede realizar debido al cierre del embarcadero de Punta Peligro (Res. APN HD N°106/ 2019) mencionada en 2.1.3.

Además, se encuentra en proceso de autorización una excursión que realizaría el tramo de navegación entre Puerto Macuco y Puerto Iguazú, con una frecuencia diaria (Ver 2.2.7).

b. Safaris

La empresa Rainforest EVT ofreció este servicio durante más de 25 años, bajo la figura de Prestador de Servicios Turísticos. La actividad, de alto contenido educativo, consiste en recorridos en vehículos 4x4, con grupos reducidos (8 personas) por el sendero Yacaratiá, realizando paradas interpretativas, existen 4 recorridos:

Safari en la Selva: Paseo de 20km por el Sendero Yacaratiá Sur, con paradas interpretativas.

Safari a la Cascada: Consiste en recorrer 4 km por el sendero Yacaratiá hasta su empalme con el Sendero Macuco hasta llegar al Salto Arrechea.

Camino de los Pioneros: Se recorre, con vehículos 4x4, el viejo trazado de la RN 12 que daba acceso al AC, antes de la construcción del actual.

Este servicio se encuentra suspendido, la APN está analizando los requerimientos de un llamado a licitación.

²⁴La empresa mantiene el nombre de fantasía del emprendimiento familiar, pero el adjudicatario de la concesión vigente hasta el año 2030 (Licitación Pública N°14/2015), es Alejandro Eduardo Arrabal.



c. Paseo de Luna Llena

Es un paseo organizado por la empresa concesionaria Iguazú Argentina S.A., que consiste en un recorrido nocturno a la Garganta del Diablo los días de luna llena e incluye un cóctel o cena en el Restaurante La Selva.

Comienza con una charla de 15 minutos (obligatoria) a cargo de personal del PN Iguazú para ofrecer indicaciones referentes a la seguridad de los visitantes. El paseo se realiza con el acompañamiento de un guía habilitado (uno cada 40 personas) y tiene un cupo limitado de 120 personas por salida, se realizan hasta cinco jornadas por ciclo lunar, con un máximo de tres paseos diarios.

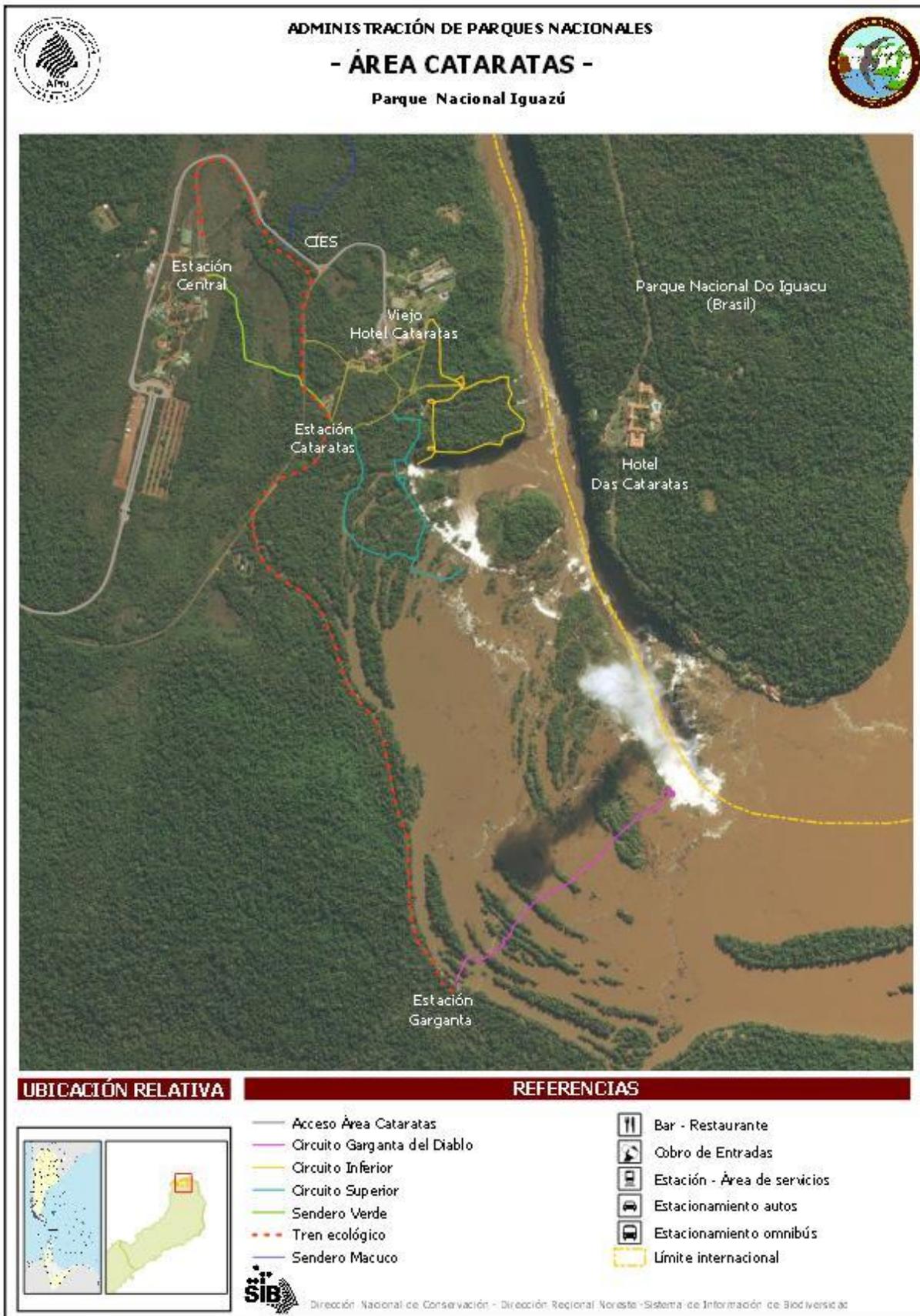


Figura 3 Circuitos y paseos
 Elaboración propia. Fuente: APN – SIB



2.3.2 Gastronomía

La readecuación de los servicios destinados a los visitantes, que dio como resultado la licitación mencionada precedentemente, proponía la concentración del equipamiento destinado a los visitantes fuera del sector de los saltos, en el Centro de Recepción de Visitantes; en los paseos sólo se admitía la venta de bebidas. Con el tiempo, a pedido de la empresa, se habilitó la comercialización de comida en las estaciones Cataratas y Garganta.

La empresa Iguazú Argentina S.A. ofrece servicios de gastronomía en el Restaurant La Selva, ubicado en inmediaciones del Centro de Recepción de Visitantes, modalidad parrilla o buffet (capacidad para 350 cubiertos). Además, en las estaciones Cataratas y Garganta y en la plazoleta Dos Hermanas ofrecen comidas rápidas en los bares Yasí verá, Vencejo y Dos Hermanas, respectivamente.

En inmediaciones del Viejo Hotel Cataratas, en la propiedad privada perteneciente a la Sucesión Valle Ruiz Díaz, se encuentra El Fortín Cataratas, un complejo gastronómico (bar y restaurante) que cuenta con 810 cubiertos²⁵, perteneciente al Grupo Bordin.

Por otra parte, en cercanías de Puerto Tres Marías, funciona el Campamento Educativo “El Yaguareté” que depende del Ministerio de Educación de la Provincia de Misiones y tiene por objeto recibir grupos de estudiantes de la provincia.

2.3.3 Prestadores de servicios turísticos del PN Iguazú

En el PN Iguazú se ofrecen excursiones por los circuitos tradicionales a través de ciento treinta (130) empresas habilitadas como Prestadores de Servicios Turísticos (Res. APN. HD N°240/11), la mayoría cuentan con licencia de Agencia de viajes o Empresa de Viajes y Turismo.

La mayor parte de los prestadores de servicios están autorizados a realizar la visita por los circuitos de cataratas. Sólo uno está habilitado para realizar un recorrido en bicicleta de 14km por la RN 101, desde el puesto de Gendarmería Nacional hasta la Seccional Timbó y desde allí por caminos internos hasta el ex Camping Ñandú. Tiene dificultad media y su recorrido demanda aproximadamente 4 horas, se comercializa bajo el nombre **Desafío del PN Iguazú o Iguazú Challenge**.

Los prestadores deben contar obligatoriamente con seguros, guías habilitados en todos los servicios, que así lo requieran, e inscribir los vehículos utilizados en el Registro de Transportistas locales.

2.3.4 Guías del PN Iguazú

En el AP se encuentran habilitados 304 guías que se diferencian en las siguientes categorías:

²⁵ Fortín Cataratas: 400 cubiertos - Jaguar: 270 cubiertos - Bar: 140 cubiertos.



- Guía de turismo: 285
- Guía boteros 10
- Guía de aves 8
- Guía de bicicletas 1

La reglamentación vigente en la APN²⁶ establece que todas las prestaciones turísticas deben contar con la presencia de un guía habilitado por la APN, de la categoría que para cada caso corresponda. En el portal de acceso se asignó un espacio para la Asociación de Guías de Turismo de Puerto Yguazú (AGUIATY), donde se mantiene una guardia de guías que ofrecen sus servicios a particulares y empresas de turismo. Para desarrollar la actividad de manera independiente (esto es, sin la mediación de un prestador de servicios habilitados) los guías deben presentar a la APN los seguros correspondientes (responsabilidad civil y accidentes personales).

Cabe mencionar que, la mayor parte de los guías habilitados, desarrollan sus actividades bajo diferentes figuras contractuales (*free lance*, contrato o asalariados) con empresas locales (EVyT o AV). Además, atendiendo a convenios de reciprocidad, los guías brasileños registrados en el Sindicato dos Guías de Turismo de Foz do Iguazú (SINGTUR-FOZ), pueden ingresar al PN Iguazú y ejercer la actividad de guía, siempre que los visitantes no sean argentinos²⁷.

2.3.5 *Fotógrafos y video operadores del PN Iguazú*

Se encuentran habilitados ochenta y ocho (88) fotógrafos y video operadores que se rigen por lo establecido en el Reglamento de Fotógrafos y Video Operadores Profesionales en Áreas Protegidas Nacionales (Res HD N°231/11). Actualmente, no se habilitan nuevos fotógrafos, en virtud de un acuerdo con las asociaciones locales para ordenar la actividad.

En general, los fotógrafos ofrecen sus servicios en diferentes puntos de las pasarelas a los grupos organizados o particulares y entregan el producto en otro punto del paseo. Los video operadores tienen una metodología similar, acompañan al grupo y adicionan estas imágenes a un video documental de la región. En 2013, la Intendencia del PN Iguazú autorizó a un grupo de fotógrafos a delimitar físicamente un sector del Mirador de Garganta del Diablo para su uso exclusivo (Disp. PNI N°660/ 2013).

2.4 *Experiencias recreativas del PN Iguazú*

Las experiencias recreativas se relacionan con las motivaciones de los visitantes, están condicionadas por la edad, la situación familiar, la personalidad, entre otros factores. Las personas viajan para experimentar descanso y soledad, socializar y conocer personas, tener

²⁶ Reglamento de Guías de las Áreas Protegidas Nacionales (Res. APN N°113/2019).

²⁷ En el proceso de elaboración del presente plan no fue posible acceder a los convenios mencionados, según lo informado por el Dto. de Uso Público (com. pers.) los mismos requieren ser actualizados, en ese sentido se están realizando reuniones con los organismos correspondientes.



contacto con la naturaleza, vivenciar aventura y desafíos, entre otros motivos particulares o más generales. Según Brown *et. al* (s/f) los visitantes de las AP buscan ciertos entornos o escenarios que tienen las características o atributos que ofrecen la oportunidad de concretar las experiencias deseadas.

El PN Iguazú ofrece principalmente una clase de experiencia recreativa que denominamos convencional, la que tiene como principales características que:

- El acceso al área y a los sitios de interés se realiza por medio de caminos vehiculares asfaltados y pasarelas de metal desplegado y/o veredas.
- Se desarrolla en la Zona de Uso Público Intensivo (ZUPI) del AC, donde se concentra la infraestructura y equipamiento destinado al uso público.
- Supone una visita masiva con un alto número de encuentros.
- Las actividades que se realizan son: caminatas en pasarelas, recorridos vehicular en la selva, paseos náuticos en el río Iguazú Superior e Inferior y alojamiento en el Hotel Internacional Iguazú S.A. (Gran Meliá Iguazú).

En una escala muy reducida también se puede indicar otro tipo de experiencia asociada a la prestación de servicios especializados como observación de aves, caminata en Sendero Macuco, que se desarrollan en otros sectores del AP, en Zona de Uso Público Extensivo (ZUPE) o bien en el AC, fuera del horario de visita masiva y siempre acompañado por un guía de esa categoría.

Es preciso mencionar que existen sectores del área protegida que cuentan con una zonificación de uso que admite la visitación y que presentan un alto potencial para ampliar el espectro de oportunidades recreativas, al menos para un segmento de visitantes que procuran otro tipo de vínculo con el entorno, a la vez que permitirían ampliar los beneficios que genera el turismo en el AP a otros sectores de la sociedad.

2.5 Caracterización de la visita del AC

El PN Iguazú es el área del sistema que recibe mayor cantidad de visitantes, en 2018 representó el 38% del total nacional, 20 puntos por encima del Parque Nacional Los Glaciares que se ubica en 2do lugar. Sin embargo, en términos de recaudación los resultados se invierten, el PN Iguazú ocupa el 2do lugar, aportando el 30,5% de lo recaudado por el organismo (fuentes propias).

2.5.1 Características de los visitantes del AC

La Figura 4 muestra la cantidad de visitantes al PN por año, en el mismo se puede observar que la cantidad de visitantes ha aumentado paulatinamente, en los 10 años presentados en la serie, se evidencia un incremento del orden del 64%. En 2019 ingresaron 1.563.273 personas.

La declaración de las Cataratas del Iguazú como una de las Siete Maravillas del Mundo (2011) contribuyó a que el PN Iguazú, que ya era Patrimonio Natural de la Humanidad desde 1984, se posicionara como uno de los destinos turísticos más populares en todo el mundo.

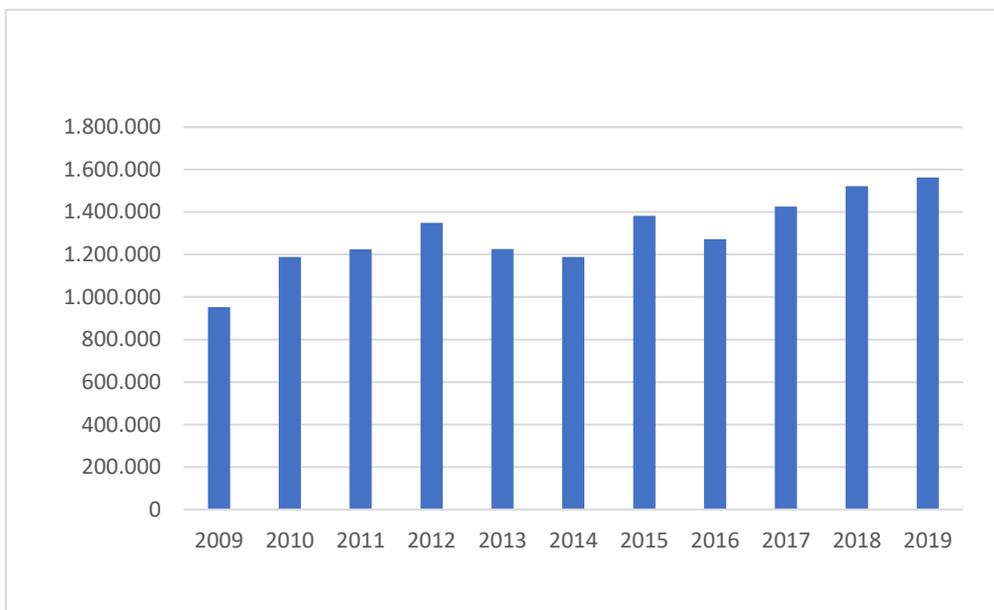


Figura 4. Visitantes por año

Elaboración propia. Fuente: APN – Iguazú Argentina S.A.

En el gráfico de la Figura 5 se puede apreciar la composición de la visita agrupada por continentes y la Argentina. En el mismo se puede ver que los visitantes argentinos representan más de la mitad de la visita (58,13%), seguidos por el resto de los países de América. Alrededor de la mitad de los argentinos provienen de la provincia de Buenos Aires.

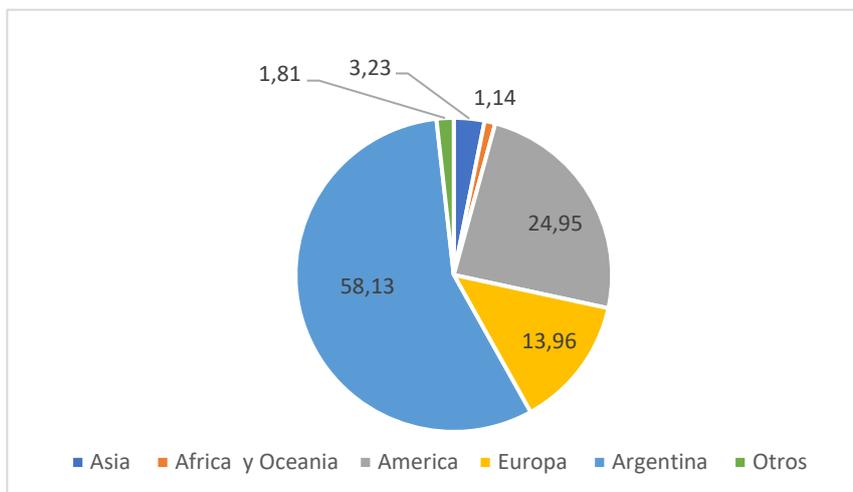


Figura 5. Visitantes por procedencia

Elaboración propia. Fuente: APN – Iguazú Argentina S.A.

Cabe mencionar que el 95% de la visitación está representado por visitantes procedentes de: Argentina (58,13%), Brasil (14,30%), Estados Unidos (3,81%), Francia (2,94%), España (2,28%), Alemania (2,05%) Reino Unido (1,77%), Italia (1,30%), Perú (1,29%), Uruguay (1,14%), Paraguay (1,01%), Australia (0,86%), Japón (0,81%), México (0,80%), Israel (0,78%), China (0,76%) y Chile (0,57%).

2.5.2 Modelo de frecuentación

La visita al PN Iguazú muestra una concentración marcada en algunos momentos del año, los meses de vacaciones de invierno y verano en Argentina y Brasil muestran picos de visitación, que alcanzan alrededor del 12% de la visita anual (Figura 6).

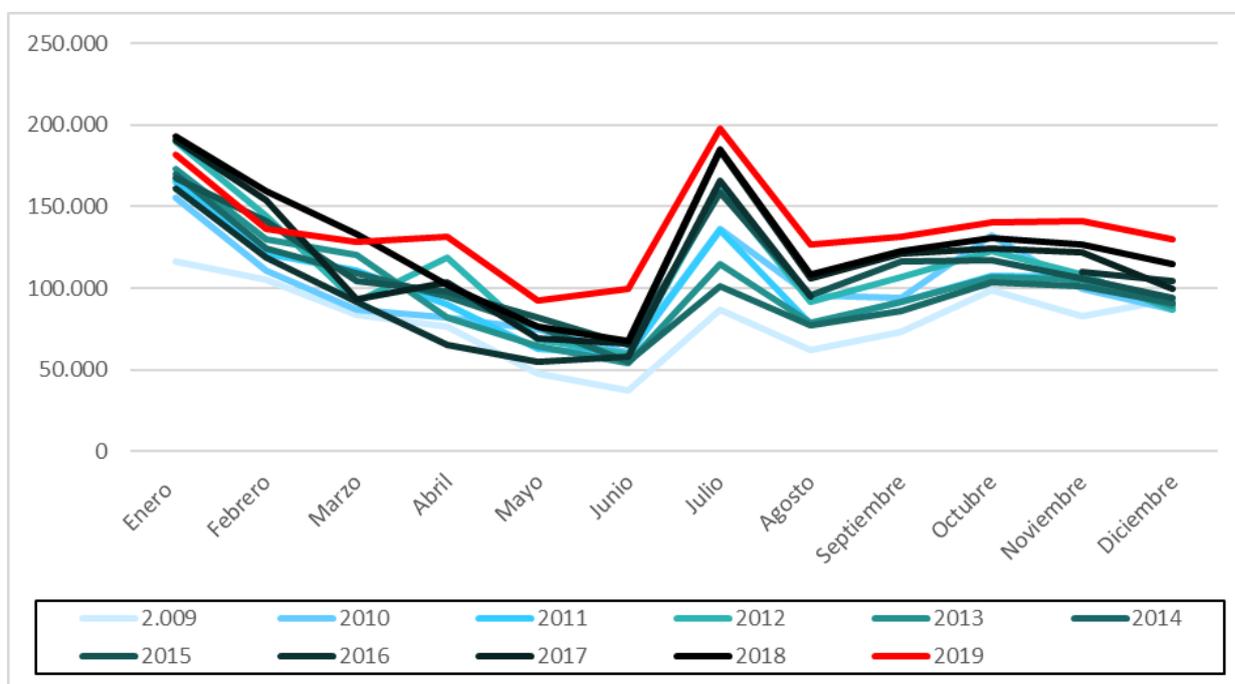


Figura 6. Visitantes por meses (2009 – 2019)
Elaboración propia. Fuente: APN – Iguazú Argentina S.A.

La visita también se concentra en determinados momentos del día, en la Figura 7 se muestra la cantidad de visitantes simultáneos en el Circuito Garganta del Diablo en diferentes días del año que corresponden con las temporadas alta, media y baja. Los colores de las líneas indican el total de visitantes al PN en ese día, según la siguiente escala:

- Menos de 5000 visitantes diarios: Línea verde
- Entre 5001 y 7500 visitantes diarios: Línea amarilla
- Más de 7500 visitantes diarios: Línea roja

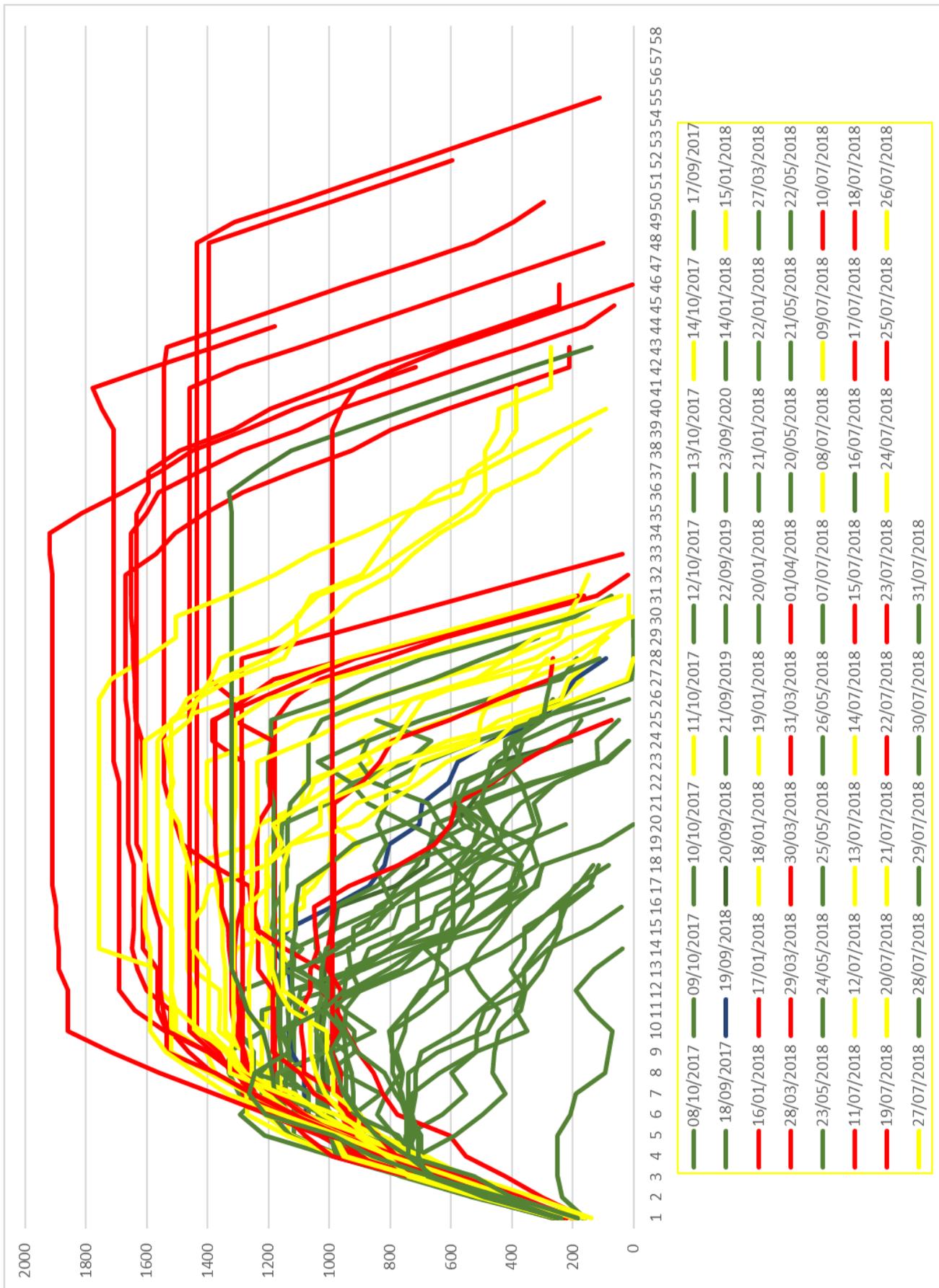


Figura 7. Visitantes simultáneos Circuito Garganta del Diablo

Elaboración propia. Fuente: APN – Iguazú Argentina

El eje “x” indica el número de tren y el “y” la cantidad de visitantes simultáneos. El gráfico da cuenta de que, independientemente de la cantidad de visitantes al PN, estos se concentran durante las primeras horas de la mañana en la Garganta del Diablo. En esa línea, se observa que en el 82% de los casos analizados en algún momento del día, la cantidad de visitantes simultáneos fue igual o superior al 20% de la visita diaria; existe un caso paradigmático en el cual ingresaron al PN 1550 visitantes y 750 se concentraron simultáneamente en la Garganta del Diablo.

El gráfico también indica que la cantidad de viajes a la Garganta del Diablo aumenta los días de mayor visita.

Es preciso mencionar que el objetivo de la operatoria del tren es facilitar el manejo de flujos, en tanto permite limitar el acceso de los visitantes a los sitios de visita y realizar una distribución homogénea dentro de los distintos paseos (APN N°04/1995).

La visita al AC presenta momentos de **congestión fluctuante**: periodos y momentos concretos (vacaciones, fines de semana largos, eventos) que generan una importante actividad turística o desplazamientos de visitantes en periodos del año relativamente cortos. En algunos lugares estas fluctuaciones pueden darse varias veces por semana, en particular los fines de semana o en momentos concretos del día, también se produce cuando un sitio está planificado para corresponder al programa matinal o vespertino de los prestadores de servicios turísticos (OMT, 2014).

Según la Organización Mundial del Turismo (2014) las aglomeraciones pueden disminuir la calidad de la experiencia. En general los visitantes tienen una idea clara de lo que esperan del sitio que visitan, en un lugar de gran belleza natural o para disfrutar de la flora y fauna en su hábitat natural, esperan encontrarlo con pocas personas.

En líneas generales, la mayor parte de los días la cantidad total de visitantes es inferior a 5500 personas²⁸, la gestión de esta cantidad de personas no reviste mayores complicaciones y permite realizar una visita confortable sin esperas ni aglomeraciones. Sin embargo, se advierte una tendencia creciente a la concentración de la visita. En la Figura 8 se puede observar que en 2014 sólo en 2 ocasiones la cantidad de visitantes/día superó las 8000 personas, pero en 2018 esto sucedió 14 veces. En esta circunstancia colapsan los servicios y áreas de visita, se registran demoras y esperas en casi todas las actividades que realizan los visitantes. Esto también se advierte en la temporada de visitación media, en determinados sitios en algunos momentos del día.

²⁸ El número de visitantes óptimo establecido en el análisis de Capacidad de Carga, que formó parte de la Evaluación de Impacto Ambiental previa a la concesión de servicios es de 3860 y el máximo 7720 personas por día (Corte 2001).

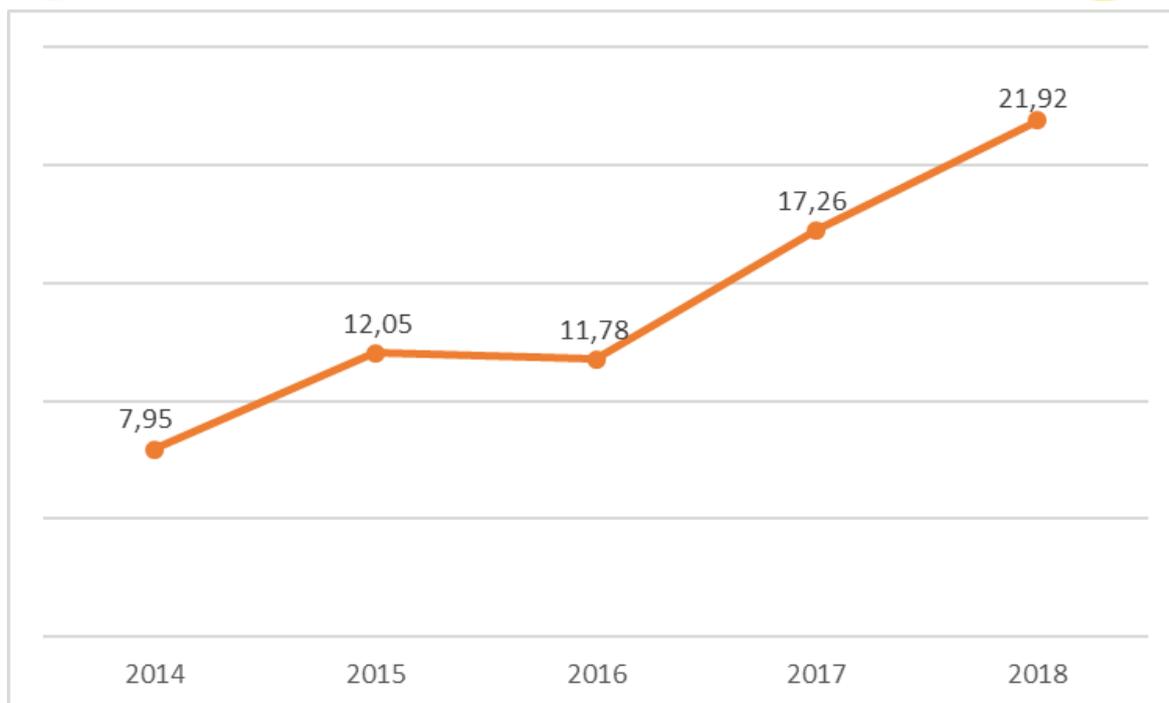


Figura 8. Porcentaje de días con más de 5500 visitantes en relación al total (2014 - 2018)

Elaboración propia. Fuente: APN – Iguazú Argentina S.A.

El PG (Res. APN HD N°76/2018) plantea que, en el marco de un futuro Plan de Uso Público, *se deberá trabajar en una mayor paridad entre la cantidad de visitantes y la planta turística que el parque brinda*, considerando la capacidad de carga, para evitar los picos extremos en semana santa, vacaciones de invierno, algunos fines de semana largos y algunos días de vacaciones de verano.

2.5.3 Satisfacción de los visitantes

En 2013, el Comité de Control de Obra del AC implementó una encuesta con el objetivo de conocer la satisfacción de los visitantes (APN 2013)²⁹.

²⁹ La Encuesta de Satisfacción del Visitante se realizó durante la segunda semana de las vacaciones de invierno de 2013 (16 al 21 de julio), fue administrada entre las 13 y 18hs, en distintos puntos del AC, exceptuando Garganta del Diablo que no estaba habilitada. La misma se hizo al público en general, visitantes independientes y que ingresaban con agencias de turismo (N: 587). Se utilizó un cuestionario semiestructurado con preguntas abiertas y cerradas, disponible en tres idiomas, con una escala valorativa de cuatro grados (muy bueno, bueno, regular y malo).

La muestra estuvo compuesta por:

Sexo: 56% Femenino – 42% Masculino.

Edad: 36 a 45 años (28%) - 26 a 35 años (22%).

Procedencia: 72% nacional (mayoritariamente de Buenos Aires, seguido de Entre Ríos) y 28% extranjeros.

Forma de visita al PN: 57% independientes - 43% con prestador de servicios turísticos.



En general, los encuestados se mostraron satisfechos en cuanto a los aspectos generales del PN Iguazú, menos en relación con los precios (derecho de acceso, gastronomía, excursiones y demás servicios dentro del AC), ésta es una constante histórica.

El horario de visita al Parque y los paseos y circuitos son los ítems mejor valorados. El Circuito Inferior fue considerado el más satisfactorio.

Por su parte, el Tren Ecológico obtuvo una valoración positiva, en relación a la sensación de seguridad durante el viaje, pero el tiempo de espera del tren fue uno de los aspectos más negativos de la visita.

El 67% de los visitantes encuestados utilizaron los servicios gastronómicos; principalmente en El Fortín Cataratas (37,26%) y La Selva (17%). La mayor parte de estos visitantes (más del 60%) estaban realizando la visita acompañados por un guía del PN. En el resto de los lugares de comida predominan los visitantes independientes. El Fortín Cataratas es el servicio gastronómico que mejor índice de satisfacción obtuvo (69 puntos). En el resto de los lugares de comida la relación precio-calidad revela un grado de insatisfacción, mientras que la variedad del menú se mantuvo al límite del umbral. El tiempo de espera para ser atendido y la limpieza de los establecimientos fueron las variables mejor ponderadas.

Las excursiones náuticas registraron un alto índice de satisfacción³⁰, la atención del personal y la organización de la excursión fueron los aspectos mejor valorados (superiores a 92 puntos), en contraposición a la duración de la actividad³¹ y la relación precio-calidad del servicio, que obtuvieron un promedio de 73 y 65 puntos respectivamente.

El 51,8% de los encuestados afirmó que la visita superó sus expectativas y casi el total la recomendaría a terceros. Aunque se advirtió que esta variable descendió en relación con años anteriores, siendo la más baja en la serie histórica.

Además, los visitantes destacan los siguientes aspectos:

Tarifas de acceso: necesidad de poder abonar la entrada a través de medios de pagos electrónicos como pueden ser tarjetas de crédito y/o débito.

Organización general: mejorar la circulación de la gente en las pasarelas, mejorar el control respecto a los coatíes en las zonas de bares y mejorar la señalización y la cartelería de los circuitos.

Infraestructura disponible: mejorar el ancho de las pasarelas a causa de que se dificulta el tránsito.

Por otra parte, en 2016 el Departamento de Uso Público, con la colaboración de estudiantes de la carrera de Técnico en Turismo del Bachillerato Polivalente N°23 (Puerto Iguazú),

³⁰ El 41% de los encuestados realizó actividades náuticas.

³¹ Al momento de la realización de la encuesta se realizaba la Aventura Náutica, que consistía en una navegación corta en el sector de los saltos.



llevó a cabo la “Encuesta Perfil del Visitante y Prestación de servicios 2016”³²; los resultados alcanzados revelan que:

- La experiencia general dentro del parque fue entre excelente y muy buena (81% de los encuestados), sólo el 2% manifestó una experiencia regular o mala.
- El 74% menciona que la visita superó sus expectativas, para el 22% igualó sus expectativas, mientras que para el 4% restante, la visita no alcanzó sus expectativas.
- Casi la totalidad de los encuestados (93%) recomendaría la visita al PN Iguazú.

Estos datos son coincidentes con las opiniones vertidas por los usuarios en el portal *Trip Advisor* en esa plataforma y el Facebook del PN Iguazú.

Por su parte, los dos concesionarios (Iguazú Argentina S.A e Iguazú Jungle implementan encuestas de manera sistemática para conocer la calidad de los servicios que brindan. En ambos casos, los resultados indican un alto nivel de satisfacción.

2.5.4 Gestión de quejas

En el AC las quejas se registran en las oficinas del Centro Operativo Cataratas (COC), pero, además, por obligación del pliego, las concesionarias deben contar con libros de quejas y sugerencias para registrar los reclamos a los servicios que prestan, ambas empresas dan tratamiento a los reclamos y remiten copia de las respuestas a la APN.

El tratamiento de las quejas en la APN sigue el siguiente procedimiento:

- El agente que recibe la queja, que debe estar asentada en el libro rubricado, e informa al usuario que se dará pronta respuesta.
- El Departamento Control y Protección remite el reclamo, para su tratamiento, al Departamento de Uso Público.
- El Departamento de Uso Público se encarga de asentar las mismas en una base de datos y se clasifican según se trate de quejas, sugerencias y felicitaciones de prestadores y del PNI.
- Si la queja corresponde a prestadores se remite a cada uno para que realicen el descargo y/o den respuesta al reclamo. Una vez que estos las responden envían una copia a la APN, donde se archivan, ordenadas mensualmente.
- Si la queja corresponde a la APN, el Departamento de Uso Público elabora la respuesta, se envía al usuario y archiva.

³²Durante la segunda semana de las vacaciones de invierno de 2016, del 19 al 25 de julio (N:522).



2.5.4 Gestión de calidad

La empresa Iguazú Argentina S.A. cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado bajo la Norma ISO 9001³³. Además, implementa y certifica un sistema de gestión ambiental bajo la Norma ISO 14001 (<https://iguazuargentina.com>).

Por otro lado, como parte de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, la empresa Iguazú Jungle ha certificado calidad bajo la Norma IRAM/ISO 9001³⁴ y calidad para actividades de navegación turística en embarcaciones a motor bajo la Norma IRAM/SECTUR 42560: 2009³⁵. Además, desde 2012 adoptó el Certificado *RAINFOREST ALLIANCE de NepCon*, certificación internacional que acredita que la empresa realiza una prestación turística bajo principios de Turismo Sostenible. Desde 2020, cuenta con el Sello *RAMCC Huella de Carbono Corporativa*, que certifica que la empresa mide sus emisiones de gases invernadero. El sello es proporcionado por la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático, basada en los estándares internacionales de ISO 14.064, GHG Protocol e IPCC Protocol. Implica un riguroso seguimiento y registro de todas aquellas acciones y materiales que generan gases de efecto invernadero y prepara a la compañía para futuras acciones de mitigación o compensación.

³³La Norma IRAM ISO 9001: 2015 es una herramienta para diseñar e implementar un Sistema de Gestión de Calidad con foco en la satisfacción de los clientes y en fortalecer la capacidad para afrontar riesgos y oportunidades. La última versión de esta certificación corresponde a 2015.

³⁴ La empresa mantiene esta certificación desde 2011.

³⁵ La Norma SECTUR 42560: 2009, de navegación turística en embarcaciones a motor, es una norma que se basa en las ISO y fue creada por el Ministerio de Turismo de la Nación, mediante talleres participativos con referentes del turismo de todo el país.





2.6 Distribución de ingresos generados en el PNI

La Licitación Pública Nacional e Internacional APN N°04/1995 para la construcción de obras e instalaciones de infraestructura destinada a la atención de los visitantes del área Cataratas, el contrato de concesión firmado entre la empresa concesionaria y el concedente y las normativas emitidas por la APN establecieron, hasta abril del año 2014, que el 35% de los ingresos se distribuya de acuerdo con el siguiente esquema:

- ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES: 27,50%³⁶
- PROVINCIA DE MISIONES: 7%³⁷
- RECURSOS RENOVABLES: 0,5%

Del 65% restante se deducía

- COMITÉ DE CONTROL: 3% (Res APN HD N° 397/2000).
- CANON RE-DISTRIBUIDO: 2% (Res APN HD N° 397/2000).

El saldo resultante de esos descuentos corresponde a la empresa concesionaria, previa deducción del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

En 2014, se establece el siguiente régimen de distribución de derechos de acceso al PN Iguazú (Res APN HD N°084/2014):

- ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES: 30,58%
- PROVINCIA DE MISIONES: 7%
- EMPRESA IGUAZÚ ARGENTINA S.A. (CONCESIONARIA): 62,42%, previa deducción de las retenciones impositivas.

Hasta marzo de 2019 el cobro de los derechos de acceso recayó en la APN³⁸, quien lo tercerizó a la Cooperadora del Hospital SAMIC - SALUS, al principio se les remuneró este servicio otorgando \$0,50 centavos por boleto, suma que ascendió a \$2,00. En el año 2014 se estableció un porcentaje del 3% de lo recaudado en concepto de ingresos de visitantes y el 10% de los vehículos³⁹. Es importante destacar que la remuneración que percibió la tercerizadora siempre derivó del porcentaje correspondiente a la APN.

³⁶ ARTICULO 10°.- 10.1. La CONCESIONARIA deberá abonar en concepto de canon mensual a favor de la CONCEDENTE una suma dineraria equivalente al VEINTISIETE CON CINCUENTA POR CIENTO (27,5%) del monto percibido por la CONCESIONARIA en concepto de tarifas por ingreso de visitantes al área concesionada.

³⁷ ARTICULO 12°.- La CONCESIONARIA se obliga a abonar, en forma mensual y consecutiva, a la provincia de Misiones por los servicios de apoyo que ésta brinda en el área adyacente al Parque y Reserva Nacional Iguazú, que se mencionan en el artículo 7. punto 7. 3. 2. Ap. g) de las Cláusulas Generales del Pliego de Condiciones, un monto dinerario equivalente al SIETE POR CIENTO (7%) de la tarifa que perciba de los visitantes por el ingreso al área concesionada.

³⁸ En marzo de 2019 la empresa concesionaria comienza a cobrar la tarifa de ingreso al área y percibir los ingresos por explotación de los servicios indicados en la cláusula 1.2. del contrato.

³⁹ Los ingresos en concepto de vehículos correspondían el 100% a la APN.



Es preciso señalar que en 2019 el total recaudado en concepto de derechos de acceso fue de \$475.440.437,50⁴⁰ que se distribuyó de la siguiente manera:

- ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES: 144.896.561,88
- PROVINCIA DE MISIONES: 33.167.950,73
- IMPUESTOS (I.V.A): 51.330.830,19
- EMPRESA IGUAZÚ ARGENTINA S.A. (CONCESIONARIA): 244.432.524,70

La recaudación del PN Iguazú representa el segundo ingreso anual para la fuente de financiamiento 12 (Recursos Propios) de la APN, con la cual se solventan todos los gastos del Sistema Nacional (insumos, servicios y, parcialmente, infraestructura y equipamiento) menos los salarios del personal que se financian con recursos del Tesoro de la Nación.

Por su parte, la provincia de Misiones destina el 25% de los fondos que le corresponden al financiamiento del Fondo Misionero de Promoción del Turismo – FOMIPROTUR, otro 25% al Fondo de Fomento de Áreas Naturales Protegidas y el 50% restante al Ente Municipal de Turismo de Iguazú -EMTURI-, para la promoción, desarrollo, planificación y fiscalización de la actividad turística (Ley Provincial N°122, antes 3780/2001).

En ese sentido, es pertinente mencionar que el presupuesto del ejercicio 2019 del Ente Municipal de Turismo de Iguazú (ITUREM) fue de \$19.754.000⁴¹ y que el 99,78% de ese monto fue aportado por el Fondo Misionero de Promoción del Turismo – FOMIPROTUR (Ordenanza Municipal 60/18).

⁴⁰ Este monto equivale a 594.300 ingresos al PNI considerando la tarifa general (\$800 o a USD 7.504.979, considerando el tipo de cambio vendedor al 30 de diciembre de 2019 \$63,35).

⁴¹ Este monto equivale a 24.692,5 ingresos al PNI considerando la tarifa general (\$800 o a USD 311.823, considerando el tipo de cambio vendedor al 30 de diciembre de 2019 \$63,35).

3. DIAGNÓSTICO DEL UP DEL PN IGUAZÚ

Identificar y sistematizar los problemas relacionados al UP no fue una tarea sencilla, considerando la multiplicidad de intereses que confluyen en el PN. En función de ello, y considerando el imperativo institucional, que establece que las AP constituyen estrategias territoriales para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, garantizando el acceso a los bienes y servicios ambientales a perpetuidad, estableciendo que la gestión será abierta y participativa al entorno social (APN 2001), el presente diagnóstico se elaboró con la participación de los actores sociales que formaron parte del proceso (empleados de la APN, y trabajadores del AC, guías del PN, prestadores de servicios del PN, concesionarios, propietarios privados e instituciones públicas y privadas de Puerto Iguazú, Andresito, Puerto Libertad, Wanda y Puerto Esperanza). La organización de los insumos requirió un importante esfuerzo de síntesis por parte del equipo planificador⁴².

Para alcanzar una mirada integral del UP del PN Iguazú se diseñaron una serie de instrumentos de recolección de datos, entre ellos una Encuesta de valoración de servicios, equipamiento e infraestructura del PN Iguazú (2018), que se aplicó a todas las personas que participaron de los talleres del Plan de UP⁴³. La misma consideró cuatro (4) criterios de valoración: cantidad, estado, ubicación y funcionalidad, según una escala de 5 valores (0: Insatisfactorio; 1: Poco satisfactorio; 2: Medianamente satisfactorio; 3: Satisfactorio; 4: Muy satisfactorio)⁴⁴.

El Cuadro 3 muestra los resultados de la consulta sobre equipamiento e infraestructura, en el mismo se observa que los ítems mejor valorados son el Sendero verde y los circuitos de Cataratas, en contraposición con los puntos de abastecimiento de agua, la infraestructura y equipamiento de primeros auxilios, los sanitarios y el paseo de la Isla San Martín (que se encuentra cerrado).

⁴² La descripción del proceso se presenta en el Anexo I y en el Anexo II el listado de participantes.

⁴³ N: 166. La encuesta se presenta en el Anexo III.

⁴⁴ Adaptada de Norma ISO 10004 (Cifuentes *et. al.*,1999).

Equipamiento – infraestructura	Valoración⁴⁵
Sendero Verde	0,81
Circuito Inferior	0,80
Circuito Superior	0,79
Paseo Garganta del Diablo	0,78
Sendero Macuco	0,67
Accesibilidad	0,67
Centro de Visitantes	0,65
Folletería	0,64
Acceso (boleterías y molinetes)	0,64
Áreas destinadas a servicios gastronómicos	0,62
Cestos de residuos	0,62
Estacionamiento de autos	0,59
Estacionamiento de micros	0,57
Áreas de descanso	0,57
Tren	0,56
Cartelería y señalización	0,52
Puntos de abastecimiento de agua	0,48
Infraestructura y equipamiento de 1ros. auxilios	0,46
Sanitarios	0,45
Paseo Isla San Martín	0,44

Cuadro 3. Valoración del equipamiento y servicios del PNI

Elaboración Propia. Fuente: Encuesta de valoración de servicios equipamiento e infraestructura ofrecidos PN Iguazú (2018).

Otro de los aspectos a valorar en la encuesta fueron los servicios que se prestan en la unidad de conservación, según los siguientes criterios: atención (cordialidad); seguridad; relación calidad – precio. En el Cuadro 4 se puede ver que los mejores valorados fueron la empresa Iguazú Jungle y el Hotel Internacional Iguazú S.A. (Gran Meliá Iguazú), en contraposición con el servicio de transporte público de pasajeros y el que ofrece la concesionaria Iguazú Argentina S.A.

⁴⁵ Los valores se expresan en decimales, donde 1 es el valor máximo.

Servicio valorado	Factor
Iguazú Jungle	0,81
Hotel Internacional Iguazú S.A. (Gran Meliá Iguazú)	0,80
Coro Guaraní	0,75
Iguazú Argentina S.A. - Paseo de luna llena	0,73
Guías del PN Iguazú	0,73
Iguazú Bike	0,72
Administración de Parques Nacionales	0,71
Iguazú – Rainforest	0,70
Servicio de gastronomía	0,64
Cooperadora SALUS – SAMIC	0,61
Fotógrafos del PN Iguazú	0,60
Servicio de transporte urbano (IGR – PNI)	0,58
Iguazú Argentina S.A.	0,57

Cuadro 4. Valoración de los servicios ofrecidos en el PNI
Elaboración Propia. Fuente: Encuesta de valoración de servicios PN Iguazú (2018).

Además, se consultó a los participantes acerca de otros aspectos relacionados con la visita, cuyos resultados se presentan en el Cuadro 5.

	Bueno	Regular	Malo	No sabe / no contesta
Limpieza de las instalaciones	36,59	43,90	10,37	9,15
Horario de apertura/ cierre	20,12	70,73	1,83	7,32
	Barato	Adecuado	Caro	No sabe / no contesta
Tarifa de acceso	2,44	63,41	8,54	25,61
Precios en general	0,61	38,18	52,73	8,48

Cuadro 5. Valoración de algunos aspectos de la visita del PNI
Elaboración Propia. Fuente: Encuesta de valoración de servicios PN Iguazú (2018).

3.1 Dimensiones de análisis

El Uso Público del PNI es un tema complejo, en el sentido que todo se encuentra entrelazado, problemas, causas y efectos se imbrican como en un tejido, en el que también se solapan y enredan intereses y valores, mandatos institucionales y necesidades de la sociedad. Para abordarlo de manera integral fue necesario establecer dimensiones de análisis (8), que permitieron abarcar diferentes perspectivas de la visita, sobre las cuales se trabajó en los talleres participativos (Ver Anexo I).

3.1.1 Experiencia de visita

La infraestructura, accesos y servicios del AC se saturan en algunos momentos del día y del año (congestión fluctuante) reduciendo las oportunidades de disfrutar, contemplar y comprender el ambiente. La visita a los PN debe propiciar la valorización de las APs.

Algunos días y en determinados momentos del día se producen esperas y demoras para acceder a los servicios y atractivos que provocan malestar y descontento en los visitantes. Además, los prestadores se ven afectados porque los visitantes no llegan a los horarios reservados, debido a que no existen limitaciones en cuanto a la cantidad de visitantes simultáneos y a que no existe un mecanismo adecuado de gestión de los flujos de visitantes (Imagen 1).

Los prestadores de servicios organizan el paseo de acuerdo con sus necesidades operativas, en general prefieren visitar Garganta del Diablo en primer lugar contribuyendo a la saturación de los servicios.

El sistema de pasarelas tiene cuellos de botella: Bosetti, superior e inferior/ Garganta que evidencian la saturación (Imagen 1).

No se usan alternativas que puedan contribuir a descongestionar el AC. Tampoco hay previsión de necesidades en temporada alta y una comunicación eficiente entre APN/Iguazú Argentina S.A. para implementar protocolos de acción en días de alta visitación, más allá del referido a suspender el ingreso con vehículos propios en Semana Santa.

El servicio del tren presenta demoras en determinados horarios, también se genera desorden en el momento de descender en la Estación Garganta porque no está definido claramente el sentido de circulación. Asimismo, la información sobre la operatoria de la empresa Iguazú Argentina S.A. es deficiente y confusa, máxime cuando los visitantes no hablan español.

La cantidad de días en los que se saturan los servicios aumenta anualmente, sin considerar que el atractivo que motivó el desplazamiento y los sitios de visita son finitos. En ese sentido, se observa que la mayor parte de los servicios destinados a los visitantes se concentran en el atractivo principal, sin una planificación integral del destino. Se espera que esta situación se agudice dado que se están realizando acciones tendientes a promover la llegada de turistas (ampliación del aeropuerto, llegada de vuelos internacionales, nuevos hoteles, etc.). Se evidencia que la interacción APN - sector turístico – Iguazú Argentina S.A. y organizaciones de la sociedad civil es insuficiente.



Imagen 1. Saturación de pasarelas y miradores

Izq: Acceso a Salto Bosseti (Foto: Patricio R. Llorens)-Der: Mirador Garganta (Foto: Dalma Raymundi)

3.1.2 Impacto ambiental

El uso público masivo en el AC genera impactos negativos en el ambiente que pueden no ser compatibles con la categoría de manejo del área.

Los problemas ambientales que ocasiona el UP en el PN Iguazú son: la presencia y propagación de especies exóticas; extracción de especies de flora y fauna; afectación de comunidades endémicas; animales habituados; contaminación del aire; contaminación del agua; erosión, compactación y contaminación del suelo; contaminación visual; y, atropellamiento de fauna.

Las causas de estos problemas se relacionan con:

La realización de actividades (eventos especiales y filmaciones entre otros) en sitios frágiles, que no siempre son pertinentes con los objetivos de conservación AP.

Las deficiencias en la fiscalización de las medidas de mitigación establecidas en los anexos técnicos que autorizan obras, actividades, filmaciones, eventos especiales, etc. En ese sentido, se producen estrellamientos de aves porque las superficies vidriadas no cumplen con las medidas de mitigación, afectando especies de valor especial para el AP.

El desconocimiento por parte de los visitantes de lo que implica ingresar a un AP (no hacer ruidos fuertes, no dañar flora y fauna, uso de drones, manejo de residuos, etc.). De la misma manera, los empleados del AC (concesionarios y prestadores) no cuentan con suficiente capacitación/conocimiento en materia ambiental.

La construcción de infraestructura y equipamiento en sitios de alta fragilidad, con presencia de comunidades de flora y fauna endémicas.

El ingreso de especies exóticas con la entrada de áridos para la construcción y mantenimiento de infraestructura y caminos destinados al UP.

La erosión y compactación de sitios de visita (por ej. Salto Arrechea) y banquetas producto del estacionamiento de vehículos en sitios no habilitados.

La presencia de restos de pasarelas, edificios en desuso y presencia de equipamiento e infraestructura discordante entre sí.

Asimismo, sobre algunos sitios puntuales en la banquina de la ruta de acceso al aeropuerto se detectaron indicios de erosión y presencia de residuos, producido por estacionamientos espontáneos de taxis y remises, que esperan en este lugar para no pagar la espera en el aeropuerto⁴⁶.

Contaminación del agua, suelo y aire

Se generan ruidos y gases producto de la combustión de vehículos en marcha, detenidos⁴⁷ y en mal estado (en estacionamiento, Front, Viejo Hotel), y del uso de equipos electrógenos, a raíz de la deficiencia en la provisión del servicio energético en el AC. Adicionalmente, el ruido del helicóptero que realiza paseos en el sector brasileño impacta sobre el ambiente, y deteriora la calidad de la visita.

El manejo deficiente del combustible de los vehículos (almacenamiento y uso), la descarga furtiva de baños químicos sobre rutas y banquetas, y el uso de equipos electrógenos generan contaminación del suelo (derrames).

La normativa referida a contaminación está desactualizada o no existe una específica de la APN (residuos, límite aceptable de vertidos, ruidos y emisión de gases). Además, no se cuenta con los elementos, presupuesto y/o convenios necesarios para una correcta fiscalización del cumplimiento de los valores límite, así como del impacto que genera (decibelímetros, medidor de gases de combustión, análisis de efluentes, entre otros).

Animales habituados

Es un problema crítico en el AC, algunas especies reciben alimentación por parte de los visitantes o concurren a los focos de atracción (patios de comida y restaurantes, hotel, zonas de picnic espontáneas, contenedores y cestos de basura), transformándose en potenciales agresores contra la integridad de los visitantes. Pero, a su vez, modifican su conducta y prácticas de alimentación con el consiguiente efecto en la salud de las especies involucradas, cambios en la densidad poblacional y otros efectos negativos. El problema es más evidente en monos caí (*Sapajus apella*) y coatíes (*Nasua nasua*) (Imagen 2), pero también afecta a urracas, peces, tortugas, lagartos y yacarés, hasta ahora.

⁴⁶ Durante el proceso de planificación las asociaciones y cooperativa de taxis y remises visualizaron que su accionar representaba un problema para el PN y gestionaron ante el Aeropuerto Internacional un beneficio para estos transportistas de 45 minutos libres de espera. Con este beneficio ya no es necesario que los vehículos estacionen fuera del predio del aeropuerto.

⁴⁷ El Parador destinado a los choferes de ómnibus no cuenta con aire acondicionado, por lo cual esperan en los vehículos con el motor en marcha y el aire acondicionado encendido.

Esta interacción, entre las personas y la fauna silvestre, reviste especial importancia para la gestión del uso público, dado que estas especies pueden funcionar como reservorio de gran cantidad de agentes infecciosos potencialmente patógenos (virus y bacterias, hongos y parásitos) que pueden ser transmitidos a otras especies y al hombre (enfermedades zoonóticas y emergentes).

También, aunque menos documentado, esa interacción podría transmitir patógenos en sentido inverso, desde las personas a la fauna silvestre, constituyendo una amenaza a la biodiversidad.



Imagen 2. Fauna habituada

Izq: Monos caí pidiendo comida - Der: Coatís buscando comida (Foto: Patricia Mosti)

Atropellamiento de fauna

Las RN 101 y 12 y el acceso al aeropuerto atraviesan el área protegida y comunican a las ciudades de Puerto Iguazú y Comandante Andresito con el resto del país y países vecinos; anualmente mueren centenares de ejemplares atropellados (Imagen 3). Las principales causas son el incumplimiento de los límites de velocidad y la escasa infraestructura para disminuir los atropellamientos (pasafaunas y señalización), además la fiscalización de velocidad en rutas es esporádica y la penalización dificultosa por cuestiones de competencias entre organismos. La inexistencia de portadas que identifican el ingreso al AP podría contribuir al incumplimiento de los límites de velocidad, dado que los usuarios de las rutas no reconocen la existencia de un AP.



Imagen 3. Fauna atropellada

Izq: Comadreja de orejas negras - Der: Osito melero (Fotos: Dalma Raymundi)

Gestión de residuos y efluentes

Se constata la presencia de residuos sólidos urbanos en áreas de visita y rutas, así como también, en algunos sitios se acumulan monedas que arrojan los visitantes, replicando el mito de la Fontana di Trevi o el de los candados en la Pasarela de Solferino en Paris (Imagen 4).

Existe un uso generalizado de materiales descartables no reciclables (Imagen 4)⁴⁸.

La gestión de los residuos sólidos urbanos está desarticulada entre la APN/concesionarios y privados.



Imagen 4. Residuos sólidos

Izq: Monedas en paseo Garganta del Diablo - Der: Cesto de residuos (Fotos: Dalma Raymundi)

Existen residuos peligrosos depositados en sitios inadecuados (provisorio) y no se realiza la remoción de asbestos y PCB.

Hay incumplimientos en el pliego por parte de la empresa concesionaria y los propietarios privados que demoran la remoción de residuos y restos de obra (pasarelas, andamios, etc.).

⁴⁸ Durante el proceso de revisión la APN sancionó el “Reglamento para la reducción progresiva y prohibición específica de los plásticos en jurisdicción de la APN” (Res. APN HD N°19/2020).

Se registran efluentes vertidos sin el tratamiento adecuado, en algunos casos por falta de mantenimiento de los sistemas de tratamiento y, en otros, porque no están dimensionados para el uso actual. Distintas fuentes producen vertidos, como resultado de prácticas inadecuadas de concesionarios y propietarios (lavado de vehículos, desagote de aguas de limpieza, lixiviados de acopio de residuos).

La disposición inadecuada de residuos, en el límite suroeste del PN, que serían generados en el Aeropuerto Internacional, constituye un foco de atracción para la fauna y produce derrames de lixiviado al suelo. Además, se han constatado derrames de efluentes cloacales hacia las nacientes del arroyo Mbocay.

3.1.3 Calidad

La calidad de los servicios prestados en el AC no contribuye a cumplir los objetivos institucionales en relación con el uso público.

Los servicios relacionados con la accesibilidad son insuficientes y no del todo apropiados: las sillas de ruedas son escasas además de pesadas e incómodas, hay pocos caddies, con reducida frecuencia y no es posible hacer reservas.

El uso del transporte público de pasajeros adaptado para personas con discapacidad funciona a demanda y esto implica esperas para los usuarios.

Se producen demoras e incumplimientos en los horarios de servicios y en el recorrido del transporte público de pasajeros, debido a la falta de competencia y la insuficiente fiscalización del servicio.

Si bien desde 2013, se implementan protocolos de Alta Temporada, persisten las demoras en el ingreso, congestionamiento y saturación del estacionamiento en días pico, a causa de que no se evidencia planificación integral ni trabajo en conjunto para la toma de decisiones.

Los precios son excesivos con poca relación calidad /precio de los productos/servicios prestados⁴⁹. Además, existen constantes aumentos de precios por parte de APN y de los concesionarios, que se imponen sin la suficiente anticipación.

Los medios de pago electrónico (débito y crédito) no siempre funcionan, no se acepta moneda extranjera en el cobro y no hay casas de cambio. Sumado a ello, el cajero automático no siempre funciona.

La atención al público es deficiente en las cajas de cobra del derecho de acceso, lo cual puede atribuirse a la falta de capacitación de los empleados.

⁴⁹ En el caso de las concesiones, el Pliego de Bases y Condiciones señala que las tarifas al consumidor serán fijadas por el Concesionario. Las cuales no podrán exceder significativamente a las que resulten para servicios similares en lugares turísticos de la zona, las variaciones deben ser informadas a la APN.



El servicio de comidas rápidas no considera alimentación especial para algunos grupos de usuarios (vegetarianos, veganos, celíacos, hipertensos, etc.) y utilizan importante cantidad de descartables. Además, existen demoras en la atención.

La suciedad y los malos olores en los sanitarios se dan principalmente en los días pico, debido al mantenimiento y limpieza deficientes⁵⁰.

La atención médica o de primeros auxilios se percibe como insuficiente, existe un único puesto de asistencia, no hay médicos en la Estación Garganta y se producen demoras en el servicio.

El incumplimiento de normativas del PN Iguazú, por parte de los visitantes y prestadores (prohibición de fumar, arrojar basura, alimentar a la fauna), es producto de que la presencia de la APN en el Área Cataratas se percibe como insuficiente y que algunos guías no comunican eficientemente la normativa que debe cumplir el visitante dentro del PN.

Existe disparidad en la operación de las empresas y guías argentinos y brasileños. Mientras los prestadores argentinos están obligados a habilitarse, presentar seguros, pagar un canon anual, entre otros requerimientos, las empresas y guías brasileños operan en el PN Iguazú sin ningún tipo de obligación ni contralor.

Las fluctuaciones en el nivel del curso fluvial obligan a suspender algunos servicios, a causa del manejo inadecuado de la cuenca del río Iguazú (represas en Brasil).

La comercialización de material fotográfico de baja calidad se debe a la falta de evaluación a los fotógrafos, que no propicia la mejora. Asimismo, se planteó la conducta inapropiada y poco profesional de algunos fotógrafos que hostigan a los visitantes, están alcoholizados y se pelean y discuten en los paseos.

Los servicios de guías de baja calidad producto del comportamiento poco profesional de algunos guías (argentinos y brasileños) se evidencia en el incumplimiento del itinerario, abandono del grupo y en la escasa información proporcionada al visitante.

En algunos casos, se conforman grupos de turistas numerosos y difíciles de manejar debido a que la reglamentación no define el número de visitantes por grupo⁵¹.

Los visitantes que ingresan temprano no tienen acceso a algunos servicios (comercios y centro de interpretación) dado que estos abren más tarde.

La saturación de los servicios y de los sitios de visita disminuye la calidad de la visita.

⁵⁰ La cantidad de sanitarios es insuficiente, ante la saturación del servicio, la empresa Iguazú Argentina S.A. manifiesta que se torna imposible realizar tareas de limpieza o mantenimiento, ya que esto implica la interrupción de la operación. El Dto. de Uso Público del PN Iguazú ha realizado presentaciones internas informando la situación, la empresa ha presentado proyectos de ampliación de los sanitarios, pero éstas no han llegado a buen término.

⁵¹ Este problema detectado en los talleres ya fue resuelto en el transcurso de la formulación escrita del plan.



Finalmente, surge como una de las principales causas de los problemas formulados la insuficiente presencia de personal de la APN en las áreas de uso público para informar y fiscalizar.

3.1.4 Imagen Institucional

El concepto Parque Nacional, como un territorio diferenciado, está desdibujado.

El reconocimiento como Parque Nacional y Patrimonio Mundial es insuficiente frente a otras marcas de posicionamiento turístico como Maravilla Natural o Cataratas.

Se reconocen deficiencias en la comunicación interna y externa y poca presencia institucional dentro y fuera del AP para fiscalizar actividades como filmaciones, investigadores, implementar medidas de mitigación, entre otras.

Se perciben criterios dispares en la autorización de eventos/actividades, no siempre compatibles con los objetivos de conservación del AP y se evidencian intereses contrapuestos entre prestadores de servicios turísticos y concesionarios/propietarios/APN.

Asimismo, existen diferencias en la toma de decisiones a nivel local y central para la autorización de eventos o filmaciones.

La visita que se ofrece al PN Iguazú es de tipo masiva y concentrada en el área de los saltos, no se enfatizan los atributos ligados al rol de Parques Nacionales en la conservación de la naturaleza. No se promueve y/o facilita la visita a otros puntos del PN o la región.

La visita al AC es de tipo convencional, las opciones menos convencionales (isla San Martín y Sendero Macuco) no están siempre disponibles⁵².

Las demoras en la toma de decisiones por parte de APN dificultan la resolución de problemas relacionados a la concesión del AC. A esto se adiciona que el Pliego de Bases y Condiciones, que enmarca la relación contractual, quedó desactualizado.

3.1.5 Comunicación

La comunicación destinada a los visitantes es insuficiente y deficiente.

⁵² Se adoptó la definición de la Secretaría de Turismo de la Nación (1999), que entiende al turismo tradicional/convencional como aquel que contempla actividades masivas, espectador pasivo, motivación hedonística (descanso y recreación), conocimiento elemental del lugar visitado, atención no personalizada y servicio estandarizado. En contraposición al turismo alternativo/no convencional que supone actividades que se desarrollan en grupos pequeños, con la participación activa de los visitantes, contacto con la naturaleza y/o la población local, gran conocimiento previo del lugar visitado, atención personalizada y elevado grado de especialización en la prestación de los servicios.



La cartelería y la información disponible sobre aspectos relacionados a la conservación y a las pautas de conducta que deben observar los visitantes en un área protegida es ineficiente e insuficiente y/o poco clara.

El centro de visitantes está subutilizado.

El mensaje comercial prevalece por sobre el institucional (marcas de APN y empresas).

Las portadas de acceso son poco visibles y no contribuyen a la diferenciación del territorio.

La comunicación y señalización son obsoletas ya que se continúa con medios de transmisión del mensaje tradicionales como carteles y folletos frente a nuevas tecnologías como Apps, redes móviles, etc. También se observan insuficiente cartelería interpretativa, puestos de informes en general y de informes en idiomas extranjeros y en Braille. Todo esto lleva a que la comunicación sobre los objetivos del área protegida y otra información importante encuentre barreras para llegar de un modo eficiente a los destinatarios.

3.1.6 Infraestructura

La infraestructura destinada a los visitantes no propicia una visita de calidad acorde a un AP Patrimonio Mundial.

Las principales falencias de la infraestructura se pueden agrupar en cuestiones que requieren construcciones edilicias, reordenamiento del uso del espacio y mejora o adecuación.

No hay suficientes lugares techados para guarecerse de la lluvia y el sol, que puedan utilizarse como refugio y descanso.

El sitio destinado a los choferes en el estacionamiento de buses no cumple con las comodidades necesarias, por lo cual los conductores se quedan en el vehículo con los motores encendidos.

No hay suficientes áreas de descanso ni merenderos, para que los visitantes puedan realizar un picnic en un sitio acondicionado a tal fin.

Los sanitarios son escasos y se encuentran en mal estado debido a la baja calidad de la construcción y a la falta de mantenimiento, considerando el volumen de uso. La limpieza y mantenimiento de los sanitarios, particularmente en días pico de visita, no es suficiente.

En los circuitos, no hay lugares para realizar explicaciones e interpretación de la naturaleza; esto influye en el servicio de los guías de turismo y, consecuentemente, en la calidad de la visita.

El estado de la RN 101 no propicia el uso de otros sectores del PN Iguazú, además carece de paradas interpretativas, cartelería con información, entre otros.



El Centro de Visitantes no tiene aire acondicionado ni calefacción, circunstancia que no favorece la visita.

Los trenes son sometidos a controles anuales por parte del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y TIXO S.A.⁵³, no obstante, se registran ruidos, roturas, generación de humos, además de otros problemas operativos como demoras en determinados horarios y en días de alta visitación. La organización de los recorridos y frecuencias genera dificultades en el flujo de visitantes.

El espacio disponible en los vagones (coches de pasajeros) es pequeño para que los visitantes viajen cómodos, sobre todo para personas de contextura mediana a grande y para acomodar las piernas sin incomodar a los pasajeros sentados en la fila de enfrente.

La red de energía está en mal estado y no alcanza a abastecer la demanda del AC. Los frecuentes cortes del suministro alcanzan a acumular el equivalente a más de un mes sin servicio en el año.

El sistema de comunicación es deficiente y está saturado.

Los puestos de abastecimiento de agua potable son insuficientes y están en mal estado.

La pasarela a Garganta del Diablo es lineal y bidireccional, lo que ocasiona obstrucciones en la circulación, cuenta con algunos sitios de descanso con sombra. El balcón principal no fue dimensionado para la visita actual, la posibilidad de ampliar la capacidad receptiva, con un impacto ambiental admisible, está limitada por el impacto visual de la construcción, los endemismos biológicos existentes y la zonificación.

Los circuitos no tienen posibilidades de retorno en caso de que sea necesario acortar el recorrido por emergencias sanitarias o cuando los visitantes están cansados.

3.1.7 Seguridad

Existen riesgos inherentes a la visita a un área natural que pueden afectar a visitantes o trabajadores, la atención de las emergencias/contingencias (cotidianas y/o extraordinarias) se complejiza debido a la cantidad de personas y organizaciones involucradas.

Las uniones de los paneles de metal expandido de las pasarelas tienen rebabas cortantes que favorecen la ocurrencia de accidentes y son resbaladizas en los días de lluvia.

Se dan ocasionales descarrilamientos del tren.

⁵³ Certificadora de YPF de la aptitud de los equipos de GLP (gas licuado de petróleo).



El camino vehicular a Garganta del Diablo constituye un sector de riesgo por la superposición de usos, sobre todo cuando se satura el tren y los visitantes optan por caminar.

El ancho de las pasarelas dificulta la evacuación.

Existe una limitada capacidad del PN Iguazú para atender emergencias/contingencias (cotidianas y/o extraordinarias).

La coordinación entre los actores en caso de contingencias como tormentas, crecidas del río, accidentes náuticos o vehiculares es insuficiente.

El protocolo de emergencias está desactualizado y no contempla la coordinación con otros actores (Brasil, concesionarios, fuerzas, otros). Hay dificultades para responder ante eventuales accidentes en la RN 101.

En el AC los puntos de encuentro y puestos de salud son insuficientes y alejados del área de concentración de visitantes.

Los cestos de residuos de los patios de comida y otras áreas donde los visitantes se alimentan son inadecuados, actúan como focos de atracción de fauna habituada con el consiguiente riesgo para las personas.

En los días de mayor afluencia de visitantes se producen algunos robos y hurtos.

3.1.8 Desarrollo regional

La dinámica del turismo asociado al PN Iguazú no propicia el desarrollo regional equilibrado.

Las comunidades *Mbyá* tienen dificultades para capitalizar los beneficios derivados del turismo (acuerdos, organización, formación, acceso a materias primas para artesanías, etc.).

Los residentes de Puerto Iguazú no cuentan con espacios destinados al esparcimiento y la recreación en el AP, a la vez que desconocen los beneficios existentes (descuentos). El Área de Acampe libre El Ñandú, que funcionó hasta el año 2013, era un espacio muy valorado por la comunidad.

Existe un cuestionamiento hacia la APN, en relación con el dinero que se genera en concepto de derechos de acceso al AC, la comunidad desconoce la coparticipación que se realiza a la provincia y al municipio. Asimismo, no se visualiza el efecto multiplicador del turismo en la ciudad, que es mucho más importante, en términos económicos, que el dinero que ingresa por cobro del acceso al AC.

La ciudad de Puerto Iguazú tiene serias dificultades para brindar los servicios básicos (agua, luz y recolección de basura), los que sí parecerían estar garantizados en los hoteles. El sistema de cloacas es deficitario. Esto genera una situación de malestar en relación con



el turismo, que no se visualiza como una herramienta para el desarrollo. En ese sentido, no se vislumbran iniciativas conjuntas (PN Iguazú - provincia de Misiones – municipio y sector privado) que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población y minimizar el impacto negativo del turismo masivo.

El turismo es la principal actividad económica de la ciudad, pero existe una alta tasa de informalidad en el empleo.

Puerto Iguazú no logra consolidarse como parte del destino, no hay planificación turística integral regional, que permita integrar los atractivos del norte misionero.

La comunidad no está preparada para atender al turista, la capacitación en la materia es escasa.

Por su parte, los problemas enunciados con relación a Comandante Andresito, apuntan al estado y diseño de la RN 101 que lo conecta al PN Iguazú, que no favorece el desarrollo de actividades que permitan conocer y comprender la diversidad de la Selva Paranaense.

Existen escasas iniciativas de los actores locales en incorporarse al sistema turístico y complementar la oferta del PN, en esa línea se señala que la reglamentación de prestadores de servicios turísticos vigente en la APN resulta un obstáculo en los sitios con poca demanda. De la misma forma, la zonificación aprobada en el PG (Res. APN HD N°76/2018) reduce a la mínima expresión las posibilidades en el límite este.

No hay infraestructura destinada al UP en el límite Este, que sirva de base para el desarrollo turístico de Andresito y la recreación de los residentes.

Finalmente, se visualiza la necesidad de definir el modelo de desarrollo turístico a implementarse en la Reserva Natural Silvestre Alto Iguazú (*Yvy Porá*), recientemente incorporada al PN Iguazú.

Cabe mencionar que, una de las principales causas de algunos de los problemas expresados radica en el hecho de que la matriz de comercialización del producto turístico está centrada en las Cataratas y no se advierten políticas integradas entre APN, la provincia y los municipios vecinos para realizar una planificación turística regional.

3.2 Necesidades identificadas

A partir de los problemas enunciados se identificaron algunas necesidades específicas para alcanzar los objetivos enunciados en el presente, en ese sentido se destacan:

- Recursos humanos: Guardaparques y personal para atención al público.
- Financiamiento para las siguientes obras:

Cerramiento de áreas de expendio de comida (en patios de comida del Salto Dos Hermanas, Estación Cataratas, Estación Garganta, Centro de recepción de visitantes).

Merendero (espacio cerrado destinado para el refrigerio).

Duchas y bebederos.

Construcción y reparación de sanitarios.

Adecuación de áreas de descanso techadas (techos verdes) en pasarelas y sectores con solados, pérgolas en área de jardines.

Adecuación de espacios para interpretación para que los guías puedan realizar su trabajo sin interrumpir la circulación.

Deck para descanso en el salto Arrechea.

Portales de acceso en Pto. Iguazú, Mbocaí, Yacuy y Aeropuerto.

Mecanismos para disminuir la velocidad en rutas (lomos de burros, bastones rebatibles, radares, tortugones, rotondas, u otros).

Pasafaunas en RN 12 y RN 101.

Ruta escénica en RN 101 y cartelería informativa.

Centro de interpretación de la selva paranaense en comunidades vecinas (iniciativa privada).

Equipamiento (aire acondicionado, equipo de sonido) y renovación de las muestras del patrimonio cultural y natural del Centro de Interpretación del PN Iguazú.

Instalación de muestras temáticas en Viejo Hotel.

Áreas de picnic diurno (con sanitarios) en límite oeste, en El Ñandú y en la Reserva Alto Iguazú.

Observatorio de aves en sitios a definir.

Sendero y mangrullo en área de uso público extensivo: palmital del cruce y palmital de la RN 101.

3.3 Sentido de pertenencia

Entre las actividades realizadas en los talleres se propuso que los participantes indicaran en 2 o 3 palabras los sentimientos que les despierta el PN Iguazú⁵⁴. La mayor parte de las respuestas recabadas remiten a sentimientos positivos (90%) y se relacionan con la pertenencia, orgullo, compromiso y gratitud que despierta el PN Iguazú seguidos por los que dan cuenta de sentimientos y estados de ánimo (amor, felicidad, paz, entre otros).

Los comentarios negativos son los menos, en general denotan algún grado de preocupación por el parque (incoherencia, impotencia, incumplimiento).

⁵⁴ N:77



De alguna manera, estos resultados evidencian un potencial transformador para cumplir los objetivos planteados.

Como se ha señalado, la modalidad de trabajo adoptada se centró en la planificación participativa. La participación de los actores tuvo especial relevancia para la elaboración del diagnóstico. Como resultado general, podemos destacar el interés demostrado por todos los actores convocados, que se vio reflejado en las intervenciones que fueron intensas y comprometidas con el objetivo. En ese sentido, se advirtió la valoración positiva hacia la convocatoria, expresado concretamente con frases que destacaban la necesidad de encarar este proceso y la aspiración de que llegue a buen término. Las consignas de trabajo fueron aceptadas de buen grado y el resultado de la gran mayoría de ellas proporcionó gran cantidad de información.

A modo de síntesis, uno de los principales problemas del UP del PNI, que se relaciona con casi todas las dimensiones analizadas, es la congestión fluctuante que se produce algunos días (fines de semana largos y vacaciones) y en algunos momentos del día en el AC cuyo efecto es la saturación de servicios y consecuentes demoras y largas colas para acceder a los servicios y equipamiento (playas de estacionamientos, boleterías, miradores, trenes, pasarelas, sanitarios, etc.). Las causas son variadas y de diferente complejidad, pero básicamente obedece a que la matriz de comercialización del destino está centrada exclusivamente en las Cataratas del Iguazú, además no existen mecanismos de regulación de la visita ni gestión de los flujos de visitantes que permitan minimizar los momentos de congestión.



Yaguareté - Foto: Emílio White

4. VISIÓN DEL USO PÚBLICO⁵⁵

El PNI ofrece una experiencia de visita de calidad, entendida como:

Una **visita organizada y segura**, donde se toman medidas para **evitar la congestión fluctuante** y consecuente saturación de sitios de visita, infraestructura y equipamiento; que permite **disfrutar** del entorno natural y **contemplar** el paisaje, a la vez que representa una **oportunidad para la educación ambiental**, permitiendo construir **experiencias memorables**.

Para ello el PNI cuenta con infraestructura y equipamiento apropiado y en buen estado, con servicios de calidad, buena atención, precios adecuados. Los visitantes disponen del tiempo necesario para recorrer con tranquilidad.

⁵⁵ La visión se construyó colectivamente (Ver Anexo I. Marco metodológico) definiendo los aspectos que involucra una experiencia de calidad al PN.



5. ZONIFICACIÓN SEGÚN CLASE DE OPORTUNIDAD RECREATIVA

A partir de la zonificación de usos propuestas en el Plan de Gestión aprobado (Res APN HD N°76/2018), los objetivos planteados para las mismas y teniendo en cuenta que se aspira ofrecer a los visitantes la posibilidad de vivir una experiencia de calidad, se propone la siguiente zonificación de usos, que se definió adaptando el modelo ROVAP:

Oportunidad	Descripción
<p>Convencional</p>  	<p>Oportunidad recreativa: Las oportunidades recreativas se centran en la contemplación del espectáculo natural de las Cataratas, aventura <i>soft</i> y educación, de tipo masivo. En general, los visitantes no buscan actividades que demanden esfuerzo físico.</p> <p>Naturalidad: Si bien se encuentra en un entorno natural, el área se encuentra antropizada, dado que concentra la infraestructura del parque y el equipamiento destinado al uso público. En este sector se concentran usos comerciales y turísticos junto con los sistemas de transporte y servicios.</p> <p>Acceso: Rutas y caminos asfaltados y medios mecánicos (tren).</p> <p>Tamaño y alejamiento: Se trata de un área de reducidas dimensiones con relación al AP, abarca los saltos y las áreas de servicios, pero el sector próximo a las cataratas es de alto valor de conservación, por tratarse de un microambiente que alberga numerosos endemismos. Quedan incluidas dentro de esta zona las siguientes áreas (Figura 9):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Centro de recepción de visitantes - Estación Cataratas y Estación Garganta. - Circuitos de pasarelas: Paseo Superior, Paseo Inferior y Garganta del Diablo. - Hotel Internacional Iguazú S.A. (Gran Meliá Iguazú), Viejo Hotel Cataratas y complejo gastronómico El Fortín Cataratas. - Rutas que atraviesan el AP (RN 12 y tramo asfaltado de la RN 101). - Camino de acceso al AC, de acceso al Aeropuerto Internacional Cataratas y a Estación Garganta. - Río Iguazú inferior⁵⁶. - Sector en el esquinero NO del PN Iguazú, entre el ejido municipal y el Río Iguazú. Allí se proyecta realizar un área recreativa de picnic agreste. - Sendero vehicular Yacaratiá, tramo Centro de Recepción de Visitantes-Puerto Macuco. <p>Interacción social: Los encuentros con otras personas son constantes, aunque se requiere la aplicación de medidas que permitan establecer límites a la visitación, ordenar los flujos e incorporar contenido interpretativo a algunos recorridos, para incrementar su potencial educativo.</p> <p>Actividades susceptibles de ser autorizadas: Caminatas por circuitos, se consideran pertinentes las actividades relacionadas con turismo de</p>

⁵⁶ En el PG del PNI (Res. APN H.D. N°76/2018) el tramo inferior del río Iguazú fue zonificado como Zona de Uso Especial, considerando que el uso principal era la realización de acciones de control y vigilancia, pero esta zonificación no aplica a estos espacios sino a determinadas áreas en las cuales la APN desarrolla infraestructura para su propio uso, en función de esto se está tramitando (EX-2019-94608753-APN-DGA#APNAC Zonificación PN IGUAZÚ) un cambio de zonificación a Zona de Uso Público Extensivo.



observación y contemplación de la naturaleza, sin considerar intereses de colectivos específicos, competencias pedestres por rutas y caminos vehiculares habilitados, excluyendo expresamente las actividades de aventura del tipo *rafting*, *hidrospeed*, *rappel*, escalada en roca, *canoeing*, tirolesas, sobrevuelos, ascenso vertical, entre otras.

Para evitar la banalización del AP, el análisis para autorizar eventos especiales y filmaciones debe considerar especialmente la fragilidad del ambiente, la interferencia en la visita, la necesidad y pertinencia a los objetivos del área protegida.



Infraestructura: Pasarelas y senderos asfaltados, cartelería y señalización equipamiento apto para personas con discapacidad. Centros de visitantes, informes, emergencias médicas, servicios gastronómicos, sanitarios, tiendas. Presencia de infraestructura de APN destinada a la gestión del AP, gestión de los residuos, hay instalaciones para luz, agua, internet, alcantarillados, transporte público, drenaje y control de tráfico.

Considerando la concentración de personas, actividades, equipamiento e infraestructura y la fragilidad ambiental de este sector se considera adecuado no ampliar la superficie construida, más allá de las propuestas realizadas en el presente.



Presencia institucional: Alta probabilidad de encontrarse con personal del parque. Diversidad de soportes interpretativos (paneles, senderos, digital, folletos, guías).

Permisos turísticos: Concesiones, prestadores de servicios turísticos y visitantes independientes.

Guías: Guías de turismo y otros especializados según la actividad (obligatorio sólo en prestaciones turísticas). Se admite la prestación de servicios de guía sin la intermediación de un prestador de servicios habilitado únicamente para recorrer los circuitos de Cataratas (Superior, Inferior y Garganta del Diablo).

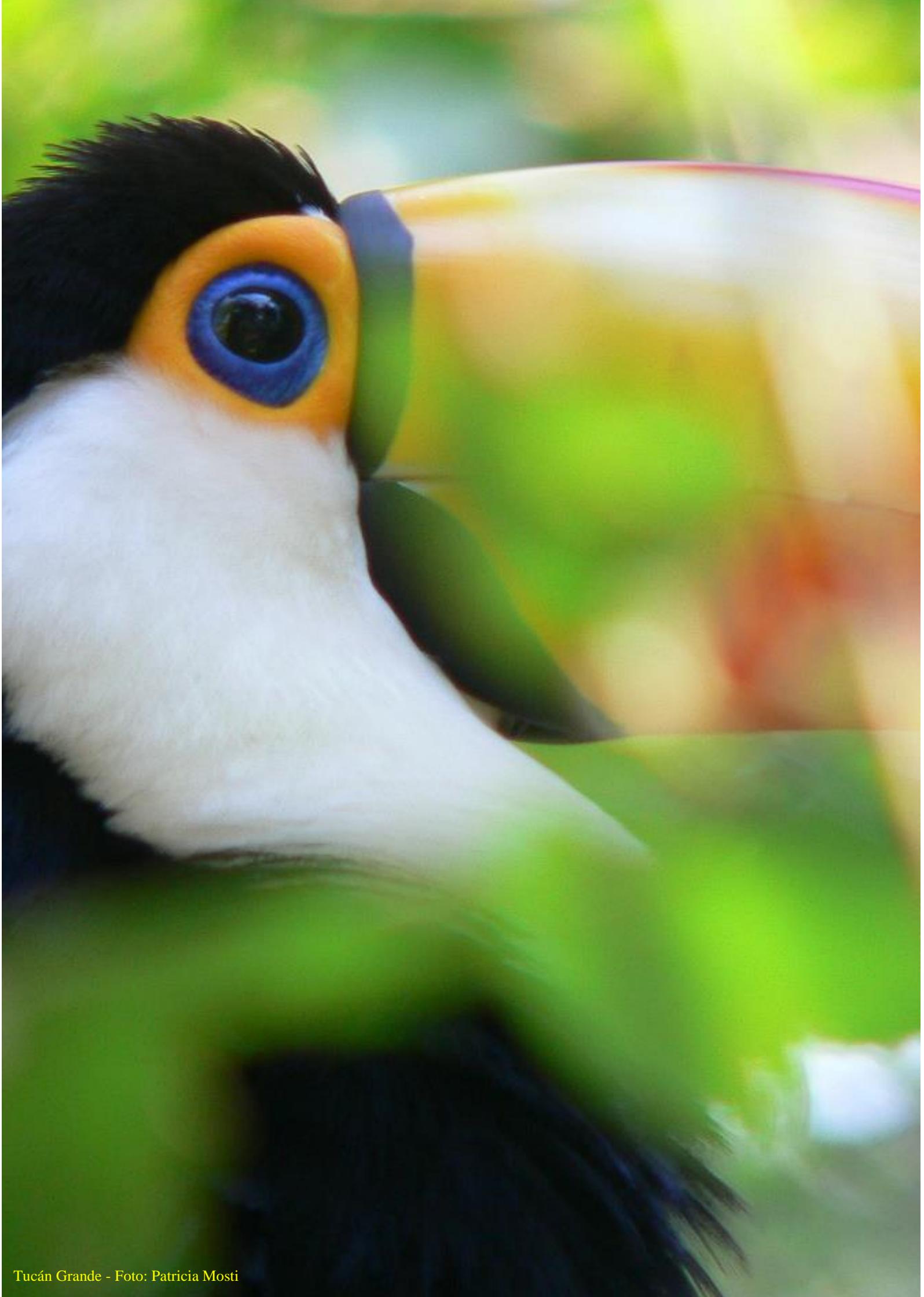
Oportunidad	Descripción
<p data-bbox="335 246 462 291">Natural</p>     	<p>Oportunidad recreativa: Permite la oportunidad de vivenciar la cultura, prácticas y actividades de la gente local y utilizar servicios ofrecidos por ellos. El entorno ofrece una oportunidad de conocer los procesos ecológicos de la selva paranaense, las prácticas agro-silvo-pastoriles de la región (en la ZAM) y experimentar la gastronomía regional y las costumbres. Además, admite el uso recreativo de los residentes de las ciudades próximas al AP.</p> <p>Naturalidad: El entorno natural combina áreas naturales y asentamientos rurales o comunitarios adyacentes al área protegida (zona de amortiguamiento).</p> <p>Acceso: El acceso, principalmente, es por medio de caminos terrados (ruta 101 y camino del santuario).</p> <p>Tamaño y alejamiento: es una zona de pequeñas dimensiones, que abarca (Figura 10):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sendero vehicular Yacaratiá tramo Centro de Recepción de Visitantes- predio de la antena repetidora. - Sendero peatonal Macuco y palmital del cruce. - RN101 terrada como ruta escénica y ZUPE Palmital de la RN101. - Área recreativa El Ñandú y su camino de acceso, como área de picnic de uso diurno. - Reserva Natural Silvestre Alto Iguazú, proyectando un área de acampe organizada (en acuerdo con el municipio de Andresito). - Campamento Yaguareté y su camino de acceso como un campamento educativo destinado a los establecimientos escolares. - Río Iguazú superior. - Circuito Isla San Martín, por el momento sin posibilidades de acceso. - Arroyo Yacuy⁵⁷. <p>Interacción social: Se admiten los encuentros e interacción con la gente local y con otros visitantes, el tamaño de los grupos no debe superar las 15 personas.</p> <p>Actividades susceptibles de ser autorizadas: Se consideran admisibles las siguientes actividades: caminatas, observación de naturaleza, canopy asociado a la observación de la naturaleza por encima del dosel, campamento, picnic, tránsito vehicular a baja velocidad, canotaje y kayaking, bicicletas, y otras relacionadas al turismo de naturaleza y de bajo impacto. Competencias pedestres por rutas y caminos vehiculares habilitados, excluyendo expresamente alojamiento hotelero y las actividades de aventura del tipo <i>rafting</i>, <i>hidrospeed</i>, <i>rappel</i>, escalada en roca, <i>canoeing</i>, tirolesas, sobrevuelos, ascenso vertical entre otras actividades extremas que vayan en desmedro de los objetivos de conservación del área protegida.</p> <p>Infraestructura: La infraestructura de servicios se limita a la necesaria para asegurar la interpretación del entorno y la seguridad de los visitantes y el ambiente (senderos, señalización, sanitarios, miradores, asadores y parrillas).</p> <p>Presencia institucional: Alta probabilidad de encontrarse con personal del parque.</p> <p>Permisos turísticos: Concesión o permiso de explotación de áreas de acampe, prestadores de servicios turísticos y visitantes independientes.</p> <p>Guías: Guías de turismo y otros especializados según la actividad (obligatorio sólo en prestaciones turísticas).</p>

⁵⁷ El uso público de este sector depende de un cambio de zonificación al momento de realizar la primera revisión del Plan de Gestión del PN Iguazú (Proyecto 7.10). En ese momento, y considerando los alcances del Plan de Educación Ambiental, que el PN Iguazú debe formular, cabría evaluar la factibilidad de incluir otros espacios como ZUPE para ampliar la clase de oportunidad natural, posibilitando el desarrollo de actividades con contenido educativo.

Para ambas clases de oportunidades, la intensidad y tipo de uso está ceñida a la categoría del área y a la zonificación aprobada; como así también a las condiciones de uso, que para cada caso, se establezcan en las evaluaciones ambientales que correspondan.



Figura 10. POVAR



Tucán Grande - Foto: Patricia Mosti

6. OBJETIVOS DEL PLAN DE USO PÚBLICO⁵⁸

Objetivo 1			Dimensiones 3.1.1 - 3.1.2 - 3.1.3 - 3.1.4 - 3.1.7	
Brindar la oportunidad de vivenciar experiencias significativas en contacto con la naturaleza				
Meta 1 Al inicio del año 2 se conformó la mesa de diálogo, la APN aprueban los resultados del análisis de Capacidad de carga y un sistema de gestión de la visita	Meta 2 Al año 3 se evalúan las medidas adoptadas 1 realizan los ajustes necesarios	Meta 3 Al año 5 se mantiene una mesa de diálogo que propicia el desarrollo de oferta en el entorno del PNI	Indicador de éxito La experiencia de visitar el PN Iguazú es satisfactoria se valora y disfruta el espectáculo natural de las Cataratas y la Selva Paranaense.	
Estrategia Gestión de la visita	Estrategia Participación y trabajo colaborativo	Estrategia Inversión para adecuar la infraestructura y equipamiento		
Estrategia Comunicando eficientemente los mensajes adecuados	Estrategia Propiciando una relación armónica entre la sociedad y la naturaleza			
Proyecto 1 Ordenamiento de la visita y gestión de los flujos de visitantes	Proyecto 2 Capacitación y concientización	Proyecto 3 Fortalecimiento institucional		Proyecto 4 Calidad de la visita
Proyecto 5 Manejo de animales habituados				

⁵⁸ Los cuadros destacados con línea gruesa tienen mayor relevancia en el cumplimiento del objetivo.

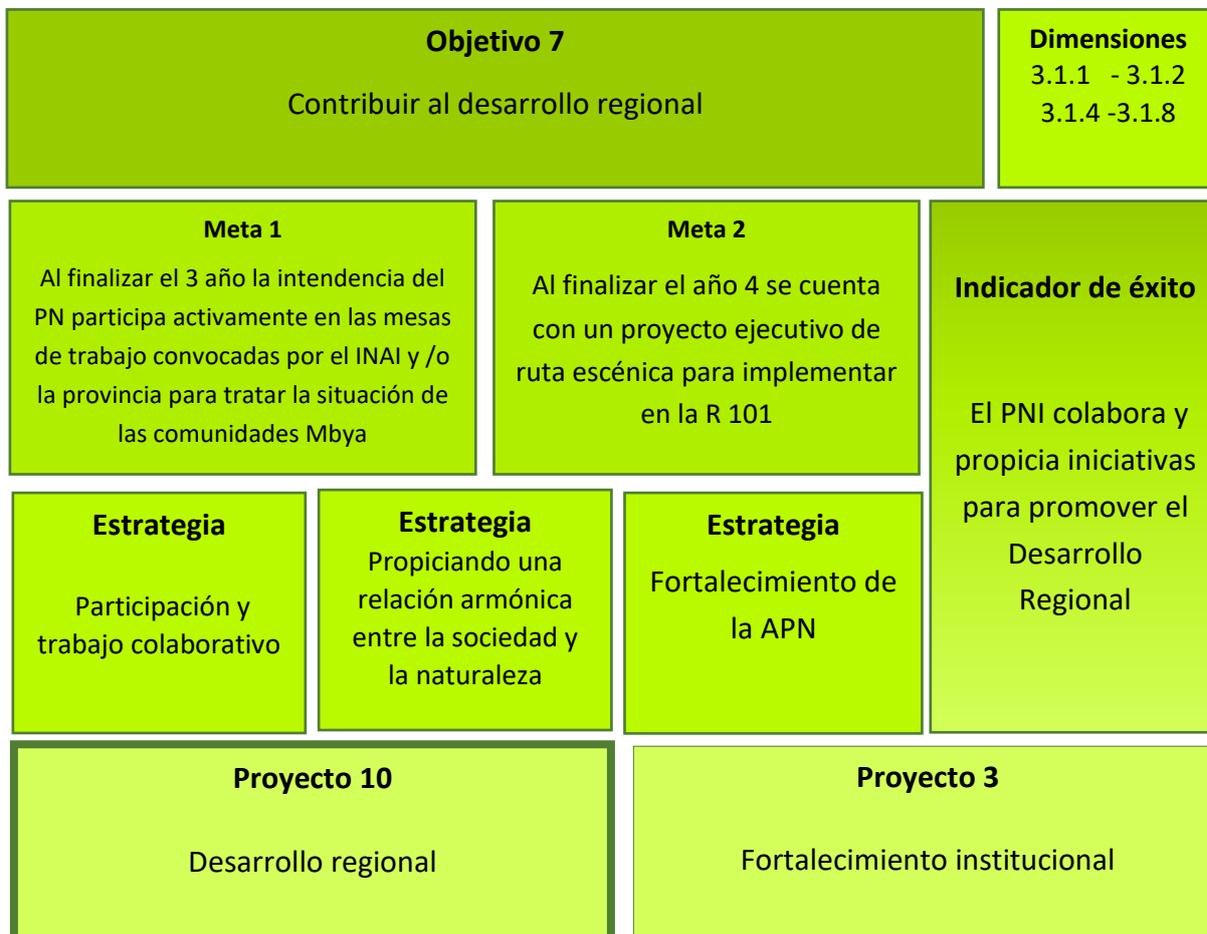
Objetivo 2 Reducir y mitigar el impacto negativos del Uso Publico			Dimensiones 3.1.1 - 3.1.2 - 3.1.3 - 3.1.4 - 3.1.7
Meta 1 Para fines de 1er año se cuenta con los cerramientos en todos los patios de comida	Meta 2 Para el 2do año se cuenta con las medidas necesarias para reducir los atropellamientos	Meta 3 Para el 3er año se cuenta con un Plan de Gestión de Residuos para el AC	Indicador de éxito El impacto del UP se redujo a la menor expresión, mantiene parámetros aceptables
Estrategia Participación y trabajo colaborativo	Estrategia Inversión para adecuar la infraestructura y equipamiento	Estrategia Fortalecimiento de la APN	
Estrategia Capacitación	Estrategia Gestión de la visita	Estrategia Comunicando eficientemente los mensajes adecuados	
Proyecto 5 Manejo de animales habituados	Proyecto 7 Mitigación de los impactos negativos derivados del UP	Proyecto 8 Gestión integral de los residuos y efluentes	
Proyecto 9 Difusión y comunicación institucional			
Proyecto 1 Ordenamiento de la visita y gestión de los flujos de visitantes		Proyecto 2 Capacitación y concientización	
Proyecto 3 Fortalecimiento institucional			

<p>Objetivo 3 Mejorar la calidad de los servicios que se prestan en el PNI</p>			<p>Dimensiones 3.1.1 - 3.1.2 - 3.1.3 - 3.1.4 - 3.1.7</p>
<p>Meta 1 Para el año 2 se cuenta con un cronograma de fiscalización aprobado, se implementa y se realiza el seguimiento de las infracciones</p>	<p>Meta 2 Para el año 5 se realizaron capacitaciones con todos los actores involucrados</p>	<p>Meta 3 Para el año 5 se realiza el seguimiento continuo de la calidad de los servicios y de la satisfacción de los visitantes</p>	<p>Indicador de éxito Los servicios que se prestan en el PNI (directamente por la APN o por prestadores) son de calidad.</p>
<p>Estrategia Participación y trabajo colaborativo</p>	<p>Estrategia Inversión para adecuar la infraestructura y equipamiento</p>	<p>Estrategia Fortalecimiento de la APN</p>	
<p>Estrategia Capacitación</p>	<p>Estrategia Gestión de la visita</p>		
<p>Proyecto 4 Calidad de la visita</p>	<p>Proyecto 2 Capacitación y concientización</p>	<p>Proyecto 3 Fortalecimiento institucional</p>	
<p>Proyecto 1 Ordenamiento de la visita y gestión de los flujos de visitantes</p>			
<p>Proyecto 9 Difusión y comunicación institucional</p>	<p>Proyecto 6 Gestión de la seguridad</p>		
<p>Proyecto 5 Manejo de animales habituados</p>			

<p align="center">Objetivo 4</p> <p align="center">Fortalecer la imagen institucional, especialmente con relación al concepto Parque Nacional</p>			<p>Dimensiones 3.1.1 - 3.1.2 - 3.1.3 - 3.1.4 - 3.1.8</p>
<p>Meta 1</p> <p>Al 3 año se cuenta con una estrategia de comunicación que abarque los problemas contemplados en el presente</p>	<p>Meta 2</p> <p>Al año 5 todos los trabajadores del AC fueron capacitados</p>	<p>Meta 3</p> <p>Al año 6 todos los ingresos al PN se encuentran claramente identificados</p>	<p>Indicador de éxito</p> <p>Los residentes y visitantes reconocen al PN como un territorio diferenciado por sus objetivos.</p>
<p>Estrategia</p> <p>Participación y trabajo colaborativo</p>	<p>Estrategia</p> <p>Inversión para adecuar la infraestructura y equipamiento</p>	<p>Estrategia</p> <p>Propiciando una relación armónica entre la sociedad y la naturaleza</p>	
<p>Estrategia</p> <p>Capacitación</p>	<p>Estrategia</p> <p>Fortalecimiento de la APN</p>		
<p>Proyecto 9</p> <p>Difusión y comunicación institucional</p>	<p>Proyecto 2</p> <p>Capacitación y concientización</p>	<p>Proyecto 3</p> <p>Fortalecimiento institucional</p>	
<p>Proyecto 1</p> <p>Ordenamiento de la visita y gestión de los flujos de visitantes</p>			
<p align="center">Proyecto 5</p> <p align="center">Manejo de animales habituados</p>			

Objetivo 5			Dimensiones 3.1.1 - 3.1.2 - 3.1.3 - 3.1.4 - 3.1.6 - 3.1.7
Adecuar la infraestructura y el equipamiento destinado al UP para garantizar la conservación del PN, la seguridad de los visitantes y la calidad de los servicios.			
Meta 1	Meta 2	Meta 3	Indicador de éxito La infraestructura y equipamiento del PNI se encuentra en buenas condiciones, es adecuada a la visitación permitiendo una visita de calidad y segura para el ambiente y las personas
A fines del año 1 se amplían y mejoran los sanitarios del AC y se incorporan cerramientos en los patios de comida	Al finalizar el año 2 se consensua un cronograma de adecuación de obras que considera los resultados del análisis de Capacidad de Carga y del ordenamiento de flujos	Al finalizar el año 6 se realizaron todas las mejoras previstas en el presente.	
Estrategia	Estrategia	Estrategia	
Gestión de la visita	Inversión para adecuar la infraestructura y equipamiento	Fortalecimiento de la APN	
Estrategia Participación y trabajo colaborativo			
Proyecto 1	Proyecto 3		
Ordenamiento de la visita y gestión de los flujos de visitantes	Fortalecimiento institucional		

<p align="center">Objetivo 6</p> <p align="center">Minimizar los riesgos de la visita y asegurar una respuesta ordenada ante emergencias y contingencias</p>			<p align="center">Dimensiones</p> <p align="center">3.1.3 - 3.1.4 - 3.1.7</p>
<p align="center">Meta 1</p> <p align="center">Al finalizar el año 1 el PN cuenta con un protocolo de emergencias aprobado y se realizan los simulacros</p>	<p align="center">Meta 3</p> <p align="center">Al finalizar el año 3 el PN cuenta con un protocolo de contingencias aprobado y se realizan los simulacros</p>	<p align="center">Indicador de éxito</p> <p align="center">Los riesgos inherentes a la visita de un área silvestre se reducen. El Parque Nacional Iguazú puede responder de manera ordenada ante emergencias y contingencias</p>	
<p align="center">Estrategia</p> <p align="center">Participación y trabajo colaborativo</p>	<p align="center">Estrategia</p> <p align="center">Inversión para adecuar la infraestructura y equipamiento</p>	<p align="center">Estrategia</p> <p align="center">Comunicando eficientemente los mensajes adecuados</p>	
<p align="center">Estrategia</p> <p align="center">Capacitación</p>	<p align="center">Estrategia</p> <p align="center">Gestión de la visita</p>		
<p align="center">Proyecto 6</p> <p align="center">Gestión de la seguridad</p>	<p align="center">Proyecto 2</p> <p align="center">Capacitación y concientización</p>	<p align="center">Proyecto 9</p> <p align="center">Difusión y comunicación institucional</p>	
<p align="center">Proyecto 1</p> <p align="center">Ordenamiento de la visita y gestión de los flujos de visitantes</p>		<p align="center">Proyecto 5</p> <p align="center">Manejo de animales habituados</p>	
<p align="center">Proyecto 4</p> <p align="center">Calidad de la visita</p>			





Mariposa - Foto: Patricia Mosti



7. PROYECTOS Y ACCIONES

La complejidad del Uso Público del PNI impone la necesidad de que las acciones y medidas propuestas para alcanzar los objetivos del Plan de UP del PN Iguazú formen parte de un proceso continuo de toma de decisiones caracterizado por:

- La búsqueda de consensos en el marco de un proceso participativo, activo.
- Las medidas adoptadas deben estar sustentadas en fundamentos sólidos, derivados de la información y de la participación.
- Incluir acciones que impliquen a las instituciones y agentes sociales y económicos que participaron del proceso de planificación.

7.1 Proyecto. Ordenamiento de la visita y gestión de los flujos de visitantes al AC

Proyecto: Ordenamiento de la visita y gestión de los flujos de visitantes al AC										
Objetivo: Reducir los momentos de congestión fluctuante y su intensidad.										
Indicador: La cantidad de visitantes no supera la capacidad de carga simultánea admitida, la visita se organiza para reducir la saturación de la infraestructura y equipamiento.										
Responde a problema número:					1- 2- 3- 4- 6- 7					
Breve descripción: Se implementan mecanismos y procedimientos para ordenar los flujos de visitantes, según la CC de cada circuito, que son producto del trabajo colaborativo y consensuado.					Prioridad					
					ALTA		MEDIA		BAJA	
					Cronograma por años					
I		II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Acciones										
<p>En el marco de la mesa de diálogo (Proyecto 7.3) diagramar un Programa de visita del AC, algunas de las acciones a analizar, para reducir los momentos de congestión se centran en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Revisar el análisis de Capacidad de Carga, que forma parte del presente, incorporando las variables que permitan ajustar el número máximo de visitantes simultáneos. – Establecer tarifas diferenciadas (mañana – tarde, temporada alta - baja). – Implementar una central de reservas para compra anticipada con horarios de ingreso. – Ampliación del horario de apertura-cierre del AC. – Evaluar la factibilidad de navegar entre Pto. Macuco y Pto. Iguazú como vía de salida. – Establecer el umbral de visitantes por encima del cual se debe activar un protocolo de días pico y las formas de anticiparse. – Mejorar la circulación de las personas en los paseos (no permitir picnics en paseos) y revisar autorizaciones de actividades en paseos (artesanos, fotógrafos). – En temporada alta no admitir filmaciones, operativos u eventos especiales. – Coordinar la llegada de visitantes con operadores y transporte público de pasajeros. – En temporada alta, restringir el acceso desde Puerto Iguazú en vehículos particulares y acordar tarifas con transporte público de pasajeros. – Organizar la visita en 2 días o pase de varios días para visitar Macuco, Safari, Jungle, etc. – Implementar expendedoras de tickets y lectora para tickets comprados en internet. – Instalar máquinas expendedoras de bebidas en patios de comida. – Optimizar la operatoria del tren. – En temporada pico, instrumentar visitas guiadas para visitantes independientes. – Establecer la visita previa al C.V. para informar y organizar a los visitantes sobre cómo realizar la visita. – Implementar herramientas tecnológicas que contribuyan al manejo de flujos de los visitantes (Apps, audiovisuales, etc.). – Incorporar la figura de un coordinador del AC que, juntamente con el jefe del AC, organicen los flujos de visitantes. – Cerrar el AC 1 o 2 días al año para realizar tareas de mantenimiento. 										
Aprobar e implementar un Programa de visita al AC que incluya: Número máximo de visitantes simultáneos por circuito y ordenamiento de los flujos por circuitos y horas.										
Analizar, durante el proceso de elaboración del Plan de Educación Ambiental, las posibilidades de desarrollar oferta con contenido educativo fuera del AC, que permita vivenciar experiencias formativas.										
Propiciar el desarrollo de oferta complementaria fuera del AC y del PNI, como, por ejemplo: Observatorios de aves, Ruta escénica (RN 101), sendero y mangrullo en palmital del cruce y/o 101, sendero en Yacuy y en Reserva Alto Iguazú, Centro de interpretación de la Selva Paranaense.										
Actores clave para ser incorporados al proyecto: APN, Empresas concesionarias de la APN (Iguazú Argentina S.A., Iguazú Jungle), prestadores del AC (Bordin, AGUIATY, fotógrafos, taxis y remises, Hotel Internacional Iguazú S.A. (Gran Meliá Iguazú), Municipalidad de Puerto Iguazú y Cámara de turismo, entre otros.										

7.2 Proyecto. Capacitación y concientización

Proyecto: Capacitación y concientización	
Objetivo: Generar cambios de conducta en relación con el AP y de la comunidad para mejorar la calidad de los servicios y la seguridad de los servicios y mitigar los impactos negativos del UP.	
Indicador: Las personas con relación al AC han recibido capacitación en función de su desempeño.	
Responde a problema número:	1-2-3-4-5-6-7
Breve descripción: Se brinda capacitación propia y en combinación con otras instituciones, tendiente a generar cambios de conducta entre las personas que trabajan en relación con el AP.	Prioridad
	ALTA MEDIA BAJA
	Cronograma por años
	I I III IV V VI VII VII I X
Acciones	
Capacitar guías, fotógrafos y choferes para mejorar la prestación de sus servicios.	
Capacitar al personal del AC (ejecutivos y personal de línea) sobre el comportamiento dentro de un AP, no dejar huellas (no arrojar residuos de ningún tipo, aguas de lavado, efluentes, no dañar la vegetación, no alimentar a la fauna, conducir a una velocidad apropiada, etc.).	
Fortalecer al ITEC para que sus egresados se conozcan y comprendan los alcances del Turismo Responsable ⁵⁹ .	
Capacitar a las personas que deben intervenir en el protocolo de emergencias.	
Capacitar y sensibilizar a todos los trabajadores del AC en relación con la mitigación del impacto del uso público y atención al público.	
Colaborar con las instituciones del sector y educativas para sensibilizar a este colectivo y a la comunidad sobre el marco conceptual del Turismo Responsable.	
Actores clave para ser incorporados al proyecto: Personal AP, concesionarios, propietarios y permisionarios del AC y sus empleados.	

⁵⁹ El turismo Responsable es un movimiento o corriente de ideas que procura:

- a) establecer modelos de desarrollo turístico sostenible y específico para cada destino, considerando sus particularidades sociales, económicas y medioambientales;
- b) denuncia los impactos negativos que el turismo, así como la imagen distorsionada que los visitantes pueden hacerse de la realidad del destino;

7.3 Proyecto. Fortalecimiento institucional c) valora y reclama la responsabilidad de turistas, operadores turísticos, anfitriones e instituciones públicas a la hora de favorecer modelos de desarrollo (Gemelli, Tomasini y Frere 2008).

7.3 Proyecto. Fortalecimiento institucional

Proyecto: Fortalecimiento institucional										
Objetivo: Contar con los recursos jurídicos, materiales y humanos necesarios para cumplir con las tareas de rutina y aquellas que demande el cumplimiento de los objetivos institucionales.										
Indicador: El PN realiza las tareas necesarias para cumplir con los objetivos institucionales.										
Responde a problema número:	1-2-3-4-6-7									
Breve descripción: Se establecen mecanismos de fiscalización y se fortalece la presencia institucional. Se desarrolla capacidad para implementar las decisiones de gestión interna y externa, y se capacita al personal para el cumplimiento de las tareas.	Prioridad									
	ALTA	MEDIA					BAJA			
	Cronograma por años									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Acciones										
Propiciar la firma de un Acta compromiso con los actores sociales que permita sostener en el tiempo los acuerdos del presente plan.										
Convocar y conformar una mesa de diálogo permanente integrada por las empresas concesionarias de la APN, asociaciones y cámaras que nuclean al sector privado, instituciones públicas y académicas, vinculadas al turismo en el entorno del AP, entre otros actores, cuyo objetivo es consensuar estrategias para alcanzar los objetivos del presente plan. Algunos de los temas de agenda son: Diagramar un Programa de visita del AC, promover el desarrollo y articulación de la oferta turística regional (Pase regional/Pase verde), promoción de la producción local, propiciar el acceso de los residentes para conocer los atractivos de la región, cronograma de seguimiento y evaluación del presente plan, entre otros.										
Establecer un cronograma y mecanismo protocolizado de fiscalización de concesiones e infraestructura fija, prestadores, guías y visitantes en función de lo establecido en la normativa de la APN y el presente documento.										
Evaluar las alternativas disponibles para incorporar tecnología que facilite la fiscalización.										
Establecer un cronograma conjunto (PNI–DRNEA–Gendarmería Nacional–Bromatología) para fiscalizar los incumplimientos en materia de contaminación, bromatología y viales, limpieza de pozos de impulsión, revisión de trayectos de cañerías.										
Arbitrar los medios para fiscalizar el cumplimiento de las condiciones de operación establecidas en las evaluaciones ambientales y Anexos Técnicos que autorizan eventos especiales, filmaciones y mantenimiento del equipamiento e infraestructura.										
Incluir en el Plan Anual de Capacitación las temáticas relacionadas con el Uso público (atención al público, monitoreo de impacto, fiscalización en temas específicos, etc.).										
Proponer cambios en el marco normativo con el objetivo de agilizar los procesos de sanción a infractores extranjeros y argentinos.										
Gestionar el incremento de los recursos humanos (guardaparques, informantes, brigadistas, etc.) necesarios en la gestión del UP.										
Propiciar la realización de voluntariados y/o pasantías de estudiantes de carreras afines, especialmente locales, para implementar acciones colaborativas (atención al público en puestos estratégicos los días pico, acciones de difusión y concientización, entre otras experiencias enriquecedoras).										
Mantener una política activa para la búsqueda de financiamiento para cubrir necesidades de obras físicas, acciones y estudios complementarios de interés para el Plan de UP.										
Revisar el marco normativo y proponer cambios para la aplicación efectiva de multas a extranjeros.										
Actores clave para ser incorporados al proyecto: concesionarios, propietarios y permisionarios del AC y sus empleados, Vialidad provincial, EMSA.										
Requerimientos especiales: Equipamiento adecuado para la fiscalización de la contaminación (decibelímetros, medidor de gases-dióxido de carbono, etc.).										

7.4 Proyecto. Calidad de la visita al PN Iguazú

Proyecto: Calidad de la visita al PNI										
Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios que se prestan en el AP acorde a los lineamientos institucionales en relación con el UP y a un sitio Patrimonio de la Humanidad.										
Indicador: En el PN se ofrecen servicios de calidad.										
Responde a problema número:	1-3-4-7									
Breve descripción: Se realizan acciones para mejorar los servicios destinados a los visitantes, tanto los que presta la APN como los prestadores de servicios.	Prioridad									
	ALTA	MEDIA				BAJA				
	Cronograma por años									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Acciones										
Mejorar el estado físico y la higiene de los sanitarios, aumentar la capacidad instalada actual incorporando más baños, especialmente para mujeres (una posibilidad es instalar baños inclusivos o separación de lavabos del sector de sanitarios). Incluir un sector para cambio de pañales en sanitarios.										
Implementar un cronograma de fiscalización de servicios y seguimiento de las actuaciones para controlar precios, horarios, frecuencias, etc.										
Ampliar y mejorar la oferta interpretativa: Acondicionar espacios para que los guías puedan realizar explicaciones sin generar obstrucciones a la circulación de los visitantes (ej. Salida Circuito Superior, Viejo Hotel, entrada a Garganta del Diablo) y concientizar sobre el uso adecuado de los mismos. Instalar muestras temáticas y temporales en el Viejo Hotel.										
Mejorar la accesibilidad: renovar las sillas de ruedas por equipos más livianos, mejorar el servicio de caddies y de transporte público para personas con discapacidad. Analizar la factibilidad de ampliar la pasarela en el tramo Dos Hermanas-Bossetti para generar accesibilidad a ese salto (no en todo el Circuito Inferior). Mejorar la información destinada al visitante en relación con la accesibilidad.										
Ampliar las superficies de descanso techadas en las estaciones y jardines, instalando pérgolas o techos verdes para disminuir el impacto visual y no aumentar la temperatura ⁶⁰ .										
Analizar la factibilidad de ampliar la superficie con sombra en la pasarela de Garganta del Diablo y la capacidad receptiva del balcón considerando que el sitio a intervenir es finito y está condicionado por el impacto visual de la construcción, los endemismos biológicos existentes, y la zonificación.										
Adecuar el equipamiento del CV (climatización, sonido), mejorar la muestra del patrimonio cultural y natural y desarrollar estrategias para estimular su uso.										
Establecer un programa de monitoreo de la visita que contenga, entre otros indicadores: Satisfacción de los visitantes, tiempo de espera, congestión, erosión, presencia y ahuyentamiento de especies.										
Realizar gestiones conjuntas entre APN y concesionarios ante las autoridades que correspondan para mejorar la red de energía y sistema de comunicaciones.										
Implementar un sistema de información permanente que proporcione datos acerca del perfil de los visitantes y de la satisfacción de la visita, que puede ser <i>on line</i> y/o en coordinación con otras instituciones.										
Formalizar un convenio con el Sindicato dos Guías de Turismo de Foz do Iguazú (SINGTUR-FOZ) e incluir instancias de capacitación conjunta.										
Analizar la factibilidad de incluir en el registro de prestadores de servicios turísticos a las empresas brasileñas que operan en el PN Iguazú.										
Elaborar un manual/lineamientos para la atención a los visitantes del PN para ser aplicado por todos los prestadores de servicios del AC.										
Analizar la factibilidad de actualizar el contrato de adjudicación de servicios del AC.										
Actores clave para ser incorporados al proyecto: APN, guías, concesionarios, prestadores, instituciones académicas y de formación, mesa de diálogo.										

⁶⁰ Algunos espacios que podrían destinarse a ese fin podrían ser: ex pabellón sanitario del Circuito Superior, Viejo Hotel Cataratas, parqueizado y playón.

7.5 Proyecto. Manejo de animales habituados

Proyecto: Manejo de animales habituados										
Objetivo: Disminuir la interacción de los visitantes con los animales silvestres habituados (monos, coatíes, urracas, peces, tortugas, yacaré).										
Indicador: No se registran animales silvestres en los puntos de concentración de visitantes buscando comida humana.										
Responde a problema número:					1, 2, 3, 4, 7					
Breve descripción: Se desarrollan acciones para evitar la alimentación de los animales silvestres con comida humana. Especialmente evitar el acceso a comida humana por parte de los animales silvestres.					Prioridad					
					ALTA		MEDIA		BAJA	
					Cronograma por años					
I		II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Acciones										
Revisar y actualizar el Plan de manejo de animales habituados: control estricto de focos de atracción (limpieza, cerramientos, merenderos, etc.).										
Sustanciar las actuaciones contravencionales correspondientes cuando se constaten infracciones al Reglamento para la Protección y Manejo de la Fauna Silvestre.										
Instalar cerramientos en los lugares de comida para la exclusión de animales silvestres.										
No admitir la construcción e instalación de nuevos sitios de expendio de comida o ampliación de los existentes, los que deberían concentrarse en el Centro de Recepción del Visitante.										
Reforzar la limpieza y mantenimiento de los focos de atracción (patios de comida, cestos de residuos, etc.), adecuación de basureros anti coatíes y monos.										
Limitar el acceso con comida a los paseos y establecer sitios cerrados (merenderos) para realizar picnics, algunos espacios posibles pueden ser (Centro de Recepción del Visitante, ex pabellón sanitario en Circuito Superior, Viejo Hotel; entre otros).										
Revisar y actualizar de la campaña “Tú comida me mata”, para dar continuidad a la concientización para no alimentar animales silvestres.										
Evaluar la conveniencia y efectividad de extraer los grupos de animales habituados.										
Actores clave para ser incorporados al proyecto: APN, concesionarios, permisionarios, guías, IBS.										

Este proyecto adquiere especial relevancia en el marco de la pandemia producida por el COVID – 19.

7.6 Proyecto. Gestión de la seguridad

Proyecto: Gestión de la seguridad														
Objetivo: Incrementar los niveles de seguridad para los visitantes.														
Indicador: Reducción del número de accidentes y de daños por contingencias.														
Responde a problema número:					3- 4- 6 - 8									
Breve descripción: Se actualizan protocolos de emergencias y contingencias, se implementan medidas e instrumentos para aumentar la seguridad en el PN Iguazú.					Prioridad									
					ALTA	MEDIA					BAJA			
					Cronograma por años									
					I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Acciones														
<p>Actualizar el protocolo de emergencias y contingencias⁶¹, compatibilizando las acciones con los concesionarios y propietarios e incluyendo la incorporación de otros actores (Brasil, concesionarios, fuerzas) y la necesidad de firmar convenios binacionales.</p> <p>Evaluar el riesgo de la presencia de animales silvestres que pueden producir accidentes (avispas, abejas, arañas, escorpiones, víboras, hormigas, entre otros).</p> <p>Realizar simulacros que incluyan coordinación entre los actores (tormentas, crecidas, accidentes náuticos, vehiculares, entre otros).</p>														
Definir, juntamente con la empresa concesionaria Iguazú Argentina S.A., las condiciones de seguridad para el tránsito peatonal en camino a Garganta.														
Realizar auditorías ferroviarias por medio del INTI.														
Acondicionar los puestos de abastecimiento de agua potable (sobre plataformas de metal desplegado) y aumentar la cantidad de bocas de suministro.														
Analizar la factibilidad de colocar más duchas al aire libre para evitar golpes de calor.														
Aumentar las áreas destinadas a puntos de encuentro.														
Analizar la factibilidad de adaptar las uniones de las pasarelas para disminuir los accidentes y lastimaduras y de ampliar la pasarela en el tramo Dos Hermanas–Bossetti, a fin de facilitar las evacuaciones.														
Gestionar la colocación de radares y antena de comunicación (celular y SOS).														
Colocar cámaras de seguridad en estacionamiento y otros lugares clave.														
Evaluar la posibilidad de firmar convenios para ampliar la capacidad de atención médica ubicada en otros puntos de visita.														
Acordar con el sector el cierre del AC 1 o 2 días al año para realizar tareas de mantenimiento.														
Actores clave para ser incorporados al proyecto: APN, empresas prestadoras, guías, fuerzas de seguridad, Aeropuerto, Salud pública, Parque Nacional do Iguazú.														

⁶¹ El protocolo de contingencias debe considerar la gestión del UP y el manejo de fauna silvestre en áreas de visita en situaciones de emergencia sanitaria como las acontecidas por la pandemia COVID 19 y cualquier otra que el PN considere y que altere el normal desarrollo de la visitación.

7.7 Proyecto. Mitigación de impactos negativos derivados del Uso Público

Proyecto: Mitigación de impactos negativos derivados del Uso Público														
Objetivo: Mitigar los impactos negativos derivados del UP.														
Indicador: Se mitigan los impactos del uso público (disminuyen los registros de animales atropellados/estrellados),														
Responde a problema número:					2, 4, 7									
Breve descripción: Actualizar la normativa, establecer criterios ecológicos de construcción y desarrollar actuaciones para mitigar los impactos negativos: erosión, estrellamiento de aves, atropellamiento de fauna, etc.					Prioridad									
					ALTA	MEDIA			BAJA					
					Cronograma por años									
					I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Acciones														
Actualizar y adaptar la normativa vigente (por ejemplo, residuos peligrosos).														
Monitorear las emisiones y ruidos del helicóptero que sobrevuela el lado brasileño de las cataratas, y sus efectos en la calidad de la visita. Dar continuidad a las gestiones realizadas para disminuir el impacto del helicóptero en la calidad de la visita y el ambiente.														
Establecer un protocolo y cronograma de monitoreo ambiental que contemple aspectos como: impacto sonoro, contaminación, impacto visual, etc.														
Establecer criterios especiales para la instalación y el mantenimiento de infraestructura acordes a un AP (fibra óptica, tendido eléctrico, caminos internos, senderos, antena, vías del tren, etc.); fiscalizar el cumplimiento de los permisos otorgados y monitorear su evolución en el tiempo.														
Evitar la instalación/construcción de nueva infraestructura en el AC; cuando se hubieren evaluado todas las opciones y ésta fuera imprescindible, se debe asegurar que no afecta comunidades endémicas, raras o amenazadas.														
En la medida de lo posible, adecuar las construcciones de la APN según criterios ecológicos y autosustentables y siempre considerarlo en nuevas instalaciones.														
Homogeneizar las construcciones existentes en las estaciones para minimizar el impacto visual. Privilegiar los techos verdes.														
Realizar gestiones conjuntas entre APN y concesionarios para mejorar la red de energía y consecuentemente reducir la cantidad de grupos electrógenos.														
Retirar los restos de pasarelas, demoler y retirar la infraestructura en desuso.														
Identificar sitios de alta fragilidad, con presencia de comunidades de flora y fauna endémicas, para dar protección adicional y limitar su uso.														
Mejorar las comodidades del parador choferes del estacionamiento de ómnibus (aire acondicionado).														
Adecuar las instalaciones existentes para evitar el estrellamiento de aves.														
Definir, delimitar y acondicionar áreas de estacionamiento en banquetas para minimizar la erosión y compactación del suelo.														
Reducir el impacto visual en zona cantera, portón de ingreso al obrador Iguazú Argentina S.A., y sala de máquinas de la toma de agua (Proyecto 3.2.1 del Plan de Gestión del PN Iguazú).														
Implementar las medidas necesarias para evitar atropellamiento de fauna: lomos de burro, cámaras de control de velocidad, foto multas, aumentar la cartelera indicativa de normas y educativas (reforzar tramo RN 101); como así también, la instalación de pasafaunas en los sitios críticos identificados incluyendo en el sector de pasarelas, para permitir el desplazamiento de animales.														
Elaborar un programa de buenas prácticas ambientales para la visita al PN Iguazú para los prestadores de servicios, que contemple beneficios para quienes se distinguen.														
Fiscalizar la limpieza de pozos de impulsión, revisión de trayectos de cañerías, entre otras.														
Actores clave para ser incorporados al proyecto: APN, instituciones académicas y de formación, mesa de diálogo, concesionarios, permisionarios, DNV, Seguridad vial.														

7.8 Proyecto. Gestión de residuos y efluentes

Proyecto: Gestión de residuos y efluentes										
Objetivo: Minimizar el impacto del UP asociado a la gestión de residuos y efluentes.										
Indicador: El impacto del UP, asociado a la gestión de residuos y efluentes, se mantiene en niveles bajos.										
Responde a problema número:					2, 4, 7					
Breve descripción: Se realiza un Plan de Manejo Integral de Residuos para el AC y se realizan las acciones para resolver los problemas relacionados con la gestión de efluentes.					Prioridad					
					ALTA		MEDIA		BAJA	
					Cronograma por años					
I		II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Acciones										
Analizar las opciones disponibles para el tratamiento de efluentes del sector Garganta del Diablo (tratamiento <i>in situ</i> o conexión a la red cloacal) e implementar la medida más eficiente.										
Mejorar las condiciones de oxígeno disuelto en la Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales y disminuir nutrientes de salida.										
Establecer límites máximos admisibles para el vertido de efluentes al río Iguazú y monitorear su cumplimiento.										
Elaborar el Plan de Manejo Integral de Residuos para el PNI que incluya a concesionarios, prestadores y al Aeropuerto Internacional, considerando: RSU, residuos peligrosos, restos de poda, residuos secos-de obra, reducción y separación de residuos y reemplazo por materiales biodegradables o reutilizables. Establecer los acuerdos que demande su implementación.										
Regular las autorizaciones de obras para establecer los intervalos de retiro de residuos y supeditar la continuidad y fin de obra a su retiro efectivo.										
Promover la sanción de normativa específica de la APN en materia de gestión de residuos, incluyendo en la misma el tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos.										
Adecuar un sitio para depósito de RSU en zona de galpones de la empresa concesionaria (Iguazú Argentina S.A.) en particular colecta de lixiviados y cámara tratamiento (colecta de grasas y aceites – rejillas para sólidos) previo al vuelco al canal o conectar a red cloacal que incluya el análisis de factibilidad de vuelco y productos de limpieza utilizados.										
Cuando no fuera posible lavar los vehículos fuera del AP, definir y acondicionar un espacio apropiado con conexión a tratamiento para estos efluentes.										
Actores clave para ser incorporados al proyecto: APN, Municipalidad de Pto. Iguazú, concesionarios, guías, prestadores.										

7.9 Proyecto. Difusión y comunicación institucional

Proyecto: Difusión y comunicación institucional											
Objetivo: Lograr un cambio de conducta respecto al PN Iguazú en los visitantes y las comunidades vecinas.											
Indicador. El parque implementa acciones de comunicación destinada a diferentes públicos.											
Responde a problema número:					1-2-3-4-5-7						
Breve descripción: Se desarrolla una estrategia de comunicación destinada a diferentes públicos, especialmente visitantes y residentes, cuyos ejes temáticos se centran en los objetivos del AP y del presente plan, y los valores de conservación del AP. La misma debe estar articulada con el Plan de Educación Ambiental.					Prioridad						
					ALTA	MEDIA					BAJA
					Cronograma por años						
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	
Acciones											
Construir portales de ingreso al PN Iguazú (Mbocay, Yacuy, km 5, aeropuerto) para reforzar el concepto de ingreso a un área con un uso diferenciado del territorio.											
Analizar la posibilidad de que personal de la APN (con apoyo de pasantes y voluntarios) dé la bienvenida al PN Iguazú, con un breve mensaje de concientización acerca de la visita a un AP.											
Realizar una evaluación integral de la cartelería y señalética en rutas de acceso y áreas de visita, para organizar y unificar el mensaje.											
Analizar y definir, con la empresa concesionaria Iguazú Argentina S.A., diferentes estrategias para propiciar el uso del CV, como, por ejemplo: cambiar la ubicación de los molinetes, señalar el acceso desde el Hotel Gran Meliá Iguazú y el Viejo Hotel.											
Diseñar estrategias de comunicación para evitar conductas inapropiadas (alimentar fauna, cortar flora, arrojar basura y monedas, exceso de velocidad, etc.).											
Difundir en el sector turístico, la comunidad y los visitantes el marco conceptual del Turismo Responsable ⁶² y propiciar prácticas asociadas a esta idea.											
Incorporar nuevas tecnologías para la transmisión de contenidos institucionales y vinculados al Turismo Responsable (App del PNI, realidad aumentada, código QR, visitas auto guiadas con auriculares, entre otros). Incluir información institucional en el portal de compra de tickets anticipada.											
En el marco del Plan de Educación Ambiental propiciar la realización de campañas de difusión, destinadas a la comunidad, para concientizar acerca del efecto multiplicador del turismo, asociado al PN Iguazú y, consecuentemente, a la necesidad de conservarlo.											
Incluir medios audiovisuales en ómnibus de transporte público para difundir contenidos de interés para el PN y sobre Turismo Responsable.											
Propiciar la realización colaborativa de un programa de radio y/o de cortos radiales destinado a la concientización de turistas y residentes, apelando a la participación de voluntarios y/o pasantes del ITEC de las carreras afines.											
Instalar en el CV un punto de informes inclusivo (pantallas con explicaciones en diferentes idiomas, en braille, lenguaje de señas argentino).											
Estandarizar el uso de isologotipos por partes de los prestadores para afianzar la presencia de APN y UNESCO (sitios web, folletería, en uniformes y otros).											
Trabajar con el sector turístico para incorporar el concepto Parque Nacional en la promoción del destino “Cataratas”.											
Actores clave para ser incorporados al proyecto: APN, prestadores de servicios, Vialidad Nacional, UNaM, ITEC.											

⁶² Ver nota al pie 42.

7.10 Proyecto. Desarrollo regional

Proyecto: Desarrollo regional													
Objetivo: Propiciar el desarrollo regional en las comunidades vecinas al PNI													
Indicador: El PNI participa activamente en diferentes iniciativas tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades vecinas.													
Responde a problema número:				8									
Breve descripción: El PNI participa e impulsa iniciativas tendientes a mejorar la calidad de vida de las comunidades vecinas al AP e identifica oportunidades que propicien la participación de otras comunidades.				Prioridad									
				ALTA	MEDIA	BAJA							
				Cronograma por años									
				I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Acciones													
Colaborar con las instituciones del sector y educativas para sensibilizar sobre turismo responsable.													
Propiciar la generación de conocimiento y el monitoreo del impacto económico y social del Parque Nacional en las comunidades cercanas.													
Propiciar la realización de un plan estratégico de desarrollo turístico donde participen todos los actores (APN, Municipios, privados, etc.) que estudie opciones para diversificar la oferta regional en la Zona de Amortiguamiento del PNI.													
Participar en mesas de trabajo (PN Iguazú -Municipio- Empresarios provincia de Misiones, otros) que tengan como objetivo mejorar la calidad de vida de la población y minimizar el impacto negativo del turismo.													
Definir la metodología de intervención para abordar la temática guaraní en la APN, acordar con las comunidades <i>Mbya</i> un programa, dentro de las especificidades de la APN, que permita implementar un trabajo consensuado, constante y ordenado para el desarrollo de las mismas. Articular con otras instituciones u organizaciones que tengan experiencia e idoneidad en la temática.													
Promover, entre los concesionarios y prestadores de servicios, el abastecimiento con productos locales, incluyendo artesanías.													
Colaborar con la provincia, los municipios y el sector privado en el desarrollo y promoción de atractivos que permitan diversificar la oferta turística de la región ⁶³ .													
Colaborar con propuestas de puesta en valor de la flora autóctona (muestra del patrimonio natural vegetal, jardín botánico, museo, senderos, arbolado urbano, etc.) en los municipios vecinos.													
Destinar un espacio en el AC para que los municipios del entorno puedan difundir su oferta turística y atractivos (mediante links en las páginas de compra anticipada de boletos, entrada conjunta, folletería física o virtual, etc.).													
Organizar, juntamente con los municipios y prestadores del entorno, visitas de familiarización a los diferentes emprendimientos, para los empleados que brindan informes en el AC.													
Elaborar el proyecto de Ruta Escénica en la RN 101 con cartelería y paradas en sitios de interés, manteniendo el camino de tierra (sin asfaltar) pero con mejoras que garanticen la circulación. Conseguir fondos para su implementación. Acordar con Vialidad Nacional un esquema de mantenimiento y fiscalización.													
Promover la creación de un Centro de Interpretación de la Selva Paranaense en la Zona de Amortiguamiento del PNI, con aporte privado.													
Incluir en el Plan de Gestión de la Reserva Alto Iguazú un componente de Uso público acorde al convenio de cesión.													
Al momento de realizar la primera revisión del PG del PNI, analizar un cambio de zonificación, que permita realizar actividades turísticas de bajo impacto en el Límite Este del PNI, especialmente en el A° Yacuy.													
Elaborar una propuesta de modificación de la reglamentación de prestadores de servicios turísticos atendiendo a las comunidades aledañas con poca demanda (Comandante Andresito y otras).													
Promover la creación de un área de uso recreativo destinada a la comunidad dentro o fuera del PNI.													
Actores clave para ser incorporados al proyecto: APN, prestadores, guías, municipios. Comunidades guaraníes. Mesa de diálogo.													

⁶³ En ese marco se podría analizar la factibilidad de elaborar un Pasaporte Turístico en el cual se incluyan los ingresos a otros atractivos regionales. Cada atractivo cobraría el ingreso efectivamente concretado, el dinero remanente (proveniente de ingresos comprados y visitas no realizadas) podría conformar un fondo de fomento de desarrollo de oferta. En la misma línea, un Pasaporte Verde podría estimular la visita a las AP provinciales.

7.11 Síntesis de proyectos

Proyectos		Años de implementación									
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
1	Ordenamiento de la visita y gestión de los flujos de visitantes al AC	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo
2	Fortalecimiento institucional	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo
3	Capacitación y concientización	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
4	Calidad de la visita al PNI	Verde	Rojo								
5	Manejo de animales habituados	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
6	Gestión de la seguridad	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
7	Mitigación de impactos negativos derivados del UP	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo
8	Gestión de residuos y efluentes	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo
9	Difusión y comunicación institucional	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
10	Desarrollo regional	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde

Cuadro 6. Síntesis temporal de proyectos

Rojo: Prioridad alta – Verde: Prioridad media

Elaboración propia.



8. GESTIÓN DE LA VISITA AL AC (PN IGUAZÚ)

Un tema crucial para la implementación de las mejoras en el UP, es la determinación de un umbral numérico, conocido como Capacidad de Carga (en adelante CC)⁶⁴. Es preciso señalar que la determinación de la CC no fue considerada como un fin en sí mismo; su aplicación no resuelve todos los problemas relacionados al UP; es una herramienta de planificación que sustenta y requiere de otras decisiones de manejo; que es relativa y dinámica, dado que depende de variables que pueden cambiar; que la existencia de limitantes críticas puede ser el determinante de la capacidad de carga de un sitio (Cifuentes, 1992).

Habiendo aclarado estos aspectos, debemos mencionar que **la determinación de la CC para el UP del PN Iguazú es una propuesta exploratoria, un punto de partida para mejorar los aspectos negativos de la visita relacionados con la congestión fluctuante y la presión sobre el ambiente y los servicios turísticos ofrecidos**. La misma tiene como principal característica que presenta la capacidad simultánea, por lo cual el número puede variar (más o menos) a lo largo del día en función de la organización de los flujos. En este sentido, resulta necesario incluir en este análisis otras variables ambientales, que no fueron consideradas por falta de información; como así también, la pertinencia, de incluir otros espacios en el análisis (Ver Proyecto 7.1 Ordenamiento de la visita y gestión de los flujos de visitantes al AC).

Desde esta perspectiva, el cálculo de la CC va más allá de estimar un indicador numérico. Para resolver conflictos de uso es necesario compatibilizar los intereses de los visitantes entre sí y con el entorno, considerando las potencialidades y restricciones que ofrece para el desarrollo de diferentes actividades. Por ello, se plantea como un concepto de gestión, que se sustenta en los objetivos del área protegida en general y los de UP en particular.

Para determinar la CC de un área, existe una serie de cuestiones y factores que resultan clave, entre los que destacan: el tipo de visitantes y su percepción de la congestión, las condiciones de visita (estacionalidad, duración, actividades desarrolladas, etc.), las características biofísicas del área visitada (cobertura vegetal, sustrato, raíces expuestas, presencia de residuos, entre otros), como así también la propia capacidad de gestión de los responsables del área. Es decir, que la cantidad de uso que un área puede recibir depende de parámetros ambientales, de los objetivos de manejo y del grado de naturalidad que se desea mantener (Gómez-Limón García y García Ventura s/d).

En ese sentido, para el presente análisis se consideró que el PN Iguazú se trata de uno de los principales atractivos turísticos de la Argentina, que el atractivo en sí mismo tiene

⁶⁴ El presente análisis de capacidad de carga (en adelante CC) se realizó con la metodología de: CIFUENTES (1992) y CIFUENTES y otros (1999).

Tomando como referencia los estudios realizados previamente por:

CORTE J. P. (2001) Capacidad de carga turística de los circuitos tradicionales en el PN Iguazú. UNaM

GARCÍA G. y CARIOLA L. (2013) Capacidad de carga instantánea y diaria de los sitios de uso público. APN

características únicas, que el perfil de la mayor parte de los visitantes es generalista y que el sistema de pasarelas ha permitido minimizar algunos impactos en el entorno natural.

Para los cálculos de la CC se consideraron la capacidad de carga física, la capacidad de carga real y la capacidad de carga efectiva, tal como se explica a continuación.

8.1 Capacidad de Carga Física

La *capacidad de carga física (CCF)* es la relación entre el espacio disponible y el espacio necesario para realizar la actividad que se analiza⁶⁵. Teniendo en cuenta las consideraciones expresadas en el párrafo anterior, la literatura especializada y los antecedentes se consideró 1m² / persona.

Se realizó el cálculo total y por sector del AC considerando los paseos (Superior, Inferior y Garganta del Diablo) y las sendas de conexión (Sendero Verde y sendas del parquizado del Viejo Hotel, las cuales no habían sido consideradas en estudios previos). Además, se realizó el cálculo por día, es decir considerando el tiempo que demora cada recorrido por las horas que están abiertos al público y de manera simultánea, esto es la cantidad de personas que pueden estar en cada sector en el mismo momento. Los resultados se presentan en el Cuadro 7.

Lugar	Superficie (m ²) ⁶⁶	CC física simultánea
Sendero Verde	1170	1170
Circuito Inferior	3807,89	3808
Circuito Superior	2978,9	2979
Garganta del Diablo	2564,05	2564
Senderos del parquizado	1163	1163
Total paseos	11916, 44	11916

Cuadro 7. Capacidad de Carga Física

Elaboración propia.

⁶⁵La CCF surge de la aplicación de la siguiente fórmula:
Superficie disponible para la visita/Superficie por persona

⁶⁶Los datos de superficies fueron tomados de García y Cariola (2013) con GPS.

8.2 Capacidad de Carga Real

Capacidad de Carga Real (CCR). Es el límite de uso que se determina considerando una serie de factores de corrección (Fc)⁶⁷ que se definen en función de las características particulares de cada sitio. Los factores de corrección tienen en cuenta variables físicas, ambientales, ecológicas, sociales y de manejo⁶⁸. Para el caso que nos ocupa se consideraron:

Fc social. Al momento no se cuentan con datos certeros de distribución de la visita según modalidad de viaje (independiente/excursión) para poder realizar una estimación más eficaz, por lo cual se consideraron grupos de 30 personas con una distancia mínima de 10 metros entre sí (Cuadro 8).

Descripción del lugar	Superficie (m ²)	Número de grupos ⁶⁹	Superficie libre (sin personas)	Fc Social 1- (Superficie libre/superficie)
Sendero Verde	1170	39	390	0,67
Circuito Inferior	3807,89	127	1269	0,67
Circuito Superior	2978,9	99	993	0,67
Garganta del Diablo	2564,05	85	855	0,67
Senderos del parqueizado	1395,60	47	465	0,67

Cuadro 8. FC Social. Elaboración propia.

Fc precipitaciones. Dado que la lluvia no impide la visita a Cataratas, pero impone una organización diferente y momentos de espera, se consideró 1 hora por día como limitante, considerando un promedio de 98,5 días de lluvia anuales⁷⁰. Los resultados se exponen en el Cuadro 9.

⁶⁷ Los Fc se calculan con la siguiente fórmula:

$X = 1 - \text{Magnitud limitante del factor} / \text{Magnitud total del factor}$

⁶⁸ La CCR se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

$CCR = CCF * Fc1 * Fc2 * Fc3$

⁶⁹ Número grupos = Superficie total del circuito/superficie requerida por grupo de 30pax + 10m distancia entre grupos

⁷⁰ <https://www.weather-arg.com/es/argentina/puerto-iguazu-clima>

Descripción del lugar	Hs de visita	Hs de lluvia limitantes	Hs de visita x año	Fc precipitaciones 1- (hs lluvia limitantes/hs visita anuales)
Sendero Verde	10	98,5	3650	0,97
Circuito Inferior	9	98,5	3285	0,97
Circuito Superior	9	98,5	3285	0,97
Garganta del Diablo	8,3	98,5	3029,5	0,97
Senderos del parqueizado	9	98,5	3285	0,97

Cuadro 9. FC Precipitaciones. Elaboración propia.

Fc temperatura. Al igual que las precipitaciones, en Cataratas, la temperatura no impide la visita, pero impone otro ritmo y más paradas haciendo más extensa la visita. Para este cálculo se consideraron 2 horas por el promedio de días afectados a eventos de ola de calor⁷¹. Ver Cuadro 10.

Descripción del lugar	Hs de visita	Promedio de horas con ola de calor (91) * 2 hs x día	Hs de visita x año	Fc temperatura 1- (hs de max calor/hs visita anual)
Sendero Verde	10	182	3650	0,95
Circuito Inferior	9	182	3285	0,94
Circuito Superior	9	182	3285	0,94
Garganta del Diablo	8,3	182	3029,5	0,94
Senderos parqueizado	9	182	3285	0,94

Cuadro 10. FC Temperatura. Elaboración propia.

Fc erodabilidad. Este factor solamente se calculó para los recorridos que no están embretados con barandas, permitiendo el pisoteo a lo largo de todo el recorrido. En ese sentido, en el Sendero Verde, que discurre bajo cobertura natural (Selva Paranaense) se estimó 0,50cm de pisoteo a lo largo de todo el recorrido. Por su parte, para los senderos del parqueizado, se consideraron 0,20cm a cada lado, por tratarse de un ambiente modificado con buena cobertura de césped que minimiza la erosión (Cuadro 11).

⁷¹ Un evento de ola de calor se define cuando las temperaturas máximas y mínimas superan o igualan, por lo menos durante 3 días consecutivos y en forma simultánea, ciertos valores umbrales que dependen de cada localidad (percentil 90 del semestre cálido octubre-marzo). Para Iguazú, esos valores umbrales son (calculados a partir del período 1961-2010): Temperatura máxima=34,9°C | Temperatura mínima=21,9°C. Durante el período de referencia se registraron un promedio de 23 eventos por año que duran en promedio 4 días (entre 3 y 6) (<https://www.smn.gov.ar/caracterizacion-estadisticas-de-largo-plazo>).

Descripción del lugar	Superficie sendero (m ²)	Superficie pisoteada (m ²)	Fc erodabilidad 1-(Superficie pisoteada/superficie sendero)
Sendero Verde	1170	650	0,44
Senderos del parqueizado	1396	465,2	0,67

Cuadro 11. FC Erodabilidad. Elaboración propia.

Fc accesibilidad. Este factor solamente se consideró para el Circuito Inferior, tomando los datos recabados por Corte (2001), los resultados se presentan en el Cuadro 12.

Descripción del lugar	Longitud (m)	Sumatoria de tramos con más de 10% de pendiente (m) ⁷²	Fc accesibilidad 1-(más de 10% de pendiente/longitud)
Circuito Inferior	1850	212,5	0,89

Cuadro 12. FC Accesibilidad. Elaboración propia.

Los resultados de la CCR se presentan en el Cuadro 13.

⁷² Tomado de Corte (2001).

Descripción del lugar	CC física simultánea	Fc Social	Fc precipitaciones	Fc temperatura	Fc erodabilidad	Fc accesibilidad	CC real simultánea
Sendero Verde	1170	0,75	0,97	0,95	0,44		361
Circuito Inferior	3808	0,75	0,97	0,94		0,89	2316
Circuito Superior	2979	0,75	0,97	0,94			2047
Garganta del Diablo	2564	0,75	0,97	0,94			1749
Senderos del parquizado	1163	0,75	0,97	0,94	0,60		480
Total paseos	11916	0,67	0,97	0,94	0,56	0,89	6952

Cuadro 13. CCR. Elaboración propia.

8.3 Capacidad de Carga Efectiva

La capacidad de carga efectiva considera la capacidad de manejo o gestión que tiene el área protegida, basado en tres aspectos (infraestructura, equipamiento y personal). Para realizar este análisis se tomaron, los promedios obtenidos en la encuesta realizada a los participantes de los talleres del Plan de Uso Público. La valoración de personal y vehículos se realizó con los datos aportados por el Jefe de Guardaparques Gonzalo Garzón (indicados con asterisco en el Cuadro 14).

Cada variable fue valorada con respecto a cuatro criterios: cantidad, estado, localización y funcionalidad. La categoría personal sólo se calificó teniendo en cuenta el criterio de cantidad, los criterios de valoración utilizados fueron:

Cantidad: para valorar la cantidad se debe pensar en días de visita de media y alta temporada, excluyendo los picos de semana santa.

Estado: condiciones de conservación y uso de cada componente, como su mantenimiento, limpieza y seguridad, permitiendo el uso adecuado y seguro de la instalación, facilidad o equipo.

Localización: se entiende como la ubicación y distribución espacial apropiada de los componentes en el área, así como la facilidad de acceso a los mismos.

Funcionalidad: este criterio es el resultado de una combinación de los dos anteriores (estado y localización), es decir, la utilidad práctica que determinado componente tiene tanto para el personal como para los visitantes.

La valoración se debe realizar en una escala de 1 a 4 donde:

%	Valor	Calificación
≤ 35	0	Insatisfactorio
36-50	1	Poco satisfactorio
51-75	2	Medianamente satisfactorio
76-89	3	Satisfactorio
≥ 90	4	Muy satisfactorio
	X	No sabe no contesta

Cuadro 15. Escala de valoraciónAdaptado de Norma ISO 10004 (Cifuentes y *otros*, 1999)

Los ítems personal y vehículos, solamente consideran los asignados al Cuerpo de Guardaparques Nacionales, un análisis más acabado debería contemplar el personal necesario y asignado al AC e incluir los requerimientos de la empresa gerenciadora (Iguazú Argentina S.A.).

En ese sentido, para analizar la cantidad se estableció la relación porcentual entre la cantidad existente y la cantidad óptima, y posteriormente se asignó el valor según la escala. Para calcular la capacidad de manejo se sumó el resultado de cada componente (cantidad + estado + localización + funcionalidad), el total se comparó con el óptimo (valor máximo alcanzable si cada criterio hubiera sido calificado con la máxima calificación de 4). El promedio de los factores que componen la variable se tomó como factor (Infraestructura: 0,57, Equipamiento: 0,57 y Personal: 0,50). Finalmente, la capacidad de manejo se estableció con el promedio de los factores de las tres variables⁷³ en 0,55. (Ver Cuadro 8).

⁷³(Infraestructura + Equipamiento + Personal)/3



Plan de Uso Público – Parque Nacional Iguazú



	Cantidad	Estado	Localización	Funcionalidad	Suma	Factor (suma /16)
Sanitarios	1,37	1,72	2,13	1,97	7,18	0,45
Infraestructura y equipamiento de lros. auxilios	1,59	2,12	1,65	1,95	7,30	0,46
Puntos de abastecimiento de agua	1,74	1,80	1,97	2,18	7,69	0,48
Tren	1,97	2,11	2,70	2,21	8,99	0,56
Áreas de descanso	2,02	2,36	2,34	2,43	9,15	0,57
Estacionamiento de micros	2,20	1,92	2,62	2,44	9,18	0,57
Estacionamiento de autos	2,18	2,02	2,70	2,46	9,36	0,59
Áreas destinadas a servicios gastronómicos	2,49	2,61	2,50	2,39	9,99	0,62
Acceso (boleterías y molinetes)	2,15	2,69	2,86	2,53	10,24	0,64
Centro de Visitantes	2,61	2,87	2,61	2,31	10,41	0,65
Accesibilidad	2,66	2,64	2,67	2,75	10,73	0,67
Promedio infraestructura						0,52
Personal *	2,00				2,00	0,50
Vehículos *	2,00	2		2	6,00	0,50
Cartelería y señalización	1,93	2,18	2,02	2,13	8,25	0,52
Cestos de residuos	2,39	2,38	2,49	2,62	9,87	0,62
Folletería	2,44	2,73	2,39	2,70	10,27	0,64
Promedio equipamiento						0,54
Capacidad de manejo						0,55

Cuadro 14. Resultados de la consulta.

Elaboración propia.

La **capacidad de carga efectiva**⁷⁴(CCE) representa el número máximo de visitantes que se pueden permitir en el AC. El cálculo de la capacidad de carga simultánea (Cuadro 16) y la capacidad de carga diaria (Cuadro 17) resulta de utilidad de cara a un ordenamiento de los flujos de visitantes.

Descripción del lugar	CCE simultánea
Sendero Verde	197
Circuito Inferior	1265
Circuito Superior	1118
Garganta del Diablo	955
Senderos del parqueizado	262
TOTAL paseos	3796

Cuadro 16. CCE simultánea. Elaboración propia.

Descripción del lugar	Horario de visita	Hs de visita	Tiempo de recorrido⁷⁵ (minutos)	Frecuencia de visita diaria	CC diaria
Sendero Verde	8:00 a 18:00	10	30	20	3937
Circuito Inferior	8:30 a 17:30	9	90	6	7588
Circuito Superior	8:30 a 17:30	9	90	6	6707
Garganta del Diablo	8:30 a 17:00	8,3	90	5,53	5283
Senderos del parqueizado	8:30 a 17:30	9	30	18	4713
TOTAL Paseos	8:00 a 18:00	10	330	1,82	6902

Cuadro 17. CCE diaria. Elaboración propia.

Si bien la capacidad de carga física (CCF) considerando 1m lineal x persona se estableció en **11.916** considerando la suma por sector del AC: los paseos (Superior, Inferior y Garganta del Diablo) y las sendas de conexión (Sendero Verde y sendas del parqueizado

⁷⁴ CCE= CCR * CM

⁷⁵ El tiempo estimado de visita fue tomado de García y Cariola (2013).

del Viejo Hotel), los demás cálculos como la capacidad real, la capacidad efectiva, la capacidad de manejo y considerar la presencia simultánea o el total diario, son ejercicios necesarios para aproximarnos a diferentes soluciones de manejo de flujos.

La capacidad de carga real CCR, con los factores de corrección social, temperatura, precipitaciones, erodabilidad y accesibilidad nos da como resultado una CC real simultánea para todos los paseos de **6.952**.

Pero si consideramos agregar al cálculo la capacidad de manejo actual, obtenemos lo que se denomina la Capacidad de Carga Efectiva (CCE). Ésta surge entonces de agregar a la CCR la Capacidad de Manejo CM, dando como resultado un número muy inferior de **3.796**.

También podemos obtener la CC diaria, si tenemos en cuenta el horario de visita, el tiempo que se tarda en recorrer cada paseo y la frecuencia de visita. Esto nos da una CC diaria del Sendero Verde de **3.937**, unos **7.588** para el Circuito Inferior, **6.707** para el Superior, **5.283** en Garganta y unos **4.713** del parqueizado. Para el total de los paseos este número resulta en **6.902** visitantes diarios⁷⁶.

Dado que el Circuito Garganta del Diablo es uno de los más requerido en la experiencia de los visitantes dicho recorrido constituye una limitante crítica⁷⁶ para determinar la CC del AC. Así, la capacidad receptiva de la misma debería estar determinada por la CCE de ese circuito, que es de alrededor de **955 simultáneos** y la CC diaria resulta en **5.283** visitantes/día.

A partir de esos cálculos, se realizan algunas propuestas de gestión de visitantes que deberían ser evaluadas por la APN y eventualmente analizadas y consensuadas en el marco de la Mesa de diálogo descripta en el Proyecto Fortalecimiento institucional:

- Analizar la factibilidad ambiental de ampliar del horario de apertura o cierre del AC.
- Implementar cobro diferenciado turno mañana – tarde y en temporadas alta- baja.
- Distribuir la visita turística según segmentos de interés en horarios, días y temporadas.
- Limitar las autorizaciones a filmaciones, visitas protocolares y eventos especiales en temporadas de alta afluencia.
- Implementar el egreso del AC por el río Iguazú, considerando que las características de la embarcación y la frecuencia se adecuen a las condiciones de navegabilidad y biológicas del río.
- Establecer protocolo de días pico a partir de un número de visitantes determinado que puede ser el número máximo de visitante a Garganta del Diablo (5.283).
- No renovar permisos de artesanos en el AC (pasarelas) para facilitar la circulación.

⁷⁶ Si bien el Sendero Verde y los senderos del Viejo Hotel Cataratas admiten menos visitantes no se consideraron críticas porque se trata de vías de conexión, a diferencia de los otros que son atractivos.

- Implementar la venta anticipada de entradas con horarios.
- Coordinar la llegada de visitantes con operadores y transporte público de pasajeros.
- En temporadas pico restringir el acceso desde Puerto Iguazú en vehículo particular y acordar tarifas con transporte público de pasajeros.
- Implementar un pase temporal de varios días para visitar Macuco y/o realizar excursiones.
- Contar con expendedoras de ticket y con lectoras de tickets comprados en internet.
- Instalar máquinas expendedoras de bebidas en patios de comidas.



9. PROTOCOLO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PUP

Siguiendo los principios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en la Agenda 2030 se propone para la evaluación y seguimiento del PUP, un criterio orientado hacia la acción y hacia los resultados prácticos, que permita la reorientación de las líneas de acción, en función de los resultados que surjan de las evaluaciones periódicas (anuales). A partir de ahí, se podrán incorporar nuevos retos y objetivos que ayuden a alcanzar los resultados deseados. Cobra así especial significación la configuración del panel o cuadro de mando con un sistema de indicadores para el seguimiento de los objetivos y la designación de los responsables institucionales de hacer el seguimiento y la evaluación. Los indicadores del cuadro de mando deberán atender los objetivos de este plan.

En tal sentido, se propone la conformación de un equipo interinstitucional bajo la dirección de la APN (Ver Proyecto. Ordenamiento de la visita. Mesa de diálogo) para la realización de las tareas de seguimiento y evaluación. Se considera *a priori* que la implicación de los actores en el proceso de planificación no debe agotarse en la formulación del plan, sino que puede resultar mucho más productivo un proceso continuo de participación activa.

El seguimiento del PUP debería permitir mantener un debate colectivo permanente que contribuya a adoptar decisiones para determinar las prioridades de acción. Para dar cauce a la participación social se requiere designar responsables y diseñar mecanismos de seguimiento del PUP y procedimientos de evaluación de su aplicación y resultados a través del monitoreo de resultados de los proyectos implementados. Las funciones del equipo de seguimiento serán, entre otras: elaboración de informes globales de seguimiento del PUP sobre la ejecución y evaluación de las actuaciones asumidas en el marco de sus responsabilidades, la actualización del PUP y el informe a la comunidad sobre los cambios que se produzcan en el camino hacia lograr los objetivos. Esto permitirá la incorporación de nuevas áreas de acción y nuevas estrategias para enfocar diferentes temas y problemas.

Además de la actualización del PUP del PN Iguazú, el equipo realizará el análisis sobre la evolución del conjunto de las áreas temáticas, para incorporar la interpretación sobre las dinámicas registradas en los temas evaluados y en las relaciones causa-efecto entre las medidas adoptadas y los efectos registrados.

Para asegurar el buen desempeño de las actividades de seguimiento y evaluación del equipo, se prevé la puesta en marcha de un sistema de información que proporcione los valores de un panel de indicadores construido conforme a los contenidos del plan y contemplarán una adaptación de indicadores homologados por organismos internacionales. Este panel de indicadores podrá modificarse, o se podrán incorporar otros cuando se justifique su conveniencia. Independientemente del monitoreo del desempeño

del plan se prevén revisiones internas (PNI – DRNEA) cada 3 años. A medio término y sobre la actualización se propone una revisión en el marco de la mesa de diálogo.



10. REFLEXIONES FINALES

Los resultados de las etapas diagnóstica y propositiva nos orientan hacia estrategias que deberán ser encaminadas por la mejora continua, el fomento del desarrollo regional, la capacitación, la revisión y actualización de la normativa, el fortalecimiento institucional, la articulación interinstitucional, la gestión de los efluentes y residuos, la jerarquización de la infraestructura, la gestión de los flujos, el manejo de la capacidad de carga, la mitigación de los impactos y el financiamiento de las obras necesarias para el UP del PN Iguazú⁷⁷.

En ese sentido una vez formulados y aprobados los programas y proyectos emergentes de las estrategias, se recomienda la consolidación de lineamientos consensuados con los actores locales (en la etapa de difusión y validación) que puedan ayudar en el monitoreo y control del PUP.

Es preciso mencionar que, la gestión de la visita y el fortalecimiento de la fiscalización requieren un abordaje inmediato, dado que fueron mencionados en todos los talleres y grupos de trabajo como la principal causa de los problemas existentes en el AC.

En el ámbito del proyecto Fortalecimiento Institucional se propone la firma de un Acta compromiso entre todos los actores involucrados tendiente a generar los acuerdos necesarios para encarar los desafíos por venir y alcanzar los objetivos propuestos. En el mismo sentido, creemos fundamental la implementación de la mesa de diálogo para consensuar estrategias para alcanzar los objetivos del presente plan, a la vez que permita generar sinergias para transformar los beneficios económicos del turismo en desarrollo.

Por otra parte, durante el proceso de planificación, se observó que existe un cuestionamiento hacia la APN, por parte un sector de la comunidad, relacionada con el dinero que se genera en concepto de derechos de acceso al AC desconociendo la coparticipación que se realiza a la provincia y el fin que se asigna a ese dinero, y la importancia de estos fondos para gestionar el Sistema Nacional de AP. Asimismo, no se visualiza el efecto multiplicador del turismo en la ciudad, que es mucho más importante, en términos económicos, que el dinero que ingresa en el AC.

En ese sentido, creemos que las acciones de promoción realizadas por el sector turístico en los últimos 20 años han permitido posicionar internacionalmente a las Cataratas del Iguazú, en función de ello la APN debería consensuar con el Gobierno de la provincia de Misiones que los ingresos que se coparticipan sean asignados específicamente a: fortalecer el Sistema Provincial de Áreas Protegidas; desarrollar y promover la oferta de atractivos y actividades en el entorno del AP; y a minimizar el impacto del turismo en la población de Puerto Iguazú y, de esta manera, contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

⁷⁷ En el Anexo IV se presentan las lecciones aprendidas durante el proceso de planificación.

Para finalizar y a modo de reflexión, consideramos que *es indispensable evitar la banalización del área protegida, ya que no es el espacio el que se tiene que adecuar a los visitantes sino por el contrario. El uso público de las APs debe obedecer a sus objetivos, por lo cual son los organismos responsables de su gestión quienes deben estipular cuáles usos son necesarios y pertinentes más allá del crecimiento de la demanda. En tal sentido, la gestión de los visitantes en las áreas protegidas debe adoptar las medidas necesarias para garantizar una experiencia gratificante.*



BIBLIOGRAFÍA

- APN. (2001). *Plan de Gestión Institucional para los Parques Nacionales*. APN. Buenos Aires, Argentina.
- APN. (2003). *Metodología para planificar el uso público en áreas bajo jurisdicción de la APN*. Res. APN HD N°92/2003.
- APN. (2010). *Guía para la elaboración de planes de gestión de Áreas Protegidas*. APN, Buenos Aires, Argentina.
- APN. (2018). *Plan de Gestión del PN Iguazú 2017 – 2023*. Res. APN HD N°76/2018.
- APN. (2016). *Encuesta Perfil del Visitante y Prestación de servicios 2016*. Departamento de Uso Público.
- BROWN, P.; G. WALLACE; P. NEWMAN; J. WURZ; L. LECHNER; D. STOLL; R. FINCHUM; W. MCGLAUGLIN; J. COURRAU; J. BAUER Y F. VALENZUELA. s/f. *ROVAP: El Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas*.
- CEBALLOS LASCURÁIN, H. (1998) *Ecoturismo. Naturaleza y Desarrollo Sostenible*. Editorial: Diana. México.
- CIFUENTES, M. (1992). *Determinación de capacidad de carga turística en áreas protegidas*. CATIE. Serie Técnica. Informe Técnico N°194. Turrialba, Costa Rica.
- CIFUENTES, M.; C. MESQUITA; J. MÉNDEZ; M.E. MORALES, N. AGUILAR; D. CANCINO; M. GALLO; M. JOLÓN; C. RAMIREZ; N. RIBEIRO; E. SANDOVAL Y TURCIOS, M. (1999). *Capacidad de Carga Turística de las Áreas de Uso Público del Monumento Nacional Guayabo*. Costa Rica. PWC, Centro América.
- COMITÉ DE CONTROL OBRA DEL ÁREA CATARATAS. (2013). *Encuesta de satisfacción de visitantes*.
- CORTE, J.P. (2001). *Capacidad de carga turística de los circuitos tradicionales en el PN Iguazú*. Tesis de Licenciatura. UNaM.
- ERIZE, F.; CANEVARI, M.; CANEVARI, P.; COSTA, G. Y RUMBOLL, M. (1981). *Los Parques Nacionales de la Argentina y otras de sus Áreas Naturales*, INCAFO, Madrid.
- EUROPARC (2005). DE LA OBRA, J. H. Y GARCÍA, J. G. L. (2005). *Manual sobre conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos*. Fundación Fernando González Bernáldez.
- GARCÍA G. Y CARIOLA L. (2013). *Capacidad de carga instantánea y diaria de los sitios de uso público*. Parque Nacional Iguazú.
- GEMELLI A.; TOMASINI, D. Y FRERE, E. (2008). *Estrategia de Turismo Sustentable*. 1a ed. Buenos Aires, Edición del PNUD.

- GÓMEZ-LIMÓN GARCÍA, J.Y GARCÍA VENTURA, D. (s.d.). *Capacidad de acogida de uso público en los espacios naturales protegidos*. Cuadernos de la Red de Parques Nacionales, N°3. Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente. Madrid.
- GUERRERO BORGES V. (2012) *Deforestación y fragmentación de la selva misionera: estrategias y herramientas para el diseño del paisaje. Caso de estudio Colonia Andresito*. Tesis de maestría. Ciencias del Territorio. UNLP.
- MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACIÓN. (2017). *Informes Productivos Provinciales*. Misiones. Enero 2018. 3 (19). Buenos Aires.
- MINISTERIO DE TURISMO DE MISIONES - Mtur. (s/f). *Anuario estadístico de turismo. Misiones 2018*.
- MINISTERIO DE TURISMO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES. (2016). *Anuario estadístico de turismo. Misiones*. AETM.
- MOREA, J. P. (2014). *Situación actual de la gestión de las áreas protegidas de la Argentina. Problemáticas actuales y tendencias futuras*. Revista Universitaria de Geografía.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO. (2004). *Gestión de la saturación turística en sitios de interés natural y cultural. Guía práctica*. España.
- OSORIO GONZÁLEZ R, P.; RAMPOLLO, I. Y GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ. (2017). *Impactos socio-territoriales: Puerto Iguazú y Reserva Iriapú, 600 hectáreas. Misiones, Argentina*. El periplo sustentable. 33. UNAM, México.
- SECRETARÍA MUNICIPAL DE TURISMO – SMtur. (2017). *Inventario Técnico de Estadísticas Turísticas*. Foz do Iguazú. Janeiro 2017. Disponible en: <http://www.pmfi.pr.gov.br/ArquivosDB?idMidia=102566> (acceso enero 2020).
- SECRETARÍA MUNICIPAL DE TURISMO. DIRETORIA DE DESENVOLVIMENTO DE TURISMO – SMTur. (s/f). *Comparativo da Oferta Turística 1987 a 2014*. Inventarios da Oferta Turística.
- SECRETARÍA DE TURISMO DE LA NACIÓN (GUTIÉRREZ, C. Coordinador). (1999). *El Turismo Alternativo en la República Argentina*. Argentina.
- UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA. UICN. (2007). *Declaración de Bariloche*. Bariloche.

ANEXO I. MARCO METODOLÓGICO

El ciclo de planificación se conformó de cuatro momentos o etapas (preparatoria, caracterización y diagnóstico, propositiva y una final de revisión, aprobación y comunicación).

Equipo de planificación.

Se conformó un equipo de planificación integrado por personal de la DRNEA y del PNI, (DI-2018-148-APN#APNAC y DI-2018-41APN-DRNEA-APNAC), que estuvo coordinado por una Consultora externa.

Mapa de actores. A los fines de la metodología adoptada, consideramos como *actores* a todas aquellas personas, organismos, instituciones y redes que tienen, algún tipo de vinculación con la problemática del Uso Público del PNI. Corresponde en esta etapa identificarlos, ponderar su relevancia y el rol que podrán jugar en la etapa siguiente y seleccionarlos.

En un taller interno se revisó y actualizó la identificación de actores realizada para el plan de gestión, y se realizó un diagrama de Venn (Arguedas Mora, s/f). El objetivo de esta actividad fue conocer la proximidad de cada actor con el tema. Se trató de definir, en torno a las ideas preliminares del proyecto (referidas al problema en cuestión) y al modo de abordaje (participativo-interdisciplinario-intersectorial) el primer campo de aliados, los hipotéticos socios del emprendimiento. Así, se define para cada actor seleccionado, el poder que tiene sobre las decisiones o acciones de gestión en torno al PUP, la intención con la que han usado su poder en los últimos 5 años y la relación entre el actor y el PNI. Una síntesis del mapa de actores, se presenta en el siguiente Cuadro:

Mapa de actores		
Actores con vinculación directa	Actores con vinculación indirecta	Actores con escasa vinculación
Iguazú Jungle PN do Iguazú (Chico Méndez) INTI ITEC UNaM Cooperativa Recicladora Bike Tours (Cárdenas) Ejército Comunidades Mbya y Macá Media Maratón Vinculación directa-indirecta: FVSA Asoc. Amigos de los Parques	CeIBA INMET MERNR Gendarmería Bomberos Agencia de Seguridad Vial Policía (provincial y federal) ACATI Taratuty - Bachitur	

CONAPLU Güira Oga		
AGUIATI ADAVI Bordin Valle Ruiz Diaz Remises Ecología-ATTI Guías Brasil y Paraguay Fotógrafos Visión 2000 Rainforest Expedition Iguazú en Concierto ITUREM Vialidad Nacional El Práctico	Municipalidad de Puerto Iguazú Municipalidad de Andresito Secretaría de Turismo Andresito UTTRI Ministerio de Turismo, Misiones Radio Iguazú	
Gobierno provincial (Sec. Gest. Estratégica) UTE Hotel Internacional (Meliá) EMSA	Aeropuerto (AA2000)	
Coop. Hospital	UTHGRA PREFECTURA Vinculación indirecta-escasa: AHT AHGAI	Cámara de Comercio de Pto. Iguazú Migraciones Colegio de Profesionales de Turismo de Misiones HCD Puerto Iguazú CNRT Coop. Cabure-í Iguazú Convention Bureau Policía Aeroportuaria Sec. de Turismo: Wanda, Libertad y Esperanza

Diagnóstico. Para elaborar el diagnóstico fue necesario realizar diversas tareas: recopilar y sistematizar la información existente, realizar entrevistas a informantes clave y talleres participativos. Asimismo, se diseñaron una serie de instrumentos a efectos de recabar información.

Uno de los principales insumos del diagnóstico fueron los resultados de los árboles de problemas (causa - problema – efecto) realizados en los talleres participativos. Para ello, se propusieron las siguientes dimensiones de análisis:

1. Imagen institucional
2. Dimensión social – comunidades vecinas al PNI
3. Calidad de la visita (infraestructura)
4. Seguridad
5. Calidad de la visita (servicios)
6. Impacto sobre el ambiente

La 1ra dimensión (imagen institucional) solo se trabajó en los talleres internos del personal del PNI.

Cabe mencionar que el responsable del Ente de Turismo Municipal (ITUREM) no participó formalmente de los talleres, a pesar de que la mayoría de éstos se realizaron en su Sede, razón por la cual fue necesario recurrir a la entrevista como método de recopilación de datos.

Además, se elaboró una encuesta que apuntó a recabar información sobre la opinión de los actores sobre el equipamiento, servicios e infraestructura de Uso Público del PNI, la misma se distribuyó entre los participantes de los talleres. También se elaboró una encuesta para evaluar la calidad de la visita y analizar la distribución de flujos, destinada a los guías del PNI.

Por otra parte, se también se analizó la información disponible: estudios e informes internos, estadísticas, datos de ingreso y movimiento del tren, entre otras.

El taller que se realizó en la localidad de Comandante Andresito se centró en identificar los problemas que se visualizan en relación con el Uso Público (turismo y recreación del PNI) y en pensar el perfil de visitantes factible de atraer, apoyado en el Uso Público del PNI.

Los datos recabados fueron analizados exhaustivamente por el equipo en reuniones internas de trabajo y sistematizado de acuerdo con las dimensiones propuestas.

Sentimientos inspiradores. En ocasión de los talleres participativos se les preguntó a los participantes que en pocas palabras escribieran en un papel los sentimientos de despertar el PNI.

Participación. El proceso de planificación adoptó un abordaje participativo, que consistió en reuniones internas y los talleres de planificación participativa. Estas instancias tienen un carácter vertebrador tanto en los aspectos metodológicos como en la elaboración de contenidos del plan. La participación otorga representatividad a los resultados de este proceso en relación con las expectativas de los actores con respecto al UP del PNI.

Las reuniones de equipo tuvieron como propósito construir la metodología de trabajo, diseñar un cronograma acorde a los objetivos por etapas y resultados perseguidos, organizar los talleres y reuniones, y trabajar concretamente en la sistematización de la información que se obtuvo en los talleres. A continuación, se presenta una síntesis de los encuentros:

N° de Reunión	Fecha	Propósito	Actividades realizadas	Metodología
1	14 y 15 de marzo de 2018	Organización del proceso de planificación.	Reuniones de constitución del equipo de trabajo: determinación de responsabilidades de cada dependencia y roles de cada miembro del equipo de planificación. Acuerdo sobre etapas del proceso. Diseño metodológico y plazos. Organización de la base de datos sobre el Parque Nacional. Distribución de	Se realizó un taller metodológico entre los miembros del equipo de planificación, en el cual se diseñó la metodología de trabajo. En dicho taller se analizó el método de Planificación y

			temas para la lectura y síntesis de información. Reunión de trabajo: mapeo de actores Elaboración del cronograma de trabajo. Identificación y clasificación de actores.	Gestión asociada (Poggiese, H., 2011) y cuyo valor agregado es sobre todo la interdisciplinariedad, multisectorialidad y la participación. Esto se complementó con las pautas vigentes para la elaboración del PUP: Res. N°092 y 093/03. “Metodología para planificar el Uso Público en áreas protegidas bajo jurisdicción de la APN”.
2	23 de abril de 2018	Segunda reunión del equipo de planificación.	Se organizaron los grupos focales por temas y se distribuyeron los participantes en dichos grupos.	Se distribuyeron las tareas organizativas y se diseñó la metodología y materiales a utilizar en los talleres.
3	8 de mayo de 2018	Tercera reunión de trabajo.	Organización del taller institucional y revisión de lo actuado hasta la fecha.	Trabajo en equipo, se distribuyeron las tareas organizativas y se diseñó la metodología y materiales a utilizar en el taller.
4	3 y 4 de junio de 2018	Cuarta reunión del equipo de trabajo.	Organización de los talleres a realizar durante los días 4, 5 y 6 de junio con Actores del límite Este, Taller con trabajadores del Área Cataratas, Taller con Guías de turismo del PNI, Taller con prestadores de servicios turísticos del PNI y para efectuar la revisión de lo actuado hasta la fecha.	Trabajo en equipo, se distribuyeron las tareas organizativas y se diseñó la metodología y materiales a utilizar en los talleres, analizando lo realizado en el taller anterior.
5	6 al 9 de agosto de 2018	Quinta reunión del equipo de trabajo.	Se elaboraron los árboles de problemas y efectos de los grupos de temas tratados en los talleres. Las temáticas unificadas fueron: Impacto en el ambiente, Calidad de la visita asociada a la infraestructura, Calidad de la visita asociada a servicios prestados por terceros, Imagen institucional, Dimensión social, Impacto en las comunidades vecinas, Seguridad y contingencias.	Se trabajó en equipo para analizar los resultados de los talleres. Para obtener una visión unificada y depurada de los problemas, causas y efectos que ayudan a elaborar el diagnóstico del Uso Público del PNI.
6	3 al 7 de septiembre de 2018	Sexta Reunión del equipo de planificación.	Se unificaron los problemas y causas del diagnóstico participativo y se trabajó en la preparación de actividades del taller propositivo de octubre: Video de presentación y otros instrumentos. Se obtuvo una visión unificada y depurada de los problemas y causas que ayudan a elaborar el diagnóstico del Uso Público del PNI. El intendente del PNI Guardaparque Sergio Valdecantos, realizó una charla con el equipo de planificación para brindar detalles y responder a inquietudes sobre la gestión del PNI referidas al UP. Se revisaron antecedentes de metodologías de análisis de capacidad de carga en el AP. También se analizaron ideas del equipo sobre la modalidad de los talleres propositivos a realizar en octubre. En función de lo acordado, se distribuyeron las tareas organizativas.	Se trabajó en equipo para obtener una visión unificada y depurada de los problemas, causas y efectos que ayudan a elaborar el diagnóstico del Uso Público del PNI, a partir de ello se consolidaron los problemas generales del UP del PNI.
7	02 al 05 de		El día 2 de octubre se realizó un taller interno del equipo de planificación ampliado para	

	octubre de 2018		organizar la metodología de trabajo del 5 de octubre. Los días 3 y 4 de octubre se realizó un taller interno con la participación de autoridades del PNI, DRNEA, DNC y DNUP (Sergio Arias, Gustavo Garzón, Andrés Bosso, Paula Cichero y Eduardo Ceccotti) donde se compartieron los resultados del diagnóstico y se discutieron los aspectos a mejorar en cuanto a redacción de los problemas detectados.	
8	24 al 26 de octubre de 2018		Reunión del equipo de planificación para procesar los resultados del taller propositivo del 5 de octubre.	Se analizó la información producida en el taller del 5 de octubre en relación con las propuestas de solución. Se ordenaron las propuestas según los problemas identificados.

Entre abril y octubre de 2018 se realizaron ocho talleres de planificación, siete se orientaron a trabajar el diagnóstico en los cuales participaron en total 239 personas y el octavo correspondió a la etapa propositiva en el cual participaron alrededor de 60 personas. Se caracterizan a continuación:

N° de taller	Fecha	Propósito	Participantes	Metodología de trabajo
1	24 abril	Diagnóstico	Interno APN	Taller participativo. Árbol de problemas a partir de las dimensiones identificadas por el equipo de trabajo (ver informe 1). Encuesta de valoración de servicios y actividades del PNI. Percepción del PNI.
2	25 abril	Diagnóstico	Interno APN	
3	9 mayo	Diagnóstico	Instituciones	
4	4 junio	Diagnóstico	Comandante Andresito	
5	5 junio- Mañana	Diagnóstico	Trabajadores	
6	5 junio- Tarde	Diagnóstico	Guías	
7	6 junio	Diagnóstico	Prestadores	
8	5 octubre	Propositivo	Actores del sector académico, educativo, turístico, científico, institucional y personal de la APN.	Taller participativo. Elaboración de propuestas a partir del árbol de problemas. Tipo de experiencia de visita deseable al PNI.

Es preciso mencionar que para la etapa diagnóstica se plantearon encuentros sectoriales, de manera que cada colectivo pudiera expresar su visión del problema, pero considerando que las soluciones a los problemas del Uso Público requieren de una construcción colectiva sustentada en la búsqueda de consensos, se planteó un único taller de propuestas.

Además, se ofreció un canal abierto permanente *on line* (<https://goo.gl/7SdepJ>) que solo recogió 1 opinión.

Visión. La visión se construyó colectivamente, en el taller de propuestas, se solicitó a los participantes que, en pocas palabras, explicitaran ¿Cómo se imaginaban una visita de calidad al PNI?

Propuestas. Si bien los talleres apuntaron a recabar información para el diagnóstico, se registraron todas las propuestas que surgieron en los grupos y estos fueron retomados en el último taller.

En taller se trabajó en las soluciones a los bloques de problemas identificados en la etapa diagnóstica. A partir de esas propuestas se elaboraron las estrategias para el UP del PNI respaldadas por el consenso, ya que son el resultado de un proceso participativo y activo, basadas en fundamentos sólidos, derivados de la información.

Los programas y proyectos que resultan de las estrategias contienen actuaciones que implican a las instituciones y agentes sociales y económicos que participaron del proceso de planificación. Esta construcción se realizó en gabinete.

A continuación, se presentan las fotografías que dan cuenta del proceso participativo.

Taller interno 24 y 25 de abril de 2018.

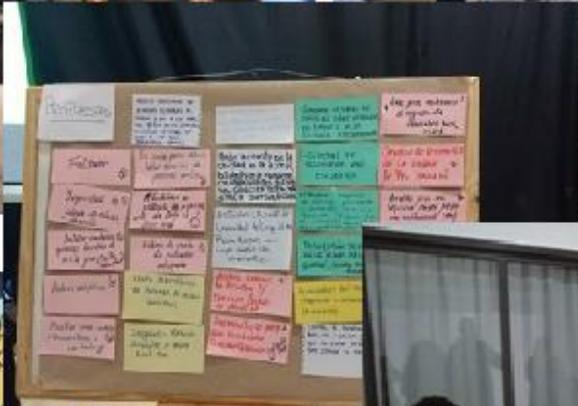


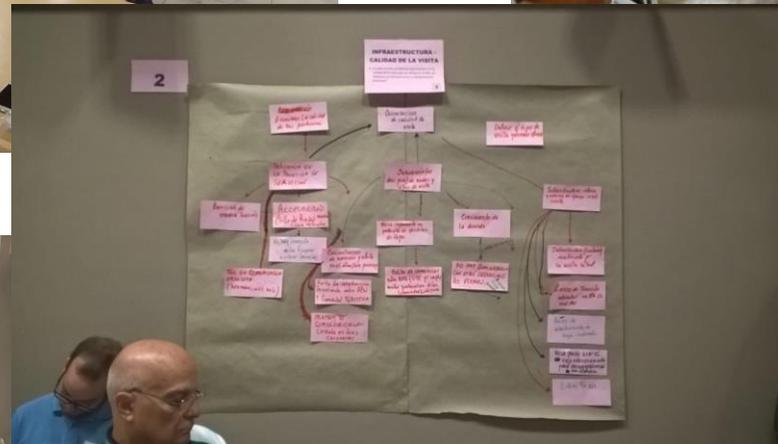
Taller institucional. 9 de mayo











Taller Comandante Andresito. 4 de junio





Taller Trabajadores AC. 5 de junio



Taller Guías de turismo. 5 de junio



Taller con prestadores. 6 de junio



Reuniones de equipo. Agosto y septiembre 2018



Taller propositivo





Revisión. A fines de marzo de 2019 se elevó a la DNUP y la DNC un borrador de plan que, conforme a los compromisos asumidos, debía ser validado ante la comunidad, antes de ser aprobado por la APN. A fines de septiembre de ese año las autoridades de la APN remitieron el documento sin aprobarlo. A partir de ese momento, la DRNEA, con el acompañamiento del PN, asumió la tarea de actualizar y readecuar el documento respetando los acuerdos alcanzados de cara a la sociedad que nos acompañó en el proceso. A fines de junio de 2020, debido a las restricciones impuestas para prevenir el contagio de COVID 19, el documento fue sometido a consulta pública por diferentes canales no presenciales. El borrador final se colgó en una plataforma *on line*, y se remitió el enlace para descargarlo, vía correo electrónico, a todos los participantes del proceso, también se difundió por medio de la página del PNI y por medios de prensa locales. Además, para facilitar el acceso a la información se imprimieron ejemplares para las comunidades *Mbya* y uno permaneció en la sede del ITUREM en Puerto Iguazú.

Para recabar las opiniones se elaboró una encuesta en la plataforma *Google* con nueve (9) preguntas abiertas y tres (3) cerradas. También se proporcionó una cuenta de correo electrónico exclusiva para responder consultas relacionadas con esta etapa del proceso (planificacionapn@gmail.com).

Es pertinente señalar que, por instrucción de las autoridades de la APN, los requerimientos relacionados con las comunidades *Mbya* ubicadas en el entorno del AP fueron agrupados en una acción en el Proyecto 7.10 que propone una mirada integral sobre la temática.

En la misma línea, y atendiendo a la trascendencia que tuvieron los pedidos de retomar la implementación de un sendero guaraní en el Área Cataratas, los mismos serán analizados y atendidos en los ámbitos correspondientes.

Los comentarios y propuestas recabadas en esta etapa se transcriben a continuación, de manera textual:

Plan de Uso Público del Parque Nacional Iguazú - Administración de Parques Nacionales -

Ponemos a su consideración una breve encuesta para conocer su opinión respecto del documento preliminar del Plan de Uso Público. Le pedimos que sea preciso en sus respuestas, de modo tal que podamos contemplar sus observaciones para lograr una mejora en el documento final. Todas las preguntas son de respuesta obligatoria. En aquellas preguntas en que se cuenta con espacio para desarrollar sus ideas, por favor indique número de página, párrafo y líneas a las que se refieren tales observaciones, de esa manera podremos comprender y considerar sus aportes. Si no tiene aportes o comentarios por favor indíquelo en el espacio destinado a la respuesta.

1- ¿Tiene aportes (correcciones u observaciones) para realizar al Capítulo 2. CARACTERIZACIÓN DEL UP DEL PN IGUAZÚ?

Hugo A. Chaves	PN Iguazú	pág 21: falta el nombre científico del Puma, Yagareté, Ocelote, Yaguarundi. Debería decir <i>Tapirus terrestris</i> . Pág 22 la feria NO es una maloca. La palabra maloca se refiere a una casa con muchos habitantes que viven en comunidad. No se ofrecen melodías a voluntad de los visitantes. Los niños cantan lo que le parece al adulto que toca la guitarra. Son canciones de temas religiosos.
Carlos Sandoval	RPVS Yacutinga - Yacutinga Lodge	NO
Lucas Andreani	PNI Dpto. Guardaparques	NO
Marcela Elia	Asociación de Guías de Turismo de Iguazú	La oficina de Aguiaty no esta en la Estación Central ...esta en el Portal de Acceso Los servicios de emergencia son pocos ..ahora con el Covid 19 hay que ampliar urgente esa capacidad en los tres circuitos. Higiene y limpieza de los baños debe mejorar. El transito por las pasarelas es muy inseguro porque cuando llueve la gente se resbala y donde se juntan las losetas hacen que la gente se caiga frecuentemente.
Alberto Casaroli	Guía de Turismo free lance en los	En los atractivos de apoyo falta el Sendero paralelo al Río hacia Ggta del Diablo,3 kms. El sendero Macuco es atractivo focal y no de apoyo, la ruta 101 también es atractivo focal, la ruta vieja tiene 11 kms desde la repetidora a la salida, y no fue considerada, y tiene atractivos focales y se apoyo. El anfiteatro no fue considerado. Me gustaría que para la Luna Llena hubiera lugares gratuitos para los habitantes de Iguazú.
Fernando Ariel Villalba	Vicepresidente de Mbya en Turismo	Correcciones: Atractivo Complementario 2.1.2 pag. 22 patrimonio cultural, : "ocasionalmente se presenta un coro Mbya guaraní infantil". Bajo el nombre "Sendero Guaraní en cataratas" ya que la mayoría de las comunidades quieren ese sendero guiados por los propios mbya, previamente capacitados y calificado. Somos una cultura viva que también es un patrimonio cultural que se complementan con lo natural . Que se avance con la implementación y la congestión con el sendero turístico de interpretación con los miembros de la comunidad indígena. Este plan de acción aún no existe para la implementación, puesto en contexto las necesidades y el Derecho de los pueblos indígenas. Por un turismo más inclusivo con todos los actores y territorios identificados con el desarrollo sostenible, al abrirse la oportunidad de empleo a los jóvenes indígenas, enriquecerá la oferta de destino con mayor permanencia de los visitantes.
Liliana Elizabeth Ciotek	Doy mi opinion como ciudadana e invesstigadora de APN	Sí. En la página 21 modificaria la cita de las especies de peces ya que del relevamiento de Peces del PNI realizado por Casciotta et al. 2016 se registraron 104 especies de los cuales 28 son endemismos de la cuenca. 13 nuevos registros para Argentina y 87 son EVVES. Y en párrafos más abajo donde nombra a Mazama envió video para que se tenga en cuenta el espacio entre paneles laterales de las pasarelas

IGNACIO	INDEPENDIENTE	<p>Inventario de atractivos de PNI</p> <p>Opinión</p> <p>Mientras sigamos categorizando la Selva Paranaense como “atractivo complementario” (y no focal en conjunto con las Cataratas) veo difícil el diseño y puesta en marcha de opciones que acompañen el cambio que urge en la confección de propuestas del PN.</p> <p>La valoración y categorización interna mencionada no es mera nomenclatura y coincidencia. Es una radiografía del imaginario colectivo cuando se visualiza el PN. La biodiversidad y su intrínseco valor biológico quedan subyugados por el hecho de no traccionar visitantes por sí solos.</p> <p>La categorización enunciada lo dice todo. Es un criterio conceptual que moldea y define la propuesta y contenido del parque. Está claro que son las cataratas las que, por sí solas; generan la mayoría de sus visitantes. Y no pretenden estas líneas destronar la marca Cataratas (bienvenida sea) pero tal vez debamos salirnos de ciertas definiciones conceptuales, y repensar el PN en términos de propuesta y contenidos, y no tanto en categorizaciones de manual.</p>
Marcelo Omar Zuliani	IGUAZU ARGENTINA S.A.	<p>Cap. 2 Caracterización del UP en el PNI (Pag 18 a 41)</p> <p>2.3 Infraestructura y equipamiento en el PNI- 1er Párrafo</p> <p>Nos parece oportuno señalar una fuerte contradicción, con el pliego que rige la Concesión de Obra Pública del Área Cataratas, con el Plan de Gestión 2017-2023 (Pag, 183), según Resolución HD N° 76/2018, que determina la ZUPI (Zona de Uso Público Intensivo), ya que la zona del Ex Hotel que figura como zona de uso intensiva, fue desactivada a partir del año 2001, ya que documentos contractuales (Pliego de Concesión: Tomo I Fs 122, Tomo II Fs 175, Plano N° 2 de Zonificación Biológica, Resolución 130/96) así lo estipulaban.</p> <p>Según estudios realizados por APN para elaborar el Pliego de la Licitación, se debía construir un gran Centro de Recepción al Visitante (CVR), ubicado en el antiguo Aeródromo de Puerto Iguazú ya que tenía un tamaño adecuado y era un sector ya degradado ambientalmente, preservando como zona a Recuperar a los otros sectores estudiados (Zona Ex Hotel y Cancha de Rugby). De esta manera se cumplían dos importantes premisas: La primera, desafectar la zona del Ex Hotel ya que la misma se encontraba en una zona FRAGIL ambientalmente, por su proximidad con los saltos, y que había que recuperarla y preservar.</p> <p>La segunda tener un sitio espacioso suficiente para desarrollar una infraestructura (oferta) acorde a las necesidades creadas por los visitantes (demanda).</p> <p>El CRV cumple además las funciones de fuelle conteniendo a los visitantes cuando los circuitos estén momentáneamente saturados los días de mucha demanda. Veinte años después la zona del Ex Hotel ha sufrido transformaciones en contrario a lo estipulado por la APN de acuerdo con sus propios estudios.</p> <p>Recordemos que El Proyecto Cataratas es un proyecto de Recuperación Ecológica y de Infraestructura para la atención del Visitante y está basado en la zonificación biológica del área, balanceando las necesidades de Infraestructura física con las características del medio natural.</p> <p>Este Proyecto fue Elaborado por la propia Administración (APN) y aprobado por un grupo de especialistas de renombre mundial siendo también evaluado por la UICIN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. (Res.56/95 y Res 122/95)</p> <p>En el año 1995 APN realizó una zonificación ecológica del área. Encontrándose las siguientes comunidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Comunidades Degradadas 2 Comunidades en Recuperación 3 Comunidades de Selva Bien Representada 4 Comunidades Frágiles 5 Comunidades de Alto Valor Biológico <p>Esta zonificación es importante ya que se establecen y definen que se puede ejecutar o no en cada una de ellas.</p> <p>**Adjuntamos en mail: planificacionapn@gmail.com Planos 1,2,3,4 y 5.</p> <p>Pag 26 – 3er párrafo: “De acuerdo con lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la visita está organizada y pautaada por la empresa Iguazú Argentina S.A. ”</p> <p>Este párrafo indica que es Iguazú Argentina S.A. SA quien debe establecer el manejo de los flujos de visitantes dentro del área. Esta definición</p>

		<p>sostiene que el manejo de flujos se efectúa para mitigar el Impacto Ambiental producido por la afluencia de visitantes: (Art. 5.2.2, Memoria Descriptiva Fojas 120 a 124).</p> <p>Pag 26 – 5to párrafo: El CIN (Centro de Interpretación de la Naturaleza) es el Edificio MÁS IMPORTANTE del conjunto, ya que la Administración de Parques Nacionales le asigna a la interpretación de la naturaleza un énfasis primordial. Aquí dice que el derecho de acceso incluye la “posibilidad” de acceder al Centro de Interpretación de la Naturaleza. Entendemos que más que una posibilidad, debería ser un Compromiso activo con el Cambio Climático, de APN, de los Concesionarios y operadores del PNI, el paso por el CIN, antes de recorrer el Area, como mecanismo de concientización del visitante.</p> <p>Pag 27 – 5to párrafo: debe decir Centro de Recepción del Visitante en vez de Estación Central.</p> <p>Pag 33: c) Paseo Luna Llena: el cupo es limitado a 120 visitantes por turno y no por día como lo expresa el documento.</p>
Eduardo Alfredo Galeano	Fundación Amigos de los Parques y Productor Cultural Independiente.	Poco didáctico el sistema de preguntas. Muy sintético, dónde uno dice Proyectos y en este Capítulos, la cual confunde. Me reservo.-
JUAN MANUEL VELASCO	FUNDACIÓN ECOLOGISTA VERDE	NO
Walter Darío Bravo	Fm Imagínate 100.9 Oberá	No
Claudio Salvador	Centro Intercultural Bilingüe Mbya Guaraní Clemencia González Jachuka Yvapoty	No
verónica	Dirección Regional NEA/Parque Nacional Iguazú	<p>Pág 18- P 3-L 1 quitar itálica al paréntesis de cierre de “1998”; Pág 19 Nota al pie “3”-L 1 reemplazar “ordeno” por “ordenó”- L 3 reemplazar “Martín” por “Martín”; Pág 20- P 2 agregar que los saltos constituyen el límite, dentro del PNI, que separa los tramos del río en superior e inferior (esto debido a que si se considera al río desde su nacimiento, el tramo que atraviesa el PNI corresponde al inferior)- L 1 reemplazar “rio” por “río”- P 5- L 1 agregar “,” luego de “Iguazú”; Pág 21- P 1- L 8 reemplazar “,” por “,” luego de “correspondiente”- P 10 L 1 quitar subrayado debajo de “:”- P 12- L 1 quitar subrayado debajo de “:”- P 12 L 1 reemplazar “E”por “e” en “Esta” al comienzo de la oración para mantener el formato precedente- P 14- L 1 reemplazar “coaties” por “coatíes”; Pág 22- P 1- L 4 reemplazar “rio” por “río” y quitar la “,” luego de “ver”- L 6 reemplazar “la” por “las”, “destaca” por “destacan” y agregar “las” antes de “tilapias”- P 4- L 2 quitar “,” luego de “Yhary”- P 6- L 1 Reemplazar “.” por “,” y quitarle el subrayado- P 7 L 1 quitarle el subrayado a los “:”- L 2 agregar “en” luego de “termina”; Pág 23- P 1- L 2 reemplazar “mts” por “m”- L 5 activar función exponencial en “m2”- P 4- L 4 reemplazar el “.” por “,”- P 6- L 2 agregar espacio luego de “15”, para seguir con el formato precedente- P 7- L 2 reemplazar “rio” por “río”. Dado que la decisión tomada a partir de la Res 106/2019 es definitiva, sugiero reemplazar esta entrada de la siguiente manera: “La capacidad máxima de visitantes diarios fue establecida en 400 personas por día, el recorrido dura dos horas aproximadamente. El acceso en lancha desde el embarcadero Punta Peligro (Paseo Inferior) se inhabilitó debido a los derrumbes en dicha zona que imposibilitan la operación de las lanchas (Res. APN HD Nº 106/2019). Existe un proyecto para emplazar un nuevo embarcadero en otro sector.”; Pág 24- P 2- L 2 agregar “es” luego de “recorrido”; Pág 25- P 2- L 4 reemplazar “puede” por “pueden”- L 5 reemplazar “disponible” por “disponibles” y quitar “disponibles” luego de “senderos”- L 6 reemplazar “Uno de los objetivos de sistematizar un inventario es evaluar el estado de situación de los atractivos” por “Uno de los objetivos de sistematizar un inventario de los atractivos es evaluar su estado de situación”- L 7 reemplazar “,” por “,”- P 3- L 5 reemplazar “et al.” por “y otros” para mantener el formato precedente y reemplazar “AP” por “APs”- L 6 quitar las comillas a ‘atributos’- P 4 L 4 agregar “.” al final de la oración- P 5 L 3 quitar “área” luego de “o bien en el”; Pág 26- P 1 sería interesante enumerar al menos tres de estos espacios sugeridos, las actividades que permitirían y a qué otros sectores de la sociedad se estarían incluyendo- P 5- L 1</p>

		quitar el “.” luego de “hs”- P 7- L 3 quitar “cajeros” ; Pág 27- P 1- L 4 agregar espacio luego de “1.700” y quitar el “.” luego de “hs”- L 5 reemplazar “similar” por “similares”- P 2- L 3 reemplazar “figura 3” por “Figura 3”- P 5 se incluyen dentro de esta estación (Central) servicios que se encuentran en el Front, como el Cajero automático del Banco Nación, guarda equipaje y caniles. Se podría mencionar que se encuentra aprobado el proyecto del nuevo emplazamiento de los cajeros automáticos (Nación y Macro) y casa de cambio en el extremo del Front cercano al Estacionamiento de Vehículos Particulares- P 7 L 1 agregar “dos” luego de “Las”, para que se comprenda el “respectivamente” del final de la oración- L 2 reemplazar “En este espacio” por “En el Estacionamiento de Transporte turístico”- Nota al pie 6- L 2 reemplazar “min” por “ ” y agregar “hs” luego de “8:45”- L 3 agregar “hs” luego de “9:45”; Pág 28- P 2- L 8 reemplazar “APs” por “AP”- P 3 se podría agregar la sequía del otoño 2020- P 4 L 2 reemplazar “IGUAZÚ” por “Iguazú”; Pág 29- P 3- L 1 reemplazar “Rio” por “Río”- L 5 agregar el “.” al final de la oración- P 5- L 3 reemplazar “estación” por “Estación”- P 6- L 3 reemplazar la “,” luego de Estación Central por “;”- L 5 reemplazar “Estaciones” por “estaciones”; Pág. 30- P 2- L 3 reemplazar “objeto” por “objetivo”- P 3- L 3 reemplazar “cuentan” por “cuenta”; Pág. 31- P 2- L 2 activar itálica a “free lance”- L 4 agregar “,” luego de “brasileños”- P 3- L 3 quitar ‘ ’ luego de ‘Nacionales’- P 5- L 2 reemplazar “Río” por “río” luego de “navegación en el”- P 6- L 2 reemplazar “rio” por río luego de “los rápidos del”; Pág. 33- P 1- L 2 agregar el “.” al final de la oración- P 2- L 1 reemplazar “Río” por “río”- P 8- L 2 reemplazar “coctel” por “cóctel”; Pág 38- P 1- L 13 agregar la “,” entre “OMT” y “2014”- Nota al pie 13- L 1 reemplazar “formo” por “formó”- L 3 agregar la “,” entre “Corte” y “2001”; Pág. 39- P 2- L 2 agregar la “,” entre “APN” y “2013”; Pág 40- P 1- L 1 reemplazar “son” por “fueron” luego de “circuitos”- P 3- L 1 reemplazar “;” por “,” luego de “servicios gastronómicos” en la descripción de estos resultados cambiaría el tiempo verbal a pasado, dado que ya han transcurrido 7 años desde esa encuesta.
Karina Schiaffino	Fundación Vida Silvestre Argentina	No

2- ¿Tiene aportes (correcciones u observaciones) para realizar al Capítulo 3. DIAGNÓSTICO DEL UP DEL PN IGUAZÚ?

Hugo A. Chaves	PN Iguazú	no
Carlos Sandoval	RPVS Yacutinga - Yacutinga Lodge	NO
Lucas Andreani	PNI Dpto. Guardaparques	No
Marcela Elia	Asociación de Guías de Turismo de Iguazú	No
Alberto Casaroli	Guía de Turismo free lance en los	El diagnóstico es excelente, podría agregar una referencia al sentido de pertenencia, la APN, excepto en sus inicios, nunca o muy poco intento acercarse al Iguacense, de ahí que el mismo llega a un punto de importarle muy poco los destinos de conservación del PBI, toman el PNI, como algo lejano, fuera de su contexto diario, convengamos que el Iguacense tiene más interés en el intercambio interfronterizo y el movimiento de 12 millones de personas al año.
Fernando Ariel Villalba	Vicepresidente de Mbya en Turismo	No
Liliana Elizabeth Ciotek	Doy mi opinion como ciudadana e invesstigadora de APN	Sí. En página 56 se busca conectar el PNI con la RNS Alto Iguazú hay tierra arrasada saliendo del parque por ruta 101. Se tendría que hacer corredores de restauración

IGNACIO	INDEPENDIENTE	<p>Gran parte del diagnóstico aquí enunciado (del cual coincido) está ligado, y es resultante (entre otras cuestiones) de la NO existencia de programas de Educación Ambiental a escala federal- Tanto Puerto Iguazú, como el PNI; carecen de formación continua en términos de EA. He aquí una herramienta fundamental. La problemática traspasa las fronteras naturales de PN y nos plantea un desafío a toda escala. La EA en comunidades aledañas a APs sería un programa de mucho interés para desarrollar y apuntalar los distintas APs</p>
Marcelo Omar Zuliani	IGUAZU ARGENTINA S.A.	<p>Cap. 3 Diagnóstico del UP en el PNI (Pag 43 a 58) La valoración de los ítems o servicios, se basa en una encuesta realizada con los participantes de los talleres que se hicieron para la elaboración del Plan de Uso Público. Tendría que incluirse, también las encuestas a los usuarios y visitantes al área, que existen innumerables realizadas tanto por el comité de Control de APN (en varias oportunidades) (ver encuestas), como por Iguazú Argentina S.A. (éstas realizadas diariamente con más de 1.700 opiniones entre septiembre 2019 y febrero 2020) donde se refleja la opinión de los visitantes contraria a las percepciones personales o comerciales, a la hora de evaluar las distintas categorías. Esto hace que los resultados sean totalmente subjetivos y/o perceptivos según quien o que interés representa para con los servicios. Cuando los servicios fueron diseñados para atender y satisfacer a los visitantes y no solo a otros actores del parque.</p> <p>3.1.2 Pág. 47- “Ausencia de criterios especiales para la construcción y mantenimiento de infraestructura en un AP (fibra óptica, tendido eléctrico, caminos internos, senderos, antenas, vías del tren, etc.)” Las obras de construcción o mantenimiento se encuentran reguladas por reglamentos propios de la APN.</p> <p>pag 50 último párrafo- Gestión de Efluentes: “Se registran efluentes vertidos en forma directa (Garganta)” Esta aseveración es incorrecta, lo efluentes pasan por un reactor anaeróbico adonde los efluentes sufren una primera transformación antes de ser vertidos al río luego de la segunda isla. Dado las correderas del río y la fuerte oxigenación en ese lugar el líquido sufre una mineralización que lo deja libre de material orgánico. El pliego preveía que se puedan hacer vertidos cerrados como los tiene el Barrio de Guardaparques en el PNI. Está planteado a la APN, dentro de la propuesta de Obras Complementarias una mejora en el tratamiento de los mismos.</p> <p>3.1.3 Calidad – Pag 51 Demoras en el Ingreso: Desde el año 2013 se plantean en conjunto con la APN y actores locales, la implementación de protocolos de Alta Temporada donde se determinan los límites de la capacidad y las acciones derivadas para el tratamiento de estas situaciones. Atención Médica: pag 51 ante último párrafo: Iguazú Argentina S.A. SA dispone de personal con competencia en atención medica en los puntos críticos del área (estando esto fuera del requisito del pliego), como agravante, el servicio médico prestado por Iguazú Argentina S.A. SA en la sala de Primeros Auxilios es utilizado por TODOS los actores del área, utilizando recursos básicos para cubrir el “Área Protegida” de distintos sectores y/o prestadores. Sumado a esto, es común a todos los actores del área, el uso de la sala de Primeros Auxilios como consultorio para tratar dolencias previas a la visita del área. Esto afecta notablemente la capacidad de prestar servicios a los visitantes, ante una emergencia. Ante esta situación, entendemos que los Otros prestadores/operadores del área, deberían tener sus propios servicios de atención médica o aportar al servicio actual, de manera de poder ampliarlo y mejorarlo. En esta misma página se habla del uso “masivo” de materiales descartables no reciclables. Iguazú Argentina S.A. , por su parte, ha disminuido de manera substancial el uso de ese tipo de materiales suprimiendo el uso de papel (folletería, mapas reemplazados por una app), los sorbetes o bolsas plásticas, los envases plásticos de un solo uso, o incluso los vasos plásticos. La gran mayoría de las botellas de bebidas vendidas en el Parque son PET.</p> <p>3.1.3 Sanitarios Pág. 51</p>

	<p>El mantenimiento y limpieza de los sanitarios viene dado por la insuficiente cantidad de estos. Problema planteado a la APN desde el año 2013. En el 2015 se presentaron proyectos de ampliación de baños. Ante una saturación del servicio, se torna imposible realizar tareas de limpieza o mantenimientos, ya que esto significa la interrupción del servicio. Iguazú Argentina S.A. SA implementó el uso de baños portátiles de aspecto similar a baños químicos, pero con descarga conectada a red cloacal, que mitigaba la saturación, pero la APN ordenó el retiro de los mismos.</p> <p>3.1.3 Sillas de ruedas Pág. 51 Disponemos de 3 vehículos eléctricos de acuerdo a las exigencias del Pliego. La incorporación de más vehículos eléctricos al servicio significa además la construcción o adaptación de los senderos, ya que esto significaría la necesidad de entrecruzamiento, donde además transitan los visitantes regularmente; además esto último es el factor por el que el servicio puede interpretarse como “demorado”, al compartir las sendas con peatones, la velocidad del servicio vendrá determinada por la densidad de visitantes en los senderos. Los servicios de Sillas de Ruedas son un servicio brindado por Iguazú Argentina S.A. SA, que lo brinda sin estar especificado en el Pliego de la Concesión. Accesibilidad: Iguazú Argentina S.A. SA, participó como invitado y como expositor, en innumerables congresos relacionados con la Accesibilidad, donde el PNI ha sido reconocido como ejemplo de tratamiento de las capacidades diferentes, en un medio natural. Hemos propuesto también hace muchos años y en particular, en la propuesta de Obras Complementarias, un tramo de pasarelas en el circuito inferior para hacerlo al PNI 100% ACCESIBLE. IASA está controlada, en cuanto a Accesibilidad, por la Dirección Nacional de Gestión de Calidad Turística (DNGCT), dirección perteneciente al Ministerio de Turismo de la Nación (MINTUR).</p> <p>Pag. 54 - 9no párrafo - El estado de los trenes: La determinación de Operatorias es una herramienta para el manejo de Flujos dentro del Área Cataratas, esta permite limitar el acceso de visitantes, según horarios, para realizar una distribución homogénea dentro de los distintos paseos. El manejo de los flujos se hace a través de la operatoria de los trenes de acuerdo a lo especificado en el Pliego. La conclusión respecto al estado y eficiencia del sistema ferroviario parece ser netamente subjetivo, ya que se cuentan con herramientas de control para determinar que las características del sistema se encuentran dentro del marco regulatorio (Pliego de Condiciones), expresado anualmente por los Informes elaborados por el INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial), que se encuentran a disposición y TIXO (certificadora de YPF de la aptitud de los equipos de GLP). Vagones (Coches de Pasajeros) El diseño responde a un requisito original de APN, al que producto de la experiencia, se han introducido mejoras para aumentar la comodidad del pasajero, sin que esto signifique una pérdida de línea estética.</p> <p>3.1.6 Infraestructura Pág. 53 Lugares Techados EL CRV (Centro de Recepción al Visitante), dispone de superficies techadas para enfrentar adversidades, la concentración de zonas de descanso y/o resguardo de inclemencias deberá realizarse en este lugar. Parador de choferes La implementación de comodidades depende de la aprobación de APN. Áreas de descanso y merenderos La premisa principal del Pliego de Condiciones es la preservación de la zona frágil del AC, siendo necesario retirar la presión antrópica de la cercanía a los saltos. Estas áreas deben ser planificadas en el CRV, lugar destinado para tal fin.</p> <p>Sanitarios Este punto ha sido tratado y presentado a APN en reiteradas oportunidades. El plan de Obras Complementarias, aportará la solución a esta</p>
--	---

		<p>problemática</p> <p>Coincidimos en que son escasos. La calidad de los mismos responde a las características técnicas solicitadas en el Pliego de Concesión. El mantenimiento de los mismos responde a un Plan Anual de Mantenimiento</p> <p>Centro de Visitantes</p> <p>La instalación de comodidades dependerá de la aprobación y disposición de APN.</p> <p>3.1.7 Seguridad-Pág 55 Material de Pasarelas: el mismo fue determinado por APN, comportándose en forma muy adecuada para el entorno y el tipo de servicio al que es sometido, prueba de ello es que es extremadamente bajo porcentaje de accidentados que no supera 0,001%.</p> <p>Servicio del Tren: Respecto al servicio ferroviario, en 20 años de servicio y más de 21 Millones de personas transportadas, los descarrilamientos producidos fueron menos de uno por año; la mayoría de ellos por errores humanos y en las zonas de By Pass (cruce ferroviario), por tener una única vía (entre Estación Cataratas y Estación Garganta del Diablo) para dos direcciones de tráfico. Esto está Planteado también, en las propuestas de Obras Complementarias presentadas a la APN, como solución definitiva al problema, a partir de la Doble Vía a Garganta del Diablo.(Eliminación de los By Pass)</p> <p>Pág. 55 Servicio de emergencias:</p> <p>Iguazú Argentina S.A. SA dispone de un Plan de Contingencias basado íntegramente en el Plan de Emergencias del AC. Además se han diseñado los protocolos de acción ante crecientes del Rio Iguazú. Actualmente los protocolos de emergencias no contemplan la participación de los distintos actores en la confección del mismo, lo que no quita que en un futuro lo hagan.</p>
Eduardo Alfredo Galeano	Fundación Amigos de los Parques y Productor Cultural Independiente.	Repito respuesta 1, del Capítulo 2.-
JUAN MANUEL VELASCO	FUNDACIÓN ECOLOGISTA VERDE	<p>La prestación de los servicios de agua, luz y recolección de residuos presenta deficiencias en toda la ciudad, incluso para los hoteles.</p> <p>Incorporar en la mención de los municipios vecinos a Puerto Libertad, Wanda y Puerto Esperanza, además de Puerto Iguazú y Comandante Andresito.</p> <p>Falta incorporar un análisis del impacto económico y social del Parque Nacional en las comunidades cercanas (mencionadas en el párrafo anterior)</p>
Walter Darío Bravo	Fm Imagínate 100.9 Oberá	No
Claudio Salvador	Centro Intercultural Bilingüe Mbya Guaraní Clemencia González Jachuka Yvapoty	no

verónica	Dirección Regional NEA/Parque Nacional Iguazú	Pág. 43- P 3- L 1 reemplazar “cuadro” por “Cuadro”- L 5 reemplazar “Martín” por “Martín”- Nota al pie 20 reemplazar “et al.” por “y otros”; Pág 43- Cuadro 2, última fila, reemplazar “Martín” por “Martín”; Pág 45 En el análisis del Cuadro 3 habría que mencionar que la APN se ubica el 7° puesto entre los 13 servicios analizados; Pág. 46- P 7- L 2 reemplazar “estación” por “Estación”- P 8 en el contexto de la pandemia COVID19 es aún más incierto el comportamiento turístico; Pág 47- P 1- L 2 agregar el “.” al final de la oración- P 4 L 1 agregar “,” luego “filmaciones”- P 6- L 1 reemplazar “no hacer ruidos fuertes, no dañar flora y fauna” por “en cuanto a nivel de ruido, daño a la flora y fauna”; Pág 50- P 1- L 2 reemplazar “de” por “di” luego de “Fontana”- L 3 quitar “.” luego de “París”- Imagen 4, Título, reemplazar “solidos” por “sólidos”, poner negrita “Der.”- P 5- L 2 agregar el “.” al final de la oración; Pág 51 La Sección 3.1.3 podría revisarse de manera que las distintas sentencias mantengan la misma sintaxis, es decir, que el sujeto esté compuesto por artículo + sustantivo - P 2- L 1 quitar la “,” luego de AC- P 3- L 2 reemplazar “incomodas” por “incómodas”- P 6 L 1 reemplazar “picos” por “pico” luego de “días”- P 8- L 2 solo está el cajero del Bco. Nación (Link) y está el proyecto antes mencionado de reponer el del Banco Macro (Banelco)- P 11- L 1 reemplazar “picos” por “pico” luego de “días”- P 12- L 2 reemplazar “estación garganta” por “Estación Garganta”; pág. 52- P 10- L 1 agregar “.” al final de la oración- P 12 L 1 reemplazar “Deficiencias” por “Las deficiencias”; Pág 52 La Sección 3.1.4 podría revisarse de manera que las distintas sentencias mantengan la misma sintaxis, es decir, que el sujeto esté compuesto por artículo + sustantivo; Pág 53- P 4- L 2 reemplazar “Martín” por “Martín”- P 6- agregar el “.” al final de la oración- P 11- L 3 reemplazar “insuficiente” por “insuficientes”; Pág 54- P 4- L 1 agregar “y encienden el motor para activar el aire acondicionado” luego de “vehículo”- P 7- L 1 agregar “,” luego de “naturaleza”; Pág 55- P 3- L 4 agregar “.” al final de la oración; Pág 56- P 1- L 2 agregar “.” al final de la oración- P 3- L 3 agregar “,” luego de “2013”- P 9- L 5 reemplazar “este” por “Este” luego de “límite”; Pág 57- P 4- L 4 reemplazar “cerrado” por “cerrada” o agregar “,” luego de “Merendero” y “comer”.
Karina Schiaffino	Fundación Vida Silvestre Argentina	No

3- ¿Tiene aportes (correcciones u observaciones) para realizar al Capítulo 4. VISIÓN DEL USO PÚBLICO

Hugo A. Chaves	PN Iguazú	no
Carlos Sandoval	RPVS Yacutinga - Yacutinga Lodge	SI
Lucas Andreani	PNI Dpto. Guardaparques	no
Marcela Elia	Asociación de Guías de Turismo de Iguazú	no
Alberto Casaroli	Guía de Turismo free lance en los	Sin comentarios
Fernando Ariel Villalba	Vicepresidente de Mbya en Turismo	No
Liliana Elizabeth Ciotek	Doy mi opinion como ciudadana e invesstigadora de APN	No
IGNACIO	INDEPENDIENTE	NO
Marcelo Omar Zuliani	IGUAZU ARGENTINA S.A.	Sin Observaciones
Eduardo Alfredo Galeano	Fundación Amigos de los Parques y Productor Cultural Independiente.	Repito respuesta del Capítulo 2 y 3. Me reservo.
JUAN MANUEL VELASCO	FUNDACIÓN ECOLOGISTA VERDE	NO
Walter Darío Bravo	Fm Imagínate 100.9 Oberá	No
Claudio Salvador	Centro Intercultural Bilingüe Mbya Guaraní Clemencia González Jachuka Yvapoty	no

verónica	Dirección Regional NEA/Parque Nacional Iguazú	no
Karina Schiaffino	Fundación Vida Silvestre Argentina	No

4- ¿Tiene aportes (correcciones u observaciones) para realizar al Capítulo 5. ZONIFICACIÓN SEGÚN CLASE DE OPORTUNIDAD ?

Hugo A. Chaves	PN Iguazú	no
Carlos Sandoval	RPVS Yacutinga - Yacutinga Lodge	SI
Lucas Andreani	PNI Dpto. Guardaparques	se observa la intención de los sobrevuelos estando prohibidos por la ley 22351.
Marcela Elia	Asociación de Guías de Turismo de Iguazú	no
Alberto Casaroli	Guía de Turismo free lance en los	Una observación, la reserva del Alto Iguazú, coordinada con el municipio de Andresito, es un bien para pocos, porq ? ,Nunca la APN comunico a sus prestadores y al gran público las posibilidades de uso, de este lugar quedando nuevamente la falta de empatía de APN, para con la comunidad en general.
Fernando Ariel Villalba	Vicepresidente de Mbya en Turismo	No
Liliana Elizabeth Ciotek	Doy mi opinion como ciudadana e investigadora de APN	No
IGNACIO	INDEPENDIENTE	Propender a la educación acerca de la naturaleza----1996 Creo acertado reformular las áreas susceptibles a nuevas opciones de propuesta y actividades dentro de una ampliación de las ZUPE. Sin por tal, ir en detrimento del estado de conservación de las mismas. Las actividades de alto contenido en EA son un importante valor agregado a la visitación a través de propuestas de interacción en naturaleza- Es un aprendizaje vivencial de muy alto valor en conservación. Las experiencias en el parque pasan a ser en parte formativas y educativas. y lo cierto es que las opciones actuales son muy escasas y con muy escaso valor educativo- Con esta iniciativa de los portales y nuevas áreas de uso extensivo, creo que el PNI toma otra dimensión en términos de manejo.
Marcelo Omar Zuliani	IGUAZU ARGENTINA S.A.	Sin Observaciones
Eduardo Alfredo Galeano	Fundación Amigos de los Parques y Productor Cultural Independiente.	Repito respuesta del Capítulo 2, 3 y 4. Me reservo
JUAN MANUEL VELASCO	FUNDACIÓN ECOLOGISTA VERDE	NO
Walter Darío Bravo	Fm Imagínate 100.9 Oberá	No
Claudio Salvador	Centro Intercultural Bilingüe Mbya Guaraní Clemencia González Jachuka Yvapoty	no
verónica	Dirección Regional NEA/Parque Nacional Iguazú	no

Karina Schiaffino	Fundación Vida Silvestre Argentina	No
-------------------	------------------------------------	----

5- ¿Tiene aportes (correcciones u observaciones) para realizar al Capítulo 6. OBJETIVOS DEL PLAN DE USO PÚBLICO?

Hugo A. Chaves	PN Iguazú	no
Carlos Sandoval	RPVS Yacutinga - Yacutinga Lodge	SI
Lucas Andreani	PNI Dpto. Guardaparques	no
Marcela Elia	Asociación de Guías de Turismo de Iguazú	no
Alberto Casaroli	Guía de Turismo free lance en los	Los.objetivos son excelentes, esperemos que no pasen 80 años más para cumplirlos. Lo
Fernando Ariel Villalba	Vicepresidente de Mbya en Turismo	No
Liliana Elizabeth Ciotek	Doy mi opinion como ciudadana e invesstigadora de APN	No
IGNACIO	INDEPENDIENTE	no
Marcelo Omar Zuliani	IGUAZU ARGENTINA S.A.	<p>Cap. 6 Objetivos del PUP</p> <p>Los 7 objetivos planteados en el PUP se verán cumplimentados en gran parte cuando se puedan ejecutar las Obras Complementarias que se han propuesto. Los proyectos fueron ejecutados por Iguazú Argentina S.A. SA y supervisadas y corregidas por APN, como entidad rectora y supervisadas por INTI como Director de Obras.</p> <p>Todas las obras tienen su Evaluación Ambiental ejecutada por profesionales de la UNNE, Universidad del Nordeste.</p> <p>Con las obras complementarias terminadas se mejorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ordenamiento de la visita - Gestión de los flujos de visitantes - Mejora en la Capacidad de Carga - Sistema ferroviario - Calidad de la Visita - Manejo de animales habituados - Mitigación de impactos negativos - Gestión de Efluentes - Gestión de Potabilización del Agua - Mejoramiento del sistema eléctrico
Eduardo Alfredo Galeano	Fundación Amigos de los Parques y Productor Cultural Independiente.	Repito respuesta del Capítulo 2, 3, 4 y 5. Me reservo.
JUAN MANUEL VELASCO	FUNDACIÓN ECOLOGISTA VERDE	<p>Adelantar el plazo de la meta 3 del objetivo 2.</p> <p>Adelantar el plazo de la meta 3 del objetivo 3.</p> <p>Adelantar el plazo de las metas 1 y 2 del objetivo 6.</p>
Walter Darío Bravo	Fm Imagínate 100.9 Oberá	No

Claudio Salvador	Centro Intercultural Bilingüe Mbya Guaraní Clemencia González Jachuka Yvapoty	no
verónica	Dirección Regional NEA/Parque Nacional Iguazú	no
Karina Schiaffino	Fundación Vida Silvestre Argentina	No

6- ¿Tiene aportes (correcciones u observaciones) para realizar al Capítulo 7. PROYECTOS Y ACCIONES?

Hugo A. Chaves	PN Iguazú	pág 77, habría que incluir a empresas o emprendedores turísticos de Andresito.
Carlos Sandoval	RPVS Yacutinga - Yacutinga Lodge	SI
Lucas Andreani	PNI Dpto. Guardaparques	<p>7.3. Proponer cambios en el marco normativo, con extranjeros y/o nacionales con el fin de celerizar los procesos ante secuestros-pagos de infracción- devolución de lo secuestrado. Implementar nuevas tecnologías para una fiscalización imparcial, sistematizada, que reduzca el tiempo de control Regularizar los senderos (camino vehicular pedestre desde estación cataratas a garganta). Instalación de cartelería, informativa para visitantes que quieren transitar desde le Melia hacia macuco, hotel viejo macuco.</p> <p>7.4 Reducir el impacto visual, en zona cantera (camino interno pasando barrio de guardaparques parques), portón de ingreso al obrador IASA (visto desde el tren), sala de maquinas de la toma de agua. regulación del transporte de la triple frontera</p> <p>7.6 1. Implementar el cumplimiento del reglamento de guías hacia los fines de la seguridad (botiquín, comunicación, otros ante el covid).</p>
Marcela Elia	Asociación de Guías de Turismo de Iguazú	no
Alberto Casaroli	Guía de Turismo free lance en los	Los proyectos muy buenos, referente a las acciones, sería muy eficaz, que quienes dirigen el anteproyecto, puedan dirigirlo un sittu lo pergeniado, sino se disipara como tantos otros.
Fernando Ariel Villalba	Vicepresidente de Mbya en Turismo	Implementar líneas de acciones con las comunidades indígenas, cómo pase libre a aquellas personas que se indentifiquen como tal por sus características físicas y su DNI que marca su comunidad de origen.
Liliana Elizabeth Ciotek	Doy mi opinion como ciudadana e invesstigadora de APN	En página 77 se considera la permitir el ingreso-egreso al AP por el rio. Se sumaría un nuevo disturbio al ecosistema acuático en el que viven especies de peces migratorias. La injerencia de las represas hidroeléctricas en el caudal y características físico químicas del río Iguazú, la actividad. turística de las embarcaciones argentinas y brasileñas (disturbio acustico), posibilidad de contaminacion con combustibles, lubricantes, aumento de residuos, etc
IGNACIO	INDEPENDIENTE	no

Marcelo Omar Zuliani	IGUAZU ARGENTINA S.A.	Cap 7 Proyectos y Acciones Se aplica lo escrito en el punto 6
Eduardo Alfredo Galeano	Fundación Amigos de los Parques y Productor Cultural Independiente.	Repito respuesta del Capítulo 2,3,4,5 y 6.-
JUAN MANUEL VELASCO	FUNDACIÓN ECOLOGISTA VERDE	En el proyecto 7.1. Incorporar en los actores participantes de la mesa de diálogo a organizaciones de la sociedad civil, comunidades originarias, ITEC (Universidad de Misiones) y Gobierno Provincial. En el proyecto 7.4. ídem anterior y Cámara de Turismo. Incorporar un proyecto de seguimiento permanente para la evaluación del impacto económico y social del Parque en los municipios vecinos. Incorporar un proyecto para el apoyo al desarrollo de nuevos atractivos que diversifiquen la oferta turística de la región en conjunto con la Provincia y los Municipios, sector privado y otros actores.
Walter Darío Bravo	Fm Imagínate 100.9 Oberá	No
Claudio Salvador	Centro Intercultural Bilingüe Mbya Guaraní Clemencia González Jachuka Yvapoty	Ref: Sendero de la cultura indígena en Cataratas del Iguazú. Solicitamos implementación Puerto Iguazú, Argentina, domingo 12 de julio de 2020 Sr. Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación Dr. Juan Cabandié Sr. Presidente del Directorio Administración de Parques Nacionales Ing. Mario Jorge Somma De nuestra consideración: Ante la cercana aprobación de un nuevo Plan de Uso Público del Parque Nacional Iguazú (PNI), dejamos constancia que en tal documento está pendiente la inclusión de un nuevo atractivo cultural consistente en un Sendero de la Cultura Indígena Originaria en el área de Cataratas del Iguazú. Este sendero surge de un compromiso asumido por el mismo Directorio de APN en el año 2006, cuando su entonces presidente, Ing. Héctor Espina, y otras autoridades del organismo integraban el Consejo Asesor del denominado Proyecto MATE – Modelo Argentino para Turismo y Empleo – llevado adelante por los gobiernos de Canadá y de la provincia de Misiones, a través de los colegios comunitarios de Niagara College y el Instituto Tecnológico ITEC de esta localidad con el principal propósito de aumentar las oportunidades de empleo de los y las jóvenes del pueblo originario. Durante el año 2007, el guardaparque Daniel Crosta, quien fuera el Intendente del PNI en ese momento, anunció a nuestros estudiantes del Centro Intercultural Bilingüe Mbya Guaraní “Clemencia González – Jachuka Yvapoty” (creado en el marco del mencionado Proyecto MATE) que el sendero guaraní en las Cataratas del Iguazú estaría llevado adelante por los Intérpretes del Patrimonio Natural y Cultural – certificados por este establecimiento indígena , reconocido por el gobierno provincial- . Este compromiso institucional y el entusiasmo de los alumnos, alumnas y docentes llevaron a que en menos de dos años recibieran su diploma más de treinta jóvenes, mujeres y hombres, de diferentes comunidades del territorio de Misiones. Posteriormente, la intervención del Proyecto Araucaria XXI junto a APN y el Ministerio de Ecología provincial realizaron importantes pasos hacia la concreción del sendero a partir de su diseño y localización , definición de contenidos por consenso con los intérpretes

	<p>indígenas y agentes de APN, relevamiento forestal del lugar identificado contiguo al Centro de Visitantes del área Cataratas y evaluación de impacto ambiental, contando con aprobación por parte de la Dirección Regional NEA del organismo, según consta en el expediente interno de APN 1210.08</p> <p>No podríamos precisar el porqué, luego de haberse anunciado públicamente en los medios y faltando –según el propio Sr. Crosta- “sólo una firma del Directorio en Buenos Aires”, el proceso se detuvo hasta el año 2011 cuando uno de los que suscribe ofreció a las autoridades hasta ahora citadas el diseño de un proyecto de desarrollo que fuera denominado: “Etnoturismo Indígena en la Selva de Cataratas” y obtuvo la máxima calificación en el Centro Internacional de Formación Delnet de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Ese documento, considerado de interés por la Cámara de Turismo de Puerto Iguazú, fue entregado de manera desinteresada por mesa de entradas a la Intendencia de PNI, Delegación NEA, Administración Central en Buenos Aires y otros despachos. No existió respuesta de parte de ninguno de ellos.</p> <p>Aquí nos tienen, trece años después, sin haber dejado de insistir en que nuestro pueblo originario merece un lugar de privilegio en el atractivo internacional y nuestro jóvenes una salida laboral que premie sus esfuerzos y garantice el sustento que ya no ofrece a sus familias la selva devastada que sus mismos ancestros cuidaron por más de dos mil años.</p> <p>Como educadores pedimos al Estado Nacional que retome el proceso para la implementación del Sendero de la Cultura Indígena en las Cataratas de Iguazú. Confiamos en esta nueva gestión nacional y renovamos el compromiso de continuar en la formación los jóvenes indígenas, mujeres y hombres que esperan una respuesta favorable de Ustedes y de nosotros. Entendemos finalmente que una vez reiniciado este proceso podremos contar con un nuevo grupo de egresados en el término de un año, teniendo en cuenta que muchos de los anteriormente formados han migrado o asumieron otros compromisos como padres y madres por las demoras que se han suscitado. Claro está que también trataremos de repatriarlos a su selva de las Cataratas y ofrecerles esta alternativa de empleo decente dentro de su propia cultura originaria.</p> <p>Desde la “escuelita de la selva” como la bautizaron los medios de comunicación en territorio indígena de la Tekoa Yryapú les hacemos llegar nuestro respetuoso saludo y esperamos su respuesta e invitación para sumarnos activamente en esta nueva etapa poniendo a disposición nuestros quince años de experiencia en la educación intercultural junto al Pueblo Guaraní Originario</p> <p>Mgtr. Hilda Viviana Bacigalupo Coordinadora pedagógica CIB Mbya Guaraní Clemencia Gonzalez – Jachuka Yvapoty DNI 13264278</p> <p>Lic. Claudio Salvador Coordinador Proyecto MATE (Modelo de Autogestión para Turismo y Empleo) Instituto Tecnológico ITEC Iguazú DNI 13276315</p> <p>PS: Adjuntamos un extracto del Proyecto presentado en 2011, a modo de reflexión</p> <p>“No quiero que se talen árboles. La naturaleza nos da fuerza y nos protege de las enfermedades. La naturaleza tiene su espíritu con nosotros. Las plantas, los animalitos tenemos que respetar”</p> <p>Francisco Javier Franco, líder Mbya Guaraní (octubre 9 de 2007)</p> <p>Reflexión del autor La historia busca culpables. Y a esos responsables, los historiadores cómodos suelen encontrarlos en la superficie de los tiempos y de</p>
--	--

		<p>los hechos. En las circunstancias actuales, al menos en la Argentina, el sureño país de la Gran Nación Guaraní, las organizaciones que acompañan proyectos de desarrollo junto a los pueblos originarios pueden acabar inscriptos, paradójicamente, en la historia, como los principales culpables de la extinción de una cultura.</p> <p>La ausencia de políticas públicas es evidente. Existen derechos pero no se atienden en la práctica. Las naciones aborígenes ocupan fragmentos preponderantes en los discursos políticos pero, en la realidad, la mayoría de los indígenas, como se dice popularmente, no tiene ni donde caerse muerta.</p> <p>Entre las organizaciones se multiplican exponencialmente los documentos y declaraciones en foros y encuentros, que sirven para recuperar energías y seguir adelante pero no ayudan a cambiar un rumbo decadente marcado por la exclusión. Animarse en el camino es bueno y necesario. Compartir con los “verdaderos dueños de la tierra” la confusión en las que los ha sumergido la marginación forzada de más de quinientos años es peligroso; para ellos y para nosotros.</p> <p>Hay buenas intenciones pero hay que mirar detrás de los paisajes, más allá de las fotografías que nos ofrecen esos espacios esporádicos. Y encontrará que también, con conciencia o no del daño que producen, abundan la demagogia y el asistencialismo que perpetúa la dependencia, actitudes que son tan perniciosas como la ausencia del Estado.</p> <p>Inclusión responsable es una frase clave de este trabajo. Porque con esta propuesta busco demostrar que mediante el diálogo respetuoso en los escenarios de la educación, es posible la integración del pueblo indígena al nuevo contexto pluricultural, sin pedirle renunciamiento alguno. Por el contrario, con la certeza de que sus valores y antiguas tradiciones se enriquecen y elevan nuestra propia existencia.</p> <p>A través de la inclusión responsable del pueblo Guaraní en el mercado turístico del Destino producto Cataratas del Iguazú, este proyecto aportará, por medio de la formación intercultural para el trabajo, unas herramientas para que la incorporación de un microproducto de etnoturismo indígena a la oferta del territorio sea, además, una justa reparación, en condiciones de igualdad de derechos, entre aquellos que han heredado, disfrutan y se benefician de un bien-recurso que la Nación de la selva cuidó durante más de trece mil años.</p> <p>Justo en lo social pero también en lo económico. Justo en el respeto por el hábitat indígena. Desafiante en cuanto a la tolerancia que recíprocamente se pondrá a prueba entre los actores de este emprendimiento.</p> <p>Las nuevas generaciones del pueblo originario están llamadas también a asumir los cambios sociales y esforzarse en este proceso. No es una sociedad que incluye a otra, sino que deben existir espacios para que la diversidad se encuentre.</p> <p>Confío en que el turismo sostenible es un escenario propicio para este intercambio. Y creo que la educación es el camino más seguro, aunque no sea el más transitado.</p> <p>Claudio Salvador, abril 19 de 2011 – Día del Aborigen Americano.</p>
verónica	Dirección Regional NEA/Parque Nacional Iguazú	no
Karina Schiaffino	Fundación Vida Silvestre Argentina	Si, respecto a la acción 7.9 pág 85 considero que el objetivo no debería ser elaborar la estrategia, sino lograr un cambio de conducta o imagen sobre el PNI. Las acciones previstas con las comunidades vecinas podrían ser más ambiciosas y consistentes.

7- ¿Tiene aportes (correcciones u observaciones) para realizar al Capítulo 8. GESTIÓN DE LA VISITA AL AC (PN IGUAZÚ)?

Hugo A. Chaves	PN Iguazú	no
Carlos Sandoval	RPVS Yacutinga - Yacutinga Lodge	NO
Lucas Andreani	PNI Dpto. Guardaparques	no
Marcela Elia	Asociación de Guías de Turismo de Iguazú	no
Alberto Casaroli	Guía de Turismo free lance en los	Sin comentarios
Fernando Ariel Villalba	Vicepresidente de Mbya en Turismo	No
Liliana Elizabeth Ciotek	Doy mi opinion como ciudadana e invesstigadora de APN	Sí. En página 98 dice implementar el ingreso- regreso al AP por el río Iguazú. Considero que se pueden buscar otras alternativas por tierra y no incorporar otro disturbios en el ecosistema acuático
IGNACIO	INDEPENDIENTE	no

Marcelo Omar Zuliani	IGUAZU ARGENTINA S.A.	<p>Cap 8: Gestión de la Visita al AC del PNI</p> <p>Disentimos con el cálculo de la Capacidad de Carga Efectiva por los siguientes motivos.</p> <p>1) Se basa en una encuesta realizada en los participantes de los talleres que se hicieron para la elaboración del Plan de Uso Público. Tendría que incluir también las encuestas a los usuarios y visitantes al área.</p> <p>2) En los ítems de personal y vehículos se consideraron solamente los asignados al Cuerpo de Guardaparques. Tendría que tomarse también, la de los concesionarios que operan en el área.</p> <p>3) No se han tomado en cuenta la totalidad de los paseos, senderos y espacios dedicados al visitante, incluyendo el Centro de Visitantes, el área de servicios, el Sendero Macuco, las diferentes actividades y áreas recreativas disponibles como la Jungler Explorer e incluso el Sendero costero a pie entre Estación Cataratas y Estación Garganta del Diablo.</p> <p>Por tales motivos consideramos que el valor del coeficiente tomado es sesgado y baja en forma considerable la capacidad de carga.</p> <p>Conclusión: Es imposible determinar un número de CCE sin considerar todas las variables intervinientes en las diferentes actividades dentro del área (por ejemplo, Jungler Explorer, Rainforest, etc). La determinación de un dato tan importante como lo es el CCE Diaria debe ser objeto de un estudio metodológico de TODOS los datos que conforman la actividad del AC.</p> <p>Todo el mecanismo de determinación de valoraciones y CCE ha sido desarrollado basándose únicamente en la opinión obtenida de los participantes de los talleres que se hicieron para la elaboración del Plan de Uso Público, donde las opiniones son sesgadas ya que responden a intereses de los actores que operan el AC.</p> <p>No se han visualizado mayores datos objetivos que avalen ciertas conclusiones, lo que determina una subjetividad mayor en los distintos puntos tratados.</p> <p>Esto queda demostrado en la falta de consideración de información objetiva de ciertas cuestiones y en el planteamiento de metas, acciones y objetivos que actualmente (e históricamente) han sido tratados, como por ejemplo las auditorías del Sistema Ferroviario (encomendadas por la APN al INTI), los resultados de vertidos de la planta de Efluentes, Obras y Proyectos, de los que APN dispone de información. Las certificaciones ISO 9001 de calidad y la ISO 14001 de Gestión Ambiental. Ítems no considerados en el cuadro N°13(pág. 96)</p> <p>Al no profundizar en este Informe los aspectos que hemos descriptos, se correría un alto riesgo de salirse de las premisas que marcaron este Proyecto elaborado por APN, donde permitió que el mundo elogiara este destino natural, fundamentalmente por disponer de una infraestructura acorde para satisfacer las necesidades de una mayor visitación y al mismo tiempo resguardar las Zonas Frágiles del AC.</p> <p>Es dable mencionar que por el diseño de la infraestructura, el visitante se transforma en un mero observador de la naturaleza y los atractivos (Saltos), no teniendo acceso directo, para no dañar la naturaleza circundante.</p>
Eduardo Alfredo Galeano	Fundación Amigos de los Parques y Productor Cultural Independiente.	Estoy seguro que con el COVID 19, se esta tomando medidas preventivas.
JUAN MANUEL VELASCO	FUNDACIÓN ECOLOGISTA VERDE	<p>Fijar horarios alternativos de ingreso al Parque.</p> <p>Ampliar la visita a dos días, evitando la alternativa de recorrer el Parque en un sólo día. Así podrían definirse niveles de capacidad máxima para cada uno de los circuitos con ingreso diferenciado para cada uno de ellos, incrementando la capacidad de ingreso al Parque sin afectar la capacidad de carga de cada uno de ellos: para la Garganta del Diablo (5283) y otro para el recorrido de los circuitos inferior (7588) e inferior (5283).</p> <p>Definir límite de tiempo para la visita a cada uno de los circuitos</p>
Walter Darío Bravo	Fm Imagínate 100.9 Oberá	No

Claudio Salvador	Centro Intercultural Bilingüe Mbya Guaraní Clemencia González Jachuka Yvapoty	no
verónica	Dirección Regional NEA/Parque Nacional Iguazú	Pág. 84- Indicador, agregar "en" luego de "se mantiene"- Acciones, fila 7 "reemplazar "solidos" por "sólidos"
Karina Schiaffino	Fundación Vida Silvestre Argentina	No

8- ¿Tiene otros aportes (correcciones u observaciones) para realizar?

Hugo A. Chaves	PN Iguazú	no
Carlos Sandoval	RPVS Yacutinga - Yacutinga Lodge	SI, varios aportes en todo lo relacionado al desarrollo regional turístico sostenible del Norte Misionero aprovechando el flujo turístico masivo que generan las Cataratas del Iguazu.
Lucas Andreani	PNI Dpto. Guardaparques	Si bien hace poco que estoy en el parque y en este contexto actual, quiero expresar estas consideraciones, esperando que aporten. Considero que en la fiscalización se debería implementar un sistema moderno con dispositivos tecnológicos, que pueda acotar el tiempo del control y optimizar el proceso, en todos lo procesos a fiscalizar, dándole transparencia a la vez. Si bien la zona del aeropuerto no esta contemplada, considero mencionar el problema (basura, erosión, mala imagen) que se genera con la espera de los taxis y remis para no pagar extras en el aeropuerto. Así mismo no veo o no encuentro la participación del aeropuerto en temas como seguridad (covid, alertas meteorológicas) o fortalecimiento.
Marcela Elia	Asociación de Guías de Turismo de Iguazú	Participamos en los talleres..los problemas son los mismos que hace dos años nada cambio ni mejoro asi que todo lo trabajado sigue en pie y es solo decisión política de la Administración de Parques Nacionales darle curso a las soluciones Perdón mas el coronavirus ahora ..
Alberto Casaroli	Guía de Turismo free lance en los	Ante la observación del pop, referente a la falta de conocimiento de personal de los concesionarios, respecto a conservación, sería muy importante que la APN, realizará cursos de capacitación, con todos los actores que desarrollan tareas en el AC, creando comisiones de trabajo con la gente local y definiendo objetivos, ya que la APN, aparentemente no llega a cumplirlo por falta de personal, y mucho de lo pensado queda archivado en cajones, tornando un gran trabajo como éste, en algo irresoluto.
Fernando Ariel Villalba	Vicepresidente de Mbya en Turismo	Observaciones: Diálogo permanente con la asociación de Mbya en turismo para realizar y o convocar a los intereses de las comunidades, a la congestión del apn y comunidades. Ver expediente 1012/08.
Liliana Elizabeth Ciotek	Doy mi opinion como ciudadana e invesstigadora de APN	No
IGNACIO	INDEPENDIENTE	no

Marcelo Omar Zuliani	IGUAZU ARGENTINA S.A.	<p>Observaciones: Nuestras sugerencias como aporte al Plan de Uso Público fue elaborado por el Equipo de Iguazú Argentina S.A. SA, integrado por:</p> <p>1-Ing Roberto G. Enriquez 2-Ing. Enrique Macchione 3-Ing Marcelo Zuliani 4- Tco. Agustín Garcia Paz</p> <p>Además enviamos al mail: planificacionapn@gmail.com</p> <p>a) Planos 1,2,3,4 y 5, correspondiente al cap. 2 b) Certificados ISO 9001-2015 y ISO 14001-2015</p> <p>SERVICIO TURÍSTICO DE TRANSPORTE EN EL TREN ECOLÓGICO DE LA SELVA. SERVICIO TURÍSTICO DE GASTRONOMÍA. SERVICIO TURÍSTICO DE RECEPCIÓN Y ATENCIÓN AL VISITANTE. PROCESOS DE CONTROL DE ACCESO AL PARQUE. PROCESO DE MANTENIMIENTO DE PASARELAS.</p>
Eduardo Alfredo Galeano	Fundación Amigos de los Parques y Productor Cultural Independiente.	<p>El punto 2.1.2, Patrimonio Cultural - eventos, aparece Iguazú en Concierto y la Media Maratón. Soy idealizador del Encuentro de Escritores del Mercosur - Congreso Internacional de Educación y Literatura Contemporánea - Productores Culturales del Mercosur, (Declarada de Interés Institucional por P.N.I, en el marco de los 80 años - 2014), así también el Concurso Internacional de Cuentos y Poesías "Cataratas Maravilla Natural), ambos incorporados al nuevo Plan de Gestión 2017-2023. Ambos eventos citados, declarados de interés por el Parque Nacional do Iguazu (Brasil- 2019). De la misma forma, por el H.C.D. Iguazú, Fundación Cultural de Foz do Iguazu y Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Misiones. Ambos eventos, incorporados y publicados por Administración Nacional de Parques (A.D.N.), la cual agradecería y como corresponde sean incorporados y difundidos en la página oficial-institucional y nuevo plan.</p> <p>Un lugar privado y con las condiciones mínimas, un comedor para las delegaciones grandes, especialmente estudiantes, que usan el pasillo del Viejo Hotel Cataratas como "restaurant", fuera de estética y donde los guías en su mayoría abandonan ese tiempo de permanencia, dejando restos de alimentos, etc.</p> <p>Baños para madres o gestantes. Pañalera o fraldario. Un lugar de recreación o jardín de infantes. Guía anfitrión especial para el uso de interpretación, histórica y salud preventiva, en el auditorio del Centro de Visitantes y Viejo Hotel Cataratas, que serviría para el control, regular el ingreso, no saturando el espacio y daría mayor estacionalidad y permanencia del turista en la ciudad. Todos quieren recorrer cataratas en un día, habría que pensar esta situación maratónica de las operadoras y guías.-</p>
JUAN MANUEL VELASCO	FUNDACIÓN ECOLOGISTA VERDE	NO
Walter Darío Bravo	Fm Imaginate 100.9 Oberá	No
Claudio Salvador	Centro Intercultural Bilingüe Mbya Guaraní Clemencia González Jachuka Yvapoty	no

verónica	Dirección Regional NEA/Parque Nacional Iguazú	Abreviaturas: EMSA: Electricidad de Misiones S.A.; UNaM: Universidad Nacional de Misiones. Índice: 6. ...PÚBLICO. Pág. 9-párrafo (P)1-línea (L) 1: agregar ", " luego de "(PN Iguazú)"- L 2: quitar ", " luego de "(APN, 1996)"; P 2- L 4: reemplazar "objeto" por "objetivo"; Pág. 10- P 1- L 4 agregar ", " entre "UICN" y "2007"- P 3- L 2 reemplazar "al cual" por "a la cual"- P 4- L 3 agregar ", " luego de "asumidos" CAP 1. Pág 14- P 6-L 2 agregar ", " entre "INDEC" y "2010"; Pág 15- P 1- L 3 agregar "." al final de la oración- P 4- L 4 reemplazar "A" por "a" en la sigla de la UNAM- P 6- L 1 agregar ", " luego de "Por su parte" y quitar ", " luego de "Andresito"- P 7- L 1 quitar ", " luego de "RN 101"- P 8- L 1 reemplazar "Capital Federal" por "Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)"- L 3 reemplazar "Buenos Aires" por "CABA"- P 9 – L 2 quitar "LATAM" que ya no realiza vuelos de cabotaje en Argentina (https://www.clarin.com/economia/latam-consiguio-credito-privado-igual-cierra-filial-argentina_0_kalsVNOkv.html , 7/10/2020)- L 2 reemplazar la ", " luego de "Andes" por ", " L 4 reemplazar "Buenos Aires" por "CABA"- L 4 quitar ", " ; Pág 16- P 1 suavizaría la idea en el contexto de la pandemia del COVID19- P 2- L 5 agregar ", " luego de "Ómnibus" y reemplazar "como así también conexión aérea al" por "como así también se puede acceder a través del"- P 3- L 5 quitar ", " luego de "(Ciudad del Este)"- L 6 quitar ", " luego de "Paraguay".
Karina Schiaffino	Fundación Vida Silvestre Argentina	No

9- ¿El documento le pareció accesible y de fácil lectura?

Hugo A. Chaves	PN Iguazú	Más o menos
Carlos Sandoval	RPVS Yacutinga - Yacutinga Lodge	Más o menos
Lucas Andreani	PNI Dpto. Guardaparques	Sí
Marcela Elia	Asociación de Guías de Turismo de Iguazú	Sí
Alberto Casaroli	Guía de Turismo free lance en los	Sí
Fernando Ariel Villalba	Vicepresidente de Mbya en Turismo	Más o menos
Liliana Elizabeth Ciotek	Doy mi opinion como ciudadana e invesstigadora de APN	Sí
IGNACIO	INDEPENDIENTE	Sí
Marcelo Omar Zuliani	IGUAZU ARGENTINA S.A.	Sí
Eduardo Alfredo Galeano	Fundación Amigos de los Parques y Productor Cultural Independiente.	No

JUAN MANUEL VELASCO	FUNDACIÓN ECOLOGISTA VERDE	Sí
Walter Darío Bravo	Fm Imagínate 100.9 Oberá	Sí
Claudio Salvador	Centro Intercultural Bilingüe Mbya Guaraní Clemencia González Jachuka Yvapoty	Más o menos
verónica	Dirección Regional NEA/Parque Nacional Iguazú	Sí
Karina Schiaffino	Fundación Vida Silvestre Argentina	Sí

10- ¿El documento refleja los acuerdos alcanzados en los talleres participativos?

Hugo A. Chaves	PN Iguazú	No sabe/ No contesta
Carlos Sandoval	RPVS Yacutinga - Yacutinga Lodge	No sabe/ No contesta
Lucas Andreani	PNI Dpto. Guardaparques	No sabe/ No contesta
Marcela Elia	Asociación de Guías de Turismo de Iguazú	Sí
Alberto Casaroli	Guía de Turismo free lance en los	Sí
Fernando Ariel Villalba	Vicepresidente de Mbya en Turismo	Más o menos
Liliana Elizabeth Ciotek	Doy mi opinion como ciudadana e invesstigadora de APN	No sabe/ No contesta
IGNACIO	INDEPENDIENTE	No sabe/ No contesta
Marcelo Omar Zuliani	IGUAZU ARGENTINA S.A.	No
Eduardo Alfredo Galeano	Fundación Amigos de los Parques y Productor Cultural Independiente.	Más o menos
JUAN MANUEL VELASCO	FUNDACIÓN ECOLOGISTA VERDE	Sí
Walter Darío Bravo	Fm Imagínate 100.9 Oberá	Sí
Claudio Salvador	Centro Intercultural Bilingüe Mbya Guaraní Clemencia González Jachuka Yvapoty	No sabe/ No contesta
verónica	Dirección Regional NEA/Parque Nacional Iguazú	Sí

Karina Schiaffino	Fundación Vida Silvestre Argentina	Sí
-------------------	------------------------------------	----

11- *Sí cree que el documento no refleja los acuerdos alcanzados en los talleres participativos. ¿Podría indicarnos por qué?*

Hugo A. Chaves	PN Iguazú	no conozco los acuerdos
Carlos Sandoval	RPVS Yacutinga - Yacutinga Lodge	Por que no participe de ninguno de los Talleres mencionados. Por tanto no soy quien para considerar este punto.
Lucas Andreani	PNI Dpto. Guardaparques	no se
Marcela Elia	Asociación de Guías de Turismo de Iguazú	sin comentario
Alberto Casaroli	Guía de Turismo free lance en los	Sin comentarios
Fernando Ariel Villalba	Vicepresidente de Mbya en Turismo	No
Liliana Elizabeth Ciotek	Doy mi opinion como ciudadana e invesstigadora de APN	No sé porqué no participé de los talleres
IGNACIO	INDEPENDIENTE	no he participado de los talleres
Marcelo Omar Zuliani	IGUAZU ARGENTINA S.A.	Detallado en los puntos anteriores
Eduardo Alfredo Galeano	Fundación Amigos de los Parques y Productor Cultural Independiente.	Debería ser mas didáctico.-
JUAN MANUEL VELASCO	FUNDACIÓN ECOLOGISTA VERDE	NO
Walter Darío Bravo	Fm Imaginate 100.9 Oberá	El documento cumple con los acuerdos alcanzados
Claudio Salvador	Centro Intercultural Bilingüe Mbya Guaraní Clemencia González Jachuka Yvapoty	--
verónica	Dirección Regional NEA/Parque Nacional Iguazú	sí refleja los acuerdos, al menos del taller en el que participé
Karina Schiaffino	Fundación Vida Silvestre Argentina	No

12- ¿En cuál o cuáles talleres participó?

Hugo A. Chaves	PN Iguazú	Institucional
Carlos Sandoval	RPVS Yacutinga - Yacutinga Lodge	Ninguno
Lucas Andreani	PNI Dpto. Guardaparques	Ninguno
Marcela Elia	Asociación de Guías de Turismo de Iguazú	Guías del PNI
Alberto Casaroli	Guía de Turismo free lance en los	Guías del PNI
Fernando Ariel Villalba	Vicepresidente de Mbya en Turismo	Ninguno
Liliana Elizabeth Ciotek	Doy mi opinion como ciudadana e invesstigadora de APN	Ninguno
IGNACIO	INDEPENDIENTE	Ninguno
Marcelo Omar Zuliani	IGUAZU ARGENTINA S.A.	Prestadores del PNI
Eduardo Alfredo Galeano	Fundación Amigos de los Parques y Productor Cultural Independiente.	Institucional
JUAN MANUEL VELASCO	FUNDACIÓN ECOLOGISTA VERDE	Taller de propuestas.
Walter Darío Bravo	Fm Imagínate 100.9 Oberá	Ninguno
Claudio Salvador	Centro Intercultural Bilingüe Mbya Guaraní Clemencia González Jachuka Yvapoty	Ninguno
verónica	Dirección Regional NEA/Parque Nacional Iguazú	Taller de propuestas.
Karina Schiaffino	Fundación Vida Silvestre Argentina	Institucional

Le agradecemos profundamente que se haya tomado un tiempo para leer este documento y realizados aportes para mejorar la versión final. Todas las sugerencias, correcciones y observaciones serán evaluadas por el equipo planificador y, aquellas que resulten pertinentes, serán incorporadas al documento. Reiteramos nuestro agradecimiento por su tiempo y aportes.

COMENTARIOS

Hugo A. Chaves	PN Iguazú	.
Carlos Sandoval	RPVS Yacutinga - Yacutinga Lodge	Me gustaria lograr una reunion vis Zoom con algun representante para poder desarrollar mis conceptos. Estos conceptos e ideas se basan en mas de 20 años de gestion y puesta en valor de la Selva Misionera como producto turistico sostenible. Muchas gracias. Charlie Sandoval
Lucas Andreani	PNI Dpto. Guardaparques	
Marcela Elia	Asociación de Guías de Turismo de Iguazú	Marcela Elia Secretaria de la Asociación de Guías de turismo de Iguazu
Alberto Casaroli	Guía de Turismo free lance en los	Gracias a uds
Fernando Ariel Villalba	Vicepresidente de Mbya en Turismo	Mi número de contacto 3751586195
Liliana Elizabeth Ciotek	Doy mi opinion como ciudadana e invesstigadora de APN	Muchas gracias!!! Muy buen trabajo!!!
IGNACIO	INDEPENDIENTE	
Marcelo Omar Zuliani	IGUAZU ARGENTINA S.A.	Muchas Gracias por darnos participación y nos ponemos a disposición, para seguir colaborando en este importante documento.
Eduardo Alfredo Galeano	Fundación Amigos de los Parques y Productor Cultural Independiente.	Muchas gracias, por tenerme en cuenta. A disposición siempre en pro de nuestro Parque Nacional.-
JUAN MANUEL VELASCO	FUNDACIÓN ECOLOGISTA VERDE	MUCHAS GRACIAS A UDS. Y FELICITACIONES POR EL PROCESO
Walter Darío Bravo	Fm Imagínate 100.9 Oberá	Muchas gracias a ustedes
Claudio Salvador	Centro Intercultural Bilingüe Mbya Guaraní Clemencia González Jachuka Yvapoty	
verónica	Dirección Regional NEA/Parque Nacional Iguazú	
Karina Schiaffino	Fundación Vida Silvestre Argentina	Fue un trabajo muy profesional y encarado con fuerte responsabilidad y compromiso.

Plan de manejo de uso público del Parque Nacional Iguazú

Observaciones y sugerencias de trabajadores del turismo de Andresito

03-julio-2020

La página 10 del documento, menciona como uno de los objetivos del plan de manejo de uso público del parque Iguazú:

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de las localidades misioneras del entorno geográfico y al desarrollo de las economías regionales, generando beneficios a las comunidades locales y al pueblo guaraní.

Consideramos que una manera de hacerlo sería logrando que entre el Parque Nacional Iguazú y los trabajadores de ecoturismo de Andresito, se lleven adelante las siguientes propuestas:

Propuestas:

Estas ideas, pueden estar bajo el paraguas de la Ruta de la Yerba Mate.

En el Centro de Visitantes se podrían repartir folletos con los atractivos o circuitos turísticos de Andresito.

En el Viejo Hotel Cataratas, se podría disponer de un espacio para promocionar el turismo en Andresito (fotos, mapas, etc.)

Traer a los empleados del Parque Iguazú que trabajan en el Centro de Visitantes a Andresito para que conozcan algunos puntos de interés turístico, para que ayuden a divulgar los mismos en Cataratas.

Desarrollar actividades de turismo de naturaleza en la reserva del Alto Iguazú, ya que es un ambiente diferente al contar con el arroyo Yacuy como marco principal. Se podría ofrecer la actividad de kayaking hasta la desembocadura del río Iguazú superior, también caminatas interpretativas y de observación de aves por los senderos, y la posibilidad de nadar en el arroyo durante la temporada estival.

Esta presencia permanente de visitantes ayudará a contrarrestar la actividad de caza furtiva presente en la zona y nos permitirá (a los que estamos involucrados en la actividad turística) a ampliar nuestra oferta de excursiones en un escenario completamente diferente e interesante.

Otras observaciones:

El mapa de la página 13, no incluye a la localidad de Andresito (ex Almirante Brown).

La página 15, apenas menciona a 4 emprendimientos turísticos. El Ecolodge Cabure-í, no funciona desde hace años. Y al final de la nota se agrega información adicional.

Firman y apoyan la presente propuesta:

Surucúa Reserva & Ecolodge

Surucúa Reserva & Ecolodge, es una empresa familiar que nace a fines del año 2012, brinda alojamiento (contamos con cuatro habitaciones con baño privado), gastronomía (ofrecemos pensión completa dada la distancia que nos separa del pueblo de Cmdte. Andresito) y actividades de ecoturismo (caminatas interpretativas y de observación de aves, diurnas y nocturnas) y aventura (travesías en kayaks por el río Iguazú superior y paseos en bicicleta por senderos de selva). Ofreciendo experiencias únicas en pleno contacto con la naturaleza, conociendo la selva y sus secretos, a través de la prestación de servicios personalizados.

También ofrecemos excursiones a otras zonas con diferentes ambientes de los que se encuentran en Surucúa, como ser: el puesto Uruzú del Parque Provincial Uruguay donde desarrollamos la actividad de observación de aves y permite avistar especies diferentes a las que se encuentran en Surucúa como ser la Yacutinga, y el Parque Nacional Iguazú recorriendo la ruta Nac. 101 donde se pueden avistar otras especies más como por ejemplo el Batará Pecho Negro.

Mauricio Bogado

Capacitado en Japón y en Brasilia, conocedor de la selva. Coordinador de actividades de raid náutico. Actualmente realiza trabajos complementarios con la empresa Macuco Safaris. Miembro de la ruta de las fronteras.

Desde el año 2006 ha trabajado con la empresa Sport Quad, como organizador y guía local de travesías de turismo nacional e internacional con cuatriciclos y UTV. Recorriendo caminos, comunidad guaraní. Dos veces al año, diez a 15 cuatriciclos (entre 20 y 30 personas).

Visitas nocturnas a la comunidad guaraní, guiada para la Cooperativa Andresito, por más de diez años. Guía local en la Cooperativa Yerbatera Andresito, explicando el proceso de elaboración de la yerba mate

Datos de contacto:

E mail: mauriciojavierbogado@yahoo.com.ar

Tel. 03757 559723

Surucúa Reserva & Ecolodge

Es una empresa familiar que nace a fines del año 2012, brinda alojamiento (se cuenta con cuatro habitaciones con baño privado), gastronomía (se ofrece pensión completa dada la distancia que nos separa del pueblo de Cmdte. Andresito) y actividades de ecoturismo (caminatas interpretativas y de observación de aves, diurnas y nocturnas) y aventura (travesías en kayaks por el Río Iguazú superior y paseos en bicicleta por senderos de selva). Ofreciendo experiencias únicas en pleno contacto con la naturaleza, conociendo la selva y sus secretos, a través de la prestación de servicios personalizados.

También se ofrecen excursiones a otras zonas con diferentes ambientes de los que se encuentran en Surucúa, como ser: el puesto Uruzú del Parque Provincial Uruguái donde se desarrolla la actividad de observación de aves y permite avistar especies diferentes a las que se encuentran en Surucúa como ser la Yacutinga, y el Parque Nacional Iguazú recorriendo la ruta Nac. 101 donde se pueden avistar otras especies más como por ejemplo el Batará de Pecho Negro.

Datos de contacto:

Web: www.surucua.com

Facebook: www.facebook.com/Surucualodge

E-mail: info@surucua.com, reservas@surucua.com

Yacutinga Lodge y su Reserva Privada de Vida Silvestre

Es un Proyecto Ambiental basado en Ecoturismo. Tiene una infraestructura importante. 20 habitaciones vista selva + 1 Suite. Restaurante. Sala de Yoga. 570 hectáreas de Reserva Privada con 22 kilómetros de senderos de interpretación. Listado de 372 especies de aves y 576 especies de lepidópteros listados y clasificados. Inaugurado el 1ero de Enero del 2000, brinda servicios confortables y sumamente interesantes al viajero bajo modernas normas de sustentabilidad ambiental y social. Durante su estadía el huésped es guiado por especialistas para explorar las curiosidades de la Selva Paranaense. Se trata de un lugar alejado de los contingentes de turismo masivo especialmente diseñado para los amantes de la Naturalezas. Ofrece Programas de interés especial para ornitólogos, botánicos, amantes de las mariposas, las bromelias y las orquídeas. Posee su propia Estación Biológica, generando información científica y ambiental.

Datos de contacto:

www.yacutinga.com

Turismo Tierra Verde

Cacho Viana, desde el año 2000 trabaja como guía baqueano y coordinador de excursiones 4x4 (Camionetas, ATV y UTV) en toda la provincia y los Esteros del Iberá.

Cuenta con un hospedaje en zona urbana de Andresito, el mismo tiene 3 cabañas y 6 habitaciones independientes, cada una con baño privado, Tv, Aire acond., Wifi y estacionamiento, con capacidad total para 25 personas. Además, se cuenta con un quincho de uso múltiple equipado con parrilla, cocina, heladera, freezer y también una piscina a disposición de los visitantes.

Datos de contacto:

Tel. 3757 505051

e mail: turismotierraverde@hotmail.com

Facebook: Tierra Verde CachoViana

Buen día Patricia,

Tal lo convenido te adelanto en este punteo algunas cositas que me parecen relevantes a propósito de la convocatoria que han hecho para considerar ideas y/o comentarios útiles que vengan a alimentar el análisis y propuestas en búsqueda de soluciones a la situación planteada en el PUP respecto al manejo turístico del Área Cataratas.

Me es importantísimo destacar que mi punto de vista sobre las cuestiones que me gustaría conversar con Ustedes es totalmente desinteresado en lo personal, es apolítico y se fundamenta en mi inquebrantable convicción de que la Sustentabilidad de los Recursos Naturales hacen al correcto Desarrollo Humano.

Es decir, sin un ambiente sano dejamos de ser humanos. Debido a que los Recursos Naturales no están al servicio del Hombre, ya que todos somos parte del mismo TODO.

Dicho esto, voy al punto que nos convoca.

Habiendo leído nuevamente y con atención el PUP, me gustaría explayarme en los siguientes puntos; (*te anoto debajo de cada uno de ellos algunas observaciones , las cuales me gustaría intercambiar con Ustedes.*)

7.1- Mantenimiento de Flujo.

Sin lugar a dudas, el adecuado uso turístico del Área Cataratas (AC) no solo es perentorio, sino también conlleva un profundo grado de responsabilidad por parte de la Administración de Parques Nacionales (APN). No solo me refiero a la obligación ineludible de la Institución en proteger los Ecosistemas sino también a la innegable responsabilidad que tiene al administrar un recurso turístico como es el de las Cataratas del Iguazú y su consecuente generación de riqueza.

Entendemos en este punto que el mantenimiento de un alto flujo de visitantes en el AC es por decirlo un arma de doble filo. Se enfrentan por un lado la necesidad de Conservación de la Biodiversidad y por el otro lado la necesidad de un Desarrollo Económico bajo presiones actuales de alta voracidad.

Capacidad de Carga del Área Cataratas.

Podemos justificar los cálculos de Carga bajo conceptos matemáticos, pero sabemos que "la carga " en un Área Natural se ve afectada por un sinnúmero de condicionantes, previsibles e imprevisibles y que a su vez estos se modifican en el tiempo.

Se trata de intentar calcular un *equilibrio relativo* entre algo dinámico y caprichoso (en este caso el desarrollo turístico) con algo más blando, más frágil que mercedría perpetuidad e intangibilidad para su correcto desarrollo natural.

Es en este *equilibrio relativo* donde nace a fines del siglo pasado la palabrita sustentabilidad o sostenibilidad. Este concepto comienza a ser adoptado por un sinnúmero de Instituciones para justificar el USO y EXPLOTACION de Áreas Naturales a favor del desarrollo humano. Muchas veces se aplica sin el conocimiento adecuado y otras veces con la liviandad propia del discurso meramente político.

Pareciera que ambos conceptos (Conservación v.s. Desarrollo) se presentan como enemigos encarnizados. Lo que es concreto e innegable es que deben convivir y nos toca arbitrar este equilibrio de la mejor manera posible.

PUNTO 1- La sustentabilidad de las Cataratas del Iguazú como recurso turístico.

Problema- Carga de Visitantes (infinita) v.s. Atractivo Turístico (finito).

Solución: Lograr una correcta administración del flujo de visitantes regida por un honesto monitoreo de indicadores de saturación turística para lograr un adecuado equilibrio de USO.

Acciones- (ALGUNAS DE LAS ACCIONES QUE SE PROPONEN EN ESTE PUNTO TAMBIEN SON APLICABLES A 7.4/ 7.5/ 7.7 Y 7.10)

- a)- Promover un mayor abanico de atractivos turísticos en la región a fin de atomizar la CARGA en el AC.
- b)- Lograr modificar las características actuales de Iguazú para transformarlo en un Destino Final y no en un Destino de Paso.
- c)- Distribuir la visita turística en el AC en segmentos de interés de acuerdo a horarios, días y temporadas para minimizar sus efectos nocivos en la biodiversidad.

- d)- Producir y construir en áreas previamente degradadas diversos atractivos turísticos vecinos el AC que ayuden a disminuir la presencia en el tiempo de visitantes en zonas que aún conservan algún grado de biodiversidad.
- e)- Aumentar el valor de la tasa de ingreso de acuerdo a mayor tiempo de permanencia en el AC. De este modo se podría implementar tres tipos diferentes de Tasa de Ingreso de acuerdo a la duración de la visita. Tasa de ingreso de 4 hrs, tasa de 6 hrs / tasa de 8 hrs. Incluso se podría evaluar la opción de una Tasa de Ingreso de 2 días. Siendo que cuanto mayor es el tiempo de estadía en el AC mayor es el valor de venta de la Tasa.
- f)- Controlar por medio de algún sistema mecánico (molinetes de paso) la cantidad de visitantes que circulan por cada pasarela habilitada. A la vez esto requiere generar determinada cantidad de servicios y atracciones supletorias en la vecindad de esas pasarelas para complementar la espera al ingreso en la pasarela dada.
- g)- Distribuir de manera más inteligente y planificada los servicios al visitante en el Área de Uso, buscando en todo momento su descentralización.
- h)- Lograr análisis y estadísticas confiables a partir de datos certeros y actualizados.

7.2- Capacitación y Concientización.

El Turismo conceptualmente no es solo una actividad económica que genera riqueza. Más bien se trata de una actividad social que si bien trae aparejado cierto grado de desarrollo económico también genera otros beneficios como la concreción de nuevas infraestructuras, la custodia de la Soberanía Nacional mediante el desarrollo de destinos turísticos (En Argentina principalmente en sus fronteras), así como ser el productor del merecido esparcimiento y descanso de nuestra Sociedad.

En nuestros días y más modernamente, también se le atribuye el valor agregado de considerarlo de alguna manera como Agente de Conservación Medioambiental en actividades turísticas de bajo impacto y con fundamentos educativos / interpretativos. Me refiero a lo que hoy en día se da en llamar Turismo Responsable.

Existen mil una definición sobre lo que significa Turismo Responsable. Estas definiciones son emanadas desde la Organización Mundial de Turismo (OMT) hasta interpretadas localmente en poblaciones indígenas, en comunidades pequeñas y por supuesto en grandes ciudades profusas de consumidores responsables.

A su vez, cuando se habla de Turismo Responsable no solo se refiere al visitante responsable sino también y especialmente, a la Comunidad Anfitriona como custodio orgulloso del Patrimonio Turístico que por su localía explota y de alguna manera apropia económicamente.

Capacitación y Concientización no solo al personal relacionado con el Área Cataratas sino también y aún mejor, a favor de la Comunidad Anfitriona y a los visitantes que el Recurso Turístico genera.

Cuando hablamos de la relación de la actividad turística con la Conservación Ambiental y sus Recursos, nos es imprescindible comprender que las Comunidades locales deben ser conscientes del valor que un Área Protegida genera en su beneficio más allá de la simple economía y generación de oportunidades laborales que pudiera o no desarrollar. Es decir, sin conciencia ambiental en la Población, sin que esta se autoproclame custodio ambiental del Recurso Natural en cuestión, difícilmente este podrá ser sostenible en el tiempo y seguramente caerá en la garra vil del desarrollo desenfrenado, del vaciamiento económico, de la corrupción y la precariedad.

PUNTO 2 – Es mucho más importante producir concientización ambiental en la Población Anfitriona que solo entre los funcionarios del Área Natural administrada. Se debe enfatizar en esta suerte de simbiosis virtuosa, el orgullo de custodiar socialmente el Recurso Natural porque es de todos y no solo de algunos.

Sin olvidar la concientización al visitante. Hoy en día con los medios digitales a través de Redes Sociales el alcance del mensaje concientizador es muchísimo más amplio y económico. Leyendas como... *sea un visitante responsable llévese lo que ha traído... No le pedimos que limpie, le rogamos que no ensucie. En la Naturaleza no hay premios ni castigos, hay consecuencias;* son comunes y muchas veces ayudan a tipificar el Destino Turístico por visitar. Acciones a favor de la concientización del Visitante y no solo medidas de control y vigilancia hacen al Destino Turístico, lo enaltecen.

Este tipo de acciones podría incluir un programa de radio disponible para el viajero que se va acercando a la zona de influencia del Parque Nacional Iguazú con el objetivo de lograr que esta persona y futuro visitante se vaya nutriendo de conceptos

concientizadores aplicables durante su próxima visita al AC. Incluyendo conceptualmente en la comunicación su potencial relacionamiento con la Comunidad local (Punto 7.10).

A nivel de Manejo Ambiental cuanto mayor sea la cantidad de Turistas Responsables recibidos en el destino turístico más simple será la implementación de medidas paliativas que sirvan para disminuir la huella ecológica que la visita turística inexorablemente produce.

Problema; Las Cataratas del Iguazú son usufructuadas por algunos y no benefician a todos.

Solución: Enfocar decididamente esfuerzos de concientización y capacitación a favor de las Comunidades Vecinas al Área Cataratas con el fin de lograr una adecuada integración social al uso y custodia del Recurso natural.

Articular esfuerzos concretos para que las Comunidades vecinas y en especial los hermanos Guaraníes participen activamente de los beneficios directos e indirectos como también de las responsabilidades aparejadas que se generan a partir del uso público del AC obviando clientelismo político, dadivas, manejos espurios y demás oportunismos conocidos por todos y lamentablemente muchas veces silenciados.

De acuerdo a lo enunciado, entiendo como fundamental crear un Ente mixto (MESA DE DIALOGO) que sea realmente dinámico y honesto. Que represente a las Comunidades vecinas y no solo a la de Puerto Iguazú. Que vincule la diversidad de intereses que naturalmente se producen entre la Administración del Parque Nacional, sus Concesionarios, sus trabajadores independientes, las Empresas turísticas relacionadas con el USO del Área, ONG's locales enfocadas en lo social y lo medioambiental y especialmente a la Comunidad Mbya Guaraní con el fin de propiciar la integración con el Recurso Turístico, promoviendo su Conservación, su adecuado usufructo y fundamentalmente su integración con la Sociedad.

A partir de la creación de este Ente mixto se podrían desarrollar las siguientes acciones.

Acciones: (ALGUNAS DE ESTAS ACCIONES TAMBIEN SON APLICABLES EN LOS PUNTOS 7.4/ 7.5 y 7.10)

- a)- Promover Campañas de Educación Ambiental en todas las Escuelas Públicas y Privadas de las localidades de Puerto Iguazú, Puerto Esperanza, Puerto Libertad, Wanda y Comandante Andresito enfatizando el valor de la biodiversidad, el servicio ambiental que produce la Selva Paranaense y las Cataratas del Iguazú como estandarte del valor ambiental que estas comunidades atesoran.
- b)- Apuntalar al ITEC como un Centro de Estudios que promueva y capacite profesionales en Turismo Responsable, Ecoturismo y Turismo Sostenible. Esta Casa de Estudios no solo debería estar enfocada a futuros Profesionales sino también a Empresarios, Comerciantes y fuerzas vivas de las Comunidades vecinas. La idea es que la capacitación emanada por el ITEC tenga un alcance mayor y de allí su importancia.
- c)- Desarrollar un cuerpo policial que atienda específicamente al Turista en las Localidades Vecinas al Parque Nacional. Un Cuerpo de Ley instruido para el efecto, con dominio de idiomas extranjeros. Un Cuerpo de Ley donde el Turista encuentre respaldo y consejo en caso de requerirlo específicamente. Esta Policía Turística además debería tener conocimientos turísticos en cuanto al adecuado manejo y contención del visitante como también a la información vertida ante una consulta.
- d)- Promover Programas de Turismo Solidario en los cuales el visitante pueda participar voluntariamente de alguna acción organizada y previamente coordinada a favor de la Conservación del área visitada o de la Comunidad visitada.

7.4 – Calidad de Visita.

Si bien he leído la información que el PUP describe respecto a la alta satisfacción del visitante, me da la sensación que no es tan alta como de detalla. Fundamento esta opinión en propias encuestas que nosotros desde Yacutinga hemos realizado a lo largo de 20 años de gestión turística en la zona y donde la gran mayoría de los huéspedes que hemos recibido han visitado las Cataratas del Iguazú.

Bajo mi punto de visita la tradicional visita a las Cataratas del Iguazú no es interpretativa y se aleja de los conceptos propios de Parques Nacionales como Institución. Se trata de un manejo predominantemente masivo en el AC lo que atenta contra una experiencia enriquecedora en cuanto a lo ambiental y comprometedor debido al indudable impacto negativo que genera en el ecosistema.

Si bien la demanda turística es cíclica y se ve afectada por un sinnúmero de factores, es indiscutible que las Cataratas del Iguazú son un atractivo turístico de excepción a nivel Nacional y también Internacional.

Por otro lado, para afirmar lo que digo, también tomo en cuenta que en su gran mayoría todos los esfuerzos turísticos de los diversos Gobiernos y Administraciones Turísticas que transitan por estos tiempos de demanda normalmente se focalizan casi exclusivamente en la promoción de los Destinos.

Es decir, el éxito de una gestión turístico/política normalmente se mide por resultados alentadores, corto-placitas y de alto impacto en la audiencia. Es por ello que normalmente se difunden números de visitantes en aumento, proliferación de inversiones a favor de las economías regionales, mayor cantidad de vuelos, mayor inversión en infraestructura hotelera, mayor desarrollo económico etc. etc.

Lo que realmente ocurre con este tipo de acciones relacionadas netamente con lo Comercial es que el Destino se ve seriamente afectado en su organización interna debido a una demanda turística explosiva como también cíclica.

Es como edificar un edificio pensando en las ventanas y no en sus cimientos.

Lamentablemente los cimientos no se ven cuando el edificio está terminado y las ventanas si lo hacen. Sin cimientos no existe una estructura turística que pueda atender los picos de demanda y cuando estos ocurren la situación se transforma en caótica y negativa.

PUNTO 3- No podemos afirmar que mejoramos la infraestructura de un Destino sino mejoramos la concientización turística en el USO del destino, porque la infraestructura más importante para la experiencia turística es la humana siendo una actividad de servicios y de intercambio de experiencias.

Para el Destino Turístico y sus Recursos Naturales de nada sirve que se establezca en el lugar un maravilloso Hotel 6 estrellas cuando no existe un correcto manejo de desechos comunal. De nada sirve tampoco el arribo de una mayor cantidad de vuelos con pasajeros si el Hospital zonal sigue con las mismas limitaciones. Tampoco sirve un gran desarrollo gastronómico si el Municipio no asegura el suministro eléctrico en pleno verano.

Es decir, es muy compleja la fórmula de la Calidad de la Visita al Destino. Todo está relacionado en la experiencia turística que el destino ofreció al visitante.

El Área Cataratas no está exenta de esta norma.

Problema: El Paisaje, si bien mucho; No lo es todo turísticamente hablando.

Solución: Más allá de la significativa importancia de lograr las mejoras en infraestructura sugeridas en el PUP para ser implementadas en el AC y su correcta fiscalización, se debería considerar seriamente la gran diversidad de factores externos al AC que atentan contra una buena experiencia durante la visita a las Cataratas del Iguazú.

Recordemos que, para el turista, la visita a las Cataratas del Iguazú no se circunscribe específicamente a la experiencia generada a partir del pago del ingreso al Área. Esto se debe a que la valorización útil y veraz del Destino Iguazú es en su conjunto. Claro está que la APN se debe ocupar del correcto desarrollo turístico en el AC, pero indudablemente tiene el poder, tiene el alcance y hasta la obligación estratégica de apoyar a los actores zonales que hacen a la experiencia Cataratas del Iguazú como Producto Turístico común e integrado.

Acciones; (ALGUNOS DE LAS ACCIONES QUE SE PROPONEN EN ESTE PUNTO SON APLICABLES A 7.7 y 7.10)

a)- Verificar si es de real interés de la Administración del Parque Nacional Iguazú extender los esfuerzos que considere el PUP para apuntalar los conceptos de profesionalismo en la prestación del servicio turístico dentro de las Comunidades vecinas. O si considera como un desafío suficiente el hecho de proveer un excelente servicio turístico dentro de sus límites.

b)- En caso de considerar que es innegable la relación del AC con el servicio turístico brindado por actores externos para obtener como resultado común una correcta satisfacción del visitante, se debería considerar al ENTE mixto (lo mencione con anterioridad como MESA DE DIALOGO) como gerenciador de las acciones necesarias que resulten de un análisis realizado por las partes Publico/ Privadas.

c)- Asignar Agentes de Conservación en las Comunidades aledañas y vinculadas turísticamente con el PN Iguazú para dinamizar el apoyo a los diversos y/o potenciales prestadores turísticos en lo que se refiere a su capacitación (acciones de extensión)

d)- No escatimar esfuerzos para lograr disminuir los picos de demanda, mitigar por todos los medios posibles la saturación de infraestructura existente debido al desborde del flujo turístico. Posiblemente se requerirá de un nuevo cálculo de carga, más realista y no tan matemático que permita dinamizar protocolos que hacen al correcto Manejo del AC.

e)- Instaurar un Programa de Voluntariado Turístico para obtener asistencia de personas comprometidas con la Conservación Ambiental de manera gratuita y que aporten a la gestión del control e información turística dentro del AC: Es decir que asistan al visitante dentro del AC de manera disminuir la presión que genera la visita turística y sus requerimientos individuales al Cuerpo de Guardaparques estable.

Entiendo que fácilmente se podrían firmar este tipo de convenios con diversas instituciones del País. FVSA, AVES ARGENTINAS, FUNDACION AZARA, FUNDACION TEMAIKEN, ESCUELA ARGENTINA DE NATURALISTAS etc.

7.5- Manejo de Animales habituados.

Sin dudas, este es un pequeño gran problema. No solo al considerar el potencial riesgo al visitante sino también a nivel de Fauna Nativa, la alteración de sus conductas, los riesgos veterinarios y la consecuente parasitosis, la modificación de poblaciones entre varios efectos conocidos y también vislumbrando efectos aún desconocidos para la biología de la Conservación. Quizás este sea uno de los efectos antrópicos que aparentan a la ligera ser simpáticos pero que en realidad generan un caos ambiental superlativo.

Zonificar áreas de picnic sin un correcto sistema de recolección de desechos alimenticios es ridículo. Enjaular al visitante para evitar el roce con la Fauna silvestre es también ridículo. Sectorizar áreas de alimentación es simplemente zonificar la oportunidad de cebadero.

Nosotros en el RPVS Yacutinga y en nuestra escala hemos constatado también cambios de comportamiento en la fauna asociada al área de uso turístico. Hemos analizado estos nuevos comportamientos y hemos tomado algunas acciones, las cuales, seguramente, son muchísimo más simples de implementar debido a nuestra pequeña escala en comparación con Ustedes.

En caso lo consideren útil, con gustos se las describiré durante la charla que mantengamos. No lo hago ahora en papel porque son varias y bastante extensas. Va punteo;

- Dominancia del Kai y la consecuente disminución en los registros de Aves en los jardines del Lodge debido a la proliferación de estos monos.
- Aumento en la población de Kai y disminución en las poblaciones de Coatíes en el Área de Reserva Natural. Competencia por alimentos.
- Proliferación de Vipéridos por mal manejo de composteros formados por alimentos desechados de la cocina del Lodge.
- Ausencia casi total de predadores del Kai y Coati en el área debido a la fragmentación de Selva y consecuente pérdida de superficie boscosa.

PUNTO 4 - Regular la población de animales habituados por medio de mecanismos de control de Fauna bajo mi punto de vista es como jugar a ser Dios. Además de ser inocuo en el tiempo. Es un mecanismo que no comparto en absoluto.

Me da la sensación de que la solución debería basarse en la actitud propia del visitante y el manejo de desechos alimenticios. Esto involucra muy seriamente al turista (como actor principal), a la cadena turística (en su innegable rol concientizador), al sistema de Parques Nacionales (en su rol de controlador) y a los Concesionarios gastronómicos del AC (en su rol de prestadores de servicios).

Problema: La proliferación de algunas especies animales en la zona de uso del AC genera serios disturbios ambientales debido al desbalance que se produce por injerencia del hombre en un área natural. Estos disturbios si bien deberían ser solucionados completamente, debido a su complejidad deben ser solucionados al menos parcialmente y a corto plazo por las autoridades de Parques Nacionales. No deben ser ignorados de ninguna manera, no solo por el impacto altamente negativo que se genera en el comportamiento poblacional de la Fauna silvestre afectada sino también debido al potencial riesgo al visitante.

Solución: No lo sé. Imagino algunas acciones válidas para mitigar el problema. Monitorear correctamente estas acciones para analizar su real efectividad de manera evaluar futuras nuevas alternativas en búsqueda de una solución definitiva.

Como comentario: Me es claro que jamás haría control poblacional.

Acciones:

- a)- Declarar la alimentación y ceba de Fauna Silvestre dentro del Parque Nacional como una infracción severa, plausible de multas y decomiso.
- b)- Incentivar y ampliar fuertemente la información al visitante en cuanto a las consecuencias ambientales que se producen a partir de la ceba y alimentación de Fauna Silvestre en el PN y especialmente en el AC.
- c)- Incluir en cantidad y calidad eficientes sistemas visuales de información sobre la estricta prohibición de alimentación y/o ceba de Fauna Silvestre dentro del PN.
- d)- Monitorear y controlar intensamente el AC en búsqueda de visitantes infractores a esta norma. Penalizar severamente sin atenuantes.
- e)- Penalizar fuertemente a las Empresas del rubro Gastronómico ubicadas en el AC por el indebido manejo de restos de alimentos, su deficiente recolección, limpieza y/o transporte a zonas pre-establecidas para su reciclado final o destrucción.
- f) Diseñar una campaña exitosa de concientización sobre el problema y sus consecuencias ambientales, intentando que logre un alcance, al menos Nacional.

7.7 – Mitigación de Impactos Negativos derivados del Uso Público.

Este es un punto muy álgido por que se podría afirmar que todo USO genera impactos negativos debido a la acción implícita y antrópica. Por otro lado, es lógico presuponer que a medida que vayan transcurriendo los años, que la población sea más numerosa, que los medios de transporte sean más rápidos, eficientes y económicos y que la consecuente infraestructura aledaña al AC sea más amplia e importante, la visita turística a las Cataratas del Iguazú inexorablemente ira en aumento.

Por tanto, lo que hoy se mitiga, seguramente mañana será insuficiente.

Es por ello que mi opinión se fundamenta en la altísima necesidad de lograr que el visitante sea RESPONSABLE.

Obligar a que un grupo de turistas felices disminuya los decibeles de su alegría al contemplar por primera vez la Garganta del Diablo es al menos inocente. Pero intentar que este Grupo de Turistas sorprendidos por la magnificencia de La Garganta del Diablo mantengan determinada cordura es factible bajo conceptos de Responsabilidad Turística.

Si estos conceptos le fueron impartidos de manera eficaz a los visitantes durante su ingreso al Área, al menos algo... quizás algoito hayamos logrado aportar a la mitigación del impacto.

Más allá de lo que se pueda consensuar con los concesionarios del Parque en lo que se refiere a reinversiones de infraestructura destinada a mitigar los impactos negativos que ocurren y ocurrirán, mi sensación que el principal actor y agente controlador debe ser sin dudar el mismísimo visitante.

Trabajar y destinar esfuerzos en concientizar al visitante para que su visita al AC sea Responsable y Consciente es el camino a la mitigación.

PUNTO 5- Lograr que en Alta Temporada se disminuya el fluj de embarcaciones que navegan el Cañón del Iguazú hasta la base de las Cataratas es probablemente más que inocente pero buscar alternativas para lograr que el Río Iguazú Inferior no se transforme una avenida de embarcaciones brasilero-argentinas compitiendo por quien es más rápido, poderoso y veloz es algo loable. Lograr que los Helicópteros Brasileños dejen de sobrevolar las Cataratas realizando una acción conjunta con los visitantes se transforma en un desafío con dos premios. El de haber diseminado la semillita de la concientización ambiental y haber logrado que la visita turística se haya transformado en algo participativo socialmente hablando con resultados de Responsabilidad Turística.

Problema: Suponer que no se generarán impactos negativos a partir de una masiva visita turística al AC , se trata, ni más ni menos, de la eterna lucha en lograr crear Proyectos y Programas a largo plazo, con una visión sostenible sin que importen las urgencias económicas características de los Planes de Negocio, sus Inversiones y los cálculos de retorno de capital cortoplacistas.

Solución: Mesetar en el tiempo la afluencia de visitantes a niveles de manejo controlables, logrando minimizar los diversos impactos generados por la actividad turística en el AC. Distribuir la afluencia turística en el tiempo para mantener los parámetros pre-establecidos de dinámica económica. Definir un número /techo de visitantes anuales que satisfaga las necesidades económicas del Sector siguiendo criterios de sostenibilidad.

Acciones: (ALGUNAS DE LAS SOLUCIONES QUE SE PROPONEN EN ESTE PUNTO TAMBIEN SON APLICABLES EN 7.1 y 7.4)

- a)- Promocionar los Servicios del AC con descuentos significativos durante baja temporada. Estos descuentos pueden basarse en una significativa baja de los valores la Tasa de Ingreso como aplicable también, a los valores propios de los servicios de esparcimiento y gastronómicos que se contratan en el AC. Deben ser descuentos reales y no calculados a partir de una previa suba desmesurada de los valores para el mismo servicio aplicables a Alta Temporada.
- b)- Creación de un PASAPORTE VERDE por parte de PARQUES NACIONALES para potenciar la visita a los diversos Parques que administra en el territorio nacional y que están abiertos a la visita turística. Este PASAPORTE VERDE podría brindar descuentos y otras ventajas al viajero asiduo a las mencionadas Áreas Protegidas. Incluso podría incorporar la opción de VIAJERO CONSERVACIONISTA (un viajero que apoye la causa conservacionista reclutándose voluntariamente en un Programa instaurado de Voluntariado). También este PASAPORTE VERDE se transformaría en un excelente suvenir turístico dado que al ingresar en cualquiera de las Áreas Protegidas seleccionadas por el portador de este documento se estamparía un sello de visita (como si fuese una VISA sin valor migratorio solo recreativo) A su vez serviría para promover la visita a Parques Nacionales cuasi olvidados, o que generaría una mejor distribución de los ingresos obtenidos por la actividad turística.
- c)- Promover la Educación Ambiental al visitante de manera previa a la visita turística con el fin de lograr una pre-concientización sobre la altísima necesidad del AC en disminuir la huella ecológica generada por la actividad turística.
- d)- Identificar al visitante como un *socio* de la Conservación y no como una amenaza a la Conservación.
- e)- Penalizar seriamente los delitos ambientales que se cometan durante el encadenamiento de los diversos servicios que hacen a la actividad turística, ya sean estos ejecutados por el visitante, por los prestadores del AC y en especial por los actores externos que ingresar al AC sin mediar protocolos ni observancias.
- f)- Lograr incentivos a favor de los Prestadores de Servicios del AC identificados por su excelente accionar operativo en la búsqueda de la profunda minimización de los impactos negativos.

7.10 – Desarrollo Regional.

El Parque Nacional Iguazú como otras Áreas Protegidas sufre severos impactos negativos por la falta de amortiguamiento. A su vez su Área de Uso esta extremadamente desarrollada. Ambas situaciones junto con otras adicionales promueven un Efecto Borde considerable y no deseado. Mucho se podría debatir sobre el Uso adecuado del AC, pero sin atender las necesidades periféricas del Parque Nacional y el trazado ya delimitado de infraestructuras que hacen fundamentalmente a la accesibilidad a la zona poco efecto real tendrían a lo largo del tiempo en términos de Conservación y buen Manejo.

Hoy en día no se puede hablar de Áreas de Amortiguamiento (AM) por el simple hecho territorial o de superficies destinadas al efecto. Las AM eficientes están más relacionadas con el desarrollo y la promoción de actividades de bajo impacto ambiental, sustentables y amigas de la Conservación Ambiental.

Es decir, de nada sirve minimizar el sobrevuelo de un helicóptero si en el límite Este del Parque Nacional se está desmontando hasta el mismísimo límite con el Área Protegida. El impacto negativo que generan varios perros de un colono vecino persiguiendo un Agutí dentro del Parque es tanto o más nocivo que el disparo de un cazador furtivo o que la galletita entregada con ingenuidad por un visitante a un Coati.

Sin lugar a duda el Parque Nacional Iguazú ha olvidado a sus vecinos. Es hora de que incentive esa relación y la conduzca a promover un desarrollo de actividades sostenibles que a su vez sirvan para disipar la concentración turística que tanto amenaza el buen Manejo del AC.

Para darles un ejemplo que me toca muy de cerca. En el año 1998 invertí una importante suma de dinero en Andresito para crear Yacutinga Lodge e integrar lo que era el Refugio Privado de Vida Silvestre Rincón del Iguazú a mi Proyecto Turístico / Medioambiental. Esto dió origen al Refugio Privado de Vida Silvestre Yacutinga con un concepto vanguardista a nivel nacional que, de hecho, dió origen legislativo a lo que hoy en día se denominan las servidumbres ecológicas.

Desde el año 2000 (20 años de existencia) Protegemos y custodiamos 570 hectáreas de Selva Paranaense en perfectas condiciones de conservación habiendo realizado varios estudios ambientales, creado la primer Estación Biológica en manos Privadas de la Provincia y recibido miles de pasajeros que vienen a disfrutar de la paz y sabiduría de nuestra Selva.

Lamentablemente en todos estos años de gestión Parques Nacionales fue un extraño para nosotros.

Tengo varios ejemplos sobre como desde Yacutinga intentamos vincularnos con Ustedes. Ninguno de ellos dio resultado y esos deseos quedaron atrapados en la maraña administrativa de APN o directamente descartados por interés económico/políticos oscuros e incomprensibles. (podemos hablar de estos ejemplos si Ustedes lo consideran útil durante nuestra reunión por Zoom).

En efecto, tengo mucho que aportar en los considerandos de este Punto DESARROLLO REGIONAL. Se debe a que hemos sentido la orfandad y el ninguneo durante todos estos años en carne propia no solo desde la APN, sino también desde la gran mayoría de las Instituciones públicas a nivel Provincial y especialmente Municipal.

PUNTO 6- Los Vecinos del Parque Nacional como Socios en la Conservación y Protectores de la Biodiversidad de la Selva Paranaense.

Problema: El aislamiento que se genera entre el Parque Nacional y las Comunidades vecinas de Puerto Libertad y Comandante Andresito, lo que redundo en la poca participación de estas Comunas y la centralización de Puerto Iguazú como Comuna diferenciada.

Solución: Concretar una política de integración vecinal del Parque Nacional con las Comunas de Puerto Libertad y Comandante Andresito por medio la cual se promocionen y derramen oportunidades de Desarrollo Sostenible a favor de la población periférica con la consiguiente mejora en cuanto a Manejo del Área Protegida.

Para llevar a buen puerto este planteamiento deben trabajar de manera conjunta los Municipios relacionados, los diversos Entes relacionados con la actividad turística y agropecuaria, los Propietarios de tierras que por una u otra razón se vean identificados con esta integración, las Comunidades M'bya Guaraní de la zona periférica, Empresas relacionadas con el desarrollo regional de la actividad turística y agrícola, entre otros.

Acciones: (ALGUNAS DE LAS SOLUCIONES QUE SE PROPONEN EN ESTE PUNTO TAMBIEN SON APLICABLES EN 7.1/ 7.2 / 7.4 y 7.7)

- a)- Crear una MESA DE DIALOGO eficiente, interdisciplinaria y profesional que defina los lineamientos de esta potencial integración.
- b)- Considerar que la integración regional va más allá que la simple promoción turística en cuanto a la derivación de visitantes desde AC a oportunidades turísticas creadas o por crear en la periferia del Parque Nacional. Sin que esto signifique descartar la importancia de esta derivación para todas las partes involucradas.
- c)- Considerar a la actividad privada como potencial generador de desarrollo sostenible en la zona periférica al Parque Nacional, ya sea por la actividad turística de bajo impacto, por la actividad agroecológica que si bien en estado incipiente existe y requiere de apoyo.
- d)- Incluir seria y contundentemente al Ministerio de Turismo Provincial y al Ministerio del Agro y la Industria en este Plan Integrador.
- e)- Dotar a la Ruta 101 en su Tramo Puesto Tigre (Gendarmería Nacional) / Cabure-i de recursos interpretativos y de control para administrar correctamente el tránsito vehicular transformando este tramo en un atractivo turístico que a su vez aporte al vinculo Iguazú/ Andresito y ayude a descomprimir los picos de visitantes en el AC por haber creado un atractivo turístico adicional. *COMENTARIO: hace mucho tiempo presente un Proyecto al respecto en la APN basándome en la operatoria que tenían los brasileros con la ex Estrada del Colono que unía Matelandia con Puerto Lumpion y que atravesaba el Parque Nacional do Iguazú de Norte a Sur. Podemos hablar de estas ideas si tienen ganas.*
- f)- Dotar a la Ruta Nacional 12 en su tramo Puerto Libertad / Puerto Iguazú de eficiente señalización interpretativa y folletería para difundir las bondades de la conservación de la biodiversidad misionera, la relación de las comunidades vecinas con el PN Iguazú e ir realizando un preámbulo concientizador a favor de lograr una optimización en la visita al AC bajo parámetros de Turismo Responsable.
- g)- Apoyar a los Entes turísticos responsables de regular esta actividad en la zona periférica al PN de recursos humanos técnico que apuntes a la correcta zonificación de la vecindad en cuanto a su USO y desarrollo controlado. La idea es la de no repetir errores cometidos en el AC y afianzar la sostenibilidad en el desarrollo periférico.

h)- Apuntalar el desarrollo de una APP u otro método de comunicación electrónico para ser fácilmente descargado en los celulares de los futuros visitantes al AC en el cual no solo se indique el ideal proceder del TURISTA RESPONSABLE sino también las diversas sugerencias que el PN Iguazú hace para atomizar la visita turística a favor de las Comunidades locales.

i)- Modificar en el PUP elaborado el grado de prioridad de este punto 7.10 elevándolo a la máxima priorización posible. Esta sugerencia se debe a la dinámica del desarrollo que se constata en la periferia del Parque Nacional y su urgente administración basada en conceptos modernos de sustentabilidad.

Para finalizar. Espero este escrito les sirva en algo. Se me ocurren varias cosas más que con el tiempo bien se podrían incluir en estos listados de acciones.

Les estoy muy agradecido por la oportunidad que me han dado de participar en esta gesta de alguna manera.

Aguardo sus comentarios.

Carlos Sandoval
Director/ Propietario
Yacutinga Lodge
Refugio privado de Vida Silvestre Yacutinga
Comandante Andresito - Misiones.
Email: conservación@yacutinga.com

Buen día Patricia,

Tal lo convenido te adelanto en este punteo algunas cositas que me parecen relevantes a propósito de la convocatoria que han hecho para considerar ideas y/o comentarios útiles que vengán a alimentar el análisis y propuestas en búsqueda de soluciones a la situación planteada en el PUP respecto al manejo turístico del Área Cataratas.

Me es importantísimo destacar que mi punto de vista sobre las cuestiones que me gustaría conversar con Ustedes es totalmente desinteresado en lo personal, es apolítico y se fundamenta en mi inquebrantable convicción de que la Sustentabilidad de los Recursos Naturales hacen al correcto Desarrollo Humano.

Es decir, sin un ambiente sano dejamos de ser humanos. Debido a que los Recursos Naturales no están al servicio del Hombre, ya que todos somos parte del mismo TODO.

Dicho esto, voy al punto que nos convoca.

Habiendo leído nuevamente y con atención el PUP, me gustaría explayarme en los siguientes puntos; (*te anoto debajo de cada uno de ellos algunas observaciones, las cuales me gustaría intercambiar con Ustedes.*)

7.1- Mantenimiento de Flujo.

Sin lugar a dudas, el adecuado uso turístico del Área Cataratas (AC) no solo es perentorio, sino también conlleva un profundo grado de responsabilidad por parte de la Administración de Parques Nacionales (APN). No solo me refiero a la obligación ineludible de la Institución en proteger los Ecosistemas sino también a la innegable responsabilidad que tiene al administrar un recurso turístico como es el de las Cataratas del Iguazú y su consecuente generación de riqueza. Entendemos en este punto que el mantenimiento de un alto flujo de visitantes en el AC es por decirlo un arma de doble filo. Se enfrentan por un lado la necesidad de Conservación de la Biodiversidad y por el otro lado la necesidad de un Desarrollo Económico bajo presiones actuales de alta voracidad.

Capacidad de Carga del Área Cataratas.

Podemos justificar los cálculos de Carga bajo conceptos matemáticos, pero sabemos que "la carga" en un Área Natural se ve afectada por un sinnúmero de condicionantes, previsibles e imprevisibles y que a su vez estos se modifican en el tiempo. Se trata de intentar calcular un *equilibrio relativo* entre algo dinámico y caprichoso (en este caso el desarrollo turístico) con algo más blando, más frágil que merced a la perpetuidad e intangibilidad para su correcto desarrollo natural. Es en este *equilibrio relativo* donde nace a fines del siglo pasado la palabrita sustentabilidad o sostenibilidad. Este concepto comienza a ser adoptado por un sinnúmero de Instituciones para justificar el USO y EXPLORACIÓN de Áreas Naturales a favor del desarrollo humano. Muchas veces se aplica sin el conocimiento adecuado y otras veces con la liviandad propia del discurso meramente político.

Pareciera que ambos conceptos (Conservación v.s. Desarrollo) se presentan como enemigos encarnizados. Lo que es concreto e innegable es que deben convivir y nos toca arbitrar este equilibrio de la mejor manera posible.

PUNTO 1- La sustentabilidad de las Cataratas del Iguazú como recurso turístico.

Problema- Carga de Visitantes (infinita) v.s. Atractivo Turístico (finito).

Solución: Lograr una correcta administración del flujo de visitantes regida por un honesto monitoreo de indicadores de saturación turística para lograr un adecuado equilibrio de USO.

Acciones- (ALGUNAS DE LAS ACCIONES QUE SE PROPONEN EN ESTE PUNTO TAMBIEN SON APLICABLES A 7.4/ 7.5/ 7.7 Y 7.10)

- a)- Promover un mayor abanico de atractivos turísticos en la región a fin de atomizar la CARGA en el AC.
- b)- Lograr modificar las características actuales de Iguazú para transformarlo en un Destino Final y no en un Destino de Paso.
- c)- Distribuir la visita turística en el AC en segmentos de interés de acuerdo a horarios, días y temporadas para minimizar sus efectos nocivos en la biodiversidad.
- d)- Producir y construir en áreas previamente degradadas diversos atractivos turísticos vecinos al AC que ayuden a disminuir la presencia en el tiempo de visitantes en zonas que aún conservan algún grado de biodiversidad.
- e)- Aumentar el valor de la tasa de ingreso de acuerdo a mayor tiempo de permanencia en el AC. De este modo se podría implementar tres tipos diferentes de Tasa de Ingreso de acuerdo a la duración de la visita. Tasa de ingreso de 4 hrs, tasa de 6 hrs / tasa de 8 hrs. Incluso se podría evaluar la opción de una Tasa de Ingreso de 2 días. Siendo que cuanto mayor es el tiempo de estadía en el AC mayor es el valor de venta de la Tasa.
- f)- Controlar por medio de algún sistema mecánico (molinetes de paso) la cantidad de visitantes que circulan por cada pasarela habilitada. A la vez esto requiere generar determinada cantidad de servicios y atracciones supletorias en la vecindad de esas pasarelas para complementar la espera al ingreso en la pasarela dada.

11/07/20

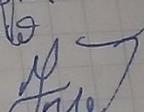
Aldea Comunidad YRYAPU

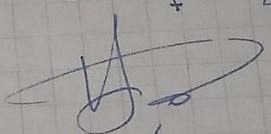
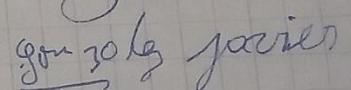
- 1) Tema uso publico de area catarata como Pueblo Originarios solicitamo que se abre un sendero de 1.000 m.T especialmente para guarani y
- * sanitario completo exclusivo para guarani
 - * mejoramiento de coro
 - * Pedimo el ingreso de s% de cobro de entrada para Comunidad de s% utilizariamo
 - * 1% Para comunitario 2% para guarda fauna
 - * 2% Para emergencia

2) Puesto de artesanía y artesano solicitamo

- * Amplizamiento y mejoramiento de puesto para todo
- * Precio unico para todo
- * mejoramiento de los artesano
- * Ingreso exclusivo mbya guarani Fuera de los Blanco

tema de guia y mantenimiento solicitamo

Representante
Bernardo
casique 

- 3)
- * capacitacion para ambos
 - * equipo completo de uniforme 
 - * Botiquin de emergencia
 - * Lengua Ingles y Portugues 
WILSON
 - * carnet Pasaje Libre
 - * que a BITE un telefono para los Trabajadore

He ido dos veces a la comunidad Kaá güí porá 1, para explicarles sobre el PUP del PNI.

Este es el texto que me enviaron.

Tienen un sendero y una propuesta de elaborar yerba a la antigua usanza guaraní. Pueden ayuda para eso.

Desde que conozco la comunidad, en 2004 ellos reciben turistas y a veces tienen un sendero más organizado y otras no.

Saludos.

Hugo A. Chaves

Dpto. de Conservación y Educación Ambiental

Ruta Nacional Nº 101, Km 99. Parque Nacional Iguazú.

Misiones – Argentina



De: Alfredo Benítez <alfredoagentes@gmail.com>

Enviado: jueves, 9 de julio de 2020 17:11

Para: Hugo Chaves <hchaves@apn.gob.ar>

Asunto: Aujevete. Soy Alfredo Benítez representante de aldea kaaguy porá1 andresito...tenemos un pekeño trabajo y queremos que salga en la luz. Entre el medio de la selva tenemos yerba silvestre tenemos entre medias hectárea y ahí sendero .Entre con el sendero...

hchaves@apn.gob.ar

Me dirijo a Usted a los fines de hacerle llegar las observaciones de la empresa concesionaria de las excursiones náuticas, Iguazú Jungle, al borrador del Plan de Uso Público del PN Iguazú.

Decidimos realizarlo mediante esta vía, evitando el formulario Google, debido a que hemos compilado las sugerencias de varios integrantes de la empresa que participaron en los talleres correspondientes.

Las observaciones que se adjuntan surgen de un par de reuniones de trabajo destinadas a poder hacer nuestro mejor aporte al documento.

Aprovechamos para saludar muy cordialmente y quedamos atentos a cualquier consulta sobre este tema.
Ariel Soria.

Participamos Alejandro Arrabal (Director), Nacho Acha (Gerente), Diana Romero Báez (Coordinadora de Gestión de Calidad), Ana Pueyo (Responsable de Recursos Humanos), Pablo Pueyo (Responsable de Compras) y yo (Coordinador de Gestión de la Sostenibilidad).

--

Ariel Soria

Coordinador de Gestión de Sostenibilidad

IGUAZÚ JUNGLE

Concesionario de Excursiones Náuticas

PN Iguazú – Argentina

OBSERVACIONES O SUGERENCIAS DESDE LA EMPRESA IGUAZÚ JUNGLE AL BORRADOR DE PLAN DE USO PÚBLICO DEL PARQUE NACIONAL IGUAZÚ

1- EL PN IGUAZÚ EN EL CONTEXTO REGIONAL

Pág. 15

El Itec Iguazú tiene más carreras que las nombradas. Incluso la carrera de Mantenimiento que está dirigida particularmente a alojamientos turísticos.

2- CARACTERIZACIÓN DEL USO PÚBLICO

Pág. 19 y pág. 33

Recomendamos redactar claramente la situación del Servicio Aventura Náutica con el respaldo normativo correspondiente. No tiene sentido seguir exponiéndolo como un servicio probable o suspendido cuando hubo definición institucional sobre su cierre definitivo y el rechazo por parte de la APN de las alternativas de acceso.

Asimismo, la **inestabilidad geológica** no es un tema menor y no solo afectó a la continuidad del servicio Aventura Náutica, sino que existen al menos dos antecedentes de deslizamiento o derrumbe en el circuito inferior. Este problema está directamente asociado a temas de integridad, seguridad y flujo de visitantes y, sin embargo, aparece totalmente subestimado o soslayado en el plan. Su desarrollo no aparece en los antecedentes, ni en los proyectos futuros como una limitación a tener en cuenta. Consecuentemente, recomendamos su inclusión.

En el caso de la Gran Aventura, se tiene en cuenta la duración actual del paseo y se transcribe el recorrido anterior previo al cierre de Punta Peligro.

Pág. 28

En el punto Accesibilidad deberían sumarse el **Paseo Ecológico** como servicio totalmente accesible y adaptado para personas con discapacidades. También consideramos que en este punto sería oportuno incluir las restricciones de embarque para la realización de la Gran Aventura, teniendo en cuenta los incisos del Pliego de Concesión que así lo establecen.

Pág. 29

Existe también una **sala de primeros auxilios en Puerto Macuco** (gestionada por la concesión de excursiones turísticas náuticas) y es parte de una obligación por pliego.

Pág. 30

Durante años, nos han recomendado desde la APN evitar el término “**puerto**” para Tres Marías por las implicancias legales que esto implica, por ejemplo, la presencia permanente de personal de Prefectura Naval Argentina.

Pág. 31

Técnicamente no es correcto hablar de una **renovación** de la concesión de excursiones náuticas. Si bien la empresa mantiene el nombre de fantasía “Iguazú Jungle”, el adjudicatario de la última concesión es Alejandro Eduardo Arrabal;

Pág. 39

Satisfacción de visitantes. Nos sorprende que no se hayan tenido en cuenta, como fuente para el análisis de satisfacción de los visitantes, las encuestas de los concesionarios. Estas aportan una **profusa y regular información** sobre este punto y que son parte de las **obligaciones por pliego**. Además, estos sondeos se extienden a lo largo del año y pueden sumar información que se pierde en encuestas puntuales en el tiempo.

Por otro lado, en este punto sería importante describir **el sistema de gestión de quejas que tiene establecido el PNI**. Es una gestión ya instaurada en el área protegida y una herramienta empleada para la gestión de calidad de los servicios. El punto gestión de quejas **no se menciona en ninguna parte del documento**.

3- DIAGNÓSTICO DEL UP EN DEL PN IGUAZÚ

Pág. 50

Residuos Peligrosos. Es conveniente aclarar a qué empresa concesionaria se refieren. Se expresa de manera muy general y, es importante mencionar, que Iguazú Jungle ha demostrado su interés y planificación en tal sentido.

En el mismo sentido, **consideramos fundamental que en la caracterización exista un apartado para la gestión de residuos**. De esta manera se podrá comprender el estado actual del sistema de recolección y tratamiento tanto de residuos domiciliarios como peligrosos. Al no existir este apartado, las observaciones que los participantes de los talleres, incluidas en el diagnóstico del plan, carecen de contexto para su

interpretación. Con el contenido actual parece no haber ocurrido ningún avance en este sentido durante los últimos años, lo cual no es real.

Pag. 51

Respecto al tema tarifario y fijación de precios, la concesión se maneja acorde a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, por lo cual la expresión “precios excesivos y poca relación calidad/precio de los productos/servicios prestados” debería ser contextualizada, aclarando como es este tipo de gestión en el capítulo caracterización.

Pág. 69

En el objetivo 2 “Reducir y mitigar el impacto del Uso Publico” debería hacer referencia a los **impactos negativos** del uso público;

4- PROYECTOS Y ACCIONES

Gestión de la calidad. Han sido omitidos los **sistemas de calidad gestionados por los concesionarios**. Estos sistemas significan una importante inversión empresarial y, con el análisis correcto de sus productos, podrían transformarse en una **herramienta para la toma de decisiones de quienes conducen el área protegida**, particularmente en aspectos de uso público. **Recomendamos armar un apartado sobre este tema en la caracterización.** En el mismo sentido, como todo sistema de calidad se basa en la satisfacción de los clientes y genera elementos de entrada en base la opinión de los mismos es un aspecto que debería incluirse en los proyectos. Fortalecer el registro y gestión de la opinión de los usuarios deberían formar parte de las actividades de los proyectos. Teniendo en cuenta que para la elaboración del presente plan sólo se tuvo como fuente dos encuestas correspondientes a los años 2013 y 2016, debería pensarse en un sistema más regular.

Consideramos fundamental que dentro de la sección proyectos se contemplen **aquellas propuestas que ya están en proceso de gestión/revisión/aprobación**. Se nos ocurre mencionar, el mejoramiento edilicio de Macuco, las nuevas estaciones de trenes, fibra óptica, el retorno fluvial a Iguazú, entre otras. De no estar tratadas quedan fuera de la planificación para los próximos meses o años.

Recomendamos la **revisión de algunos plazos de ejecución** de los proyectos. Los plazos para alcanzar algunos objetivos son muy largos, particularmente cuando se trata de ajustarse a reglamento (cumplir la ley) o involucran protocolos de emergencia.

OBSERVACIONES GENERALES

Algunos gráficos no tienen especificados los atributos dificultando su comprensión independiente del texto adjunto.

Con frecuencia se habla de la **inexistencia de normativa** para algunos aspectos tratados. Es importante que se aclare que se trata de reglamentaciones específica de la APN, las que aún no ha sido desarrolladas. Para muchos aspectos (como es el caso del manejo de residuos, mitigación de contaminación) existen leyes y reglamentaciones de carácter nacional que aplican totalmente al área protegida, es decir que existen normativa vigente.

Revisar ortografía del Plan.

Silvina buen día, te envío los detalles que hemos observado desde el Ente,

En la página 15, se estipula que la estadía promedio es de 3,1 noches. Este dato, en base a recientes análisis, ha ascendido a 3,5 noches explicado por el aumento del flujo que se determina por las siguientes variables:

- Mayor conectividad: aumento de las frecuencias de vuelos, llegando en torno a 15/17 diarios. Cabe destacar que, los datos son inferidos acorde al marco temporal del ciclo 2019.
- Crecimiento en torno al 7% anual de las visitaciones al Parque Nacional Iguazú.
- Análisis de estadísticas a través de encuestas de tipo descriptivas realizadas en los periodos estacionales del 2019 en las instalaciones del Iguazú Turismo Ente Municipal.

En rigor, los datos pertenecen a atributos estadísticos discretos, los cuales, evidentemente, serán modificados una vez que la actividad turística retome su ejercicio.

Asimismo, en la misma página, se mencionan los establecimientos educativos y carreras orientadas al turismo. Cabe destacar que, también, hace 3 años se cuenta con la carrera Técnico en Gestión Hotelera correspondiente al I.M.E.S (Instituto Misionero de Estudios Superiores), valor a agregar ya que corresponde a posterior recurso humano capacitado para el desarrollo de la actividad laboral en el destino.

Vuelos:

Desde el Iguazú Turismo Ente Municipal “ITUREM” consideramos importante destacar que, si bien la información vertida en cuanto a totalidad de aerolíneas que conforman su espacio en el Aeropuerto Internacional de Iguazú Carlos Eduardo Krause es correcta; es de menester comprender que la coyuntura actual remite a un minucioso análisis en lo que supondrá la pos-pandemia de la COVID – 19, teniendo en cuenta que ya se han manifestado diversos cambios en lo venidero en cuanto al flujo de pasajeros.

Cualquier consulta, estamos a disposición.

Saludos,

Lic. Nicolás Benítez C.

ITUREM

Av. Victoria Aguirre 337

Tel: (54 3757) 423951

Puerto Iguazú - Misiones - Argentina

info@iguazuturismo.gob.ar

www.iguazuturismo.gob.ar



Fundación Servicio Paz y Justicia

1974-2020

46 años reafirmando el compromiso con los pueblos de América Latina

Buenos Aires, 11 de julio de 2020.-

Señores
Administración de Parques Nacionales
PRESENTE

Hemos leído el Documento Preliminar del Plan de Uso Público del Parque Nacional Iguazú, muy detallado y exhaustivo, pero quisiéramos recordarle que tengan en cuenta, ya que está pendiente desde el 2007 la implementación del Sendero de la Cultura Mbyá-guaraní en el Área turística de Cataratas del Iguazú.

En el año 2007, el entonces Intendente del Parque Nacional Iguazú, Sr. Daniel Crosta anunciaba la construcción de dicho sendero y para rubricar esa decisión se firmó un Convenio entre el Parque, la Comunidad Tekoá Yryapú y el Proyecto Mate. Tenemos conocimiento que este convenio está reconocido en el Expediente 1210.08, y consideramos que en el territorio ancestral de ese pueblo es importante que exista un reconocimiento a través de ese espacio cultural.

Además de lo expuesto, consideramos importante tener en cuenta la Resolución Nº145/2004 de esa Administración de Parques Nacionales, a los fines de mantener una equilibrada relación con las diferentes comunidades del Pueblo Mbyá-guaraní que están linderas al Parque Nacional Iguazú, a fin de garantizar y respetar sus derechos territoriales.

Esperando consideren debidamente lo solicitado, y colaboren de esa manera con el reconocimiento de la diversidad cultural, saludamos a ustedes muy atentamente.

Angélica Mendoza
Coordinadora Equipo Pueblos Originarios
SERVICIO PAZ Y JUSTICIA - SERPAJ

Fundación Servicio Paz y Justicia con Status consultivo ante ECOSOC y UNESCO, ha sido reconocida con el Premio Mensajera de la Paz por Las Naciones Unidas y Educación para la Paz por la UNESCO, Piedras 730, Ciudad de Buenos Aires (1070), Buenos Aires, Argentina, Teléfono/Fax: 54 11 43615745, mail: secinstitucional@serpaj.org.ar, WWW.serpaj.org.ar

Puerto Iguazú, Argentina, domingo 12 de julio de 2020

Sr. Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación

Dr. Juan Cabandié

Sr. Presidente del Directorio Administración de Parques Nacionales

Ing. Mario Jorge Somma

De nuestra consideración:

Ante la cercana aprobación de un nuevo Plan de Uso Público del Parque Nacional Iguazú (PNI), dejamos constancia que en tal documento está pendiente la inclusión de un nuevo atractivo cultural consistente en un **Sendero de la Cultura Indígena Originaria en el área de Cataratas del Iguazú**. Este sendero surge de un compromiso asumido por el mismo Directorio de APN en el año 2006, cuando su entonces presidente, Ing. Héctor Espina, y otras autoridades del organismo integraban el Consejo Asesor del denominado Proyecto MATE – Modelo Argentino para Turismo y Empleo – llevado adelante por los gobiernos de Canadá y de la provincia de Misiones, a través de los colegios comunitarios de Niagara College y el Instituto Tecnológico ITEC de esta localidad con el principal propósito de aumentar las oportunidades de empleo de los y las jóvenes del pueblo originario.

Durante el año 2007, el guardaparque Daniel Crosta, quien fuera el Intendente del PNI en ese momento, anunció a nuestros estudiantes del Centro Intercultural Bilingüe Mbya Guaraní “Clemencia González – Jachuka Yvapoty” (creado en el marco del mencionado Proyecto MATE) que el sendero guaraní en las Cataratas del Iguazú estaría llevado adelante por los Intérpretes del Patrimonio Natural y Cultural – certificados por este establecimiento indígena , reconocido por el gobierno provincial- . Este compromiso institucional y el entusiasmo de los alumnos, alumnas y docentes llevaron a que en menos de dos años recibieran su diploma más de treinta jóvenes, mujeres y hombres, de diferentes comunidades del territorio de Misiones.

Posteriormente, la intervención del Proyecto Araucaria XXI junto a APN y el Ministerio de Ecología provincial realizaron importantes pasos hacia la concreción del sendero a partir de su diseño y localización , definición de contenidos por consenso con los intérpretes indígenas y agentes de APN, relevamiento forestal del lugar identificado contiguo al Centro de Visitantes del área Cataratas y evaluación de impacto ambiental, contando con aprobación por parte de la Dirección Regional NEA del organismo, según consta en el expediente interno de APN 1210.08

No podríamos precisar el porqué, luego de haberse anunciado públicamente en los medios y faltando –según el propio Sr. Crosta- “sólo una firma del Directorio en Buenos Aires”, el proceso se detuvo hasta el año 2011 cuando uno de los que suscribe ofreció a las autoridades hasta ahora citadas el diseño de un proyecto de desarrollo que fuera denominado: “Etnoturismo Indígena en la Selva de Cataratas” y obtuvo la máxima calificación en el Centro Internacional de Formación Delnet de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Ese documento, considerado de interés por la Cámara de Turismo de Puerto Iguazú, fue entregado de manera desinteresada por mesa de entradas a la Intendencia de PNI, Delegación NEA, Administración Central en Buenos Aires y otros despachos. No existió respuesta de parte de ninguno de ellos.

Aquí nos tienen, trece años después, sin haber dejado de insistir en que nuestro pueblo originario merece un lugar de privilegio en el atractivo internacional y nuestro jóvenes una salida laboral que premie sus esfuerzos y garantice el sustento que ya no ofrece a sus familias la selva devastada que sus mismos ancestros cuidaron por más de dos mil años.

Como educadores pedimos al Estado Nacional que retome el proceso para la implementación del **Sendero de la Cultura Indígena en las Cataratas de Iguazú**. Confiamos en esta nueva gestión nacional y renovamos el compromiso de continuar en la formación los jóvenes indígenas, mujeres y hombres que esperan una respuesta favorable de Ustedes y de nosotros. Entendemos finalmente que una vez reiniciado este proceso podremos contar con un nuevo grupo de egresados en el término de un año, teniendo en cuenta que muchos de los anteriormente formados han migrado o asumieron otros compromisos como padres y madres por las demoras que se han suscitado. Claro está que también trataremos de repatriarlos a su selva de las Cataratas y ofrecerles esta alternativa de empleo decente dentro de su propia cultura originaria.

Desde la “escuelita de la selva” como la bautizaron los medios de comunicación en territorio indígena de la Tekoa Yryapú les hacemos llegar nuestro respetuoso saludo y esperamos su respuesta e invitación para sumarnos activamente en esta nueva etapa poniendo a disposición nuestros quince años de experiencia en la educación intercultural junto al Pueblo Guaraní Originario

Mgtr. Hilda Viviana Bacigalupo

PS: Adjuntamos un extracto del Proyecto presentado en 2011, a modo de reflexión

“No quiero que se talen árboles. La naturaleza nos da fuerza y nos protege de las enfermedades. La naturaleza tiene su espíritu con nosotros. Las plantas, los animalitos tenemos que respetar”

Francisco Javier Franco, líder Mbya Guaraní (octubre 9 de 2007)

Reflexión del autor

La historia busca culpables. Y a esos responsables, los historiadores cómodos suelen encontrarlos en la superficie de los tiempos y de los hechos. En las circunstancias actuales, al menos en la Argentina, el sureño país de la Gran Nación Guaraní, las organizaciones que acompañan proyectos de desarrollo junto a los pueblos originarios pueden acabar inscriptos, paradójicamente, en la historia, como los principales culpables de la extinción de una cultura.

La ausencia de políticas públicas es evidente. Existen derechos pero no se atienden en la práctica. Las naciones aborígenes ocupan fragmentos preponderantes en los discursos políticos pero, en la realidad, la mayoría de los indígenas, como se dice popularmente, no tiene ni donde caerse muerta.

Entre las organizaciones se multiplican exponencialmente los documentos y declaraciones en foros y encuentros, que sirven para recuperar energías y seguir adelante pero no ayudan a cambiar un rumbo decadente marcado por la exclusión. Animarse en el camino es bueno y necesario. Compartir con los “verdaderos dueños de la tierra” la confusión en las que los ha sumergido la marginación forzada de más de quinientos años es peligroso; para ellos y para nosotros.

Hay buenas intenciones pero hay que mirar detrás de los paisajes, más allá de las fotografías que nos ofrecen esos espacios esporádicos. Y encontrará que también, con conciencia o no del daño que producen, abundan la demagogia y el asistencialismo que perpetúa la dependencia, actitudes que son tan perniciosas como la ausencia del Estado.

Inclusión responsable es una frase clave de este trabajo. Porque con esta propuesta busco demostrar que mediante el diálogo respetuoso en los escenarios de la educación, es posible la integración del pueblo indígena al nuevo contexto pluricultural, sin pedirle renunciamiento alguno. Por el contrario, con la certeza de que sus valores y antiguas tradiciones se enriquecen y elevan nuestra propia existencia.

A través de la inclusión responsable del pueblo Guaraní en el mercado turístico del Destino producto *Cataratas del Iguazú*, este proyecto aportará, por medio de la formación intercultural para el trabajo, unas herramientas para que la incorporación de un microproducto de etnoturismo indígena a la oferta del territorio sea, además, una justa reparación, en condiciones de igualdad de derechos, entre aquellos que han heredado, disfrutan y se benefician de un bien-recurso que la Nación de la selva cuidó durante más de trece mil años.

Justo en lo social pero también en lo económico. Justo en el respeto por el hábitat indígena. Desafiante en cuanto a la tolerancia que recíprocamente se pondrá a prueba entre los actores de este emprendimiento.

Las nuevas generaciones del pueblo originario están llamadas también a asumir los cambios sociales y esforzarse en este proceso. No es una sociedad que incluye a otra, sino que deben existir espacios para que la diversidad se encuentre.

Confío en que el turismo sostenible es un escenario propicio para este intercambio. Y creo que la educación es el camino más seguro, aunque no sea el más transitado.

Claudio Salvador, abril 19 de 2011 – Día del Aborigen Americano.

ANEXO II. PARTICIPANTES EN LAS DIFERENTES REUNIONES / TALLERES

Talleres internos PNI. 24 y 25 de abril

1.	EZQUIVEL Amelia
2.	JIMÉNEZ Ricardo
3.	ARECCO Valeria
4.	FRANCO Norma
5.	LLABRES Hernán
6.	FATTORI Gladys
7.	CÁCERES Gladis
8.	FIGUEREDO Lorena
9.	FUMEZ Vania
10.	HOUNSFIELD Carolina
11.	VILLALBA Martha
12.	MARTÍNEZ Gimena
13.	MUÑOZ Teresa
14.	KANNEMANN J. Pablo
15.	MARECOS Cecilia
16.	ESPÍNOLA Adriana
17.	GONZÁLEZ Cristian
18.	VEGA Manolo
19.	YAYA Martín
20.	ALCALDE Facundo
21.	RODRÍGUEZ MIRAS Federico
22.	RAMOS Baltasar
23.	HERRERA Justo
24.	SALINAS Liliana
25.	FIGUEREDO Martín
26.	ROMERO Iván
27.	ALTAMIRANO Claudio
28.	RAMÍREZ LLORENS Patricio
29.	ALBERT Jorge
30.	ARIAS VALDECANTOS Sergio
31.	FRÍAS Nelso
32.	GIL Guillermo

1.	LOZA Omar
2.	MATOS Alejandra
3.	FONSECA Cristina
4.	FRANCO Gladys
5.	ALMADA Patricia
6.	MORAL Luis
7.	KANNEMANN J. Pablo
8.	MARECOS Cecilia
9.	ESPÍNOLA Adriana
10.	ARECHAGA Silvina
11.	CASERTANO Sergio
12.	LUNELLO Pedro
13.	CHAVES Hugo
14.	CARMARAN Ariel
15.	PFOH Alejandro
16.	CARCABELOS Esteban
17.	FRANCISCONI Emiliano
18.	MOYANO Cecilia
19.	ESCOBAR Griselda
20.	MELZEW Ricardo
21.	LARRAMENDI Orlando
22.	PUGA J. Martín
23.	PERALTA Eugenia
24.	BILLORDO Walter
25.	ARIAS VALDECANTOS Sergio
26.	BARDAJI Juan Cruz
27.	FRIAS Nelso
28.	CAVICCHIA Marcelo
29.	BERNAVA Verónica

Taller institucional. 9 de mayo de 2018

	Nombre	Organización	e-mail
1	Sonia Waidelich	ACATI	
2	Yamila Berro	ADAVI	yamilaberro@caracolturismo.tour.ar
3	Graciela Moreyra	Aduana - AFIP	gmoreyra@afip.gob.ar
4	Rodrigo Miranda	AGUIATY	rodrigomiranda95@gmail.com
5	Carla Báez	AGUIATY	
6	Marcelo Ghione	AHTRA	
7	Cacho Barrios	Asoc. Amigos de los Parques	cachofilm.cab@hotmail.com
8	Eduardo Galeano	Asoc. Amigos de los Parques	eduardogaleano2000@hotmail.com
9	Carlos Cabaña	Asoc. Amigos de los Parques	
10	Higinio Martínez	ATTI	
11	Walter Bareiro	Bomberos Voluntarios	bareirodepartamentotecnico@hotmail.com
12	Daniel Ravelli	Bomberos Voluntarios	
13	Rosana Domínguez	BOP 106 - Taratuty	dominguezbeatriz246@gmail.com
14	Jorge Bordin	Cámara de Turismo de PI	palibordin@gmail.com
15	Pablo Bauza	Cámara de Turismo de PI	
16	Andrés Gómez Cifuentes	CeIBA	agomez33@gmail.com
17	Pedro Lagardo	CNRT	plagardo@cnrt.gob.ar
18	Malvina Solís	Colegio Prof. Turismo	malvina.solis80@gmail.com
19	Fredy Ríos	Coop. de Transporte	fedeadi_22@hotmail.com
20	Jorge Colman	Coop. de Transporte	catatours_@hotmail.com
21	Sabilo	Fortín Mborore	
22	Juan Manuel Velazco	Fundación Ecologista Verde	jmvelasco2011@gmail.com
23	Karina Schiaffino	Fundación Vida Silvestre	karina.schiaffino@fvsa.org.ar
24	Juan José Raynoldi	HCD Puerto Iguazú	jrraynoldi@gmail.com
25	Lidia Falcón	ITEC	mari_f375@hotmail.com
26	Roberto	Jasí Porá	
27	Carlos	Jasí Porá	
28	Iván Piedrabuena	Ministerio de Turismo de Misiones	iguazu@misiones.tour.ar
29	Maximiliano Kunz	Policía de la provincia de Misiones	
30	Ramón Duarte	Prefectura Naval	apwilfridoduarte@gmail.com
31	Miguel	Tupá Mbae	
32	Juan Pasarotti	UTE	juanpasarotti@iguazuargentina.com
33	Agustín García Paz	UTE	agustingarciapaz@iguazuargentina.com
34	Graciela Valle Ruiz Díaz	Valle Ruiz Díaz	gracielairenevalle@yahoo.com.ar
35	Edgardo Valle Ruiz Díaz	Valle Ruiz Díaz	egardovalle@yahoo.com.ar
36	Santiago Moreira	Yriapu	
37	Evaristo Rodríguez	Coop. de Transporte	cooperativaelcacique@hotmail.com
38	Irene Adaro	Coop. Hospital SAMIC	ireneadaro1@gmail.com
39	Armando Cubilla	Coop. Hospital SAMIC	admandocubilla@gmail.com
40	Beltramino	Ejército Argentino	subdireccion.ecmilitar@gmail.com
41	Rocío Bauzá	Cuenca del Plata	
42	Carlina Goizueta	Fundación Mundo Sano	cgoizueta@mundosano.org.ar
43	Miguel Fernández P.	Gendarmería	
44	Cibele Munhoz	ICMBio PN do Iguazú	cibele.munhoz@icmbio.gov.ar
45	Apolonio Rodriguez	ICMBio PN do Iguazú	apolonio.rodriguez@icmbio.gov.ar
46	Cristian Pignotti	Iguazú Jungle	
47	Alejandro Arrabal	Iguazú Jungle	alejandro@iguazujungle.com
48	Ignacio Acha	Iguazú Jungle	
49	Diana Romero	Iguazú Jungle	diarome81@gmail.com
50	Ariel Soria	Iguazú Jungle	arielsoria@iguazujungle.com

51	Marco Irala	El Indio Producciones	marcosirala@hotmail.com
52	Lidia Falcón	ITEC	
53	Nicolás Benítez	ITUREM	
54	Yazu Utsugi	Meliá	yazu.utsugi@melia.com
55	Carlos Jurado	MERNR - IMiBio	cjurado@imibio.misiones.gob.ar
56	Germán Montalvo	MERNR - IMiBio	
57	Florencia Restelli	MERNR - IMiBio	
58	Jorge	Migraciones	
59	Astrid Ortega	Municipalidad Puerto Iguazú	
60	Diana Radke	Municipalidad Esperanza	turismopuertoesperanza@gmail.com
61	1 asistente	Municipalidad Libertad	
62	Sergio Meza	Policía Federal	sergiojorgemeza68@yahoo.com.ar
63	Mayra Ouando	Policía Federal	may.ovando@hotmail.com
64	Marcelino Miranda	Prefectura Naval	marcelinomiranda@hotmail.com
65	Diego Toja	UTE – Rainforest	tojadiego@iguazuargentina.com
66	Enrique Macchione	UTE	enriquemacchione@iguazuargentina.com
67	Marcelo Zuliani	UTE	marcelozulliani@iguazuargentina.com
68	Alcides Capra	UTE	
69	Silvino Moreira	Fortín Mborore	
70	Margarita Ojeda	Dirección de Ecología	
71	Hugo Camara	Municipalidad de Andresito	

Taller Comandante Andresito. 4 de junio de 2018

	Nombre	Organización	e-mail
1	Albino Mackoviack	Particular	
2	Adrián Heredia	Surucúa lodge	adrian@surucua.com
3	Alejandro Cárdenas	Iguazú bike tour	info@iguazubiketours.com
4	Franco Toledo	Municipalidad de Andresito	francost16@gmail.com
5	Jonatan Villalba	Fundación Vida Silvestre	jonatan.villalba@vidasilvestre.org.ar
6	Nadia Graf	Awasi	excursiones_iguazu@awasi.com
7	San Sebastián de la Selva	San Sebastián de la Selva	germannaloass@gmail.com
8	Hugo Camara	Municipalidad de Andresito	

Taller Guías del PNI. 5 de junio de 2018

N°	Nombre	Organización	Correo electrónico
1	Arrieta Nilda	AGUIATY	nildaarrieta_059@hotmail.com
2	Rolón Aníbal	AGUIATY	3757468373
3	Casaroli Alberto	AGUIATY	albertoiguazu@gmail.com
4	Suarez Pía L.	AGUIATY	pialaguia@hotmail.com
5	Páez V. Micaela	AGUIATY	micaguaigr@gmail.com
6	Leal María Prono	AGUIATY	marlealprono@hotmail.com
7	Martínez Sandra	AGUIATY	marelisa_@live.com.ar
8	Combin Graciela	AGUIATY	combgraciela.14@gmail.com
9	Vargas Rodolfo	AGUIATY	rodolfoguiaiguazu@gmail.com
10	Acosta Haydee	AGUIATY	haydeeguia@hotmail.com
11	Acosta Irma	AGUIATY	acostairmas78@gmail.com
12	Mainero Constanza	AGUIATY	cotimainero@hotmail.com
13	Sosa Jorge	AGUIATY	jodaso@hotmail.com
14	Correa Juan Manuel	AGUIATY	iguazusr1364@yahoo.com.ar
15	Rivero Rodrigo	AGUIATY	rodriguazu@hotmail.com
16	González M. Fernanda	AGUIATY	guia_fernanda@hotmail.com
17	Mauri Juan	AGUIATY	yuyimauri@hotmail.com
18	Villalba Carolina	AGUIATY	ecarovw@gmail.com
19	Casales Beatriz	AGUIATY	beatrizcasalez@yahoo.com
20	Ayala Florencia	AGUIATY	florchyz15@live.com
21	Suasnabar Manuel	AGUIATY	manuelsuasnabar93@hotmail.com
22	Espiño Analía	AGUIATY	analiaespino@yahoo.com.ar
23	Aguilar Miryam	AGUIATY	miryama14@gmail.com
24	Blanco Fernando	AGUIATY	fernandoblanco373@gmail.com
25	Pan Blanca	AGUIATY	67blancaestelapan@gmail.com
26	Orlov Patricia	AGUIATY	iguazufallsmis@hotmail.com
27	Montaño Vanesa	AGUIATY	vanesaguia022@gmail.com
28	Paraná Aldo	AGUIATY	aldo_parana@hotmail.com

Taller de trabajadores del Área Cataratas. 5 de junio de 2018

N°	Nombre	Organización	Correo electrónico
1	Alejandra Plank	UTE	alelitaplank@gmail.com
2	Ana Zapala	Iguazú Jungle	anazapala77@gmail.com
3	Andrea Policeno	Meliá	andrea.policeno@melia.com
4	Sergio Areco	Iguazú Jungle	info@iguazujungle.com
5	Ariel Fernández	Iguazú Jungle	werey333@yahoo.com.ar
6	Cristian Báez	Meliá	cristian.baez@melia.com
7	Daniel Soto	Fortín	sotodaniel@hotmail.com
8	Diana Romero	Iguazú Jungle	diariome80@gmail.com
9	Diego Toja	UTE	
10	Elizabeth Godoy	UTE	egodoy@iguazuargentina.com
11	Enrique Macchione	UTE	enriquemacchione@iguazuargentina.com
12	Gastón Silva	Meliá	gaston.silva@melia.com
13	Germán Pérez Barrera	UTE	germanpb@gmail.com
14	Gonzalo Padin	Meliá	gonzalo.padin@melia.com
15	Guillermo Gamarra	Fotógrafo	gamarrawully@gmail.com
16	Héctor Oscar Fernández	UTE	hfernandez@iguazuargentina.com
17	Héctor Rusterhol	UTE	hjrusterhol@gmail.com
18	Iván Rufatto	UTE	ivanrufatto@hotmail.com
19	Jorge Ávila	Fortín	-
20	José Luis López	Meliá	-
21	Laura Barboza	UTE	laurabarboza@iguazuargentina.com
22	Lidia Sotelo	Meliá	sotelolidia67@gmail.com
23	Lucas Delatorre	Iguazú Jungle	lucasdt9979@gmail.com
24	Luis Juan Baptista	Meliá	-
25	Mario Pierre Wilmet	Iguazú Jungle	-
26	Maura Bagnalasta	Iguazú Jungle	bagnalastamauro@hotmail.com
27	Nadia Mahafud	UTE	nadiamahafud@hotmail.com
28	Oscar Bordin	Fortín	okibordin@gmail.com
29	Roberto Fernández	Iguazú Jungle	eoby_wine@hotmail.com
30	Rodrigo Schreiner	Meliá	rodrigo.schreiner@melia.com
31	Roxana Hupan	Fortín	roxy-rnh@hotmail.com
32	Rubén Insfrán	UTE	insfranruben21@gmail.com
33	Sebastián Somma	Meliá	sebastiansomma2@hotmail.com
34	Vanina Henning	UTE	vhennig@iguazuargentina.com
35	Verónica Quiñonez	Fortín	psuerora84@gmail.com
36	Walter Kaur	UTE	walter_kour@hotmail.com
37	Yamila Martínez	Iguazú Jungle	yamila_al@hotmail.com
38	Yazu Utzugi	Meliá	yazu.cristina@melia.com

Taller Prestadores de servicios turísticos del PNI. 6 de junio de 2018

N°	Nombre	Organización	Correo electrónico
1	Virginia Caballero	Cuenca del Plata	cuencadelplata@cuencadelplata.com
2	Carlos Irala	Aguas Grandes	aguasgrandes@aguasgrandes.com
3	Daniela Brunond	Caracol	marianaberro@caracolturismo.tur.ar
4	Carolina López	Sol Iguazú Turismo	maciel@soliguazu.com.ar
5	María Florencia Álvarez	Iemanja	administracion@iemanjaturismo.com
6	Alejandro Cabello	Sensitive	comercial@sensitiveadventure.com gmadia@hotmail.com
7	Eduardo Ferrero	Hunt Fish	reservas@safarisinargentina.com
8	Susana Mendoza	Eco Iguazú	administracion@ecoiguazu.com
9	Paula Antonella Gómez	Macuco Tours SRL	macucotours@gmail.com
10	Gabriela Kohler	Four Tourist	info@ftt.tur.ar
11	Magali Schlemper	Trogón Tours	contable@birding-argentina.com
12	Patricia López	Roa Servicios	info@iguazuroatour.com
13	Fernando Rizo	Coendu	emilio@coenduturismo.com.ar
14	Costa Álvez	Trendy Travel	trendy@trendytravel.tur.ar
15	Emilia Reversat	Ashli Turismo	administracion@ashliturismo.com
16	Marcio Srino	Private service	private.service@hotmail.com
17	Lilian Benítez	Awasi	ndicostanzo@awasi.com
18	Di Constanzo		
19	Stefanía Benedetto	Iguazú Bike Tours	info@iguazubiketours.com.ar
20	Eliana Benítez	Eco Iguazú	gerencia@ecoiguazuturismo.com
21	Claudia Diaz	Eco Iguazú	operaciones@ecoiguazuturismo.com
22	Paula Gómez	Eco Iguazú	reservas@ecoiguazuturismo.com
23	José Silva	Cidade Das Aguas	operacao@cidadedasaguas.com
24	Santos Ramm	Cidade Das Aguas	operacao@cidadedasaguas.com
25	Nicolás Di Constanzo	Awasi	nicostanzco@awasi.com
26	Juan Gularte	Aguas Grandes	juan_gularte@hotmail.com
27	Paula de Matos	Aguas Grandes	pauladematos@live.com
28	Lucía Castillo	Sol Iguazú Turismo	lucia@soliguazu.com.ar
29	Mariana Mayol	Caracol Internacional	gerenciadereserva@caracolturismo.tur.ar
30	Laura Barboza	Rainforest	safaris@iguazuargentina.com
31	Nadia Graf	Awasi	excursiones_iguazu@awasi.com
32	Martín Fernando	Martín Travel	fernando@Martíntravel.com.br
33	Santos Licerio	SINDETUR FOZ	sindetur.foz@gmail.com
34	Yamila Berro	Caracol Internacional	yamilaberro@caracolturismo.com
35	Carlos Narváez	Crucero del Sur	comercial@ashli.com
36	Alejandro Cárdenas	Iguazú Bike Tours	info@iguazubiketours.com.ar
37	Eduardo Ferreira	Sensitive	operacionesigr@sensitiveadventure.com.ar
38	Mariano De Marco	Iguassu Globo Tours	mariana@igrtours.com.br
39	Marta Ferreira	Iguassu Globo Tours	mariana@igrtours.com.br
40	Homero Osorio	Iguassu Globo Tours	mariana@igrtours.com.br
41	Genoir Costa	Iguassu Globo Tours	mariana@igrtours.com.br
42	Patricia Duran	Cuenca del Plata	patricia.duran@cuencadelplata.com
43	Miguel Castelino	Trogón Tours	info@trogontours.com
44	Graciela Kunkel	Iemanja	gerencia@ecoiguazuturismo.com

El listado de participantes en la instancia de consulta se presentó en el Anexo I

ANEXO III. ENCUESTA DE VALORACIÓN DE SERVICIOS, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DEL PN IGUAZÚ

1- Valore los siguientes aspectos de la infraestructura y equipamiento del PNI, considerando la siguiente escala:

Cantidad: Para valorar la cantidad se debe pensar en días de visita de media y alta temporada, excluyendo los picos de semana santa.

Estado: condiciones de conservación y uso de cada componente, como su mantenimiento, limpieza y seguridad, permitiendo el uso adecuado y seguro de la instalación, facilidad o equipo.

Localización: se entiende como la ubicación y distribución espacial apropiada de los componentes en el área, así como la facilidad de acceso a los mismos.

Funcionalidad: este criterio es el resultado de una combinación de los dos anteriores (estado y localización), es decir, la utilidad práctica que determinado componente tiene tanto para el personal como para los visitantes.

La valoración se debe realizar en una escala de 1 a 4 donde:

Valor	Calificación
0	Insatisfactorio
1	Poco satisfactorio
2	Medianamente satisfactorio
3	Satisfactorio
4	Muy satisfactorio
x	No sabe no contesta

Adaptado de Norma ISO 10004 (Cifuentes y otros, 1999)

	Cantidad	Estado	Localización	Funcionalidad	Comentarios
Acceso (boleterías y molinetes)					
Estacionamiento de autos					
Estacionamiento de micros					
Centro de Visitantes					
Áreas destinadas a servicios gastronómicos					
Tren					
Sendero Verde					
Sendero Macuco					
Circuito Superior					
Circuito Inferior					
Paseo Garganta del Diablo					
Paseo Isla San Martín					
Áreas de descanso					
Accesibilidad					
Puntos de abastecimiento de agua					
Infraestructura y equipamiento de Iros. Auxilios					
Sanitarios					
Cartelería y señalización					
Cestos de residuos					
Folletería					

2- Valore los siguientes servicios ofrecidos en el PNI, considerando la escala:

Cantidad: Para valorar la cantidad se debe pensar en días de visita de media y alta temporada, excluyendo los picos de semana santa.

Estado: condiciones de conservación y uso de cada componente, como su mantenimiento, limpieza y seguridad, permitiendo el uso adecuado y seguro de la instalación, facilidad o equipo.

Localización: se entiende como la ubicación y distribución espacial apropiada de los componentes en el área, así como la facilidad de acceso a los mismos.

Funcionalidad: este criterio es el resultado de una combinación de los dos anteriores (estado y localización), es decir, la utilidad práctica que determinado componente tiene tanto para el personal como para los visitantes.

La valoración se debe realizar en una escala de 1 a 4 donde:

Valor	Calificación
0	Insatisfactorio
1	Poco satisfactorio
2	Medianamente satisfactorio
3	Satisfactorio
4	Muy satisfactorio
x	No sabe no contesta

Adaptado de Norma ISO 10004 (Cifuentes y otros, 1999)

	Atención (cordialidad)	Seguridad	Relación calidad precio
Guías del PNI			
Fotógrafos del PNI			
Iguazú Jungle			
Rainforest (safari 4x4)			
Iguazú Bike tours			
UTE			
UTE (paseo de luna llena)			
Cooperadora SALUS- SAMIC (cobro)			
Coro y artesanos guaraníes			
Hotel Meliá			
Servicios gastronómicos			
Servicio de transporte urbano (IGR – PNI)			
Administración de Parques Nacionales			

Valorar los siguientes aspectos, marcando en un círculo la opción correcta

Limpieza de las instalaciones	Bueno	Regular	Malo	No sabe /no contesta
Horario apertura/cierre del área cataratas	Bueno	Regular	Malo	No sabe /no contesta
Tarifa de acceso	Caro	Adecuado	Barato	No sabe /no contesta
Precios en general	Caro	Adecuado	Barato	No sabe /no contesta

ANEXO IV. LECCIONES APRENDIDAS

El proceso de planificación nos permitió aprender algunas lecciones, que pueden definirse como el conocimiento adquirido en base a las experiencias. Durante ese tiempo de trabajo fue necesario reflexionar y realizar un análisis crítico sobre los factores que pudieron haber afectado positiva o negativamente la experiencia.

Las lecciones aprendidas pueden generar amenazas u oportunidades, pero sobre todo permiten realizar un análisis circular: identificar, analizar, procesar, evaluar, consolidar, documentar, añadir al Conocimiento.

- Al iniciar un proceso de planificación debe estar claro el alcance y la factibilidad política del mismo.
- En un proceso de planificación participativa es fundamental involucrar en el plan a los actores adecuados y comprometidos con el mismo, para ello el mapeo de actores es un hito fundacional y decisivo.
- En el equipo técnico es imprescindible el involucramiento del que sabe y corresponde técnicamente, pero a la vez del que está comprometido con el proceso de planificación.
- Asignar tiempos reales a los procesos y a los recursos humanos afectados al plan.
- Asegurar el acceso a la documentación y a los antecedentes que ayuden a conocer el estado de situación del tema en cuestión y a las normativas que se modifican durante el proceso de planificación, a los efectos de no recomendar actuaciones extemporáneas.
- Es importante entender que el tiempo no se detiene mientras planificamos y que los problemas que identificamos en el proceso pueden agravarse o mejorarse.
- Es importante identificar soluciones a corto, medio y largo plazo y proponer como podemos actuar en ello. Involucrando a los actores que participan del proceso de planificación para que sientan que algunas soluciones están al alcance de nuestras acciones y otras dependen de otros niveles.
- Mantener un nivel de comunicación adecuado con la sociedad y los actores durante todo el proceso de planificación.
- Entender que a veces se prefieren soluciones políticas y/o económicas a los problemas por sobre las expertas o técnicas y tener esas opciones en el escenario de posibilidades.
- Los intereses de la gestión política pueden generar vías paralelas.
- En un proceso de planificación participativa es importante reflejar la posición de los actores que participan del mismo, de lo contrario el mismo no será creíble.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Plan de Uso Publico del PN Iguazu - Documento Final

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 198 pagina/s.